

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 58, Mayo 2017
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 21, Issue 2, May 2017
Quito, Ecuador



FLACSO
ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador

ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales
Número 58, mayo 2017
Quito, Ecuador

ISSN: 1390-1249 / CDD: 300.5 / CDU: 3 / LC: H8 .S8 F53
(vol. 21, issue 2, mayo 2017)

Íconos. Revista de Ciencias Sociales es una publicación de FLACSO Ecuador. Fue fundada en 1997 con el fin de estimular una reflexión crítica desde las ciencias sociales sobre temas de debate social, político, cultural y económico del país, la región andina y América Latina en general. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, estos temas. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* se publica cuatrimestralmente en los meses de enero, mayo y septiembre.

Íconos. Revista de Ciencias Sociales es parte de las siguientes bases, catálogos e índices:

Academic Search Premier Magazines and Journals EBSCOhost. Estados Unidos
CABELL'S. Directory of Publishing Opportunities. Estados Unidos
CIRC. Clasificación Integrada de Revistas Científicas. EC3metrics. Universidad de Granada. España
CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales. UNAM. México
DIALNET. Universidad de la Rioja. España
DOAJ. Directory of Open Access Journal. Lund University Libraries. Suecia
ESCI. Emerging Source Citation Index. Web of Science. Thomson Reuters
FLACSO Andes. FLACSO Ecuador
Fuente Académica Plus EBSCOhost. Estados Unidos
HAPI. Hispanic American Periodical Index. UCLA. Estados Unidos
IBSS. International Bibliography of the Social Science. ProQuest. Estados Unidos
Informe Académico Thompson Gale. Estados Unidos
I2OR. International Institute of Organized Research. India, Australia
LatAm-Studies. International Information Services. Estados Unidos
LATINDEX. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas, de América Latina, el Caribe, España y Portugal. México
MIAR. Matriz de Información para el Análisis de Revistas. Universitat de Barcelona. España
Political Science Complete. EBSCOhost. Estados Unidos
REDALYC. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. UAEM. México
REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. CSIC. España
Sociological Abstracts. CSA-ProQuest. Estados Unidos
Social Science Journals. Sociology Collection. ProQuest. Estados Unidos
Ulrich's Periodical Directory. CSA-ProQuest. Estados Unidos
WPSA. Worldwide Political Science Abstracts. ProQuest. Estados Unidos

Los artículos que se publican en la revista son de responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras; no reflejan necesariamente el pensamiento de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*



<http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/deed.es>

Director de FLACSO Ecuador: Juan Ponce
Directora de Íconos: Susana Wappenstein
Editora de Íconos: Jenny Pontón
Asistente editorial: Bárbara Sáez
Correctora de estilo: Gabriela Chauvin
Traducción al inglés: Terry De Vries
Traducción al portugués: Javier Abi-Saab

Consejo editorial

Adrián Bonilla. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
Víctor Bretón. Universitat de Lleida. España
Carolina Curvale. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
Carmen Diana Deere. University of Florida. Estados Unidos
Hernán Ibarra. Centro Andino de Acción Popular. Ecuador
Catalina León. Universidad de Cuenca. Ecuador
Liisa North. York University. Canadá
Silvia Vega. Universidad Central del Ecuador

Comité asesor internacional

Javier Auyero. University of Texas, Austin. Estados Unidos
Bruce Bagley. University of Miami. Estados Unidos
Flavia Freidenberg. Universidad de Salamanca. España
Roberto Follari. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina
Andrés Guerrero. Honorary Research Fellow. University of Saint Andrews. Reino Unido
Magdalena León. Universidad Nacional. Colombia
Joan Martínez Alier. Universitat Autònoma de Barcelona. España
Carlos de Mattos. Pontificia Universidad Católica. Chile
Cecilia Méndez. University of California, Santa Bárbara. Estados Unidos
Lorraine Nencel. Centro de Estudio y Documentación Latinoamericana. Holanda
Joan Pujadas. Universitat Rovira i Virgili. España
Luca Queirolo. Università degli Studi di Genova. Italia
Francisco Rojas. University for Peace. Costa Rica
Rob Vos. International Institute of Social Studies. Holanda

Coordinadoras del dossier "Migraciones internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos"

Gioconda Herrera / Ninna Nyberg Sørensen

Imagen de portada: Silvano, Honduras. Ilustración proporcionada por la Organización Primeros Amigos, Nueva Jersey y Nueva York.
Diseño y diagramación: Antonio Mena / Shiti Rivadeneira
Impresión: Editorial Ecuador

Envío de artículos, información, solicitud de canje:
revistaiconos@flacso.edu.ec

www.revistaiconos.ec

©FLACSO Ecuador
Casilla: 17-11-06362

Dirección: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro
Quito, Ecuador
Teléfonos: +593-2 294-6800 Fax: +593-2 294-6803

CDD 300.5, CDU 3, LC: H8 .S8 F53

Íconos: *Revista de Ciencias Sociales*. -Quito: FLACSO Ecuador, 1997-

v. : il. ; 28 cm.

enero-abril 1997-

Cuatrimstral- enero-mayo-septiembre

ISSN: 1390-1249

1. Ciencias Sociales. 2. Ciencias Sociales-Ecuador. I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 58, Mayo 2017
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 21, Issue 2, May 2017
Quito, Ecuador

Contenido

Dossier

Migraciones internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos

Presentación del dossier 11-36
Gioconda Herrera y Ninna Nyberg Sørense

De la migración interna a la migración internacional en México.

Apuntes sobre la formación de un campo de estudio 37-57
Liliana Rivera Sánchez

Los estudios de la migración en Ecuador: del desarrollo nacional a las movilidades

59-81
María Mercedes Eguiguren

Estudios migratorios e investigación académica sobre las políticas de migraciones internacionales en Argentina

83-108
Eduardo Domenech y Andrés Pereira

La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico

109-129
Carolina Stefoni y Fernanda Stang

Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica

131-149
Amarela Varela Huerta

Diálogo

Movimientos migratorios contemporáneos: entre el control fronterizo y la producción de su ilegalidad. Un diálogo con Nicholas De Genova

153-164
Soledad Álvarez Velasco

Ensayo visual

Cuerpos confinados, almas resilientes 167-182
Ulla D. Berg y Jennifer Castro

Temas

**Crimen corporativo y el discurso de la responsabilidad socioambiental:
el bueno, el feo y el perfumado** 185-203
Lionardo D. de Souza, Valdir M. Valadão Júnior, Cintia R. de O. Medeiros y Esther S. Gallego

**¿Existen las generaciones políticas? Reflexiones en torno a una
controversia conceptual** 205-224
Francisco Longa

**Contexto contiguo y operaciones de mantenimiento
de la paz en Argentina, Chile y Venezuela: ¿alianzas estratégicas?** 225-245
María Elena Lorenzini

Reseñas

Cuerpos deseantes y el armario político hetero-homosexual
de Margarita Camacho Zambrano 249-251
Marco Navas Alvear

Movimientos sociales y subjetivaciones políticas
de Anders Fjeld, Laura Quintana y Étienne Tassin, compiladores 252-255
Rosa María Mantilla Suárez

**Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades.
Perspectivas comparadas**
de María Eugenia Anguiano Téllez y Rodolfo Cruz Piñeiro, coordinadores 256-259
Rafael Alonso Hernández López

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 58, Mayo 2017
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 21, Issue 2, May 2017
Quito, Ecuador

Content

Dossier

- International Migrations in Latin America: Critical Views on the Production of a Field of Knowledge**
Introduction to Dossier. 11-36
Gioconda Herrera and Ninna Nyberg Sørense
- From Internal Migration to International Migration in Mexico. Notes on the Formation of a Field of Study** 37-57
Liliana Rivera Sánchez
- Studies of Migration in Ecuador: From National Development to Mobilities** 59-81
María Mercedes Eguiguren
- Migration Studies and Academic Research on International Migration Policies in Argentina** 83-108
Eduardo Domenech and Andrés Pereira
- The Construction of the Migration's Field of Study in Chile: Notes of a Reflexive and Self-Critical Exercise** 109-129
Carolina Stefoni and Fernanda Stang
- The Massacres of Migrants in San Fernando and Cadereyta: Two Examples of Necropolitan Governmentality** 131-149
Amarela Varela Huerta

Dialogue

- Contemporary Migratory Movements: Between Border Control and the Production of Its Illegality. A Dialogue with Nicholas De Genova** 153-164
Soledad Álvarez Velasco

Visual essay

- Confined Bodies, Resilient Souls** 167-182
Ulla D. Berg and Jennifer Castro

Topics

- Corporate Crime and the Discourse of Socio-Environmental Responsibility:
The Good, the Ugly, and the Perfumed** 185-203
Lionardo D. de Souza, Valdir M. Valadão Júnior, Cintia R. de O. Medeiros and Esther S. Gallego

- Do Political Generations Exist? Reflections Around
a Conceptual Controversy** 205-224
Francisco Longa

- Adjacent Context and Peacekeeping Operations in Argentina, Chile,
and Venezuela: Strategic Alliances?** 225-245
María Elena Lorenzini

Reviews

- Cuerpos deseantes y el armario político hetero-homosexual**
by Margarita Camacho Zambrano 249-251
Marco Navas Alvear

- Movimientos sociales y subjetivaciones políticas**
by Anders Fjeld, Laura Quintana and Étienne Tassin, compilers 252-255
Rosa María Mantilla Suárez

- Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades.
Perspectivas comparadas**
by María Eugenia Anguiano Téllez and Rodolfo Cruz Piñeiro, coordinators 256-259
Rafael Alonso Hernández López

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 58, Mayo 2017
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 21, Issue 2, May 2017
Quito, Ecuador

Conteúdo

Dossiê

- Migrações internacionais na América Latina: olhares críticos à produção de um campo de conhecimentos**
Apresentação do dossiê 11-36
Gioconda Herrera e Ninna Nyberg Sørense
- Da migração interna à migração internacional no México. Notas sobre a formação de um campo de estudo** 37-57
Liliana Rivera Sánchez
- Os estudos da migração no Equador: do desenvolvimento nacional às mobilidades** 59-81
María Mercedes Eguiguren
- Estudos migratórios e investigação acadêmica sobre as políticas de migrações internacionais na Argentina** 83-108
Eduardo Domenech e Andrés Pereira
- A construção do campo de estudo das migrações no Chile: notas de um exercício reflexivo e autocrítico** 109-129
Carolina Stefoni e Fernanda Stang
- Os massacres de migrantes em San Fernando e Cadereyta: dois exemplos de governamentalidade necropolítica** 131-149
Amarela Varela Huerta

Diálogo

- Movimentos migratórios contemporâneos: entre o controle das fronteiras e a produção de sua ilegalidade. Um diálogo com Nicholas De Genova** 153-164
Soledad Álvarez Velasco

Ensaio visual

- Corpos confinados, almas resilientes** 167-182
Ulla D. Berg e Jennifer Castro

Temas

- Crime corporativo e o discurso da responsabilidade social e ambiental:
o bom, o feio e o perfumado** 185-203
Lionardo D. de Souza, Valdir M. Valadão Júnior, Cintia R. de O. Medeiros e Esther S. Gallego

- ¿Existem as gerações políticas? Reflexões em torno de
uma polêmica conceitual** 205-224
Francisco Longa

- Contexto contíguo e operações de manutenção da paz na Argentina,
Chile e Venezuela: ¿alianças estratégicas?** 225-245
María Elena Lorenzini

Resenhas

- Cuerpos deseantes y el armario político hetero-homosexual**
de Margarita Camacho Zambrano 249-251
Marco Navas Alvear

- Movimientos sociales y subjetivaciones políticas**
de Anders Fjeld, Laura Quintana e Étienne Tassin, compiladores 252-255
Rosa María Mantilla Suárez

- Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades.
Perspectivas comparadas**
de María Eugenia Anguiano Téllez e Rodolfo Cruz Piñeiro, coordinadores 256-259
Rafael Alonso Hernández López

d
dossier

Migraciones internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos

Presentación del dossier

*International Migrations in Latin America: Critical Views
on the Production of a Field of Knowledge*

Introduction to Dossier

*Migrações internacionais na América Latina: olhares
críticos à produção de um campo de conhecimentos
Apresentação do dossiê*

Gioconda Herrera
Ninna Nyberg Sørensen

Fecha de recepción: 24 de febrero de 2017

Fecha de aceptación: 29 de marzo de 2017

Resumen

Este texto presenta una reflexión sobre las lógicas epistemológicas y políticas que atraviesan los estudios sobre las migraciones en América Latina desde tres dimensiones: 1) la creciente heterogeneidad de flujos y la necesidad de repensar las categorías conceptuales con las que se aborda las migraciones; 2) el diálogo y apropiación de marcos analíticos producidos en otras regiones en los estudios latinoamericanos; y 3) las agendas políticas de los Estados de la región y del norte, y su influencia selectiva en la producción de conocimientos. El objetivo es ofrecer una reflexión general sobre la producción del campo de estudios sobre las migraciones en América Latina que sirva de contexto para el análisis de los cinco artículos que ofrece este dossier de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*.

Descriptor: migraciones internacionales; desarrollo; políticas migratorias; campo de saberes; América Latina.

Abstract

This article presents a reflection from three dimensions on epistemological and political logics that cross-cut the studies on migrations in Latin America: 1) the increasing heterogeneity of flows and the need to rethink the conceptual categories from which migrations are addressed; 2) the dialogue and appropriation of analytical frameworks produced in other regions in Latin American studies; and 3) the political agendas of the States in the region and in the North, and their selective influence on the production of

Gioconda Herrera. PhD en Sociología por la Universidad de Columbia, Estados Unidos. Profesora investigadora titular de FLACSO Ecuador.
✉ gherrera@flacso.edu.ec

Ninna Nyberg Sørensen. PhD en Antropología Social por la Universidad de Copenhague, Dinamarca. Investigadora titular y jefa de departamento, Danish Institute for International Studies (DIIS), Dinamarca.

✉ nns@diis.dk



knowledge. The objective is to offer a general reflection on the production of the field of studies on migrations in Latin America to serve as a context for the analysis of the five articles presented in this dossier of *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*.

Keywords: international migration; development; migration policies; field of knowledge; Latin America.

Resumo

Este texto apresenta uma reflexão sobre as lógicas epistemológicas e políticas que atravessam os estudos sobre a migração na América Latina a partir de três dimensões: 1) a crescente heterogeneidade dos fluxos e a necessidade de repensar as categorias conceituais com as quais se abordam as migrações; 2) o diálogo e a apropriação de marcos analíticos produzidos em outras regiões nos estudos latinoamericanos; e 3) as agendas políticas dos Estados da região e do norte e sua influência seletiva na produção de conhecimentos. O objetivo é oferecer uma reflexão geral sobre a produção do campo de estudos sobre a migração na América Latina que sirvam de contexto para a análise dos cinco artigos oferecidos por este dossiê de *Íconos. Revista de Ciências Sociais*.

Descritores: migrações internacionais; desenvolvimento; políticas migratórias; campo de saberes; América Latina.

El fenómeno de las migraciones ha sido una constante en la realidad latinoamericana y caribeña. Si bien durante varios siglos Latinoamérica fue un destino importante para varias poblaciones europeas, africanas e incluso asiáticas, en los albores del siglo XX, las migraciones sur-norte del período 1960-2010 a nivel global profundizaron el carácter emisor del continente por encima de su condición de receptor (Herrera 2012). Por otra parte, en tiempos recientes han aumentado las migraciones económicas y forzadas al interior de la subregión. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (Martínez Pizarro et al. 2014), se ha registrado un incremento de los flujos intrarregionales y transcontinentales entre 2000 y 2010, con los principales volúmenes de migrantes dirigiéndose de Colombia a Venezuela y Ecuador; de Centroamérica a México; de Haití a República Dominicana; y de Nicaragua a Costa Rica.

Aunque los patrones migratorios han evolucionado constantemente en América Latina, la investigación no necesariamente se ha desarrollado a la misma velocidad y tampoco ha sido exhaustiva. Sin embargo, es importante reconocer que la multiplicación de perfiles migratorios –así como una mirada más atenta a su diversidad de género y étnica– ha producido un conjunto cada vez mayor de estudios. Esto permite hablar de un resurgimiento de los estudios migratorios en América Latina, campo que había permanecido relativamente alentado desde la década de 1980 en que se produjeron importantes trabajos sobre las migraciones internas, ligados con los procesos de urbanización y reestructuración agraria. Durante los últimos 20 años, han surgido numerosas publicaciones sobre las causas y consecuencias de estas nuevas

migraciones, su impacto en las sociedades de origen y destino, su feminización, su *racialización* y su diversificación socioeconómica. Asimismo se ha reflexionado sobre la relación de estos procesos migratorios con las crisis sociales, políticas y económicas experimentadas en la región y con la creciente globalización de los mercados de trabajo. Por último, ha crecido el interés por examinar el rol de los Estados y las políticas migratorias en estos procesos, en particular en relación con la creciente *securitización* de las políticas migratorias y el control fronterizo.

Sobre la base de este desarrollo, el siguiente dossier de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* pretende reflexionar acerca de las lógicas epistemológicas y políticas que atraviesan este campo de conocimientos en América Latina desde tres dimensiones: 1) la creciente heterogeneidad de flujos y la necesidad de repensar las categorías conceptuales con las que se aborda las migraciones; 2) el uso, apropiación y debate que hemos hecho las investigadoras e investigadores respecto a los marcos analíticos producidos en diálogo entre el norte y sur global; y 3) las agendas políticas de los Estados de la región y del norte, y su influencia selectiva en la producción de conocimientos.

Más allá de compilar estudios de caso que reflejen las particulares características de varios fenómenos migratorios, nos hemos propuesto explorar las tensiones y relaciones que producen estas tres dimensiones en la conformación del campo. En ese sentido, este dossier incluye textos que, por un lado, analizan la conformación histórica del campo de estudios migratorios de un determinado país, subregión o circuito migratorio en América Latina; y, por otro lado, que examinan cómo han intervenido los factores estructurales, la creciente globalización y las formas de circulación de saberes en la selección de temáticas, preguntas e investigaciones sobre migraciones internacionales. El objetivo es ofrecer una mirada comparativa sobre las lógicas políticas y epistemológicas en juego a la hora de producir conocimiento en este campo en distintas regiones de América Latina. Los artículos, además, ofrecen una reflexión sobre el diálogo con marcos analíticos europeos y estadounidenses y brindan un conjunto de posibles líneas de investigación para la región y desde la región.

Nuevos escenarios migratorios en América Latina

América Latina ha experimentado un crecimiento considerable de sus migraciones en los últimos años. Este crecimiento se ha producido como parte de la intensificación de los procesos de globalización y también encuentra explicaciones en la agudización de crisis económicas y políticas que ha vivido la región en distintos territorios. Los cambios en los procesos de acumulación capitalista y la securitización de las fronteras son dos fenómenos que también han afectado considerablemente los movimientos de personas en la región, disminuyendo los flujos en algunos casos, redireccionándolos a

otros destinos en otros, incrementando los retornos voluntarios y forzados, y también multiplicando el tipo de movilidades.

Donato et al. (2010) identifican tres patrones críticos del movimiento regional durante los últimos 50 años: la migración sur-norte de América Latina a Estados Unidos y Canadá, la migración interregional dentro de América Latina y la migración transoceánica a Europa y Japón. Ahora, si se estudian las migraciones sur-norte, se constatan diversos patrones. En primer lugar, si bien la salida de personas hacia Estados Unidos parece haber disminuido durante los últimos 10 años desde países como México (Massey 2015), ésta no se ha detenido desde Ecuador, Bolivia y Colombia, y se ha incrementado desde Centroamérica. En segundo lugar, respecto al sur de Europa, las migraciones han disminuido notablemente durante los últimos 10 años a raíz de la crisis económica de 2008. Pero además, se asiste a una complejización de estos flujos, pues más allá de las salidas de personas hacia países del norte, se han producido procesos de retorno voluntarios y forzados debido al incremento de las deportaciones o la relocalización hacia terceros países y una mayor visibilidad de procesos de migración circulares entre el sur y el norte.

Asimismo, junto con la migración sur-norte, durante los últimos 20 años han llegado cada vez más migrantes de otras regiones de América Latina y del sur global a las ciudades de nuestra región, incluso a aquellas sin tradición migratoria internacional como las ciudades andinas. A ritmos mucho más accidentados y lentos que los flujos monetarios, materiales y de información que circulan globalmente, los migrantes intrarregionales y transcontinentales están modificando el rostro de las ciudades latinoamericanas, como lo hicieron los migrantes internos en las décadas de 1950, 1960 y 1970 en todo el subcontinente. Si bien estos flujos también son heterogéneos en términos sociales, culturales y económicos, una gran parte de estos nuevos inmigrantes aporta a las economías locales, generalmente con base en trabajo precarizado. En ciudades con poca tradición migratoria internacional, este tipo de inserciones predomina por sobre procesos de asentamiento definitivo e integración social exitosa. Factores tanto estructurales –relacionados con las economías de las ciudades– como de orden político –que aluden a la falta de visibilidad de la población inmigrante en las políticas locales– contribuyen a esta difícil inserción.

Las causas de la migración no han sido estáticas o permanentes. A las necesidades económicas que han sido acuñadas para explicar por qué la gente deja sus comunidades para vivir en otros países, se han unido los desplazamientos forzados causados por la violencia, por megaproyectos de desarrollo o por los desastres naturales. En algunos territorios, la conjunción de todos estos fenómenos explica el aumento de las migraciones. Actualmente, en varias regiones de Colombia, México, Honduras, Guatemala, El Salvador, entre otros, los desplazamientos forzados de población están al orden del día debido a la violencia social y política reinante en esos territorios. Las movilidades causadas por la violencia se han incrementado considerablemente

durante los últimos 20 años, desde aquellos migrantes que han buscado asilo en distintas ciudades de América Latina como Quito, Santiago o San José, hasta aquellos migrantes más clandestinos y vulnerables como niños y adolescentes “no acompañados” que transitan por México hacia la frontera del norte.

Por otra parte, varias comunidades en Perú, Ecuador, Argentina o Brasil han tenido que desplazarse debido a la instalación en sus entornos de megaproyectos de desarrollo relacionados con la minería, la construcción de hidroeléctricas, proyectos de extracción petrolera u otros. Aunque estos procesos recién empiezan a ser estudiados, es necesario contemplarlos en el campo de las migraciones latinoamericanas, pues tenderán a incrementarse sin que se conozca al momento exactamente sus consecuencias.

Adicionalmente la región, en los últimos 10 años, también ha visto resurgir la circulación de profesionales. Dejando atrás la figura de los exiliados políticos de las dictaduras centroamericanas y del Cono Sur de las décadas de 1970 y 1980, los nuevos migrantes de clase media son el resultado de los procesos de globalización, pero también de una mayor integración regional y del crecimiento económico de varios países latinoamericanos durante la década de 2000, que han ampliado los mercados para profesionales de distintos campos. A medio camino entre la falta de oportunidades económicas en sus países y una mayor capacidad de movimiento gracias a la adquisición de distintos capitales en sus trayectorias sociales, estos migrantes enfrentan otro tipo de experiencias, desafíos y también exclusiones (OIM 2016).

Por último, se asiste al surgimiento de migraciones desde los países europeos y de Norteamérica a varios países latinoamericanos. Por ejemplo, tras el inicio de la crisis económica, España se ha vuelto una vez más en un país emisor, incluyendo a jóvenes profesionales buscando oportunidades en Latinoamérica (Vega et al. 2016). Además, varias ciudades del subcontinente se han convertido en los nuevos hogares de población jubilada conformando lo que se ha denominado una migración residencial (Haynes 2014).

Dos fenómenos adicionales merecen ser resaltados en este escenario de heterogeneidad de los flujos que vive la región y que tienen consecuencias analíticas importantes para el campo de estudios migratorios, estos son el incremento de las migraciones tanto de pueblos indígenas como de las mujeres.

América Latina cuenta con más de 650 pueblos indígenas reconocidos por sus Estados, cuya migración internacional adquiere relevancia tanto por su impacto numérico como por sus características particulares. La mayoría de estos pueblos está ubicada en los países andinos y mesoamericanos, y la migración internacional de estos grupos se produce principalmente como migración transfronteriza, reflejando que sus territorios han sido fragmentados por fronteras nacionales. En Bolivia, Chile, Costa Rica, Guatemala, México, Panamá y Paraguay, nueve de cada 10 inmigrantes indígenas vienen de un país vecino. En algunos casos, la migración indígena ha sido

claramente forzada, como por ejemplo el desplazamiento de guatemaltecos –muchos de ellos indígenas– durante el conflicto armado (Castillo 2003) y el de varios grupos indígenas en Colombia, afectados directamente por confrontaciones armadas, amenazas, masacres y explotación de sus tierras ancestrales (ACNUR 2017). En otros casos, la migración se debe a la marginalización y empobrecimiento de los pueblos indígenas, muchas veces reproducido en los lugares de destino. Tanto la migración transfronteriza como aquellos desplazamientos debidos a conflictos violentos son indicativos del carácter forzado y colectivo de gran parte de la migración indígena (Oyarce et al. 2009, 144). Es importante destacar también que varios pueblos indígenas, como los kichwas, mayas o quiché han empezado a migrar al norte, tanto a Estados Unidos y en menor medida a España en busca de mejores oportunidades económicas (Jonas 2013).

De igual manera, un fenómeno ampliamente documentado en la región ha sido la feminización de los flujos migratorios, principalmente a España e Italia desde la región andina y República Dominicana. Es evidente que no se trata de un fenómeno reciente; desde hace varios siglos, las mujeres han llegado a las ciudades y han cruzado las fronteras nacionales para trabajar en países vecinos. Sin embargo, es el salto hacia la migración transcontinental el que ha marcado una diferencia importante en la experiencia femenina. En efecto, junto con mujeres asiáticas, las mujeres latinoamericanas empezaron a ocupar el mercado de los cuidados y del trabajo doméstico en varios países europeos y en Estados Unidos (Hondagneu-Sotelo 2001; Salazar y Wanderley 2011; Herrera 2013; Camacho 2009; Parella i Rubio 2003). Esto ha producido una reflexión sobre la especificidad de las experiencias femeninas de la migración pero también acerca de otro conjunto de fenómenos como la vivencia de las familias separadas y la feminización y racialización de los mercados laborales migrantes a nivel global.

La heterogeneidad de flujos migratorios en la región tiene varias consecuencias analíticas. Por una parte, obliga a diversificar y ampliar nuestros ámbitos de análisis. Por ejemplo, es imprescindible vincular los análisis globales de los procesos de acumulación capitalista y desposesión con las realidades locales de desplazamiento forzado de población; no es posible entender la feminización de las migraciones sin tomar en cuenta las realidades de protección y desprotección social de los países del norte para su población envejecida, infantil y dependiente; ya no se puede entender la migración sur-norte únicamente en términos económicos sino que se debe combinar nuestro examen con las políticas migratorias y su securitización; es necesario mirar de manera articulada y en procesos de larga duración la relación entre migración interna y migración internacional para comprender los procesos de desarrollo y profundización de las desigualdades sociales en territorios locales y globales; y no se puede dejar de analizar los procesos migratorios sin relacionarlos con la circulación de otros bienes materiales e intangibles que moldean nuestra comprensión de las identidades.

¿De qué manera han sido analizados en el campo migratorio estos nuevos escenarios? ¿Qué diálogos han establecido las investigadoras e investigadores de la región con las trayectorias conceptuales de los estudios migratorios en Europa y Estados Unidos? A continuación, se presenta un conjunto de reflexiones en torno a algunas de las tradiciones conceptuales europeas y estadounidenses que, desde nuestro punto de vista, han dialogado con los estudios migratorios en la región. Varios de los artículos de este dossier también desarrollan estas preguntas, sin embargo, uno de los temas ausentes en los textos es la experiencia migratoria de las mujeres y las relaciones de género, por lo que se ha incluido una reflexión puntual sobre estas temáticas en esta presentación.

Uso, debates y apropiación de marcos analíticos en los estudios migratorios

Muchos rastrean el origen de los estudios migratorios en las “leyes de la migración” sugerido por Ernst Georg Ravenstein (2015) [1885], un trabajo que no distinguió sistemáticamente entre la migración interna e internacional. Aunque más tarde fue criticado por haber sentado las bases para conceptualizar la movilidad humana en términos de voluntad o motivación personal y no considerar las barreras a la libre circulación, Ravenstein señaló dos características de la migración de especial relevancia para la migración latinoamericana reciente. Primero, que las mujeres son más móviles que los hombres, y segundo, que cada corriente principal de migración produce una contracorriente.

Debido al énfasis en la función de custodia de las fronteras políticas de los Estados nacionales, los estudios de migración internacional se establecieron –hasta el siglo XX– sobre la tradición de recopilar datos sobre movimientos transfronterizos. Muchas de las primeras investigaciones se centraron en las implicaciones demográficas y económicas de la migración entre los diferentes Estados nacionales. En América del Norte, un tema central de investigación fue estudiar los efectos de la inmigración en el país receptor, reflejado en la fuerte tradición de estudios sobre la asimilación o integración de inmigrantes en Estados Unidos o Canadá. Este enfoque confirma la tesis de que originalmente la investigación migratoria no se refería solo a los movimientos de población, sino más significativamente a la construcción de Estados nacionales y de sujetos nacionales (DeWind y Kasinitz 1997). Esta tendencia es también discernible en los estudios realizados en la región, como lo demuestran ampliamente los artículos incluidos en este dossier de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*.

A pesar de que Europa dominó los flujos migratorios del mundo durante siglos –a través de la migración impulsada por la colonización 1500-1800, la migración impulsada por la Revolución industrial 1800-1915 y los desplazamientos intraconti-

mentales masivos ocasionados por las dos guerras mundiales— es solo desde la década de 1960 cuando una importante afluencia de migrantes procedentes de Asia, África, el Caribe y América Latina convierten a este continente en una región de inmigración y es ese momento que la migración internacional comienza a recibir un interés notable.

Este interés dio paso a una forma de división heurística dentro del campo recién establecido de los estudios migratorios europeos que a menudo se expresaba mediante conjuntos binarios: por un lado, geógrafos y economistas se dedicaron a estudiar los procesos migratorios a través del espacio. Por otro lado, sociólogos y antropólogos estudiaron la integración y las relaciones étnicas al interior de los territorios nacionales. Asimismo se empezaron a estudiar las migraciones internas e internacionales por separado, ignorando muchas veces los entrelazamientos de los dos procesos. También se produjo una división artificial entre migración voluntaria y migración forzada cuando en la práctica siempre están entrelazadas, y entre migraciones temporales y permanentes que más bien se deberían entender como un *continuum*. Por último, la división entre migración “legal” e “ilegal” a menudo ignoró cómo se puede cruzar el límite entre la legalidad y la ilegalidad, y cómo este límite en sí mismo es construido políticamente (King 2002).

18

Al otro lado del Atlántico, los primeros estudios sobre la migración en Estados Unidos se establecieron en la Escuela de Sociología Urbana de la Universidad de Chicago, que comenzó a estudiar la cultura migrante europea. Thomas y Znaniecki (1918) utilizaron un enfoque biográfico para comprender la adaptación de los inmigrantes (europeos), un método empleado posteriormente por Wirth (1928) para comprender el asentamiento de los migrantes, los enclaves étnicos y la *ghettoización* (*Ghettoization*). Estos estudios, a su vez, influyeron en los estudios antropológicos de Robert Redfield y Oscar Lewis sobre la migración rural-urbana en México y dieron origen al concepto de un continuo “*folk*-urbano” (Redfield 1955), que representa a comunidades tradicionales como reservas sociales de solidaridad que están condenadas a sufrir desintegración en la medida en que avanza la migración, o el concepto igualmente debatido de “la cultura de la pobreza” (Lewis 1959), que produjo un torrente de reacciones políticas y académicas, principalmente en Estados Unidos, pero también en México y Puerto Rico. Aunque criticados por el reduccionismo y abandonados por generaciones posteriores de estudiosos críticos de la migración, las huellas de estos entendimientos continúan acalorando los debates públicos sobre la migración, tanto en las sociedades emisoras como en las receptoras.

Durante las décadas de 1970 y 1980, estos conceptos moldearon las miradas asimilacionistas y los debates sobre los factores determinantes en los procesos de “integración” o ghettoización de los migrantes en los espacios urbanos que predominaron en la literatura norteamericana. Paralelamente, en América Latina, tal como lo recogen los textos tanto de Liliana Rivera Sánchez como de María Mercedes Eguiguren

en este dossier, se produce una serie de trabajos sobre las migraciones internas que discuten estos enfoques y muestran, por un lado, el apego de los investigadores latinoamericanos a las perspectivas estructurales de la migración y, por otro lado, el surgimiento de enfoques micro que analizan el peso de las redes sociales y étnicas en las estrategias migratorias de los campesinos a la ciudad. Así, las discusiones giran en torno a la proletarianización de los campesinos a la ciudad y/o el mantenimiento de estrategias de ir y venir entre el campo y la ciudad, y las migraciones temporales para mantener la vida campesina (Lentz 1984; Martínez 1984). Estos enfoques meso y micro tienen mucho en común con lo que en las discusiones del norte se llama la “nueva economía de las migraciones” y, en cierta forma, anuncian varios de los temas y dilemas que ocuparán el análisis de las migraciones transnacionales después (Herrera 2012).

Posteriormente los estudios sobre la globalización y la crítica a los nacionalismos metodológicos (Wimmer y Glick Schiller 2003) introdujeron nuevas miradas a los estudios migratorios que cuestionaron las posturas asimilacionistas y propusieron en su lugar la perspectiva transnacional. Esta perspectiva supuso centrar el estudio de las migraciones en las conexiones y vínculos establecidos por los migrantes entre distintos territorios y surgió fundamentalmente a través de estudios de caso de flujo de migrantes de países como México, República Dominicana, Colombia, Haití y Ecuador a Estados Unidos. Durante las décadas de 1990 a 2010, esta perspectiva dominó el campo de estudios migratorios y produjo herramientas conceptuales y metodologías multisituadas que buscaron dar cuenta de las conexiones entre comunidades, culturas y prácticas sociales mediante los vínculos que mantienen los migrantes con sus lugares de origen. Diversos investigadores alineados con esta perspectiva acuñaron conceptos como la comunidad transnacional (Georges 1990), el campo social transnacional (Levitt y Glick Schiller 2004), la formación social transnacional (Faist 2006) o el transnacionalismo desde arriba y desde abajo (Guarnizo y Smith 1998). Desde el lado europeo, en lugar del transnacionalismo, los conceptos de circularidad migratoria de Tarrius (2000 y 2002) o la influyente obra del franco-argelino Abdelmalek Sayad (2004) fueron referentes importantes para superar las teorías asimilacionistas y las visiones Estado-céntricas de las migraciones. La célebre frase de Sayad: “Antes de ser inmigrante se es emigrante”, se convirtió en la versión francófona de la visión transnacional que buscaba entender la condición migrante más allá de los Estados nacionales y de las políticas de integración.

Como muestran los artículos de este dossier, tanto las construcciones binarias de los procesos migratorios como las perspectivas sobre los procesos de asimilación o desintegración de los análisis en Estados Unidos y las distintas acepciones de las perspectivas transnacionales han influido en las interpretaciones sobre las migraciones en América Latina. En el caso de la perspectiva transnacional, los estudios latinoamericanos sobre redes sociales son, en cierta forma, herederos de ese debate en conjunción

con aquellos trabajos sobre migración interna que ya abordaron la importancia de los lazos étnicos en las estrategias migratorias de los campesinos a las ciudades (consultar Rivera; Eguiguren; Domenech y Pereira; Stefoni y Stang en este dossier).

Al mismo tiempo, la feminización de las migraciones ha producido un diálogo bastante fructífero entre las interpretaciones acuñadas en trabajos realizados en Europa y Estados Unidos, y las investigadoras latinoamericanas. En efecto, el trabajo de las mujeres migrantes y en particular ciertos nichos laborales como el trabajo doméstico y de cuidados han sido ámbitos ampliamente analizados a partir de 2000, sobre todo, en relación con el flujo migrante hacia Europa. Además, otro tema que emerge a partir de la migración femenina es el carácter de la familia migrante, ya sea desde nociones como la familia transnacional o las familias separadas, la maternidad transnacional, la paternidad transnacional y las infancias transnacionales (para una revisión de las contribuciones, ver Sørensen y Vammen 2016; Herrera 2016).

En cuanto al trabajo doméstico, si bien no ha sido el único, sí ha sido el ámbito privilegiado de estudio de la migración tanto interna como internacional de las mujeres en América Latina (Herrera 2016). Tanto los trabajos sobre migraciones internas en la década de 1970 (Arizpe 1975) como aquellos enfocados en las migraciones femeninas transfronterizas de la actualidad, como la migración de mujeres paraguayas hacia Argentina y particularmente a Buenos Aires (Cerrutti y Gaudio 2010; Courtis y Pacceca 2010); de mujeres peruanas a Santiago de Chile (Stefoni 2009); de mujeres nicaragüenses a Costa Rica (Goldsmith 2007); y las migraciones transcontinentales a Europa, se han centrado mayoritariamente en documentar la experiencia de estas migrantes en el trabajo doméstico. La mayoría de los trabajos fueron realizados desde los países de destino –Chile, España, Estados Unidos, Argentina– y han analizado principalmente las trayectorias migratorias y las condiciones laborales y sociales de las mujeres en este nicho (Colectivo IOE 2001; Parella i Rubio 2003; Martínez Veiga 2004; Martínez Buján 2014). Por otro lado, los trabajos sobre mujeres migrantes desde los países de origen como Ecuador, Colombia o Bolivia han subrayado las tensiones y contradicciones entre procesos de movilidad social descendentes –mujeres relativamente calificadas insertas en nichos laborales desvalorizados– y la consecución de recursos económicos que garantizan la reproducción social intergeneracional (Herrera 2008; Camacho 2009) y los procesos de empoderamiento de las mujeres migrantes a través de la consecución de activos (Moser 2010).

Otra problemática derivada de la feminización de los flujos latinoamericanos ha sido las investigaciones realizadas en torno al tema del trabajo sexual y trata, por ejemplo, de mujeres brasileñas en varios destinos (Piscitelli 2012), mujeres colombianas y peruanas en Ecuador (Ruiz 2015) y mujeres ecuatorianas o dominicanas en España (Oso 2008; Gregorio Gil y Ramírez Fernández 2000).

Durante la década de 2000, la perspectiva analítica sobre el trabajo doméstico sufrió modificaciones interpretativas luego de que Hochschild acuñara el concepto

de cadenas globales de cuidado en su trabajo en 2000 y que los trabajos de Hondagneu-Sotelo (2001) y Salazar Parreñas (2001) plantearan los conceptos de reproducción social transnacional para mostrar la creciente organización de las actividades vinculadas con el cuidado en manos de mujeres migrantes a nivel global. Los estudios en América Latina retomaron estos conceptos y empezaron a conectar la migración femenina con procesos estructurales globales como la privatización o informalización de la reproducción social (Bakker y Gil 2003; Bakker y Silvey 2008; Herrera 2008) y la crisis de los estados de bienestar (Pérez Orozco y López Gil 2011; Herrera 2008; Martínez Buján 2010; Benería 2011).

En efecto, junto con la perspectiva transnacional, el concepto de cadenas globales de cuidado sirvió para conectar a las sociedades y familias de origen y destino. Se mostró que muchas mujeres que migraron para cuidar a menores y personas mayores en estos países dejaban a sus familiares dependientes al cuidado de otras mujeres en sus comunidades de origen. Al mostrar la lógica de estos cuidados en cadena, este concepto puso a las desigualdades sociales y la naturaleza jerárquica de las relaciones de cuidado a nivel global en el centro del análisis de las migraciones (Herrera 2016).

Un conjunto de estudios realizados en colaboración con ONU Mujeres adoptó este concepto y lo reformuló para entender no solamente las experiencias personales de mujeres migrantes, cuidadoras y población en necesidad de cuidados, sino la relación entre la migración, los Estados y la organización social de los cuidados.¹ Es decir, se subrayó la necesidad de mirar los arreglos del cuidado migrante en relación con las acciones o ausencia de los Estados y sus políticas (Sanchís y Rodríguez 2011; Todaro y Arriagada 2012). A partir de estos estudios, surgieron propuestas de políticas en torno a lo que se denominó el derecho al cuidado (Pérez Orozco y López Gil 2011). Estos estudios contribuyeron al análisis de las cadenas desde los eslabones más débiles que son las prácticas de cuidado en los lugares de origen y desmitificaron uno de los puntos centrales del concepto de cadenas que era la carencia o déficit de cuidados en la medida en que la cadena llegaba a las comunidades donde quedaban las familias de las migrantes. En contraste, los trabajos realizados mostraron que las familias en las comunidades y ciudades de origen desarrollaban varias formas de cuidado que no necesariamente significaban ausencia de cuidado. El trabajo de Herrera (2013) muestra que existen desigualdades importantes no solo entre hombres y mujeres sino entre mujeres adolescentes, adultas y ancianas en la repartición de los cuidados, en detrimento de las primeras, que afecta sus perspectivas de reproducción futura (Herrera 2012; Soto et al. 2012; Salazar y Wanderley 2011).

1 Varios de estos estudios pertenecieron al proyecto de ONU Mujeres "Mujeres latinoamericanas en las cadenas globales de cuidado" y tenían como finalidad entender la configuración de las cadenas globales en circuitos migratorios sur-sur y sur-norte. Una síntesis de los resultados se encuentra en Molano et al. 2012. A partir de estos estudios surgieron propuestas de políticas en torno a lo que se denominó el derecho al cuidado (Pérez Orozco y López Gil 2011).

Bajo la influencia de la perspectiva transnacional, se adoptaron metodologías multituadas que mostraron que no solo las prácticas sino los significados del cuidado también viajaban junto con la migrante. Esta mirada casuística en diversas partes de América Latina implicó superar el concepto de cadenas globales de cuidado más allá de las redes y flujos de personas, emociones y bienes para insertar en el análisis otros actores –los que no migran– y otras escalas que permiten evaluar la influencia de las instituciones nacionales y de los mercados globales en las prácticas de cuidados (Herrera 2013).

Por otro lado, un conjunto de estudios relacionó el estudio de los cuidados migrantes con la discusión sobre familias transnacionales. Bajo el influyente texto de Bryceson y Vuorela (2002) sobre las familias transnacionales se abre toda una agenda de investigación acerca de los flujos de remesas, bienes materiales y sentidos de pertenencia que mantienen las familias migrantes. Asimismo se ha abogado por un análisis de las familias transnacionales en términos diacrónicos e intergeneracionales. Geneviève Cortés (2011) sostiene que, si bien los proyectos de reunificación familiar pueden significar un debilitamiento de los vínculos transnacionales en el corto plazo, también pueden convertirse en el inicio de un proceso más largo de producción de una familia transnacional en el largo plazo. Por ejemplo, a raíz de la crisis de 2008 se empezaron a visibilizar prácticas de envío inverso de remesas que se han acentuado con los retornos temporales de los y las migrantes. Estos vínculos económicos pueden a la larga sostener familias con prácticas migratorias circulares, fenómenos que todavía merecen ser explorados en investigaciones futuras.

En definitiva, los estudios migratorios en América Latina han reproducido varios de los sesgos interpretativos de los campos de saberes migratorios del norte global, han reformulado estos conceptos y los han expandido a partir de las realidades concretas de la región. En algunos casos, la investigación realizada ha reflejado las prioridades de fundaciones privadas e instituciones internacionales, pero cada vez más ambientes de investigación latinoamericanos han desarrollado un análisis crítico de las realidades locales, regionales y globales, y han aportado nuevas perspectivas al campo de la teoría migratoria.

Agendas de los Estados en política migratoria y su influencia selectiva en la producción de conocimientos

Reflexionando sobre la migración principalmente entre México y Estados Unidos, Douglas Massey (2015) afirma que la migración internacional ha sido teorizada en relación con cuatro rasgos: 1) la estructura en los países de origen que ha producido una población propensa a la migración internacional; 2) la estructura en los países receptores que genera una demanda persistente de trabajadores; 3) los factores mo-

tivacionales que hacen que la gente responda a fuerzas estructurales con movilidad internacional; y 4) las estructuras y organizaciones sociales (redes) que surgen en el curso de la globalización para perpetuar flujos de personas a lo largo del tiempo y en el espacio. Una quinta característica –relacionada con la política que los gobiernos implementan en respuesta a estas fuerzas y cómo estas fuerzas a su vez funcionan para modelar el número y las características de los migrantes que entran y salen de un país– ha sido subteorizada.

La dimensión de las políticas migratorias emerge actualmente con fuerza en los estudios. El endurecimiento de las políticas migratorias en los dos principales destinos de la migración latinoamericana, Estados Unidos y Europa, ha elevado el poder de los Estados nación receptores para arrestar, detener y, en última instancia, deportar migrantes irregulares y criminalizados. El aumento de las deportaciones ha llevado a los estudiosos de la migración a centrar la atención en la producción de la ilegalidad y los retornos forzados, las deportaciones, la deportabilidad y las circunstancias de vida de los deportados (De Genova y Peutz 2010; Kanstroom 2012; Golash-Boza y Hondagneu-Sotello 2013). En estos estudios se examina la deportación como un mecanismo cada vez más global de control estatal, la deportabilidad y la posibilidad prolongada de ser deportado como el efecto real de las políticas y prácticas migratorias internalizadas. Los estudios entre deportados son todavía incipientes en la región, pero incluyen por ejemplo estudios sobre los efectos de las redadas de Postville y las posteriores deportaciones a Guatemala (Camayd-Freixas 2009); las experiencias de dominicanos deportados (Brotherton y Barrios 2011); los trabajos de Golash-Boza (2015) sobre deportados en Brasil, Jamaica y Guatemala; y el estudio de Zayas (2015) sobre jóvenes salvadoreños deportados.

Otros estudios se han enfocado en analizar cómo las políticas migratorias han sido securitizadas, particularmente en torno a los temas del narcotráfico y la delincuencia organizada, que a su vez han convertido a la migración en un tema más dentro de la agenda de combate al terrorismo, el tráfico de droga, armas y personas (INEDIM 2011). Esto ha llevado a una nueva reflexión sobre continuidades entre la migración forzada en la época de los conflictos armados y la migración actual de centroamericanos ahora huyendo de la violencia generalizada y delincuencia, la ola de homicidios aterrorizando el triángulo norte y la relacionada con el crimen organizado y el fenómeno de maras y pandillas (Ramos 2013). Esta emergencia de los estudios sobre deportación y securitización ha sido claramente respuesta a la agenda política de varios Estados latinoamericanos (Sørensen 2013 y 2015).

Otro ámbito donde es muy relevante ubicar la interacción de la agenda de los Estados con los estudios migratorios es en el campo de la relación entre migración y desarrollo. En efecto, América Latina y principalmente algunas regiones y comunidades de México, algunos países centroamericanos y Ecuador, Bolivia y Colombia fueron espacios donde se intentaron plasmar varios de los ensayos que los Estados

y numerosos organismos internacionales diseñaron en torno a las “bondades” de la migración en el desarrollo de los países de origen como se analizará a continuación.

Efectivamente, si bien la vinculación de la migración con el desarrollo no es un fenómeno nuevo, la visión positiva o negativa de esta conexión ha cambiado históricamente y, en palabras de Hein de Haas, ha oscilado como un péndulo desde el período posterior a la Segunda Guerra Mundial: del optimismo del desarrollo moderno al pesimismo de la fuga de cerebros, llegando al neo-optimismo de la ganancia de cerebros y la euforia de las remesas desde los albores del nuevo milenio (De Haas 2012). El constante crecimiento de las remesas enviadas por los migrantes a los países en desarrollo ha jugado un papel importante en la consideración de los migrantes como agentes de desarrollo en el discurso político internacional. Paradójicamente la celebración del impacto positivo de los migrantes en el desarrollo ha coincidido con la introducción de un control más estricto de la migración en los países receptores de migrantes en el norte global.

El crecimiento de las remesas y su resistencia, o incluso la capacidad contracíclica en tiempos de recesión económica, sin duda explica por qué están en el centro de las discusiones sobre migración y desarrollo en las instituciones internacionales como el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y diferentes agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Los mecanismos propuestos para reforzar el vínculo entre la migración y el desarrollo, sin embargo, también conllevan objetivos regulatorios para facilitar “la migración ordenada, segura, regular y responsable” y la movilidad de las personas a través de “la implementación de políticas de migración bien gestionadas”.

Hay una serie de importantes puntos de contraste relacionados con las políticas que circunscriben las iniciativas de migración-desarrollo en Estados Unidos y Europa. Incluso si ambas regiones reciben un número considerable de migrantes latinoamericanos, responden de manera muy diferente a los Estados emisores. En particular, en lo que se refiere a las políticas de subvenciones desarrolladas, Europa transfiere recursos a algunos de los países latinoamericanos más pobres (a través de programas de codesarrollo), mientras que Estados Unidos generalmente deja la responsabilidad del desarrollo a los migrantes a través de políticas de desarrollo basadas en las remesas. Esa diferencia ha sido analizada por Estévez (2012).

Prácticamente todas las deliberaciones sobre la relación entre migración y desarrollo se han referido a las remesas por la obvia razón de su enorme magnitud (Skeldon 2008). Pero muchos de los cambios que la migración produce no son solamente resultado de los flujos financieros de remesas. Otros tipos de transferencias también son importantes, entre ellas, las remesas sociales, las ideas, prácticas, identidades y capital social que los migrantes transmiten a las comunidades de sus países de origen durante visitas o a través varias formas de comunicación (Levitt 1998). Las remesas sociales son fundamentales para entender cómo la migración modifica las vidas de

los no migrantes. Dado que las remesas sociales fluyen de forma inevitable, junto con las remesas financieras, los cambios en las estructuras normativas y las prácticas entre los receptores pueden ser pertinentes para asegurar su flujo continuo (Rocha 2008).

Los resultados de más de 10 años de intensos debates han conducido a logros sustanciales en relación con las remesas, con tasas de transferencia más bajas y un acceso más fácil al envío y recepción de las mismas. En el terreno de las políticas, sin embargo, ha habido menos convergencia (Glick Schiller 2012). Si bien existe una creciente atención política para promover el retorno de los inmigrantes irregulares y solicitantes de asilo rechazados, hay menos intentos que incluyan activamente la preocupación por la migración en las políticas de desarrollo. Una cuestión que puede parecer obvia es preguntarse por qué esto es así. Las posibles respuestas se deben encontrar probablemente en el contexto geopolítico actual, donde el desarrollo se ha visto subordinado a preocupaciones en torno a la forma de evitar la presión de los inmigrantes no deseados, así como la consideración del desarrollo como un instrumento de las políticas migratorias en lugar de la migración como una característica inherente a las políticas de desarrollo. En tal contexto, “el desarrollo solo puede servir de vehículo para exportar a los países de destino la obsesión por el control migratorio” (Geiger y Pécout 2013, 372). Las críticas académicas actuales a la práctica política del nexo migración-desarrollo giran en torno a esta cuestión (Herrera y Eguiguren 2014; Cortés y Torres 2009; Sørensen 2014) y han sido desarrolladas durante los años bajo los auspicios de la Red Internacional de Migración y Desarrollo con sede en la Universidad Autónoma de Zacatecas (Delgado Wise et al. 2013).

En efecto, la Escuela de Estudios del Desarrollo de Zacatecas, a través de su revista *Migración y Desarrollo*, ha producido una crítica al rol de las remesas en los países de origen desde perspectivas que articulan el pensamiento de la teoría de la dependencia en América Latina con el análisis estructural contemporáneo de la globalización de los procesos de acumulación capitalista. Varios de estos trabajos han buscado demostrar que el aporte de los migrantes mexicanos a la economía y sistemas de pensiones estadounidenses es mucho más significativo que el rol que cumplen las remesas en las comunidades de origen (Canales 2006; Delgado Wise y Márquez Covarrubias 2009). Con ello, han establecido una crítica importante a las mismas nociones de desarrollo a partir del estudio de las migraciones. Un producto más reciente de esta reflexión es la propuesta de Alejandro Canales de retomar el concepto de reproducción social como eje analítico para entender las migraciones laborales contemporáneas, expandiendo la perspectiva económica hacia el análisis demográfico e incluyendo el trabajo no remunerado y de cuidados al análisis (Canales 2015).

En los últimos 10 años, se ha llevado a cabo una cantidad considerable de investigaciones sobre los vínculos entre migración y desarrollo. Parte de estas investigaciones parece interesada en que las remesas se conviertan en un instrumento más eficaz para la reducción de la pobreza y el desarrollo en los países de emigración del sur glo-

bal. En ellas se pregunta cómo mitigar los efectos negativos de la migración –como la fuga de cerebros y la mayor desigualdad social debida a la distribución desigual de las remesas dentro de los países y las comunidades–, o cómo alinear a las asociaciones de migrantes y los grupos de la diáspora política con el fin de crear alianzas para el desarrollo.² Otra parte de las investigaciones ha puesto en duda la credibilidad de los esfuerzos de la política internacional para vincular la migración y el desarrollo, en tanto que el control de la migración sigue siendo una prioridad política para los Estados de recepción y los foros en que se definen dichas políticas se encuentran dominados por los mismos Estados (Castles y Delgado Wise 2008; Geiger y Pécouc 2013).

Las críticas basadas en una perspectiva de desarrollo humano han mostrado que, incluso cuando las remesas tienen un efecto en la reducción de la pobreza y el crecimiento económico, el impacto es a menudo modesto, el efecto redistributivo puede no existir y, en los casos en que las remesas siguen fluyendo durante la crisis económica, su flujo constante no puede sustituir a las políticas públicas en los países de origen (Blossier 2010). Existe, pues, base para cuestionar críticamente el sesgo de monetarización e instrumentalización que rodea la producción de conocimiento sobre las remesas.

La movilidad (y la protección de las oportunidades de movilidad) es una premisa fundamental para nutrir el potencial de desarrollo de la migración (Sørensen 2014), por lo que no se requieren habilidades matemáticas para darse cuenta de que el control y la prevención de los flujos migratorios sur-norte tendrán un efecto negativo sobre los migrantes y las remesas enviadas a sus familias y comunidades y, en consecuencia, en el rol que migrantes y asociaciones pueden desempeñar en la promoción del desarrollo. Las consecuencias colaterales de la actual deportación masiva de inmigrantes indocumentados o la repatriación de los solicitantes de asilo rechazados están causando serios problemas en muchos países de origen en relación con la pérdida de remesas. Para las familias que han llegado a depender de las remesas, la deportación representa una catástrofe financiera. En particular, en los casos en que la migración se basa en deudas y préstamos que hay que reembolsar. En situaciones en que la recesión económica va acompañada de deportaciones, las remesas no solo disminuyen sino que se produce más presión sobre los escasos recursos locales o distribuidos de manera desigual, con lo que posiblemente se producirá un aumento del potencial de inestabilidad social y política (Sørensen 2015).

En Estados Unidos, al igual que en la Unión Europea, se están instituyendo nuevas formas de gobernanza de la movilidad de las personas. Para eludir las políticas estatales de control de la movilidad, los migrantes han llegado a confiar en nuevos procesos de contratación; las remesas se gastan cada vez más en el pago de las deudas que financian los planes de viaje como indocumentados; y cada vez más retornos se

2 Para un resumen, ver Page y Plaza 2008.

producen en forma de deportación. En un contexto global de retirada del Estado de la prestación de servicios públicos, las políticas de gobernanza de la movilidad en beneficio del desarrollo parecen renuentes a abordar seriamente la desigualdad global y cambiar el *statu quo* (Castles y Delgado Wise 2008).

Los artículos del dossier

Es de suma importancia repensar las categorías conceptuales con las que se aborda la multiplicidad de experiencias de movilidad poblacional en Latinoamérica. En efecto, la clásica dicotomía entre perspectivas funcionalistas e histórico-estructurales que caracterizaron el estudio del campo migratorio durante las décadas de 1960 y 1970 —y hasta bien entrada la década de 1980 en algunos países latinoamericanos— está siendo relegada a favor de miradas de mediano alcance que permiten interpretaciones desde el punto de vista de actores y sus prácticas, junto con visiones pluralistas de las consecuencias que tienen los procesos migratorios sobre los entornos donde se producen (De Haas 2012).

Pero además de los factores estructurales y la perspectiva de actores, las persistentes desigualdades de género y clase, así como los procesos de racialización del “otro” son procesos sociales necesarios de indagar para explicar las experiencias de exclusión a las que la población migrante se enfrenta con frecuencia en América Latina. La necesidad de repensar la migración en el continente desde la intersección de formas de desigualdad que se potencian entre sí también marca los temas y perspectivas que empiezan a desarrollarse en la región (Herrera 2012).

En efecto, el campo de los estudios migratorios en América Latina busca no solo repensar las nuevas y viejas causas de la migración sino hacerlo desde la experiencia particular de grupos excluidos por otras dimensiones de desigualdad que alimentan y tornan compleja la mirada sobre estos procesos. En ese sentido, las migraciones femeninas, las migraciones indígenas o afroamericanas y la particular situación de la niñez migrante o de jóvenes empiezan a ser analizadas desde sus especificidades contribuyendo a la comprensión de maneras particulares de articulación de estos procesos con las dinámicas del mercado global, con procesos identitarios diferenciados y también con formas de resistencia y respuestas políticas propias.

Finalmente la preocupación por la relación entre migraciones y Estado ha vuelto con fuerza a la región. Si bien se tuvo una etapa de florecimiento de las perspectivas transnacionales que trascendieron los enfoques territorializados de la migración hacia las movilidades, las miradas de más largo alcance que presentan cuatro de los artículos de este dossier (Domenech y Pereira; Rivera; Eguiguren; y Stefoni y Stang) muestran que la reflexión sobre Estado y migraciones ha sido una constante, ya sea de manera explícita frente a las políticas migratorias como en el caso argentino, ya sea

por su relación con el desarrollo y el territorio como en Ecuador y México, o debido a su relación con los procesos de integración sociocultural a la nación y/o racialización y exclusión como en el caso chileno. Por último, la reflexión sobre el Estado vuelve con fuerza en la coyuntura cada vez más prolongada de securitización de las políticas y de regionalización del cierre de fronteras. Por ello, el artículo de Amarela Varela, aunque no presenta un balance de los estudios migratorios en un campo específico, aborda la relación entre violencia y migración en tránsito, un tema al que será necesario prestar mucha más atención en un futuro próximo.

En “De la migración interna a la migración internacional en México. Apuntes en torno a la formación de un campo de estudio”, Liliana Rivera Sánchez hace un recorrido histórico por las influencias nacionales, regionales e internacionales en los estudios migratorios en México. La revisión de una amplia literatura muestra ciertas interconexiones entre conceptos y debates comunes en relación con ciertas categorías y perspectivas analíticas, lo que retroalimenta las modalidades que adquiere la construcción de vínculos sociales en las migraciones internas e internacionales. Dos consideraciones se vuelven centrales para entender cómo se construyen las relaciones sociales a distancia y cómo se generan ciertos procesos de identificación en los contextos migratorios contemporáneos: primero, que Estado y nación no siempre son compatibles ni generan identificaciones automáticas; segundo, que el análisis de las identidades y los vínculos sociales requieren poner atención en el proceso de generación de espacios sociales diferenciados a través de circuitos migratorios.

El artículo “Los estudios de la migración en Ecuador: del desarrollo nacional a las movilidades” presenta una revisión de los estudios sobre la migración en Ecuador durante el período 1960-2016. Aborda los principales debates que han marcado estos estudios, los contextos de producción académica y la forma en que las migraciones y sus condiciones sociales y económicas han influido en la constitución y orientaciones del campo. Al analizar las distintas etapas de producción académica, María Mercedes Eguiguren encuentra que estos trabajos estuvieron en un principio relacionados con nociones de desarrollo vinculadas con la construcción del Estado nacional, de allí que las migraciones se abordaran a partir de fenómenos espaciales y de las transformaciones agrarias. En un segundo momento –de las migraciones a las movilidades–, la reflexión trasciende las fronteras del Estado nacional y se muestra más atenta a fenómenos globales y transnacionales, colocando el tema de las desigualdades sociales por encima de aquellos relacionados con la integración territorial y social.

En el artículo “Los estudios migratorios y la investigación académica sobre las políticas de migraciones internacionales en Argentina”, se ofrece una problematización de la relación entre el Estado y los inmigrantes a través de las contribuciones más significativas destinadas a comprender o explicar diversos aspectos y dimensiones de la política migratoria argentina durante los últimos 30 años. Enfocándose en cuestiones relacionadas con los intereses y preocupaciones temáticas, los enfoques

disciplinarios, el recorte temporal, la escala de análisis y las fuentes de información, Eduardo Domenech y Andrés Pereira historizan y reconstruyen a grandes rasgos el proceso de institucionalización de los estudios migratorios en el país. Dado el interés nacional en la institucionalización de los estudios migratorios en Argentina, el nacionalismo metodológico ha guiado muchas investigaciones realizadas. Por eso, los autores argumentan la necesidad de desmarcarse de esquemas Estado-céntricos a favor de estudios críticos de las nociones de “governabilidad” y “governanza” de las migraciones.

En el artículo “La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico”, Carolina Stefoni y Fernanda Stang analizan la producción investigativa sobre migraciones en Chile en torno a tres temas centrales en la agenda a nivel regional: las relaciones de género en los procesos migratorios; el tratamiento racializado del migrante junto con el riesgo de la construcción de una alteridad “eterna”; y las políticas de Estado. Las autoras abogan por la incorporación de la interseccionalidad como perspectiva analítica para enriquecer estos tres subcampos. El artículo muestra un campo de estudios muy dinámico que, sin embargo, necesita emprender un proceso de reflexión más sistemático sobre sus categorías y conceptos con el fin de avanzar en nuevas formulaciones analíticas.

Uno de los fenómenos migratorios contemporáneos con más interés mediático y que empieza a atraer el análisis académico es la migración de tránsito y la producción de irregularidad a través de la violencia extrema. La creciente securitización de las políticas migratorias y la externalización del control fronterizo están detrás del fenómeno. En el artículo “Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta, dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica”, se plantea un análisis de las formas de violencia contra los migrantes centroamericanos en tránsito en México a través de un modelo analítico de gobierno privado indirecto. El artículo sostiene que las masacres buscan ejemplificar el castigo neoliberal para quienes se atreven a desobedecer las leyes migratorias. Con sustento en una crítica radical a conceptos derivados de la terminología de la “seguridad nacional”, Amarela Varela Huerta sugiere varias pistas a seguir en futuros análisis sobre las nociones de vulnerabilidad, riesgo y violación de los derechos de los migrantes.

Como consecuencia de estos cambios globales en la economía y la securitización de las políticas migratorias, una agenda de investigación pendiente en América Latina es aquella que precisamente articule estas dimensiones de la securitización con el análisis de las desigualdades y el desarrollo. Es vital dar más atención a las nuevas dinámicas intrarregionales que han surgido como resultado de estos cambios globales. Por ejemplo, las migraciones caribeñas, africanas y asiáticas otorgan nuevos sentidos a la migración en tránsito no solo en México sino en toda América Latina, y ellas no se pueden comprender sin la articulación entre distintas escalas tanto locales, nacionales y globales. De igual manera, la violencia no solamente social o política sino

también producto del extractivismo y su articulación con la economía global provoca desplazamientos poblacionales que necesitan ser abordados igualmente desde una perspectiva de escalas. En tercer lugar, es necesario analizar estas nuevas dinámicas migratorias y sus múltiples dimensiones de desigualdad —étnicas, raciales, de clase, sexuales y de género—, sin dejar de lado la historia y la memoria colonial del continente. Ninguno de estos temas es necesariamente nuevo en los estudios migratorios, por el contrario, la reflexión sobre lo avanzado en distintos espacios y territorios de migración en América Latina muestra que los debates se nutren unos de otros a través de los años. Por eso, es necesario reflexionar sobre lo avanzado, que es lo que se propone a consideración de las lectoras y lectores de este dossier.

La temática para este dossier se originó en la convergencia de varios proyectos colectivos y por tanto son también resultado de ello. La necesidad de analizar los campos de producción de conocimientos sobre las migraciones ha sido un eje de reflexión importante en el Grupo de Trabajo de Migraciones Internacionales, Cultura y Política del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y de la Red de Posgrados en Migraciones (MIGRARED), grupos en los cuales ha participado activamente Gioconda Herrera. Otro de los espacios de discusión del tema fue el panel presentado en el Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) 2016, realizado en Nueva York. Asimismo, esta reflexión es parte de un proyecto más amplio apoyado por el Consejo Danés de Ciencias Sociales, que traza las directrices cambiantes de la migración latinoamericana desde la década de 1980 hasta la actualidad (2017), el cual —en diálogo con FLACSO Ecuador— considera las formas en que la investigación llevada a cabo en la región ha influido en la agenda de investigación sobre migración internacional.

Bibliografía

- ACNUR (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). 2017. *Pueblos indígenas en Colombia*. Acceso el 9 de enero de 2017. <http://www.acnur.org/t3/pueblos-indigenas/pueblos-indigenas-en-colombia/>
- Arizpe, Lourdes. 1975. *Indígenas en la Ciudad de México: el caso de Las Marías*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Bakker, Isabelle y Stephen Gill. 2003. *Power, Production, and Social Reproduction. Human Insecurity in the Global Political Economy*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- Bakker, Isabelle y Rachel Silvey. 2008. *Beyond States and Markets. The Challenges of Social Reproduction*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Benería, Lourdes. 2011. “Crisis de los cuidados, migración internacional y políticas públicas”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, 359-389. Madrid: Los Libros de la Catarata.

- Blossier, Felix. 2010. "Migradollars and Economic Development: Characterizing the Impact of Remittances on Latin America". *Council of Hemisphere Affairs*. Acceso el 12 de abril de 2016.
<http://www.coha.org/migradollars-and-economic-development/>
- Brotherton, David y Luis Barrios. 2011. *Banished to the Homeland: Dominican Deportees and their Stories of Exile*. Nueva York: Columbia University Press.
- Bryceson, Deborah y Ulla Vuorela. 2002. *The Transnational Family: New European Frontiers and Global Networks*. Londres: Bloomsbury Academic.
- Camacho, Gloria. 2009. *Mujeres migrantes: trayectoria laboral y perspectiva de desarrollo humano*. Quito: CLACSO / IEE.
- Camayd-Freixas, Erik. 2009. *Postville: la criminalización de los migrantes*. Guatemala: F&G Editores.
- Canales, Alejandro. 2015. *E pur si muove*. México: Miguel Ángel Porrúa / Universidad de Guadalajara.
- _____. 2006. "Remesas y desarrollo en México. Una visión crítica desde la macroeconomía". *Papeles de Población* 50: 172-196, octubre-diciembre. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Castillo, Manuel Ángel. 2003. "Los desafíos de la emigración centroamericana en el siglo XXI". *Amérique Latine Histoire et Mémoire* 7. Acceso el 12 de abril de 2016.
<http://alhim.revues.org/document369.html>
- Castles, Stephen. 2007. *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*. México: Miguel Ángel Porrúa / UAZ / RIMD / SEGOB / INM / CONAPO / IMI / University of Oxford / OIM.
- Castles, Stephen y Raúl Delgado Wise, eds. 2008. *Migration and Development: Perspectives From The South*. Ginebra: OIM.
- Cerrutti, Marcela y Magali Gaudio. 2010. "Gender Differences between Mexican Migration to the United States and Paraguayan Migration to Argentina". *The Annals of the American Academy of Social and Political Science* 630: 93-113.
- Colectivo IOE. 2001. *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Cortés, Geneviève. 2011. "La fabrique de la famille transnationale. Approche diachronique des espaces migratoires et de la dispersion des familles rurales boliviennes". En *La Famille Transnationale dans tous ses États. Autrepars. Revue de Sciences Sociales au Sud* 57/58: 95-110.
- Cortés, Almudena y Alicia Torres, eds. 2009. *Codesarrollo en los Andes: contextos y actores para una acción transnacional*. Quito: FLACSO Ecuador / IMEDES.
- Courtis, Corina y María Inés Pacceca. 2010. "Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el área metropolitana de Buenos Aires". *Papeles de Población* 16 (63): 155-185.

- De Genova, Nicholas y Nethelie Peutz. 2010. *The Deportation Regime: Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement*. Durham: Duke University Press.
- De Haas, Hein. 2012. "The Migration-development Pendulum: A Critical View on Research and Policy". *International Migration* 3 (8): 8-25.
- Delgado Wise, Raúl y Humberto Márquez Covarrubias. 2009. "Understanding the Relationship between Migration and Development. Toward a New Theoretical Approach". *Social Analysis* 53 (3): 85-105.
- Delgado Wise, Raúl, Humberto Márquez Covarrubias y Rubén Puentes. 2013. "Reframing the Debate on Migration, Development and Human Rights". *Population, Space and Place* 19 (4): 430-443.
- DeWind, Josh y Philip Kasinitz. 1997. "Everything Old is New Again? Processes and Theories of Immigrant Incorporation". *International Migration Review* 31 (4): 1096-1111.
- Donato, Katharine, Jonathan Hiskey, Jorge Durand y Douglas S. Massey. 2010. "Migration in the Americas: Mexico and Latin America in Comparative Context". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* 630 (1): 6-17.
- Estévez, Adriadna. 2012. *Human Rights, Migration, and Social Conflict. Toward a Decolonized Global Justice*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Faist, Thomas. 2006. *The Transnational Social Spaces of Migration. Working Paper* 10. Bielefeld: Center on Migration, Citizenship and Development (COMCAD).
- Geiger, Martin y Antoine Pécoud. 2013. "Migration, Development and the "Migration and Development Nexus". *Population, Space and Place* 19 (4): 369-374.
- Georges, Eugenia. 1990. *The Making of a Transnational Community. Migration, Development and Cultural Change in the Dominican Republic*. Nueva York: Columbia University Press.
- Glick Schiller, Nina. 2012. "Unravelling the Migration and Development Web: Research and Policy Implications". *International Migration* 50 (3): 92-97.
- Golash-Boza, Tanya. 2015. *Deported: Immigrant Policing, Disposable Labor and Global Capitalism*. Nueva York: NYU Press.
- Golash-Boza, Tanya y Pierette Hondagneu-Sotelo. 2013. "Latino Immigrant Men and the Deportation Crisis: A Gendered Racial Removal Program". *Latino Studies* 11 (3): 271-292.
- Goldsmith, Mary. 2007. "Disputando fronteras: la movilización de las trabajadoras del hogar en América Latina". *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. Acceso el 8 de agosto de 2015.
<http://alhim.revues.org/2202>
- Gregorio Gil, Carmen y Ángeles Ramírez Fernández. 2000. "¿En España es diferente...? Mujeres inmigrantes dominicanas y marroquíes". *Papers. Revista de Sociología* 60: 257-273.

- Guarnizo, Luis y Michael Peter Smith. 1998. "The Locations of Transnationalism". En *Transnationalism from Below*, compilado por Michael Peter Smith y Luis Eduardo Guarnizo. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Haynes, Matthew. 2014. "We Gained a Lot Over What We Would Have Had": The Geographic Arbitrage of North American Lifestyle Migrants to Cuenca, Ecuador". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 40 (12): 1953-1971.
- Herrera, Gioconda. 2016. "Travail domestique, soins et familles transnationales en Amérique Latine: réflexions sur un champ en construction". *Revista Amérique Latine: Histoire et Mémoires. Les Cahiers ALHIM* 31, junio.
- _____. 2013. *Lejos de tus pupilas. Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador*. Quito: FLACSO / ONU Mujeres.
- _____. 2012. "Migraciones internacionales y democracia: nuevos desafíos para una ciudadanía inclusiva en América Latina". En *Mirando al norte: algunas tendencias de la migración latinoamericana*, compilado por Isabel Álvarez Echandi. San José: FLACSO.
- _____. 2008. "States, Work and Social Reproduction through the Lens of Migrant Experience: Ecuadorian Domestic Workers in Madrid". En *Beyond States and Markets. The Challenges of Social Reproduction*, editado por Isabelle Bakker y Rachel Silvey. Londres y Nueva York: Routledge.
- Herrera, Gioconda y María Mercedes Eguiguren. 2014. "Migración y desarrollo: interrogantes y propuestas sobre el vínculo desde la experiencia latinoamericana". En *El vínculo entre migración y desarrollo a debate. Reflexiones desde Ecuador y América Latina*, por Gioconda Herrera. Quito: FLACSO Ecuador / ARES / UCL.
- Hochschild, Arlie R. 2000. "The Nanny Chain". *The American Prospect* 3: 32-36.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette. 2001. *Doméstica. Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence*. California: University of California Press.
- INEDIM (Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración). 2011. "Seguridad para el migrante: una agenda por construir". *Documento de Trabajo* 2, julio.
- Jonas, Susan. 2013. *Guatemalan Migration in Times of Civil War and Post-war Challenges*. Washington DC: Migration Policy Institute. Acceso el 17 de enero de 2017.
www.migrationpolicy.org/article/guatemalan-migration-times-civil-war-and-post-war-challenges
- Kanstroom, David. 2012. *Aftermath: Deportation Law and the New American Diaspora*. Nueva York: Oxford University Press.
- King, Russell. 2002. "Towards a New Map of European Migration". *International Journal of Population Geography* 8 (2): 89-106.
- Lentz, Carola. 1984. "Estrategias de reproducción y migración temporaria. Indígenas de Cajabamba / Chimborazo". *Revista Ecuador Debate* 8. Quito: CAAP.
- Levitt, Peggy. 1998. "Social Remittances: Migration Driven Local Level Forms of Cultural Diffusion". *International Migration Review* 32 (4): 926-948.

- Levitt, Peggy y Nina Glick Schiller. 2004. "Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society". *International Migration Review* 38 (3): 1002-1039.
- Lewis, Oscar. 1959. *Five Families, Mexican Case Studies in the Culture of Poverty*. Nueva York: Basic Books.
- Martínez, Luciano. 1984. "Migraciones y cambios en las estrategias familiares de las comunidades indígenas de la sierra". *Revista Ecuador Debate* 8. Quito: CAAP.
- Martínez Buján, Raquel. 2014. "¡El trabajo doméstico cuenta! Características y transformaciones del servicio doméstico en España". *Migraciones. Revista del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones* 36: 275-305. Acceso el 4 de marzo de 2016. <http://dx.doi.org/10.14422/mig.i36.y2014.002>
- _____. 2010. *Bienestar y ciudad: el oficio del cariño. Mujeres inmigrantes y mayores nativos*. Madrid: CSIC.
- Martínez Pizarro, Jorge, María Verónica Cano Christiny y Magdalena Soffia Contrucci. 2014. *Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Martínez Veiga, Ubaldo. 2004. *Mujer, trabajo y domicilio: los orígenes de la discriminación*. Barcelona: Icaria.
- Massey, Douglas. 2015. "A Missing Element in Migration Theories". *Migration Letters* 12 (3): 279-299.
- Molano, Adriana, Elizabeth Robert y Mar García. 2012. *Cadenas globales de cuidados. Síntesis de resultados de nueve estudios en América Latina y España*. Santo Domingo: ONU Mujeres.
- Moser, Caroline. 2010. *Gente del barrio, vidas extraordinarias. Activos y reducción de la pobreza en Guayaquil, 1978-2004*. Santiago: Ediciones SUR.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones). 2016. *Migración calificada y desarrollo: desafíos para América del Sur*. Buenos Aires: OIM.
- Oso, Laura. 2008. "Mujeres latinoamericanas en España y trabajo sexual: un laberinto circular. En *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*, editado por Gioconda Herrera y Jacques Ramírez. Quito: FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultura.
- Oyarce, Ana María, Fabiana del Popolo y Jorge Martínez Pizarro. 2009. "International Migration and Indigenous Peoples in Latin America: The Need for a Multinational Approach in Migration Policies". *Revista Latinoamericana de Población* 3 (4-5): 143-163.
- Page, John y Sonia Plaza. 2008. "Migration, Remittances and Development: A Review of Global Evidence". *Journal of African Economies* 15 (2): 245-336.
- Parella i Rubio, Sonia. 2003. "La inserción laboral de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad en Cataluña". *Revista Internacional de Sociología* 36: 85-113.

- Pérez Orozco, Amaia y Silvia López Gil. 2011. *Desigualdades a flor de piel. Cadenas globales de cuidado. Concreciones a nivel del hogar y articulaciones políticas*. Santo Domingo: ONU Mujeres.
- Piscitelli, Adriana. 2012. "Migración, género y sexualidad. Brasileñas en los mercados del sexo y del casamiento en España". *Mora (B. Aires)* 18 (2). Acceso el 23 de marzo de 2017.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2012000200003&lng=es&tlng=es
- Ramos, Elsa. 2013. *Migración forzada y violencia criminal: una aproximación teórico-práctica en el contexto actual*. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Ravenstein, Ernst G. 2015 [1885]. "The Laws of Migration". *Journal of the Statistical Society of London* 48 (2): 167-235.
- Redfield, Robert. 1955. *The Little Community: Viewpoints for the Study of the Human Whole*. Chicago: University of Chicago Press.
- Rocha, José Luis. 2008. *Centroamericanos: redefiniendo las fronteras*. Managua: Impresiones Helios.
- Ruiz, Martha Cecilia. 2015. *Bodies, Borders and Boundaries. Erotic Transactions and Intra Regional Migrations in Ecuador*. Ámsterdam: VRIJE Universiteit Amsterdam.
- Salazar, Cecilia Elizabeth y Fernanda Wanderley. 2011. *Migración, cuidado y sostenibilidad de la vida*. La Paz: ONU Mujeres.
- Salazar Parreñas, Rhacel. 2001. *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*. Stanford: Stanford University Press.
- Sanchís, Norma y Corina Rodríguez. 2011. *Cadenas globales de cuidado. El papel de las migrantes paraguayas en la provisión de cuidados en Argentina*. Buenos Aires: ONU Mujeres.
- Sayad, Abdelmalek. 2004. *The Suffering of the Immigrant*. Oxford: Blackwell.
- Skeldon, Ron. 2008. "International Migration as a Tool in Development Policy: A Passing Phase?" *Population and Development Review* 34 (1): 1-18.
- Sørensen, Ninna Nyberg. 2015. "Great Recession, Migration Management and the Effect of Deportation to Latin America". En *Immigrant Vulnerability and Resilience*, editado por María Aysa Lastra y Lorenzo Cachón, 235-253. Nueva York: Springer International Publishing.
- _____. 2014. "Central American Migration, Remittances and Transnational Development". En *Handbook of Central American Governance*, editado por Diego Sánchez-Ancochea y Salvador Martí y Puig. Abingdon: Routledge.
- _____. 2013. "Migration between Social and Criminal Networks: Jumping the Remains of the Honduran Migration Train". En *The Migration Industry and the Commercialization of International Migration*, editado por Thomas Gammeltoft-Hansen y Ninna Nyberg Sørensen, 238-261. Londres y Nueva York: Routledge.

- Sørensen, Ninna Nyberg e Ida Marie Vammen. 2016. “¿A quién le importa? Las familias transnacionales en los debates sobre la migración y el desarrollo”. *Investigaciones Feministas* 7 (1): 191-220.
- Soto, Clyde, Myrian González y Patricio Dobrée. 2012. *La migración femenina paraguaya en las cadenas globales de cuidados en Argentina. Transferencia de cuidados y desigualdades de género*. Asunción: ONU Mujeres.
- Stefoni, Carolina. 2009. “Migración, género y servicio doméstico. Mujeres peruanas en Chile”. En *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*, editado por M. E. Valenzuela y Claudia Mora, 191-232. Santiago: OIT.
- Tarrius, Alain. 2002. *La mondialisation par le bas, les nouveaux nomades de l'économie souterraine*. París: Balland.
- _____. 2000. *Les nouveaux cosmopolitismes: mobilités, identités, territoires*. La Tour-d'Aigues: Éditions de l'Aube.
- Todaro, Rosalba e Irma Arriagada. 2012. *Cadenas globales de cuidados: el papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile*. Santiago: ONU Mujeres.
- Thomas, William Isaac y Florian Znaniecki. 1918. *The Polish Peasant in Europe and America: Monograph of an Immigrant Group*. Boston: The Gorham Press.
- Vega, Cristina, Carmen Gómez y Ahmed Correa. 2016. “Circularidad migratoria entre Ecuador y España. Transformación educativa y estrategias de movilidad”. *Revista Migraciones* 39: 183-210, junio. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones. Acceso el 28 de marzo de 2017.
<http://revistas.upcomillas.es/index.php/revistamigraciones/article/view/6835>
- Wimmer, Andreas y Nina Glick Schiller. 2003. “Methodological Nationalism, the Social Sciences, and the Study of Migration: An Essay in Historical Epistemology”. *International Migration Review* 37 (3): 576-610.
- Wirth, Louis. 1928. *The Ghetto*. Chicago: University of Chicago Press.
- Zayas, Luis. 2015. *Forgotten Citizens. Deportation, Children and the Making of American Exiles and Orphans*. Nueva York: Oxford University Press.

De la migración interna a la migración internacional en México. Apuntes sobre la formación de un campo de estudio

From Internal Migration to International Migration in Mexico. Notes on the Formation of a Field of Study

Da migração interna à migração internacional no México. Notas sobre a formação de um campo de estudo

Liliana Rivera Sánchez

Fecha de recepción: 7 de octubre de 2016
Fecha de aceptación: 28 de febrero de 2017

Resumen

En este artículo se ofrece una visión panorámica de México en torno a algunos aportes de los estudios sobre la migración interna al campo de investigación de migraciones internacionales. Específicamente se revisan las contribuciones de ese campo a los estudios sobre la migración entre México y Estados Unidos. A lo largo de este texto, se analizan selectivamente algunos estudios que contribuyeron a explicar la construcción y el mantenimiento —a lo largo del tiempo y no obstante la distancia geográfica— de los vínculos sociales, así como las diversas modalidades de continuidad, solidaridad social y económica entre migrantes y sus familiares.

Descriptor: campo de estudio; migraciones internas; migraciones internacionales; vínculos sociales; México; Estados Unidos.

Abstract

This article offers a panoramic view of Mexico regarding some of its contributions in studies about internal migration to the fieldwork of international migration. Specifically, the contributions of this field to studies on migration between Mexico and the United States of America are reviewed. Throughout this text, a selective analysis is made on some studies that contributed to the explanation of the construction and maintenance - over time and despite geographical distance - of social links, as well as the various modalities of continuity, social and economic solidarity, between migrants and their families.

Keywords: field of study; internal migrations; International migration; social links; Mexico; United States of America.

Liliana Rivera Sánchez. Doctora en Sociología por The New School for Social Research, Estados Unidos. Profesora investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.
✉ rivesanl@colmex.mx

Resumo

Este artigo fornece uma visão panorâmica do México ao redor de algumas contribuições dos estudos sobre a migração interna para o campo de pesquisa das migrações internacionais. Especificamente são revistas as contribuições desse campo aos estudos sobre a migração entre o México e os Estados Unidos. Ao longo deste texto, são analisados seletivamente alguns estudos que contribuíram para explicar a construção e a manutenção –ao longo do tempo e apesar da distância geográfica– dos vínculos sociais, bem como as várias formas de continuidade, solidariedade social e econômica entre migrantes e suas famílias.

Descritores: campo de estudo; migrações internas; migrações internacionais; vínculos sociais; México; Estados Unidos.

En este artículo se revisan estudios sobre migraciones internas, se destacan algunos de los aportes conceptuales en torno a los mecanismos de funcionamiento de los vínculos sociales y se establece la relación entre estos estudios y los de migración de mexicanos a Estados Unidos.

En América Latina, las movilidades interregionales y las migraciones internas formaron parte estructural de la conformación de los territorios y la geografía contemporánea. Las investigaciones sobre estos temas se vincularon con los estudios acerca de las dinámicas poblacionales y territoriales a partir del análisis de bases de datos censales e información geográfica que, desde de la década de 1970 –al menos en el caso de México– fueron posibles de dar seguimiento sistemático a través de los censos realizados cada década. Actualmente los estudios sobre las migraciones internas coexisten y dialogan con las indagaciones y propuestas teórico-analíticas recientes sobre las migraciones internacionales, fundamentalmente con los estudios sobre la migración entre México y Estados Unidos, y sus efectos socioterritoriales en esta etapa de la globalización.

En las siguientes páginas, se ofrece una lectura de México en torno a algunos aportes de los estudios de la migración interna, principalmente sobre las investigaciones que apostaron por comprender los mecanismos de formación y sostenimiento –a lo largo del tiempo y la distancia geográfica– de vínculos sociales en contextos migratorios y, luego, de cómo tales concepciones influyeron en la formación de un campo de estudio de las migraciones internacionales. Particularmente se revisan las contribuciones a los estudios sobre la migración entre México y Estados Unidos. Se trata de un recuento no exhaustivo; específicamente, se incluyen aquellos estudios que contribuyeron a explicar la construcción y el mantenimiento de los vínculos sociales entre quienes emigran y quienes permanecen asentados en las llamadas localidades de origen. Es decir que interesa primero rastrear históricamente conceptos y categorías construidos para analizar las diversas modalidades de continuidad, solidaridad social y económica entre migrantes y sus familiares, en los estudios de las migraciones internas; y segundo, identificar cómo tales dispositivos conceptuales han influido en las propuestas para comprender/anali-

zar estos procesos en el campo de estudio de las migraciones entre México y Estados Unidos. Esta revisión bibliográfica tiene por supuesto un sesgo de selección; esto es, las obras reseñadas se centran en desarrollar alguna categoría, concepto o propuesta analítica para dar seguimiento al debate sobre los mecanismos que hacen posible mantener los vínculos entre migrantes y no migrantes.

En términos metodológicos, primero se sistematizaron las obras que contribuyeron al estudio de las migraciones internas en México, estableciendo el punto de partida en 1960.¹ Se revisó bibliografía desde esa década con el fin de identificar, primeramente, las obras que abordaron ambos tipos de movilidades geográficas; es decir, que mostraron el nexo histórico entre la migración interna y la migración internacional como parte de un mismo proceso social. En un segundo momento, se procedió a explorar, a partir de categorías analíticas que dan cuenta de la relación estrecha y sostenida que guardan los migrantes y los no migrantes,² a identificar algunos conceptos y propuestas en torno al tipo de vínculo y mecanismo de funcionamiento que facilitan relaciones estrechas y cotidianas entre migrantes y sus familiares asentados en los lugares de origen o de destino interno, aún a distancia y a pesar del tiempo transcurrido sin tener contacto/encuentro presencial entre ellos. A partir de esta búsqueda, se eligió, en una tercera etapa, algunas obras que ayudaron a identificar ciertas construcciones analíticas y/o conceptuales relevantes para mostrar cómo estos mecanismos de vinculación, identificados en diversas investigaciones, podrían estar presentes en los estudios tanto de la dinámica de las migraciones internas como de las internacionales y si específicamente podrían haber contribuido o haber sido incorporados para estudiar las variadas modalidades de interconexión en el proceso de la migración de mexicanos a Estados Unidos.

La narrativa del artículo se organiza por década, tomando como puntos de partida 1960 y 1970, cuando la migración interna fue, por un lado, reconocida como un proceso social relevante en la modernización del país y, por otro, construida como un objeto de estudio en el campo académico. Luego se organiza alrededor de la identificación de conceptos clave y categorías analíticas que, si bien en algunos casos provienen de investigaciones realizadas en otros campos y con objetos de estudio diversos –como el de los efectos sociales y territoriales de la industrialización y la urbanización en América Latina y específicamente en México–, también contribuyeron al desarrollo del campo de estudio en torno a los procesos de migración.

1 Se revisaron artículos en revistas en una primera etapa y en una segunda, los libros de autores que fueron constantemente citados en los artículos de referencia, localizados en el acervo de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, Ciudad de México. Asimismo se revisaron documentos mimeografiados producidos durante los primeros años por los grupos de trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Realizar un compendio bibliográfico exhaustivo excede los límites de este artículo.

2 Con etiquetas de búsqueda tales como: vínculo social, familiar, comunitario, solidaridad, mutualidad, vínculo transnacional, remesas económicas y sociales, intercambio, contacto, entre otros códigos de búsqueda que resultaron útiles para dar cuenta de *continuidad en la distancia*.

Los estudios sobre las migraciones internas en las décadas de 1960 y 1970

En esta sección se desarrolla brevemente el debate que permeó estas dos décadas en el campo de estudio de las migraciones internas en México, exclusivamente en torno a la pregunta relativa a los procesos de vinculación social en la experiencia migratoria; esto es, cómo se construyen o mantienen los vínculos sociales. En suma, se desarrolla el debate entre la experiencia migratoria como ruptura, continuidad, discontinuidad o bien como otra modalidad o tipo de continuidad que implica coexistencia de patrones de sociabilidad urbano/rurales. La producción académica de este período se articula alrededor de la relación etnicidad/diversidad cultural, lo que supone formas específicas de interacción y organización social y familiar a distancia en el contexto de la urbanización y modernización del país, procesos que fueron analizados a partir de conceptos y categorías como migración por relevo, migración temporal campo/ciudad y la introducción de algunas variables adicionales para dar cuenta de los cambios ocurridos a partir de la salida de un miembro del hogar en la dinámica de organización social de comunidades, hogares y familias. A continuación, se reseñan algunos de estos aportes.

40

En los estudios sobre la migración interna, la dicotomía entre el campo y la ciudad —entre los lugares de origen y salida, como se denomina en los estudios migratorios— fue abordada históricamente como una discontinuidad entre la vida rural y la vida urbana (Redfield 1974). No obstante, a partir de 1970 se sumaron otras categorías a los estudios de las migraciones tanto internas como internacionales, las cuales hicieron posible revisar las ideas de ruptura y desvinculación, y abrir un diálogo fructífero para comprender que las migraciones son también procesos sociales en los que se generan formas específicas de seguir en contacto. En términos analíticos, se configuró la diada migración/etnicidad como un eje principal de las investigaciones en las ciencias sociales en un tiempo en el que, según la teoría de la modernización, la etnicidad habría sido atenuada por la conformación de Estados nacionales fuertes (Kearney 1995).

Así, la emergencia de expresiones diversas de etnicidad, lo mismo que la diversidad cultural y religiosa en los contextos urbanos de las sociedades modernas, así como el proceso de industrialización, se volvieron puntos nodales de los estudios en las sociedades con presencia de inmigrantes, caracterizados por la aceleración de los flujos migratorios y, algunas décadas más tarde, por el llamado proceso de globalización (Kearney 1995; Appadurai 2003).

Las obras de Clyde Mitchell (1957) y Arnold Leonard Epstein (1958) realizadas durante la década de 1950 estimularon estudios que se plantearon centrar la mirada del investigador en la configuración de un campo de relaciones sociales que une a quienes se desplazan del medio rural a las grandes urbes y quienes permanecen en

el campo (Brettell 2000). Estos estudios subrayaron la alternativa de coexistencia de patrones urbanos y rurales asociados con lo moderno y lo tradicional respectivamente. Es decir, abrieron la posibilidad de considerar formas particulares de relación y contacto entre quienes experimentan los desplazamientos geográficos y quienes permanecen asentados en las llamadas localidades de origen. Así, estas investigaciones mostraron que la migración campo-ciudad no implicaba necesariamente una ruptura con las formas de vida de las comunidades de origen, sino por el contrario, en algunos casos esos desplazamientos –temporales y/o permanentes– generaban el fortalecimiento de los vínculos hacia las localidades de procedencia a través de los recursos conseguidos durante la experiencia migratoria en las ciudades.

Al respecto, en México los trabajos de Guillermo De la Peña (1980) y Lourdes Arizpe (1976, 1978 y 1980) visibilizaron diferentes estrategias de vinculación de los migrantes desde las ciudades hacia los hogares en las llamadas localidades de origen, sea por el contacto establecido a través de la migración de retorno, la migración temporal o bien por la migración pendular o circular entre el campo y la ciudad. Arizpe se refirió a la migración por “relevos” como una estrategia que permitía la sobrevivencia de los hogares en algunas zonas rurales de México, organizando la migración escalonada (de manera estacional) a las ciudades, entre los miembros de una misma familia para reproducir las formas de vida en las localidades de origen o, en las ciudades de destino de la migración interna, conservando algunas formas de organización social de los hogares originales (Arizpe 1978 y 1980).

Los trabajos de Bryan Roberts (1974 y 1980) mostraron algunas tendencias similares en la reproducción de los hogares en otras zonas rurales latinoamericanas vinculadas con las ciudades a través del trabajo urbano de algunos de sus miembros (fundamentalmente de hombres, migrantes temporales o bien de migrantes permanentes, en el caso de que todos los miembros de la familia se mudaran de su residencia), quienes solían desplazarse no solo a centros urbanos, sino también hacia las haciendas o las minas donde las empresas requerían de mano de obra “no calificada” –evidencia que proviene de investigaciones realizadas tanto en Perú como en México. Roberts (1980) y Long (1974) coincidieron en que tal migración (temporal y/o permanente) no implicaba necesariamente una ruptura, pero tampoco una continuidad en términos de repetición de patrones, sino otra forma de continuidad, la cual se asociaba con el desarrollo de patrones laborales temporales cuya expresión se manifestaba de manera nítida, por ejemplo, en la organización de las fiestas locales y su realización a lo largo del tiempo. La vitalidad de estas fiestas populares dependía de las redes que los trabajadores establecían y mantenían con sus familiares, particularmente de la relación entre “residentes urbanos” y “el pueblo” de origen (Roberts 1980, 12).

Asimismo durante las décadas de 1970 y 1980, las redes sociales permitieron explicar también las formas de sobrevivencia de los migrantes rurales pobres en las ciudades, particularmente en ciudades en proceso de urbanización. Por ejemplo, el

trabajo de Larissa Adler Lomnitz (1977) mostró que la condición de la familia extensa del México campesino, los lazos de compadrazgo y reciprocidad, lejos de disolverse, se reforzaban y ampliaban en la ciudad, potenciando la condición marginal de los migrantes rurales en los centros urbanos para construir otras formas de relación basadas en *su propia* condición social en el contexto urbano. Las redes se basaban en relaciones de solidaridad y reciprocidad entre los miembros de una misma familia o entre paisanos de un mismo pueblo y pertenecientes a una misma comunidad social.

Durante la década de 1970 y aún desde la precedente, la perspectiva histórico-estructural –fuertemente asociada con una interpretación marxista del funcionamiento del sistema social– tuvo una gran influencia en las ciencias sociales latinoamericanas y no fue la excepción en el caso de los estudios que analizaron la migración entre el campo y la ciudad. Desde la perspectiva de la dependencia, la migración rural-urbana fue interpretada como una consecuencia de la organización en la división social del trabajo, la cual generaba relaciones desiguales, y luego la conformación periférica del mercado. En esta lógica se explicó el surgimiento y engrosamiento del mercado urbano informal por ejemplo, o bien la distribución geográfica desigual que estaba produciendo la industrialización en los diferentes países latinoamericanos. Al interior de esos países, a su vez, se reproducían las relaciones de desigualdad que también se configuraban entre los países “periféricos” y países “centrales”; después, al interior de los países se conformaban grandes ciudades con amplias periferias deprimidas en las cuales habitaban principalmente migrantes rurales que seguían fuertemente vinculados con las localidades de origen y continuaban cumpliendo una función central en la reproducción de la economía familiar a través del envío de recursos económicos (Singer 1975).

En esta línea de reflexión se inscriben también los estudios sobre la circulación en las sociedades y los países del tercer mundo (Chapman 1979; Chapman y Prothero 1983; Prothero y Chapman 1985) realizados desde la perspectiva de los sistemas mundiales entre finales de la década de 1970 y la primera mitad de década de 1980. El objetivo era construir modelos explicativos de las formas de circulación y movilidad de las personas en los países de África, la región de Asia Pacífico y también en Latinoamérica. Una de las principales contribuciones de estos estudios fue la distinción entre migración y circulación. Migración fue entendido como un desplazamiento territorial o cambio de residencia permanente o cuasi permanente; mientras la circulación fue concebida originalmente como una forma de intercambio de individuos y grupos entre lugares (orígenes y destinos), cuyo elemento distintivo es el hecho de que el desplazamiento concluye en el lugar en donde se inicia. En este concepto, se subsumen entonces diferentes tipos de movibilidades, según Chapman y Prothero: la migración de retorno, la circular, la laboral o bien las movibilidades/migraciones estacionales, asociadas fundamentalmente con el trabajo de jornaleros agrícolas.

La influencia de la propuesta de observar diversos tipos de movibilidades relacionados con el proceso migratorio se ve reflejada durante la década de 1980 cuando,

además de intentar medir la movilidad de las personas, se incluyen variables que permiten introducir, por ejemplo, cohortes generacionales entre los migrantes, tomando como unidades de análisis a la familia y el hogar, y observar los cambios en las modalidades y las temporalidades de las migraciones entre padres e hijos, por citar un tipo de estudio en esta tradición. Durante la década de 1970, en México, la introducción de *curso de vida*, primero como variable *proxi* y, más tarde, como una perspectiva para analizar la dinámica de las migraciones internas, lo que constituyó un esfuerzo relevante para comprender la complejidad de la relación entre migración, mercados laborales y dinámicas familiares en contextos urbanos (Balán et al. 1977).

La influencia del concepto de circulación versus el de migración fue central para acuñar, más tarde, el concepto de *circuito migratorio* con el propósito de articular el estudio de la migración interna y la migración internacional como procesos históricos que hacen uso compartido de redes sociales y de la construcción de vínculos entre migrantes en distintas escalas. Es decir, quizá la contribución más relevante se puede identificar posteriormente en ciertas propuestas de *circuito migratorio transnacional* o bien de *circuito migratorio con trayectos internos e internacionales* que abonan al debate acerca de cuáles unidades de análisis permiten estudiar la construcción de vínculos sociales en una perspectiva histórico-relacional (Durand 1988; Rouse 1991; Tarrus 2000).

Los estudios sobre movilidades interregionales y migraciones temporales: la década de 1980

Grosso modo, durante esta década se realizaron dos tipos de estudios sobre las migraciones en América Latina: a) aquellos que enfatizaban la mirada desde lo micro, es decir, desde el individuo migrante fundamentalmente, inserto en familias y unidades domésticas campesinas que usaban la migración para compensar los ingresos familiares; y b) desde lo macro, explicando las movilidades y los desplazamientos geográficos interregionales como consecuencia de la lógica del funcionamiento del sistema capitalista. Desde esta última perspectiva, se planteaba cómo las migraciones campesinas y, particularmente las economías latinoamericanas, se insertaban en el funcionamiento y desarrollo de sociedades capitalistas.

En este apartado se abordan las implicaciones de *las migraciones temporales*. Entre otros aportes, se revisan algunos conceptos y categorías asociadas que devienen del interés por comprender las transformaciones que la migración interna detonaba en la organización social y familiar. Uno de los signos característicos de los estudios realizados en este período es haber transitado hacia categorías que explican la migración temporal/interna como parte de las *estrategias de sobrevivencia* de los hogares, estrategias complementarias de reproducción familiar, de compensación del ingreso y luego a sentar las bases para el estudio sistemático —que se desarrollará ampliamente en la

siguiente década— en torno al papel de las remesas económicas, no solo como ingresos complementarios sino como una forma de vinculación social y de posicionamiento al interior de los hogares con migrantes. A continuación, se reseñan estos aportes.

Uno de los postulados centrales sobre las migraciones internas fue considerar que la migración —observada fundamentalmente como un movimiento poblacional y geográfico— no implicaba necesariamente un cambio definitivo de residencia. Durante la década anterior, se habían acuñado también algunos conceptos para definir las migraciones de relevo por ejemplo (Arizpe 1980) o las migraciones estacionales, y se había constatado empíricamente la recurrencia de migraciones temporales en diversos países latinoamericanos, así como también se había documentado la *estacionalidad* en otros estudios realizados durante las décadas previas en el continente africano (Mitchell 1969).

Así, una contribución notable de los estudios realizados durante la década de 1980 consistió en el énfasis otorgado al uso de otras categorías para estudiar estos desplazamientos temporales. La reproducción social fue medular para explicar el funcionamiento de los hogares en el campo latinoamericano; es decir, además de explicar “las causas generales” que impulsaban las migraciones, a la manera de Gino Germani (1969), se proponía comprender las imbricaciones entre causas estructurales y culturales por las que las personas se veían impulsadas a emigrar para buscar los medios de sustento, a la vez que estudiar las formas de organización para la reproducción social de los hogares.

En el marco de la teoría de la modernización en América Latina, fue posible relacionar los estudios sobre las migraciones temporales con los estudios relativos a “la problemática de la familia en el campesinado y su modo de vida” en los espacios urbanos (Pachano 1986). Este tipo de estudios se realizaron extensamente en Latinoamérica durante esta década. Así, tales investigaciones permitieron transitar de una concepción donde la familia era vista como una unidad económica —visión que provenía principalmente de los enfoques ligados con el marxismo latinoamericano— a una visión que incorpora el análisis de una serie de mecanismos de organización de la vida familiar que rebasa el límite de la unidad residencial (Lomnitz 1975). Es así como se incorporan perspectivas y conceptos desde el estructural funcionalismo, que enriquecen también los estudios tanto sobre las familias, los mercados de trabajo y las migraciones en los contextos urbanos.

Durante este período, la categoría de *reproducción social* se articuló a una nueva —con algunas implicaciones analíticas similares—, la *estrategia de sobrevivencia*. En esta línea, la migración se consideró un mecanismo articulador de las estrategias de sobrevivencia de las familias campesinas en las sociedades en vías de industrialización y urbanización en Latinoamérica. De tal forma, la condición de la familia campesina no solo se concibió como el motor que impulsaba a emigrar, sino también como el elemento articulador y compensador de la experiencia migratoria en las ciudades. Es

decir que la familia fue considerada un factor básico para entender tanto el inicio como el final del proceso migratorio, además de un elemento que permitía explicar las razones de *la ida y la vuelta*³ en el caso de las migraciones temporales (Lomnitz 1977; Arizpe 1980; Pachano 1986), pero fundamentalmente permitió explorar los mecanismos que hacen posible que las personas que emigran sigan conectadas e involucradas en la vida de las familias y los hogares de los cuales han salido.

En otros estudios sobre la región, la migración temporal fue estudiada como un elemento que formaba parte tanto de las estrategias de diversificación económica como de la diversificación geográfica del ingreso familiar. Estos desplazamientos fueron analizados como parte de una estrategia complementaria en la dinámica de reproducción del hogar, en el mismo nivel que era estimado el empleo de algún miembro de la familia en una parcela agrícola contigua, por ejemplo, o bien de forma similar a considerar la combinación del trabajo asalariado y el trabajo agrícola en la parcela familiar (al respecto ver Venegas y Rodríguez 1986; De Souza 1986).

Las investigaciones realizadas en México⁴ contribuyeron a consolidar un campo de estudio que apostó por estudiar, de manera vinculada, algunos flujos de migraciones internas e internacionales, lo que se reflejó en importantes estudios sobre la migración a Estados Unidos desde la región del Bajío Zamorano en el occidente de México (Arias y Mummert 1989; López Castro 1986; López Castro y Pardo 1988). Esas investigaciones abordaron de manera conjunta experiencias de migración interna, una migración temporal fundamentalmente de hombres procedentes de la región occidental de México a Estados Unidos y los efectos que sobre los hogares y las familias tenía la recepción de remesas, así como los cambios en la dinámica de los hogares (Mummert 1988; López Castro y Calvo 1988). La mayor parte de estos estudios documentó estas experiencias en pequeñas localidades con migrantes internos a las ciudades próximas y también a Estados Unidos, como migrantes temporales insertos en la producción agrícola en aquel país, pero generalmente insertos en dinámicas de ciclos agrícolas bien definidos que conectaron ambos tipos de movibilidades (López Castro 1989; De la Peña 1989; López Castro y Calvo 1988).

Así, las investigaciones sobre la familia, la conformación de los hogares y las unidades domésticas, ligadas también a las investigaciones sobre las *formas de reproducción social y las diversas estrategias de compensación del ingreso familiar*, en el contexto mayor de los estudios sobre los cambios en la estructura agraria y los procesos de

3 *La ida y la vuelta* al igual que el enunciado *se fue a volver* reflejan en algún modo la idea de la movilidad y no de la migración definitiva. Esta expresión dio nombre, por ejemplo, a un seminario sobre migraciones temporales en América Latina realizado en 1984 en Ecuador, en el cual participaron especialistas de varios países latinoamericanos (PISPAL et al. 1986).

4 Se reconoce que los campos de estudio no están demarcados nacionalmente y que las investigaciones sobre mexicanos en Estados Unidos, así como los movimientos migratorios entre ambos países, se han estudiado tanto desde México como desde Estados Unidos, compartiendo debates, perspectivas, categorías analíticas y muchas veces realizando investigación multisituada, pero la mirada desde la que se ha elegido construir la narrativa en este artículo es una mirada posicionada en y desde la academia mexicana.

urbanización creciente durante la década de 1980, se articularon entonces con los estudios sobre las migraciones latinoamericanas (Salles 1984; Verduzco 1984 y 1986; García et al. 1982). En ese contexto, la migración temporal fue abordada como un efecto de los procesos de urbanización y su consecuente movilidad laboral, a la vez que ligada con el diseño de políticas de Estado que estimularon o restringieron la movilidad demográfica de manera estratégica, dependiendo de los intereses estatales sobre la expansión industrial cuyo fin último era “acelerar el crecimiento económico y preservar la estructura de clase” (Peek y Standing 1989, 11; Matos y Mejía 1989).

Otros estudios de finales de la década de 1970, que se prolongaron a lo largo de la década de 1980, se fijaron como objetivo identificar la relación entre las nuevas estrategias de sobrevivencia en contextos de crisis —como lo hizo Jelin (1979) en Argentina, por ejemplo— incorporando al análisis la relación entre las estrategias implementadas en los hogares con los cambios en las políticas estatales de vivienda, educación, salud y transporte, para comprender entonces el impacto sobre los sectores marginales en las ciudades. Este tipo de estudios pretendían identificar al interior de los hogares y las familias localizadas en las ciudades —como lo ilustran las investigaciones realizadas por García et al. (1978, 1979 y 1982) en la Ciudad de México— algunos de los mecanismos a través de los cuales se reproduce *la desigualdad*.

Hacia finales de la década de 1980, se publicó una de las obras que habría de contribuir notablemente a la consolidación de un campo de estudio sobre las migraciones de mexicanos a Estados Unidos. Específicamente, se trata de un estudio comparativo, con métodos y técnicas de investigación tanto cualitativa como cuantitativa, desde una perspectiva histórica de larga duración que permite observar la conformación de una región migratoria de larga data en el occidente de México. Esta obra se convirtió en una referencia clásica en el campo de las migraciones internacionales. Se trataba de una investigación multidisciplinaria realizada por un grupo de investigadores internacionales en cuatro localidades del estado de Michoacán con migración a Estados Unidos. La obra fue publicada primero en inglés con el título de *Return to Aztlan: The Social Process of International Migration from the Western Mexico* (Massey et al. 1987) por la Universidad de California, con una amplia audiencia. Algunos años más tarde, esta obra fue publicada en castellano por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en conjunto con Alianza Editorial bajo el título de *Los ausentes* (Massey et al. 1991).

Al finalizar esta década, el campo de estudio de las migraciones se diversificó y se introdujeron otras categorías y variables para explicar la dinámica de los procesos migratorios, particularmente, para entender las modalidades de vinculación entre los migrantes y sus familiares que podían permanecer asentados en las localidades rurales o habitando en las periferias urbanas.⁵ En el caso de los desplazamientos internacionales, se consolidó un campo de estudios fructífero en torno a la migración de

5 Para una revisión amplia sobre investigaciones que ilustran el trabajo realizado durante esta década, ver PISPAL et al. 1986.

mexicanos a Estados Unidos.⁶ Este campo, si bien reconoció sus raíces en los estudios sobre las migraciones internas, tendió a separarse y especializarse con el propósito de dar cuenta de los efectos que producen los desplazamientos entre estos dos países y la presencia de la frontera nacional como un elemento organizador de las identificaciones y los derechos.

La década de 1990 y primera década del siglo XXI

En esta sección se reseña a grandes pinceladas algunos de los principales aportes que atraviesan los debates de los últimos años y que reflejan, por un lado, la complejidad de los procesos migratorios entre México y Estados Unidos, y por otro lado, la diversificación del campo de estudio de las migraciones en México como una respuesta a tal complejidad. Desde la década de 1990 hasta hoy en día, se identifican variadas vertientes que permean el debate en este campo y que representan modalidades o tipos de aproximaciones investigativas. A continuación, algunas de estas.

Primero, el *Mexican Migration Project*, con los aportes de más de tres décadas de Durand y Massey (2003) documentando las experiencias de migración y trabajo entre México y Estados Unidos, con un enfoque ligado con la perspectiva de redes sociales y formas de vinculación entre localidades de origen y destino de las migraciones entre estos dos países. La *etnoencuesta*, principal instrumento metodológico de este proyecto, con una aproximación que permite religar las experiencias de la migración interna e internacional de los miembros de hogares con migrantes en diversas regiones del país. Este proyecto ha permitido lecturas longitudinales del proceso migratorio desde diversas localidades de origen, en variados momentos históricos y hacia lugares de destino también diversos en Estados Unidos. Esta base de datos ha alimentado el trabajo de investigación de colegas en diversas instituciones tanto de México como de Estados Unidos.

Segundo, una vertiente representada por colegas que, en sus propios términos, se aproximan al estudio de la migración entre México y Estados Unidos, y sus efectos a partir de una perspectiva analítica construida desde la economía política. En esta línea, se abordan diversos temas, pero los principales aportes son reconocidos fundamentalmente por su participación en el debate sobre el nexo migración y desarrollo, el papel de las asociaciones de migrantes como agentes de desarrollo y el estudio sobre el impacto de las remesas en hogares y municipios. Se incluye esta vertiente porque una de las preocupaciones centrales en la región histórica de la migración mexicana a Estados Unidos —las entidades federativas del occidente del país— está ligada con

⁶ Sin dejar de reconocer que los orígenes de los estudios sobre la migración mexicana a Estados Unidos tuvieron su antecedente en la segunda década del siglo XX con la obra de Manuel Gamio (1927) y los trabajos también pioneros de Paul Taylor (1930) y sus discípulos.

formas de vinculación y relaciones de desigualdad entre localidades de origen y destino insertas en sistemas migratorios de mayor escala. No se trata de un solo grupo de investigación, pero se distinguen varias instituciones: la Universidad Autónoma de Zacatecas, el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en algunas etapas el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Tercero, una vertiente de investigación centrada en el estudio de zonas agrícolas de alta tecnología –principalmente orientadas a la exportación– y la migración de jornaleros pobres, mayoría indígenas, que se dirigen hacia los estados del noroeste de México, algunos de los cuales también prolongan su desplazamiento hacia Estados Unidos. Estos trabajos documentan no solo las condiciones laborales en las cuales se insertan los inmigrantes indígenas en los campos agrícolas mexicanos –enlazados en cadenas de producción global– sino también dan cuenta de las nuevas formas de sociabilidad y vinculación que estos migrantes establecen en los contextos de movilidad y precariedad, así como de la configuración de las nuevas ruralidades latinoamericanas (Velasco et al. 2014; Lara Flores 2006; Carton et al. 2004; Velasco 2002).

Asimismo, se puede hablar de dos aproximaciones adicionales. Se trata de posturas analíticas y en estos casos no constituyen grupos, las cuales se hacen visibles nítidamente en el campo de las migraciones hacia finales de la década de 1990 y los primeros años del siglo XXI. En suma, se identifica la influencia de dos grandes vertientes en los estudios migratorios mexicanos que abonaron al debate acerca de cómo estudiar las formas de vinculación entre migrantes y sus familiares, a la vez que los efectos en ambos lados de la frontera. Por un lado, la perspectiva transnacional, mucho más cercana a la academia estadounidense en ciencias sociales⁷ sustentada en una referencia fundacional y hoy clásica: las obras de Basch et al. (1992 y 1994). De estos planteamientos iniciales que apostaron por identificar los efectos que producen las fronteras nacionales a la vez que los procesos de reterritorialización del Estado nación, devinieron propuestas analíticas diversas y planteamientos teórico-metodológicos que contribuyeron a problematizar los efectos y las dimensiones analíticas desde las cuales emprender el estudio de los procesos migratorios durante esta etapa del capitalismo, y luego dar cuenta de experiencias, discursos, prácticas de vinculación entre migrantes y no migrantes en esos contextos de alta movilidad. Aún más, condujeron a replantearse la pregunta acerca de cuáles unidades de análisis son idóneas para no reducir el abordaje de los procesos sociales que atraviesan las fronteras del Estado nacional, lo que ocurre exclusivamente en territorio del Estado mexicano por ejemplo y romper entonces con éste como la

7 Sin dejar de reconocer que la perspectiva transnacional tiene también una influencia notable y significativa de la Escuela de Manchester en antropología, fundamentalmente se deja ver en el peso central que le otorga al poder como un factor nodal de las relaciones sociales y la conformación de vínculos, en el reacomodo de posiciones/posicionamientos en los campos sociales transnacionales.

unidad analítica desde la cual estudiar la vida de los migrantes, sus identificaciones, prácticas y vínculos sociales.

A riesgo de simplificar la propuesta de la perspectiva transnacional, no solo se trata de entender y estudiar mediante trabajo multisituado la vida y las interconexiones entre los migrantes y los no migrantes en lugares de origen y destino, o de seguir la pista de personas, dinero, objetos y bienes simbólicos a través de los circuitos migratorios por los cuales transitan, sino que se trata de una apuesta, en términos epistemológicos, que demanda al investigador insertarse y dar cuenta de su propio posicionamiento en esos campos sociales transnacionales en los cuales se constituyen los vínculos entre migrantes y sus familiares, gestándose formas de vida social que permitirían romper la dicotomía tajante entre migrantes/no migrantes, entre lugar de origen/lugar de destino, sin dejar de reconocer cómo la frontera física/geopolítica clasifica, genera desigualdades, impone límites; cómo en los campos sociales transnacionales (Glick Schiller 2005) se gestan otras formas de desigualdad social y operan procesos de clasificación pero también de manera simultánea tiene lugar la constitución de otros agentes, actores transnacionales, se desarrolla otro tipo de prácticas de vinculación, se hacen otros arreglos familiares y se construyen otras formas de identificación colectiva.

Desde esta óptica, se ha desarrollado un volumen significativo de estudios en torno al proceso migratorio entre México y Estados Unidos durante la segunda mitad de la década de 1990 y los años subsecuentes en el siglo XXI (Mummert 1999; Binford y D'Aubeterre 2000; Rouse 1996; Smith 1998; Besserer y Oliver 2014; Besserer y Nieto 2015) lo que ha dinamizado el campo de estudio de las migraciones y, en algunos momentos, ha polarizado el debate acerca del aporte analítico de esta perspectiva (Waldinger y Fitzgerald 2004). Desde la perspectiva transnacional, la migración es un proceso histórico en el que convergen movilidades y desplazamientos diversos, volviendo así a colocar en el debate conceptos clave o bien ciertas reformulaciones que devienen de los estudios de las migraciones internas, desarrollados en las décadas previas, y posicionando nuevamente la pregunta acerca de cómo se desarrollan y se mantienen los vínculos y las relaciones sociales no solo en el hogar, sino entre los miembros de la familia extensa, en las comunidades de origen, cuando algunos de ellos *se relocalizan* en otros lugares; esto es, qué efectos genera la experiencia de la migración transnacional y con qué estrategias analíticas aproximarse. Solo se mencionará algunos ampliamente citados hoy en día, tales como: conyugalidad a distancia (Ariza y D'Aubeterre 2009); agentes étnicos transnacionales (Velasco 2002); ciudad transnacional (Besserer y Oliver 2014; Besserer y Nieto 2015); economía política de la nostalgia (Hirai 2009); migrante colectivo transnacional (Moctezuma 2008), entre varias construcciones conceptuales que se acuñaron para comprender la dinámica y los efectos de la migración entre México y Estados Unidos, pero fundamentalmente las formas de relación/vinculación entre los migrantes y sus familiares.

Por otro lado, otra vertiente analítica altamente productiva en México, cuya influencia deviene de la escuela francesa en geografía humana y cuyos representantes o referentes mayormente identificados en México son Alain Tarrius y Laurent Faret. Su impronta se deja ver claramente en los estudios sobre las *nuevas ruralidades*, sobre los cuales se referirá algunos textos básicos que apuestan por comprender los procesos de conformación de otros espacios migratorios, vinculando movilidades en distintas direcciones y con múltiples efectos, tanto laborales, territoriales, como identitarios (Lara Flores 2008; Sánchez 2008; Saldaña 2008). En estos trabajos se destacan particularmente las experiencias de la migración contemporánea, específicamente en los procesos de vinculación social, el uso del concepto de *territorio migratorio* utilizado por Lara Flores (2008), el cual se recupera de la obra de Faret (2003) y del trabajo de Alan Tarrius (2000) para referirse a aquel espacio de circulación que se configura a partir de lugares reales e imaginados, en este caso, conformados a través de los desplazamientos múltiples de los jornaleros agrícolas, quienes *circulan* desde el sureste hacia el noroeste y norte del país –además de hacerlo eventualmente también hacia Estados Unidos–. En este espacio migratorio, caracterizado por constituirse en un lugar de reconocimiento colectivo, se gestan diferentes *centralidades sociales* (Lara Flores 2008, 21-23). Este concepto de territorio migratorio ha hecho posible articular en un mismo estudio las experiencias de las migraciones internas y las migraciones internacionales desde México.

50

Para otro tipo de aportes se puede leer trabajos como el de Martínez y De la Peña (2004), donde se analiza comparativamente la migración interna contemporánea con el objetivo de entender los procesos de construcción de *fronteras simbólicas* –a la manera de Barth (1969)– y dar cuenta de la construcción social de la pertenencia y la identidad (étnica y religiosa) más allá de los referentes territoriales. Para tal fin, los autores recuperan el concepto de *comunidad moral* de Cohen (2000). Este tipo de estudios que apuestan por identificar los efectos de las migraciones internas contemporáneas a partir de las implicaciones del concepto de comunidad moral, clásico de la antropología, y dialogan indudablemente con los estudios sobre *comunidades transnacionales* (Nagengast y Kearney 1990; Kearney 1995; Besserer 1999 y 2004; Levitt 1999; Besserer y Gil 2008), una de las vertientes de la perspectiva transnacional de mayor desarrollo e influencia en México. Las migraciones internacionales contemporáneas han mostrado una tendencia similar a los estudios de la migración campo-ciudad realizados en las décadas previas, pero ahora con el desafío de comprender cómo se reconstituyen los sentidos de pertenencia en los contextos de la globalización.

Se reconoce que las migraciones suponen diversas movilidades a través de los circuitos e involucran también movimientos de bienes, referentes sociales y culturales que son útiles para entender la lógica de la circulación y la vinculación de los migrantes tanto internos como internacionales y, consecuentemente, comprender también sus formas de relación con los familiares asentados en los lugares que se interconectan

a través de los circuitos, lo cual permite avanzar en la identificación de los puntos de contacto entre la migración interna y la internacional, y comprender desde allí cómo se configuran los circuitos migratorios contemporáneos.

Palabras finales

La revisión selectiva de literatura en torno a los estudios sobre las migraciones internas en México, así como la reseña de algunos de sus aportes al campo de investigación sobre la migración de mexicanos a Estados Unidos no tiene la pretensión de exhaustividad, mucho menos se trata de reconstruir un campo de estudio vasto y fructífero como el de los estudios de las migraciones mexicanas. Por el contrario, se reconoce que contribuciones relevantes y aproximaciones analíticas desde las cuales se han realizado investigaciones en este campo están ausentes. Todo esfuerzo por reconstruir un campo es siempre parcial y necesariamente se encuentra acotado por la mirada de quien escribe, su posición en el campo, su formación disciplinaria y sus limitaciones personales. En suma, este artículo constituye –en palabras de Pierre Bourdieu– “una posición, un punto (principio de un punto de vista) en un espacio social que no es más que el campo de producción dentro del cual está situado el autor” (Bourdieu 1999, 117).

No obstante, este recorrido por la literatura ha hecho posible identificar algunos eslabones o puntos de contacto a partir de varios conceptos y debates comunes en relación con ciertas categorías, perspectivas analíticas y preguntas compartidas entre los estudios de las migraciones internas en México y los estudios sobre la migración de mexicanos a Estados Unidos. Así, una veta que se ha explorado a lo largo de este artículo se relaciona a las modalidades que adquiere la construcción de los vínculos sociales y sus estrategias de aproximación analítica. De igual forma, en este trayecto se han identificado algunos de los mecanismos a través de los cuales se generan procesos de vinculación social y se gestan arreglos sociales específicos, como correlato de los cambios y las transformaciones asociados con los procesos históricos, las experiencias y los espacios ligados a las movilidades contemporáneas.

Finalmente este artículo ofrece una lectura posicionada en la academia mexicana en torno a la formación de un campo de estudio sobre el proceso migratorio entre México y Estados Unidos. Primero, es una mirada frente al espejo donde el reflejo implica también reflexividad, reinterpretaciones y apropiaciones de las perspectivas desde las cuales se hace investigación en el campo, de los aportes e intercambios resultantes entre distintas academias, miradas también posicionadas sea desde la centralidad de los países receptores de migrantes, esto es desde Estados Unidos y desde nuestro lugar, donde también se visualiza dinámicas internas a escala nacional, interconectadas necesariamente con procesos de desigualdad y transformaciones sociales

en otra escala. Probablemente por estos motivos es que en la academia mexicana y específicamente en el campo de las migraciones aún se sigue buscando interconectar las lógicas de las movilidades internas a las de las migraciones internacionales, para comprender cómo se entrelazan también las desigualdades estructurales que luego se articulan y potencian la vulnerabilidad de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, sobre todo de los migrantes indocumentados que hoy se ven amenazados por los regímenes migratorios signados por las deportaciones. Aún más, las preguntas persisten: ¿qué mecanismos societales hacen posible estas modalidades de interconexión? ¿Qué transformaciones se han experimentado a lo largo del tiempo? En este momento histórico, enhebrado a un régimen de la movilidad global, ¿qué otras modalidades de vinculación y qué arreglos sociales se gestan en esos contextos migratorios donde las fronteras geográficas se refuerzan mediante la militarización?

Bibliografía

- Appadurai, Arjun. 2003. "Disjuncture and Difference in the Global Culture Economy". En *Theorizing Diasporas*, editado por Jana Evans Braziel y Anita Mannur, 25-48. Oxford: Blackwell.
- Arias, Patricia y Gail Mummert. 1987. "Familia, mercados de trabajo y migración en el centro-occidente de México". *Nueva Antropología* 9 (32): 105-127.
- Ariza, Marina y María Eugenia D'Aubeterre. 2009. "Contigo en la distancia. Dimensiones de la conyugalidad en migrantes mexicanos internos e internacionales". En *Tramas familiares en el México contemporáneo*, coordinado por Cecilia Rabell, 225-266. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM / El Colegio de México.
- Arizpe, Lourdes. 1980. "La migración por relevos y la reproducción social del campesinado". *Cuadernos del CES* 28. México: El Colegio de México.
- _____. 1978. *Migración, etnicismo y cambio económico. Un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- _____. 1976. "Migración indígena. Problemas analíticos". *Nueva Antropología* 5 (2): 63-89.
- Balán, Jorge, Harley Browning y Elizabeth Jelin. 1977 [1973]. *El hombre en una sociedad en desarrollo. Movilidad geográfica y social en Monterrey*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Barth, Fredrick, ed. 1969. *Ethnic Groups and Boundaries. The Social Organization of Culture Difference*. Boston: Little Brown and Company.
- Basch, Linda, Nina Glick Schiller y Cristina Blanc-Szanton, eds. 1994. *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-States*. Ámsterdam: Gordon y Breach Science.

- Basch, Linda, Nina Glick Schiller y Cristina Blanc-Szanton, eds. 1992. "Transnationalism: A New Analytic Framework for Understanding Migration". *Annals of the New York Academy of Sciences* 645: 1-24.
- Besserer. 2004. *Topografías transnacionales. Hacia una geografía de la vida transnacional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- _____. 1999. "Lugares paradójicos de la mixteca". *Alteridades* 17 (9): 29-42.
- Besserer, Federico y Rocío Gil. 2008. "Transnacionalidad y desarrollo". En *Dilemas de la migración en la sociedad postindustrial*, coordinado por Pablo Castro Domingo. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- Besserer, Federico y Raúl Nieto. 2015. "La ciudad transnacional comparada: de rroteros conceptuales". En *La ciudad transnacional comparada. Modos de vida, gubernamentalidad y desposesión*, editados por Federico Besserer y Raúl Nieto, 15-50. México: Juan Pablos / Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- Besserer, Federico y Daniela Oliver. 2014. "Introducción. La ciudad transnacional". En *Ensamblando la ciudad transnacional. Etnografía especular de los espacios transnacionales urbanos*, editado por Federico Besserer y Daniela Olive, 13-42. México: Juan Pablos / Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- Binford, Leigh y María Eugenia D'Aubeterre, coords. 2000. *Conflictos migratorios transnacionales y respuestas comunitarias*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla / Consejo Estatal de Población / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Bourdieu, Pierre. 1999. *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Brettell, Caroline B. 2000. "Theorizing Migration in Anthropology. The Social Construction of Networks, Identities, Communities and Globalscapes". En *Migration Theory. Talking Across Disciplines*, editado por Caroline B. Brettell y James F. Hollifield, 97-136. Nueva York: Routledge.
- Carton de Grammont, Hubert, Sara Lara Flores y Martha Judith Sánchez. 2004. "Migración rural temporal y configuraciones familiares (los casos de Sinaloa, México y Napa y Sonoma, Estados Unidos)". En *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, coordinado por Marina Ariza y Orlandina de Oliveira. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Chapman, Murray. 1979. "The Cross-Cultural Study of Circulation". *Current Anthropology* 20 (1): 111-114.
- Chapman, Murray y Mansell Prothero. 1983. "Themes on Circulation in the Third World". *International Migration Review* 17 (4): 597-632.
- Cohen, Anthony. 2000. *Sygnifying Identities. Anthropological Perspectives on Boundaries and Contested Values*. Nueva York: Routledge.
- D'Aubeterre Buznego, María Eugenia. 2000. *El pago de la novia. Matrimonio, conyugalidad y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla*. México: El

- Colegio de Michoacán / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- De la Peña, Guillermo. 1989. *Los herederos de promesas: agricultura, política y ritual en los Altos de Jalisco*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- _____. 1980. *Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en los Altos de Morelos*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Ediciones de la Casa Chata.
- De Souza, José. 1986. "El vuelo de las golondrinas. Migraciones temporarias en Brasil". En *Se fue a volver. Seminario sobre migraciones temporales en América Latina*, editado por PISPAL, CIUDAD y CENEP. México: El Colegio de México.
- Durand, Jorge. 1988. "Circuitos migratorios". En *Movimientos de población en el occidente de México*, coordinado por Thomas Calvo y Gustavo López, 25-49. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Durand, Jorge y Douglas S. Massey. 2003. *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Miguel Ángel Porrúa / Librero Editor / Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Epstein, Arnold Leonard 1958. *Politics in Urban African Community*. Manchester: Manchester University Press.
- Faret, Laurent. 2003. *Les territoires de la mobilité-migration et communautés transnacionales entre le Mexique et les Etats-Unis*. París: CNRS.
- Gamio, Manuel. 1927. *Manuel Gamio Collection*. Berkeley: University of California.
- García Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina Oliveira. 1982. *Hogares y trabajadores en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México / UNAM.
- _____. 1979. *Migración, familia y fuerza de trabajo en la ciudad de México*. México: El Colegio de México / Centro de Estudios Sociológicos.
- _____. 1978. "Migraciones internas y grupos populares urbanos: Ciudad de México (1950-1970)". En *Revista Mexicana de Sociología* (XL) 1:107-129.
- Germani, Gino. 1969. *La sociología de la modernización*. Buenos Aires: Paidós.
- Glick Schiller, Nina. 2005. "Transnational Social Fields and Imperialism: Bringing a Theory of Power to Transnational Studies". *Anthropological Theory* 4 (5): 439-461.
- Hirai, Shinji. 2009. *Economía política de la nostalgia. Un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional entre México y Estados Unidos*. México: Juan Pablos / Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.
- Jelin, Elizabeth. 1979. "El rol de la mujer en las estrategias populares urbanas en la Argentina". *Informe de avance del proyecto*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado-Sociedad (mimeografiado).
- Kearney, Michel. 1995. "The Local and the Global: The Anthropology of Globalization and Transnationalism". *Annual Review of Anthropology* 24: 547-565.
- Lara Flores, Sara María. 2008. "Espacio y territorialidad en las migraciones rurales. Un ejemplo en el caso de México". En *Dilemas de la migración en la sociedad*

- postindustrial*, coordinado por Pablo Castro Domingo. México: UNAM / Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa / CONACYT / Porrúa.
- Lara Flores, Sara María. 2006. "El trabajo en la agricultura: un recuento sobre América Latina". En *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, coordinado por Enrique de la Garza Toledo, 323-343. Barcelona: Anthropos.
- Levitt, Peggy. 1999. "Social Remittances: A Local-Level, Migration-Driven Form of Cultural Diffusion". *International Migration Review* 32 (124): 926-949.
- Lomnitz, Larissa Adler. 1977. *Networks and Marginality. Life in a Mexican Shantytown*. San Francisco: Academy Press.
- _____. 1975. *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI.
- Long, Larry. H. 1974. "Women's Labor Force Participation and the Residential Mobility of Families". *Social Forces (Chapel Hill)* 52 (3).
- López Castro, Gustavo. 1986. *La casa dividida. Un estudio de caso sobre la migración a Estados Unidos en un pueblo michoacano*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- _____. 1989. "Migrantes a la ciudad y migrantes a los Estados Unidos: comparaciones en una región Michoacana". En *Estrategias de sobrevivencia, satisfacción de demandas y movimientos sociales en el medio urbano*, coordinado por Guillermo De la Peña. México: CIESAS / Universidad de Guadalajara.
- López Castro, Gustavo y Thomas Calvo, coords. 1988. *Movimientos de población en el centro-occidente de México*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- López Castro, Gustavo y Sergio Pardo, coords. 1988. *Migración en el occidente de México*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Martínez Casas, Regina y Guillermo De La Peña. 2004. "Migrantes y comunidades morales. Resignificación, etnicidad y redes sociales en Guadalajara". *Revista de Antropología Social* 13: 217-251.
- Massey, Douglas, Rafael Alarcón, Jorge Durand y Humberto González. 1991. *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*. México: Alianza Editorial.
- _____. 1987. *Return to Aztlan: The Social Process of International Migration from Western Mexico*. Berkeley: University of California Press.
- Matos, José y José M. Mejía. 1989. "El trabajo eventual, la migración estacional y la reforma agraria en Perú". En *Políticas de Estado y migración. Estudios sobre América Latina y El Caribe*, coordinado por Peter Peek y Guy Standing. México: El Colegio de México.
- Mitchell, J. Clyde, ed. 1969. *Social Networks in Urban Situation. Analyses of Personal Relationships in Central African Towns*. Manchester: Manchester University Press.
- _____. 1957. "The Kalela Dance: Aspects of Social Relationships Among Urban Africans in Northern Rhodesia". *Rhodes Livingstone Papers* 27. Manchester: Manchester University.
- Moctezuma, Longoria, Miguel. 2008. "El migrante colectivo transnacional: senda que avanza y reflexión que se estanca". *Revista Sociológica* 23 (66): 93-119.

- Mummert, Gail, ed. 1999. *Fronteras fragmentadas*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán.
- _____. 1988. "Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán: nuevos papeles para las que se quedan y las que se van". En *Movimientos de población en el occidente de México*, coordinado por Thomas Calvo y Gustavo López, 281-297. México: El Colegio de Michoacán / Centre D'Etudes Mexicaines et Centroaméricaines.
- Nagengast, Carol y Michael Kearney. 1990. "Mixtec Ethnicity: Social Identity, Political Consciousness, and Political Activism". *Latin American Research Review* 25 (2): 61-91.
- Pachano, Simón. 1986. "Introducción". En *Se fue a volver. Seminario sobre migraciones temporales en América Latina*, editado por PISPAL, CIUDAD y CENEP. México: El Colegio de México.
- Peek, Peter y Guy Standing, coords. 1989. *Políticas de Estado y migración. Estudios sobre América Latina y El Caribe*. México: El Colegio de México.
- PISPAL (Programa de Investigaciones Sociales sobre Problemas de Población Relevantes para Políticas de Población en América Latina), CIUDAD (Centro de Investigaciones) y CENEP (Centro de Estudios de Población), eds. 1986. *Se fue a volver. Seminario sobre migraciones temporales en América Latina*. México: El Colegio de México.
- Prothero R. Mansell y Murray Chapman, eds. 1985. *Circulation in Third World Countries*. Londres: Routledge.
- Redfield, Robert. 1974 [1956]. *The Little Community: Peasant Society and Culture*. Chicago: University of Chicago Press.
- Roberts, Bryan R. 1980. *Ciudades de campesinos: La economía política de la urbanización en el tercer mundo*. México: Siglo XXI.
- _____. 1974. "The Interrelation of City and Provinces in Peru and Guatemala". *Latin American Urban Research* 4: 207-235.
- Rodríguez, Daniel y Silvia Venegas. 1986. "Migración temporal y economía campesina. Nuevos problemas para viejas teorías". En *Se fue a volver*, editado por PISPAL, CIUDAD y CENEP. México: El Colegio de México.
- Rouse, Roger. 1996. "Mexican Migration and the Social Space of Postmodernism". En *Between Two Worlds. Mexican Migration in the United States*, editado por David Gutiérrez. Delaware: Jaguar Books.
- _____. 1991. "Mexican Migration and the Social Space of Postmodernism". *Diáspora* 1: 8-23.
- Saldaña, Adriana. 2008. "La experiencia de una agroempresa estadounidense en la producción de hortalizas de exportación en Morelos". En *Dilemas de la migración en la sociedad posindustrial*, coordinado por Pablo Castro. México: UNAM.
- Salles, Vania. 1984. "Una discusión sobre las condiciones de la reproducción campesina". *Estudios Sociológicos* 4 (2): 105-134.

- Sánchez, Kim. 2008. "El albergue de jornaleros agrícolas de Atlatlahucan, Morelos. Perfiles y trayectorias de los trabajadores migrantes". En *Dilemas de la migración en la sociedad posindustrial*, coordinado por Pablo Castro. México: UNAM.
- Singer, Paul. 1975. *Economía política de la urbanización*. México: Siglo XXI.
- Smith, Robert C. 1998. "Transnational Localities: Technology, Community and the Politics of Membership within the Context of Mexico-USA Transnational Migration". En *Transnationalism from Below*, editado por Michael Peter Smith y Luis Eduardo Guarnizo. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Tarrius, Alain. 2000. "Leer, escribir, interpretar. Las circulaciones migratorias: conveniencia de la noción de "territorio circulatorio". Los nuevos hábitos de la identidad". *Relaciones* 83 (21): 39-66.
- Taylor, Paul. 1930. *Mexican Labor in the United States: Imperial Valley* 1. Berkeley: University of California Press.
- Velasco, Laura. 2002. "Agentes étnicos transnacionales: Las organizaciones de indígenas migrantes en la frontera México-Estados Unidos". *Estudios Sociológicos* 2 (20): 335-369.
- Velasco, Laura, Christian Zolniski y Marie-Laure Coubés. 2014. *De jornaleros a colonos: residencia, trabajo e identidad en el valle de San Quintín*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Verduzco, Gustavo. 1986. "Población campesina, recursos y migración temporal en México". En *Se fue a volver. Seminario sobre migraciones temporales en América Latina*, editado por PISPAL, CIUDAD y CENEP. México: El Colegio de México.
- _____. 1984. "Crecimiento urbano y desarrollo regional en Michoacán". *Relaciones* 17: 9-40.
- Waldinger, Roger y David Fitzgerald. 2004. "Transnationalism in Question". *American Journal of Sociology* 109 (5): 1177-1195.

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

El populismo en escena. ¿Por qué emerge en unos países y en otros no?

César Ulloa

FLACSO Ecuador, 2017

338 páginas

El populismo en escena. ¿Por qué emerge en unos países y en otros no? abre, una vez más, las escotillas de este fenómeno político, que si bien no es exclusivo del Ecuador, en este país es más acentuado que en otros de América Latina; parecería ser un elemento de su identidad desde la constitución de la República. A diferencia de otros estudios, la particularidad de este libro es que compara las situaciones de Ecuador con las de Venezuela y Uruguay explicando por qué se produce el populismo en los dos primeros países y no en el último.

A lo largo del libro, César Ulloa analiza en profundidad el papel que jugaron los elementos del sistema político en los tres casos, desde la transición a la democracia, para determinar las causas del populismo. Reflexiona, entonces, sobre las instituciones, los partidos, las reglas de juego, las relaciones entre los poderes del Estado, la democracia y la cultura política de la población. Especial atención merece al inicio del libro el debate acerca de la relación entre el populismo y la democracia, ya que evidencia las diferentes perspectivas del estudio: ¿es democrático?, ¿es un espejo de la democracia o la aniquila? En un apartado el autor muestra cómo las estrategias de comunicación política en la actualidad han desplazado las tradicionales maneras de hacer proselitismo, debido al influjo de las imágenes, las tecnologías de la información y la comunicación, y los sistemas de propaganda con grandes infraestructuras y presupuestos. Y aunque el populismo no es el único que utiliza la comunicación política para sus fines, sí la exacerba.

Los estudios de la migración en Ecuador: del desarrollo nacional a las movilidades

*Studies of Migration in Ecuador: From National
Development to Mobilities*

*Os estudos da migração no Equador:
do desenvolvimento nacional às mobilidades*

María Mercedes Eguiguren

Fecha de recepción: 4 de octubre de 2016

Fecha de aceptación: 9 de marzo de 2017

Resumen

El artículo presenta una revisión de los estudios sobre la migración en Ecuador durante el período 1960-2016. Aborda los principales debates que han marcado estos estudios, los contextos de producción académica y la forma en que las migraciones y sus condiciones sociales y económicas han influido en la constitución y orientaciones del campo. Tres etapas atraviesan la producción académica: una primera donde las migraciones internas se abordan a partir de un análisis sobre fenómenos espaciales; una segunda que se ocupa de los vínculos entre transformaciones agrarias y migración; y una tercera que presenta una transición desde un resurgimiento de la migración en la literatura hasta recientes estudios que abordan la diversificación de las movilidades en el país.

Descriptor: migración; movilidad; Ecuador; desarrollo, campo de estudios.

Abstract

The article presents a review of the studies on migration in Ecuador during the period 1960-2016. It addresses the main debates that have marked these studies, the contexts of academic production, and the way in which migrations and their social and economic conditions have influenced the constitution and orientations of the field. Three stages go through the academic production: a first one where the internal migrations are approached from a spatial phenomena analysis; a second that deals with the links between agricultural transformations and migration; and a third that shows a transition from a resurgence of migration in the literature to recent studies on the diversification of mobilities in the country.

Keywords: migration; mobility; Ecuador; development, field of studies.

Resumo

O artigo apresenta uma revisão de estudos sobre a migração no Equador durante o período 1960-2016. Aborda os principais debates que tem marcado estes estudos, os contextos de produção acadêmica e a forma em que as migrações e as suas condições sociais e econômicas tem influenciado na formação e orientação do campo. Três etapas atravessam a produção acadêmica: uma primeira em que as migrações

María Mercedes Eguiguren. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Profesora de la Escuela de Sociología y Políticas, Universidad Central del Ecuador.

✉ mmeguiguren@uce.edu.ec

internas são abordadas a partir de uma análise sobre fenômenos espaciais; uma segunda que se ocupa dos vínculos entre transformações agrícolas e migração; e uma terceira que apresenta uma transição desde um ressurgimento da migração na literatura até estudos recentes sobre a diversificação das mobilidades no país.

Descritores: migração; mobilidade; Ecuador; desenvolvimento, campo de estudos.

El presente artículo busca reflexionar sobre la constitución del campo de estudios de la migración en Ecuador. Su objetivo no es presentar un balance exhaustivo de esta producción académica, sino explicar el surgimiento de un campo de investigación y reflexión que se transforma en condiciones y contextos específicos. Interesa mostrar cómo el conocimiento sobre las migraciones producido en Ecuador, así como las preguntas, supuestos e intereses de esta producción están vinculados con los regímenes políticos y económicos que a lo largo del tiempo han moldeado los procesos migratorios, así como con los debates de las ciencias sociales en el contexto local, regional y global.¹

Este trabajo continúa una reflexión anterior sobre la constitución del campo de estudios de la migración en Latinoamérica, donde se observó que este campo ha tenido una estrecha y larga relación con los debates en torno al desarrollo (Herrera y Eguiguren 2014). Se avanza también en la dirección sugerida por otros trabajos acerca de la necesidad de una reflexión más profunda sobre el vínculo entre regímenes políticos y económicos, y los temas y problemas que se han considerado más relevantes en el estudio de las migraciones a lo largo del tiempo (Carrillo y Torres 2008, Herrera 2012a y 2014; Feldman-Bianco et al. 2011), y que reclaman una mirada histórica sobre los estudios de la migración en Ecuador (Álvarez 2012).

A lo largo del artículo se propone una lectura de la conformación de este campo a través de las transformaciones en la construcción del objeto de estudio. Principalmente se encuentra que, de los procesos migratorios subordinados a cambios estructurales en el espacio y la economía nacional, en vinculación con debates sobre el desarrollo nacional, se moldea una visión de las migraciones como fenómeno social y por último una especialización del campo de estudios, que se articula a tendencias más amplias en la literatura como el enfoque transnacional y, recientemente, el llamado “giro hacia las movilidades”.²

1 Versiones anteriores de este trabajo se presentaron en el VI Encuentro de Ecuatorianistas de Latin American Studies Association (LASA) (Cuenca, junio de 2013), en la II y III Escuela Internacional de Posgrados Migrared (Buenos Aires, diciembre de 2013 y Quito, marzo de 2015) y en el XXXIV Congreso Internacional de LASA (Nueva York, mayo de 2016). Parte de esta investigación fue preparada para mi tesis doctoral (Eguiguren 2015).

2 En la última sección del artículo, se profundiza sobre la categoría de movilidad y su presencia en el estudio de las migraciones, particularmente en el caso ecuatoriano.

Sobre la formación de un campo de estudios

En la literatura reciente sobre las migraciones en Ecuador y Latinoamérica, varios trabajos se han interrogado por la conformación del campo de estudios (Carrillo y Cortés 2008; Feldman-Bianco et al. 2011; Herrera 2012a; Herrera y Eguiguren 2014). Las autoras citadas en general comprenden a un campo de estudios como una dinámica de producción de conocimientos en la cual se define al objeto de estudio en medida en que se constituyen preguntas sobre éste, se “visibilizan” ciertos “sujetos” (Carrillo y Cortés 2008, 426) y se privilegian ciertos aspectos a la par que se excluyen otros (Carrillo y Cortés 2008; Herrera 2012a). Además, se plantea en estos trabajos que la formación de un campo en la academia es influenciado por relaciones de poder y que, por tanto, es importante develar las relaciones entre actores sociales, Estados, academia y los propios procesos migratorios, para así desnaturalizar y, al mismo tiempo, contextualizar histórica y políticamente la categoría “migración” o “migrante”.

En el presente trabajo, se siguen tales perspectivas para trazar los orígenes de este campo y se intenta responder a qué problemáticas más generales se hallaba asociada la migración en las ciencias sociales de mediados del siglo pasado. Así, se considera tanto la producción académica que empieza a problematizar las migraciones durante ese período, como el contexto sociopolítico global y nacional que, en parte, marca los intereses, las aproximaciones disciplinarias y los paradigmas prevalecientes en el campo académico.

Se sigue también a Wimmer y Glick Schiller (2003) para plantear que una mirada retrospectiva de la producción del conocimiento sobre la migración desde mediados del siglo XX debe identificar uno de los paradigmas dominantes en las ciencias sociales en la época: aquel que consistió en la naturalización de los límites del Estado nacional como fronteras objetivas de los procesos sociales. Esta tendencia, denominada “nacionalismo metodológico”, ha tenido efectos en el campo de estudios de la migración: en torno a la década de 1950, las migraciones se convirtieron en un objeto relevante pues, al asumirse el concepto de sociedad como equivalente a la sociedad nacional, los migrantes empezaron a verse como una anomalía en el orden mundial de los Estados nacionales (Wimmer y Glick Schiller 2003, 583). Si dado este paradigma nacionalista, se ha tendido a ver la migración como un elemento extraño o potencialmente desorganizador de la sociedad tanto en la academia como en las políticas públicas desde hace más de medio siglo (Wimmer y Glick Schiller 2003), se sostiene que es pertinente entender a las “preocupaciones académicas” (Mera 2008, 1) de una época determinada como enmarcadas en los proyectos nacionales de los Estados, particularmente en el caso de la migración.

Metodología

En cuanto al período seleccionado (1960-2016), el objetivo es hacer una lectura articulada de los estudios de la migración interna e internacional que generalmente se han trabajado por separado en la literatura, tanto a nivel global (Glick Schiller y Salazar 2013) como específicamente en Latinoamérica (Durand 1986) y Ecuador (Eguiguren 2015). Se plantea asimismo incorporar investigaciones que han dialogado poco con el estudio de las migraciones, pero centradas en diversas formas de movimientos espaciales que han atravesado el país. Con ello, se espera dar cuenta de las tendencias predominantes, pero explorar también enfoques diferentes que han convivido con estas.

La periodización propuesta contempla tres etapas: los períodos 1960-1980, 1970-1980 y 1990-2016.³ Su inicio corresponde a la identificación de literatura sobre movimientos de población internos (y en algunos casos transfronterizos) desde la década de 1960. Esta clasificación se debe a diferencias en la propia literatura, que se explicarán en los siguientes apartados al abordar los temas, disciplinas, categorías analíticas y metodología que en cada etapa se ha empleado.

La revisión documental abarcó publicaciones y trabajos inéditos, incluyendo libros, capítulos de libros, artículos de revistas académicas, informes de investigación y tesis que aborden la migración en y desde Ecuador en sus diversas formas. La búsqueda se realizó tanto en bibliotecas y archivos físicos en Ecuador, como en bibliotecas y bases de datos en línea. Se ha incluido material elaborado en Ecuador y en otros países (Estados Unidos, Reino Unido, España y Francia). Al respecto, se considera que si bien el estudio es una buena oportunidad para dar cuenta de la consolidación de la academia ecuatoriana en este campo, interesa también entender el interés por el objeto de estudio como tal y las posibles diferencias o convergencias entre una mirada de las migraciones desde otros contextos frente a aquella que se ha producido en el país.

Demografía, espacio y desarrollo: movimiento poblacional y migraciones en la literatura científica (1960-1980)

Un primer conjunto de estudios aparecen entre las décadas de 1960 y 1980. Estos abordan los movimientos poblacionales a través del espacio y su relación con el desarrollo del país y provienen principalmente de la geografía y la demografía. En conjunto, se puede destacar algunas características relevantes de esta literatura.

Primero, se comparte un abordaje de los movimientos poblacionales como parte de dinámicas mayores de cambio en los espacios urbanos y rurales. Segundo, estas

³ Estas etapas no denotan un orden cronológico sucesivo, sino que dan cuenta de tendencias diferenciadas en cuanto a los enfoques y marcos analíticos que se emplean para los estudios de las migraciones.

investigaciones analizan diferentes tipos de movimiento poblacional, como la colonización de tierras, las migraciones temporales o permanentes, o los movimientos entre espacios de distinto desarrollo, como las migraciones del campo a la ciudad, de la ciudad al campo o entre ciudades. Tercero, se destaca su singularidad en cuanto al origen disciplinario y la construcción de las migraciones como objeto de estudio, en comparación con la literatura sobre migración producida en la etapa posterior, circunscrita a la emigración laboral de los sectores rurales.

Se ha identificado dos vertientes de estos trabajos. Una primera centrada en la colonización de tierras, donde se halla una diversidad de movimientos temporales o permanentes que no necesariamente siguen la dirección campo-ciudad, tales como las migraciones desde las ciudades hacia los espacios de colonización (ver Burt et al. 1960, Bride 1971; Lowder 1981; Rudel 1983). Un segundo conjunto de trabajos, donde se destaca el aporte de la geografía desde un enfoque sistémico, se centra en analizar los movimientos de población como parte de la organización espacial del país (ver Dalmasso y Fillón 1972; Middleton 1981; Larrea 1986; Deler 2007 [1987]; Portais y Rodríguez 1987; León 1988).

En cuanto al contexto de producción académica, los estudios citados evidencian las preocupaciones de la época sobre desarrollo y su vínculo con la población. Se observa que son producidos principalmente en países del norte o por académicos extranjeros, lo cual refleja el interés de esta época por entender al “tercer mundo”. Este afán se encuentra influenciado por el nacionalismo metodológico, en un contexto geopolítico donde al mismo tiempo se difunde y adopta rápidamente el paradigma del desarrollo a escala global. Así, las transformaciones espaciales, las iniciativas de modernización, la descripción minuciosa de los espacios y de sus atributos geográficos, económicos, demográficos y culturales correspondían a la necesidad establecida en esta época de conocer al mundo no desarrollado, para definir y explicar sus problemas y las soluciones adecuadas para remediarlos (Escobar 2012).

Los estudios examinados a continuación muestran cómo se aborda la cuestión del movimiento de personas a través del espacio en ese contexto donde prima una mirada del “mundo desarrollado” al “no desarrollado”. Si bien esta mirada no se constituyó como predominante —en contraste con estudios posteriores que definieron las migraciones principalmente como “éxodo rural”—, lo interesante de los estudios de esta etapa es precisamente que evidencian un interés académico por comprender movimientos poblacionales heterogéneos. En el momento actual, caracterizado por un renovado interés por entender en conjunto diferentes formas de movilidad poblacional, es pertinente esta mirada retrospectiva hacia los modos en que estas “movilidades” se convirtieron en objeto de conocimiento.

Antecedentes olvidados del estudio de las movilidades: trabajos sobre colonización

Desde inicios de la década de 1960, se encuentran debates orientados a la reforma agraria y a la colonización, temas que coparon las discusiones sobre desarrollo en la época, vinculados con la noción de modernización agraria.

En este contexto, se encontró en los estudios sobre colonización varios elementos sobre la movilidad poblacional en el país. Así, se muestra que grupos con mayor poder económico tuvieron un papel importante en determinados procesos de colonización (Vivar 1967; Lowder 1981; Rudel 1983). En ciertos casos, los colonos fueron terratenientes que buscaron expandir su propiedad, en otros, eran miembros de una clase urbana emergente. Se ha mostrado que la colonización de tierras, ya sea la “espontánea” o la gestionada por el Estado, favoreció más a medianos propietarios y especuladores que a campesinos sin acceso a tierra (Rudel 1983). Estos hallazgos señalan la influencia de las relaciones de poder locales o regionales en los movimientos de población y además dan cuenta de migraciones internas que no solo iban en la dirección campo-ciudad, como asumiría buena parte de la literatura de la época.

En estos trabajos también se ve cómo los espacios de colonización son destino de diversas formas de movilidad. Se proporciona cierta evidencia sobre una temprana configuración de circuitos migratorios regionales, por ejemplo, entre el suroccidente de Colombia y el noroeste de Ecuador (Esmeraldas y Santo Domingo de los Colorados),⁴ desde principios del siglo XX (ver Burt et al. 1960). En esta última localidad, que ya concentraba diferentes tipos de circulación, creció la migración laboral hacia la década de 1950 debido al asentamiento de pioneros –ecuatorianos, colombianos, algunos estadounidenses– y la consiguiente demanda de trabajo en las fincas, la implementación de un Plan Piloto de Colonización en esa zona, la vinculación de Santo Domingo en circuitos de producción agroindustrial y la inversión estatal en infraestructura de transporte (Burt et al. 1960). Pese a que este tipo de estudios muestran relaciones complejas entre las políticas territoriales, la configuración espacial y la confluencia de procesos de movilidad en un espacio específico, no dialogaron significativamente con aquellos enfocados en la migración del campo a la ciudad.

Movimientos poblacionales y transformaciones espaciales

Una segunda vertiente de los trabajos que analizan las relaciones entre espacio y diversas formas de movimiento de población explica los flujos poblacionales y su distribución espacial como funciones estructurales de la organización económica y social del país (Ver Bride 1971; Dalmaso y Fillón 1972; Middleton 1981; Moreno

4 Hoy, Santo Domingo de los Tsáchilas.

de Padilla 1983; Larrea 1986; Villavicencio 1986; Deler 2007 [1987]; Portais y Rodríguez 1987; León 1988; Lawson 1988).

Estos estudios se realizan en el contexto del interés por la urbanización que experimentó América Latina durante las décadas de 1950 a 1980 y están guiados por una perspectiva que ve a las localidades urbanas y rurales como sistemas articulados por dinámicas específicas. Tratan de entender la integración funcional entre espacios diferenciados, pero también los equilibrios y desequilibrios del sistema espacial de un país. En este sentido, las migraciones se entienden como una forma de redistribución de mano de obra. La migración fue explicada por los mayores incentivos, tales como ingresos o productividad de la tierra, que impulsaron a los individuos a buscar otros destinos. Esto está ligado con el campo de estudios del desarrollo, entendido entonces como desarrollo económico. Esta postura deriva de perspectivas funcionalistas, donde la migración se ve como un mecanismo de ajuste del sistema.

La migración como éxodo rural y alternativas desde el análisis microsocial: la construcción local del campo de estudios (1970-1980)

Para la década de 1970, las ciencias sociales ecuatorianas emprendieron un proceso de consolidación debido al fortalecimiento del Estado y su demanda de investigación especializada para la elaboración de políticas públicas, y a la creación de centros de investigación públicos y privados, lo cual derivó en la “profesionalización de la investigación en ciencias sociales” (Pachano 1988, 25).

A decir de este autor, precisamente uno de los temas privilegiados sería la migración rural hacia los espacios urbanos (Pachano 1988). Esto explica la aparición de numerosas investigaciones de académicos provenientes de centros de investigación y universidades locales, que abordaban específicamente esta forma de migración. Entre estas investigaciones, es predominante la adopción del marco analítico histórico-estructural para explicar el traslado de quienes eran vistos en términos de clase –“el campesinado”– hacia las ciudades y su consiguiente proceso de proletarización. Ello, enmarcado en la reflexión sobre la inserción del país en el desarrollo capitalista mundial. En este sentido, es importante recordar que estas problemáticas fueron preeminentes en las ciencias sociales latinoamericanas durante las décadas de 1970 y 1980, y que los estudios de la migración producidos en la región en esta época manifiestan también esta comprensión de la migración basada en el estructuralismo histórico (Rivera 2012).

Ligado con lo anterior, otro factor influyente en la forma en que fue moldeada la migración como objeto de estudio en esta etapa fue el contexto político en el que la “cuestión agraria” resultó fundamental para las luchas sociales. Aunque aquélla se convirtió en la perspectiva dominante en ese momento, entrada la década de 1980 se observó una nueva arista que emergió en estos debates: se empezó a poner atención a

varias dimensiones de las relaciones sociales, tales como el género, la etnicidad y los cambios generacionales para comprender los procesos migratorios.

En cuanto al objeto de estudio de estos trabajos, en el período analizado prevaleció un enfoque exclusivo en las migraciones internas.⁵ Sin embargo, a finales de la década de 1980, se encontraron puntuales menciones sobre destinos internacionales de la migración: Colombia y Venezuela (Bilsborrow y Fuller 1988), Estados Unidos y Canadá (Pachano 1988).

Migraciones, transformación agraria y éxodo rural

Desde la década de 1970, numerosos estudios de sociología y economía intentaron explicar las transformaciones en la estructura agraria del país y se centraron en la migración del campo a la ciudad, sin descartar la migración rural-rural (del minifundio hacia las plantaciones industriales) (Preston y Taveras 1976; Balarezo 1980; Murmis 1986; Martínez 1984 y 1988; Chiriboga y Jara 1984; Chiriboga 1988).

A diferencia de la etapa anterior, donde la migración rural se veía como un mecanismo de ajuste del sistema, estos estudios buscaron entenderla en términos de estructuras socioeconómicas. Principalmente se intentó identificar los impactos de la migración en el sector rural emisor (ver Preston 1980; Tobar 1982). Esta perspectiva, que entiende a la migración en términos de impactos sobre el lugar de origen, frecuentemente ha derivado en el argumento de que la migración causaría el abandono del campo y el decrecimiento de la actividad agrícola (Ver Tobar 1982; Chiriboga y Jara 1984).

En general, se observa que en esta etapa las migraciones se asociaron con categorías como “campesinado” y “mano de obra”, cuya movilidad se explicaría partir de factores de expulsión y atracción, a su vez vinculados con los modelos de desarrollo y sus transformaciones como la modernización agrícola o la urbanización. Las causas de la migración se situaron en un nivel macrosocial, mientras que cuestiones como las experiencias migratorias o la organización social de la migración quedaron relegadas.

Esto contrasta con líneas de estudio menos influyentes en la época que, sin embargo, constituyen antecedentes importantes para el desarrollo de ejes de investigación que son centrales en los estudios contemporáneos: la identidad, experiencia y agencia de los migrantes, el nivel microsocia y la heterogeneidad social de los procesos migratorios.

Heterogeneidad, género y etnicidad: lo social emerge en el campo de estudios

Desde mediados de la década de 1980, se observa un desplazamiento de la investigación hacia los migrantes como objeto de estudio. Esto dio paso a estudios de corte

5 Como se verá más adelante, solo entrada la década de 1990 se empezó a investigar la migración internacional.

cualitativo que caracterizaron a las migraciones desde aspectos tales como mayor heterogeneidad social, organización social inmediata –familias y redes–, agencia social. Así por ejemplo, se empezó a explorar más a fondo la cuestión de las motivaciones para migrar, lo cual condujo a cuestionar la supremacía de los factores económicos en las explicaciones vigentes.

La mayoría de trabajos anteriores asumieron esta explicación sin indagar directamente entre los migrantes, mientras que estos últimos empezaron a preguntar directamente sobre las causas y motivos que impulsaron la migración. Se observa así una transición en los intereses de estudio, desde la búsqueda de las grandes causas hacia las motivaciones de la migración.

Los trabajos de Preston (1980) y otros autores (Preston y Taveras 1976; Preston et al. 1978) contribuyeron en esa línea. Primero, complejizaron la composición social de los migrantes y así dieron pistas de una heterogeneidad social en las migraciones internas –tomaron en cuenta diferencias entre indígenas y mestizos, diferencias intergeneracionales en las trayectorias laborales–. Por otra parte, rechazaron la explicación económica como causa principal de la migración y, en consecuencia, sugirieron su multicausalidad así como su presencia en diferentes clases sociales; e indagaron en los imaginarios sobre la migración desde los que se quedaron en el lugar de origen.

Por otra parte, estos trabajos pusieron énfasis en las diferencias intergeneracionales, particularmente entre jóvenes y sus padres. La visión que presentaron sobre las dinámicas familiares y la migración, donde se recogieron tensiones y convergencias entre miembros de la familia, difirió de otras visiones más estáticas de la familia vigentes en la época, inspiradas en la nueva economía de las migraciones laborales.

Otro trabajo que representa una ruptura con las investigaciones predominantes fue el de Lentz (1988) quien, a través de una etnografía, mostró los significados de la migración temporal en una comunidad indígena, los cambios y conflictos al interior de la comunidad en relación con la migración y los efectos de la migración en la vida cotidiana de los migrantes y de quienes se quedaron, particularmente las mujeres (Lentz 1988). La autora discute así visiones idealizadas de la comunidad que entienden la migración indígena o campesina como una vía de destrucción de una organización social armoniosa.

Esto se relaciona con una categoría de análisis que, en años posteriores, será fundamental para explicar la migración internacional ecuatoriana: las redes. En el caso de la literatura sobre migraciones internas, los estudios de Preston et al. (1978) y Lentz (1988) resaltaron la importancia de los “contactos”, sobre todo de aquellos que eran producto de relaciones familiares.⁶

Estos trabajos que más adelante serían influyentes en los debates sobre migración, aquellos que forman parte de la compilación de Pachano (1988), junto con otros

6 Con respecto a la familia como objeto de estudio en el campo de la migración, se hallaron algunos cambios importantes. Esto ha sido materia del trabajo de Herrera 2012a.

que aparecen posteriormente como los de Carpio (1992) y Borrero y Vega (1995), mostraron mayores esfuerzos por construir a la migración como objeto de estudio en sí mismo a partir de la búsqueda de criterios y conceptos específicos para definir a los migrantes y, sobre todo, a la migración como un fenómeno social.

En cuanto a la metodología de estos trabajos, es pertinente notar que empezaron a emplearse en mayor medida métodos de análisis cualitativo tales como la etnografía, basados en herramientas como entrevistas, historias de vida y observación (ver et al. 1978; Lentz 1988; Carpio 1992). Se ve en este sentido que, al desplazarse la mirada académica a espacios micro o meso-sociales y a nuevas problemáticas, los métodos empleados necesariamente se diversificaron para permitir a los investigadores dar cuenta de las nuevas dimensiones de interés académico.

Como se verá a continuación, estos giros analíticos tendieron puentes con un nuevo momento surgido a partir de la década de 1990, cuando, al tiempo que decayó el interés por la migración interna, empezó la visibilización de la migración internacional.

La migración internacional y la reconstitución del campo de estudios

68

Hacia fines de la década de 1990, la migración internacional ecuatoriana comenzó a crecer significativamente a nivel nacional. Este proceso, que supuso un conjunto de transformaciones cualitativas y cuantitativas en los patrones de migración hasta entonces existentes, fue vinculado con la crisis económica que atravesó el país (ver Gratton 2005; Jokisch y Kyle 2005; Acosta et al. 2005), así como con transformaciones sociales más amplias –y menos visibles en el contexto de la crisis–, por ejemplo, en los órdenes de género y etnicidad prevaletentes, o en la subjetividad de sectores sociales como las clases medias urbanas y la manera en que asumían los proyectos políticos nacionales (Herrera y Martínez 2002; Vallejo 2004; Herrera et al. 2005; Ramírez y Goycochea 2002).

En este contexto, un creciente grupo de investigaciones intentó explicar primero las causas, consecuencias y características del proceso (Herrera et al. 2005; FLACSO 2008). En lo posterior, se buscará comprender los cambios y continuidades que supone esta nueva etapa de la migración ecuatoriana en términos de las relaciones sociales que construyeron los migrantes, así como aquellos que, sin desplazarse espacialmente, se involucraron en las múltiples dimensiones de la experiencia migratoria.

El punto de convergencia de estos trabajos fue su adscripción al transnacionalismo, enfoque que, para entonces, había provocado un cambio paradigmático en los estudios de la migración a nivel global (ver Glick Schiller et al. 1992).

Así, el centro de los intereses académicos se desplazó a las formas de vinculación transnacional entre los migrantes en los lugares de destino y sus redes sociales, con investigaciones sobre el uso de tecnologías de información, envío de remesas y víncu-

los identitarios (Ramírez y Ramírez 2005; Pedone 2005; Mejía 2005; Ramírez 2006; Acosta et al. 2005).

Una característica común de estos trabajos es que trajeron al debate el marco conceptual de las redes sociales. Las articulaciones entre la economía global y la formación de redes ancladas en la configuración social local fueron un eje analítico de algunos de los trabajos más influyentes sobre la migración internacional ecuatoriana (Kyle 2000; Pribilsky 2007). De esta manera, con una perspectiva que puso mayor atención en la agencia social y en un nivel analítico meso-social, los estudios que adoptaron un enfoque transnacional plantearon que la formación de redes, principalmente de parentesco, era lo que explicaba la continuidad de los procesos migratorios (Ramírez y Ramírez 2005; Pribilsky 2007; Pedone 2005).

Considero que la incorporación del enfoque transnacional en los estudios de la migración en Ecuador se puede atribuir tanto a los cambios cuantitativos y cualitativos en la migración internacional, que hacen de ésta un proceso social más visible que en años anteriores (Herrera et al. 2005), como a las propias transformaciones en el campo de estudios de la migración y, de manera más amplia, en las ciencias sociales. Entre estas transformaciones, interesa particularmente señalar la incorporación de los conceptos de estrategias de supervivencia y, más adelante, de redes sociales provenientes de la economía y de la sociología económica. Como se ha planteado, esto implica un cambio importante en las perspectivas de análisis hasta el momento dominantes, pues se dejó de lado una definición reducida de la migración, entendida como un único desplazamiento individual de una circunscripción territorial a otra; para más bien investigar las conexiones que se producían entre personas y los lugares por donde transitaban, como parte constitutiva de los procesos migratorios. En el caso de los estudios de la migración en Ecuador, este desplazamiento teórico se produjo desde finales de la década de 1980, cuando se empezó a estudiar la migración en tanto fenómeno social (ver apartado anterior).

Pero además, esta incorporación de los debates sobre el transnacionalismo supuso una forma de articularse con discusiones globales a partir de un enfoque que, en cierta medida, fue producido a partir del estudio de las migraciones latinoamericanas (Herrera y Eguiguren 2014). En este punto, es importante resaltar la presencia un mayor intercambio entre académicos locales y extranjeros, fundamentado en un mayor soporte institucional para la investigación.

Respecto a las bases institucionales de la investigación, estas surgieron de diversas fuentes: por un lado, del interés en la migración como un tema que se posicionaba en las agendas políticas en el cambio de siglo, lo cual generó una “demanda” de producción académica. Dicha demanda ha sido impulsada, entre otros sectores, por diversos estados, organismos internacionales y organismos de cooperación internacional.

En el caso de los estudios sobre migración ecuatoriana, desde finales de la década de 1990 ciertas instituciones se dedicaron a impulsar estudios y publicaciones,

así como eventos de debate público. Destacan en este sentido las instituciones de cooperación u organismos internacionales de origen europeo, tales como el Instituto Latinoamericano de Investigación Social (ILDIS)⁷ y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que, durante la década de 2000, identificaron a la migración como un eje central de trabajo. Así se mostró, por ejemplo, con el apoyo a publicaciones que fueron muy relevantes en la producción de conocimiento sobre la migración internacional ecuatoriana, como la serie Cartillas sobre Migración⁸ o la compilación *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades* (Herrera et al. 2005),⁹ que se ha convertido en un texto clásico en el análisis de la migración ecuatoriana del siglo XXI.

Por otro lado, se tiene la creación de programas de posgrado con líneas de investigación en migraciones en las dos universidades especializadas en ciencias sociales en Ecuador –Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador)–. Estas universidades incidieron también en la formación de redes internacionales, observatorios, eventos académicos y de debate público, y han mantenido vínculos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la migración. Álvarez (2012) señala que es clara la relación entre estos programas de posgrado y el incremento de publicaciones y trabajos inéditos de investigación en el campo de estudios de la migración.

En esta etapa de la producción académica, se multiplicaron las líneas de análisis y problemáticas estudiadas. Algunos trabajos recientes se han dedicado a revisiones detalladas de esta literatura (ver Carrillo y Cortés 2008; FLACSO 2008; Álvarez 2012), pero aquí más bien interesa destacar algunas líneas de investigación que representarían un reciente giro hacia las movilidades, discusión que se presenta en el siguiente apartado.

La transición a las movilidades

Han transcurrido aproximadamente 20 años desde que resurgió un interés por la migración en la academia ecuatoriana, con una mirada centrada en las migraciones internacionales. A continuación, se discute cómo hacia la segunda mitad de ese período la diversificación de temas y objetos de investigación en el campo, y su abordaje de diferentes formas de migración, sugiere una construcción del objeto de estudio

7 Centro de investigación sobre temas sociales, establecido en Ecuador en 1974 y financiado por la fundación alemana Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) (www.fes-ecuador.org).

8 Publicación periódica que presentaba extractos de investigaciones sobre diversos aspectos de la migración ecuatoriana. Fue producida durante la primera mitad de la década de 2000 por el Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, proyecto institucional donde participaban algunas ONG locales y españolas, así como la AECID.

9 Este texto fue producto de una conferencia realizada en FLACSO Ecuador. El evento y la publicación contaron con el auspicio de instituciones de gobierno y de organismos de cooperación internacional (ver Herrera et al. 2005).

que rebasa la categoría de migración y anunciaría entonces una transición hacia las movilidades.¹⁰

La categoría “movilidad” según Faist (2013) no es reciente, pues ya se empleaba en debates clásicos en las ciencias sociales a través de la noción de movilidad social. No obstante, sí sería nueva la adopción de un “paradigma de la movilidad” (Faist 2013, 1638). Tanto Faist (2013) como Glick Schiller y Salazar (2013) coinciden en que este nuevo interés por la movilidad deriva de los debates sobre la globalización y el consiguiente cuestionamiento de las fronteras nacionales como contenedoras de la vida social. Específicamente en los estudios de la migración, la presencia de esta categoría corresponde a las críticas que se han elaborado sobre dicho concepto que, en su acepción tradicional, sería insuficiente para captar los múltiples desplazamientos de las personas a través del espacio, así como las relaciones de estos con la movilidad social, desplazamientos simbólicos y movimientos de capital, objetos e ideas que los acompañan (Faist 2013; Rivera 2012).

El concepto de movilidad, entonces, contrasta con el de migración en la medida en que supone ampliar la perspectiva analítica para incluir movimientos variados en cuanto a su temporalidad, escala espacial, frecuencia, así como poner atención a aquello que se mueve junto con las personas (Faist 2013; Rivera 2012).

En el caso que se analiza en este artículo, interesa mostrar que la diversificación de los enfoques, objetos y temas de estudio implica una ampliación del campo de estudios, ahora abocado al estudio de formas de movilidad en diversas temporalidades, escalas espaciales y trayectorias sociales y culturales. Así, se observa en primer lugar que algunas investigaciones presentan un interés por la dimensión histórica como un eje central en la comprensión de procesos migratorios en Ecuador.

Esto tiene antecedentes en estudios durante la década de 2000 como los de Kyle (2000), Miles (2004) y Pribilsy (2007), que fueron pioneros en la introducción de una perspectiva transnacional y, a su vez, en incorporar un componente histórico en la investigación. Ello permitió a los autores conectar migraciones internas e internacionales, lo cual indicó un giro en la concepción de los movimientos migratorios pues, como se ha visto, tradicionalmente migración interna e internacional eran entendidas como objetos de estudio distintos (Durand 1986; Glick Schiller y Salazar 2013; Eguiguren 2015). Recientes estudios en esta línea introducen una reflexión histórica donde diversas formas de migración y movilidad están vinculadas con la construcción de regímenes sociopolíticos y con transformaciones sociales de largo alcance (Celleri y Vega 2015; Cielo et al. 2015; Eguiguren 2015; Celleri 2016).

10 A diferencia de las etapas anteriores, las líneas de investigación analizadas en esta última etapa se consideran todavía incipientes, de tal manera que en esta sección no se ha dividido cada línea de estudio en diferentes apartados, sino que se examina todas en su conjunto, precisamente para resaltar la diversidad de tendencias y la heterogeneidad de movimientos que comprende en la actualidad el campo de estudios.

Por otra parte, se puede identificar una línea de análisis donde la categoría de movilidad es abordada a partir de la relación entre migración y movilidad social. Esto se ve en trabajos sobre familias, migración y género, principalmente los de Gioconda Herrera (2013, 2011 y 2008). Herrera plantea entender la incorporación de mujeres a las cadenas globales del cuidado y la configuración de familias transnacionales a partir de procesos que atraviesan múltiples escalas: la crisis de los sistemas sociales en los Estados, las desigualdades estructurales de género a nivel global, la privatización de la reproducción social y las estrategias de los migrantes frente a estas condiciones. En su trabajo, se observa una preocupación por vincular a la migración con formas de desigualdad social y, desde allí, explicar los procesos de movilidad o inmovilidad social que están en juego en la experiencia migratoria.

También en esta línea está el trabajo de Ramos (2014), quien indaga en la relación entre la subjetividad de las mujeres y la experiencia migratoria en el sur de Ecuador a través de un trabajo etnográfico que combina la alta diversidad de experiencias migratorias –e/inmigración internacional, migración interna, migración fronteriza, retorno, circulación– con la heterogeneidad de las formas de organización social, económica y política de las localidades, que son centro de las trayectorias migratorias y vitales de las mujeres. La articulación de aportes de la teoría feminista poscolonial y la geografía feminista, junto con una reconstrucción del proceso migratorio desde las nociones de imaginación y práctica, permite a Ramos establecer conclusiones sobre la relación entre construcción del género, diversas formas de movilidad que son parte de la experiencia vital de las mujeres y sus relaciones con la localidad (Ramos 2014).

También desde los estudios de género y migración, García (2016) retoma un tema que solo muy recientemente empieza a reexaminarse en la literatura ecuatoriana: la migración interna (ver Yépez 2014; Yépez y Gachet 2014; García 2016; Eguiguren 2015). El novedoso objeto de estudio de García, la migración interna de transexuales en Quito, da cuenta del viraje que en estos trabajos se da al estudio de la migración interna. Si entre las décadas de 1960 a 1980 prevaleció una visión macroestructural que tendía a ignorar la subjetividad, experiencia y agencia de los migrantes, así como a homogeneizar cuestiones como el género, la etnicidad o la clase en su relación con la migración, en la actualidad las preocupaciones centrales se dirigen precisamente a comprender las complejas y diversas experiencias que implica la movilidad entre localidades del país. Estas nuevas investigaciones emplean metodologías que permiten abordar esta diversidad, tales como etnografía, historias de vida y reconstrucción de trayectorias migratorias (ver García 2016; Eguiguren 2015). Es similar lo que se observa en otros trabajos ya mencionados que, aunque no abordan como uno de sus ejes centrales la categoría de migración interna, la incluyen dentro de su material empírico en la medida en que la encuentran articulada con la migración internacional y, en general, con la movilidad de los sujetos que estudian (Ramos 2014; Celleri 2016).

Otro ámbito de estudio que permite hablar del abordaje de las movilidades en años recientes es el de la inmigración en Ecuador. Es evidente en la última década una emergencia de estos trabajos¹¹ con un énfasis en problemáticas como formas de integración social, relaciones con el Estado y la categoría de ciudadanía en colectividades nacionales, principalmente de personas de Colombia, Cuba, Haití y España (Correa 2014; Mazeres 2011 y 2012; Vega et al. 2016). La presencia cada vez más visible de inmigrantes en Ecuador ha propiciado un replanteamiento de las categorías y enfoques con los que se ha trabajado en los últimos años. Al evidenciar la heterogeneidad de experiencias que están atravesadas por distintas formas de migración, se ha cuestionado una construcción reduccionista del sujeto migrante.

Así también otros trabajos van más allá de una perspectiva centrada en los migrantes definidos como sujetos homogéneos en términos de clase e inserción en el mercado laboral. Se ha examinado en este sentido la llamada migración calificada (Coloma 2012; Vega et al. 2016), la circulación migratoria, la movilidad asociada con el retorno de emigrantes, además del ya mencionado nuevo interés sobre procesos de migración interna. Se ha explorado también la noción de movilidad desde la articulación entre diferentes formas de desplazamiento, ya sea espacial, social, étnico, sexual o simbólico (Ramos 2014; Viteri 2014).

Todo ello refleja una transición hacia la integración de muy diversas formas de movimiento de personas y poblaciones a través del espacio y, para ello, la construcción de nuevos enfoques que permitan dar cuenta teóricamente de esta amplitud de formas de movilidad. Por ello, aquí se plantea que, en el campo de estudios de la migración ecuatoriana, está en curso una emergencia de estudios sobre la movilidad.

Sin embargo, es importante aclarar que no todos los estudios citados en esta última sección abordan la categoría de movilidad o realizan una reflexión teórica al respecto. La mayoría de ellos evidencia esta transición hacia la movilidad al emplear el término para denotar la diversidad de desplazamientos socioespaciales que las investigaciones abarcan (ver Herrera 2013) o plantean la centralidad de otras formas de movilidad que acompañan al proceso migratorio –tales como la difusión transnacional de ideologías e imaginarios, o la localización transnacional de referentes identitarios– (Ramos 2014; Cielo et al. 2015; Celleri y Vega 2015).

Queda entonces abierta una interrogante en torno a la dirección que tomará este campo. Es necesario recordar que, al hablar de “campo de estudios”, se designa una dinámica de debate e investigación que está permanentemente en constitución. Al mismo tiempo, como se ha analizado a lo largo de este artículo, esta dinámica está siempre inscrita en un contexto político y académico. En este sentido, dos características del contexto son importantes para prever futuras direcciones de los estudios de la migración en Ecuador. En primer lugar, en el contexto político actual del país,

11 Ver Álvarez 2012.

la categoría de movilidad se ha trasladado desde la academia hacia las negociaciones políticas, lo cual es palpable en la Constitución, que incluye a la “movilidad humana” como una condición, un derecho, o una potencial fuente de vulnerabilidad que el Estado está llamado a proteger (Constitución de la República del Ecuador 2008). En este sentido, las organizaciones sociales han encontrado un espacio de lucha y demandas desde la especificidad de condiciones en las que viven la movilidad: existe en la actualidad asociaciones de inmigrantes, familiares de emigrantes y retornados ecuatorianos, refugiados, que apelan directamente a su condición de movilidad, amparada en la Constitución. Sin embargo, en este escenario político se observa también la tendencia del Estado ecuatoriano hacia una gestión cada vez más fragmentaria de las migraciones.¹²

Por otra parte está la diversificación de los procesos migratorios en el país, que tiene relación con los cambios políticos señalados, pero es también producto de fuerzas globales que moldean los procesos migratorios, tales como la crisis económica mundial (Herrera 2012b), la creciente importancia de las migraciones sur-sur y la consolidación de un régimen migratorio global caracterizado por una gestión restrictiva y criminalizante de la migración (Kalm 2008; Glick Schiller 2010) así como por la flexibilización, control y supeditación de estos flujos a las necesidades de mercados laborales especializados y economías nacionales.

Es de esperar que estos elementos tengan una influencia en las condiciones políticas, sociales y académicas que constituyen el fundamento de cualquier campo de estudios, en este caso, el de las migraciones en Ecuador.

Conclusiones

Este artículo tuvo por objetivo analizar la forma en que se ha constituido el campo de estudios de la migración en Ecuador, tomando en cuenta un período de tiempo de alrededor de medio siglo (1960-2016). Se ha buscado articular, a través de una mirada histórica, investigaciones con muy distintas formas de construcción del objeto de estudio y mostrar cómo esta construcción se vincula con determinados contextos sociales, políticos y condiciones institucionales de desarrollo académico.

Esta revisión de largo alcance revela una transición desde un objeto de estudio construido en relación con el desarrollo nacional, hasta la conformación reciente de un campo donde la mirada se ha desplazado hacia una diversidad de formas de movimiento. Ello revela un interés central ya no en la migración, definida de manera unívoca, sino en las movilidades.

¹² Una gestión caracterizada por la confluencia de modelos securitistas y de derechos –que se ponen en práctica en distintos niveles estatales– dirigidos a migrantes categorizados de diferentes maneras y que muestran discontinuidad entre diferentes intentos de política migratoria.

El presente análisis de esta producción científica muestra cómo se ha pensado a la migración y la movilidad en tres diferentes momentos, cada uno con determinados debates, giros y matices.

Así, en una primera etapa, las vertientes de análisis identificadas convergen en que todas ellas están confrontadas al paradigma del desarrollo, en un contexto en que este paradigma domina en el pensamiento global y, al mismo tiempo, donde se asume al Estado nacional como unidad de análisis natural. Aunque muestran diferentes perspectivas sobre la relación entre población y espacio, estos trabajos están orientados a comprender cómo el movimiento poblacional influye o es influenciado por el desarrollo del país.

En términos del lugar de producción del conocimiento, se encuentra que prevalece una mirada del norte hacia el sur, también signada por el paradigma del desarrollo. No obstante, esta etapa revela también que ya hace medio siglo se tomaba como objeto de interés académico a desplazamientos espaciales que no calzaban en una definición de migración entendida simplemente como un único movimiento del individuo o del agregado de individuos entre dos unidades territoriales discretas.

En contraste, se ve que el segundo grupo de estudios, al enfocarse en la migración del campo a la ciudad y en sus causas estructurales, privilegia una definición de la migración ligada con la economía política y, más específicamente, a la situación del “campesinado” ecuatoriano en el proceso de desarrollo del capitalismo en el país. Es decir que se estudió a la migración de manera más vinculada con los debates políticos que, más allá de la academia, dominaban el contexto ecuatoriano en las décadas de 1970 y 1980. Al mismo tiempo, la institucionalización de espacios de reflexión académica especializada en el país aporta a la conformación de un campo de debate sobre las migraciones anclado en lo local, aunque fuertemente vinculado con los debates de las ciencias sociales latinoamericanas donde, al igual que en el caso ecuatoriano, predominaba la perspectiva histórico-estructural.

En una última sección, se examinó cómo en la actualidad se asiste a un giro en este campo que implica poner en diálogo el concepto de migración con la noción de movilidad. Al respecto, sostengo que, producto de la tendencia de la investigación a diversificarse y reflejar así la diversidad y complejidad de procesos ligados con la categoría “migración”, se presenta en este ámbito académico la posibilidad de teorizar sobre la noción de movilidad. Sin embargo, es necesario también enfatizar en que nos encontramos ante desarrollos recientes en el campo, donde no todos los estudios sobre movilidades adoptan o debaten esta categoría. Lo que queda en evidencia es que los intereses académicos en la actualidad van mucho más allá de la definición de un objeto de estudio único, sino que se han ampliado y complejizado las definiciones sobre qué tipo de movimiento se analiza. Estos recientes cambios en las perspectivas analíticas son producto de un campo cuya consolidación se ve claramente durante los últimos 15 años, lo que implica una reflexión sostenida, especializada y capaz de articular debates

regionales y globales del campo de estudio de las migraciones; pero al mismo tiempo, de la acelerada configuración de un escenario nacional caracterizado por procesos migratorios complejos y sumamente diversos, y de políticas migratorias nacionales y globales que inciden en la forma que toman las migraciones contemporáneas.

Se muestra así que, para comprender los distintos momentos de formación de un campo de estudios, en este caso, el de las migraciones en Ecuador, es fundamental trascender un análisis meramente teórico para volver la mirada hacia la imbricación entre construcción del conocimiento y el contexto social y político de su producción.

Bibliografía

- Acosta, Alberto, Susana López y David Villamar. 2005. "Las remesas y su aporte para la economía ecuatoriana". En *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, editado por Gioconda Herrera, Cristina Carrillo y Alicia Torres, 227-252. Quito: FLACSO Ecuador.
- Álvarez, Soledad. 2012. *Estado del arte de los estudios migratorios ecuatorianos*. Quito: FLACSO Ecuador. Acceso el 30 de septiembre de 2016.
http://www.flacsoandes.org/sima/images/Soledad_Alvarez_Estado_del_arte_estudios_migratorios_SAV_VF.pdf
- Balarezo, Susana. 1980. "Vías de desarrollo y economía campesina: el caso Cañar". Tesis para Maestría en FLACSO Ecuador.
- Bilsborrow, Richard y Richard Fuller. 1988. "La selectividad de los emigrantes rurales en la sierra ecuatoriana". *Estudios Demográficos Urbanos*: 265-290.
- Borrero, Ana Luz y Silvia Vega. 1995. *Mujer y migración. Alcances de un fenómeno nacional y regional*. Quito: Abya-Yala.
- Bride, Anne. 1971. "Migrations, colonisations et modifications des structures agraires sur la côte équatorienne". *Revista Mexicana de Sociología* 33 (4): 803-829.
- Burt, Arthur, Charles B. Hitchcock, Preston E. James, Clarence F. Jones y Clarence W. Minkel. 1960. "Santo Domingo de Los Colorados - A New Pioneer Zone in Ecuador". *Economic Geography* 36 (3): 221-230.
- Carpio, Patricio. 1992. *Entre pueblos y metrópolis. La migración internacional en comunidades austroandinas del Ecuador*. Cuenca: ILDIS.
- Carrillo, Cristina y Almudena Cortés. 2008. "Por la migración se llega a Ecuador: una revisión de los estudios sobre la migración ecuatoriana en España". En *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*, editado por Gioconda Herrera y Jacques Ramírez, 425-464. Quito: FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultura.
- Celleri, Daniela. 2016. "La construcción de pertenencia en contextos migratorios. Jóvenes indígenas migrantes en una comunidad rural de Otavalo-Ecuador". Tesis para Doctorado en la Universidad Leibniz de Hanover.

- Celleri, Daniela y Cristina Vega. 2015. "En los límites de la nación diversa. ¿Dónde están los migrantes en el proyecto ecuatoriano plurinacional?" *Andamios* 12 (28): 43-72.
- Chiriboga, Manuel. 1988. "Campesinado andino y estrategias de empleo: el caso Salcedo". En *Población, migración y empleo en el Ecuador*, compilado por Simón Pachano, 225-242. Quito: ILDIS.
- Chiriboga, Manuel y Carlos Jara. 1984. "Problemática agraria y alternativas". En *Ecuador agrario: ensayos de interpretación*, editado por Javier Ponce, Carlos Jara, Luciano Martínez, Manuel Chiriboga, Simón Pachano y Luis Verdesoto, 192-220. Quito: El Conejo.
- Cielo, Cristina, David Cortez, Cristina Vega, Daniela Celleri, Carlos Haynes, Jorge Daniel Vásquez, Jesús Sanz y Hailu Habtu. 2015. *Trayectorias del sur: desplazamientos transnacionales y conformaciones estatales de las naciones diversas de Ecuador y Etiopía*. Buenos Aires: CLACSO.
- Coloma, Soledad. 2012. "¿Qué tan distintos son los migrantes calificados? Itinerarios migratorios, capital cultural y social entre los migrantes ecuatorianos en Estados Unidos". Tesis para Maestría en FLACSO Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 del 20 de octubre de 2008.
- Correa, Ahmed. 2014. *Del Caribe a la mitad del mundo: migración cubana en Ecuador*. Quito: Abya-Yala / FLACSO Ecuador / Universidad Técnica de Esmeraldas Luis Vargas Torres.
- Dalmaso, Étienne y Pierre Fillón. 1972. "Aspectos de la organización espacial del Ecuador". *Revista Mexicana de Sociología* 34 (1): 75-94.
- Deler, Jean-Paul. 2007 [1987]. *Ecuador: del espacio al estado nacional*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / IFEA / Corporación Editora Nacional.
- Durand, Jorge. 1986. "Circuitos migratorios en el occidente de México". *Revue européenne de migrations internationales* 2 (2): 49-67.
- Eguiguren, María Mercedes. 2015. "Circuitos migratorios, jerarquías espaciales y modernidad periférica. Cañar y Loja, 1960-1990". Tesis para Doctorado en la Universidad Católica de Lovaina.
- Escobar, Arturo. 2012 [1995]. *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Faist, Thomas. 2013. "The Mobility Turn: A New Paradigm for the Social Sciences?" *Ethnic and Racial Studies* 36 (11): 1637-1646.
- Feldman-Bianco, Bela, Liliana Rivera Sánchez, Marta Inés Villa Martínez y Carolina Stefoni. 2011. "Introducción". En *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*, coordinado por Bela Feldman-Bianco, Liliana Rivera Sánchez, Carolina Stefoni y Marta Inés Villa Martínez, 15-30. Quito: FLACSO Ecuador / CLACSO / UAH.

- FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) Ecuador. 2008. "Principales líneas de investigación sobre migración ecuatoriana e inmigración al Ecuador". *Informe final del convenio FLACSO-SENAMI. Generación de una base de información y conocimiento sobre movilidad humana en el Ecuador*.
- García, Lidia. 2016. "Migración interna trans femenina hacia Quito: cuerpos, territorios, fronteras y trayectorias migratorias". Tesis para Maestría en FLACSO Ecuador.
- Glick Schiller, Nina. 2010. "A Global Perspective on Migration and Development". En *Migration, Development and Transnationalization. A Critical Stance*, editado por Nina Glick Schiller y Thomas Faist, 22-62. Nueva York: Berghahn Books.
- Glick Schiller, Nina, Linda Basch y Cristina Blanc-Szanton. 1992. "Transnationalism: A New Analytic Framework for Understanding Migration". *Annals New York Academy of Sciences* 645: 1-24.
- Glick Schiller, Nina y Noel B. Salazar. 2013. "Regimes of Mobility Across the Globe". *Journal of Ethnic and Migration Studies* 39 (2): 1-18 .
- Gratton, Brian. 2005. "Ecuador en la historia de la migración internacional: ¿modelo o aberración?" En *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, editado por Gioconda Herrera, Cristina Carrillo y Alicia Torres, 31-55. Quito: FLACSO Ecuador.
- Herrera, Gioconda. 2014. "Introducción: ¿por qué examinar el vínculo entre migración y desarrollo?" En *El vínculo entre migración y desarrollo a debate: miradas desde Ecuador y América Latina*, coordinado por Gioconda Herrera, 9-22. Quito: FLACSO Ecuador / ARES / UCL / ULg.
- _____. 2013. *Lejos de tus pupilas. Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador / ONU Mujeres.
- _____. 2012a. "Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva". *Política y Sociedad* 49 (1): 35-46.
- _____. 2012b. "Starting Over Again? Crisis, Gender, and Social Reproduction among Ecuadorian Migrants in Spain". *Feminist Economics* 18 (2): 125-148.
- _____. 2011. "La familia migrante en las políticas públicas en Ecuador: de símbolo de la tragedia a objeto de intervención". En *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*, coordinado por Bela Feldman-Bianco, Liliana Rivera, Carolina Stefoni, Marta Villa, 181-202. Quito: CLACSO / FLACSO Ecuador / UAH.
- _____. 2008. "Políticas migratorias y familias transnacionales: migración ecuatoriana en España y Estados Unidos". En *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*, editado por Gioconda Herrera y Jacques Ramírez, 71-87. Quito: FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultura.
- Herrera, Gioconda, Cristina Carrillo y Alicia Torres. 2005. "Introducción". En *La migración ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades*, editado por Gioconda

- Herrera, Cristina Carrillo y Alicia Torres, 13-30. Quito: FLACSO Ecuador / Plan Migración Comunicación y Desarrollo.
- Herrera, Gioconda y María Mercedes Eguiguren. 2014. "Migración y desarrollo: interrogantes y propuestas sobre el vínculo desde la experiencia latinoamericana". En *El vínculo entre migración y desarrollo a debate: miradas desde Ecuador y América Latina*, coordinado por Gioconda Herrera, 23-70. Quito: FLACSO Ecuador / ARES / UCL / ULg.
- Herrera, Gioconda y Alexandra Martínez. 2002. "Género y migración en la región sur". *Informe de investigación*. FLACSO Ecuador.
- Jokisch, Brad y David Kyle. 2005. "Las transformaciones de la migración transnacional del Ecuador, 1993-2003". En *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, editado por Gioconda Herrera, Cristina Carrillo y Alicia Torres, 57-70. Quito: FLACSO Ecuador / Plan Migración, Comunicación y Desarrollo.
- Kalm, Sara. 2008. "Governing Global Migration". *Lund Political Studies* 153. Lund: Department of Political Science, Lund University.
- Kyle, David. 2000. *Transnational Peasants. Migrations, Networks and Ethnicity in Andean Ecuador*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Larrea, Carlos. 1986. "Crecimiento urbano y dinámica de las ciudades intermedias en el Ecuador". En *Ciudades en conflicto. Poder local, participación popular y planificación en las ciudades intermedias de América Latina*, compilado por Diego Carrión, Jorge Hardoy, Hilda Herzer y Ana García, 89-126. Quito: El Conejo.
- Lawson, Victoria. 1988. "Government Policy Biases and Ecuadorian Agricultural Change". *Annals of the Association of American Geographers* 78 (3): 433-452.
- Lentz, Carola. 1988. "Los "Pilamungas" en San Carlos". En *Población, migración y empleo en el Ecuador*, compilado por Simón Pachano, 167-196. Quito: ILDIS.
- León, Juan. 1988. "Las migraciones internas en el Ecuador. Una aproximación geográfica". En *Población, migración y empleo en el Ecuador*, compilado por Simón Pachano, 243-266. Quito: ILDIS.
- Lowder, Stella. 1981. *La colonización como estrategia para el desarrollo. El caso del cantón de Santo Domingo de los Colorados*. Quito: CEPEIGE.
- Martínez, Luciano. 1988. "Migración y cambios en las estrategias familiares de las comunidades indígenas de la sierra". En *Población, migración y empleo en el Ecuador*, compilado por Simón Pachano, 147-166. Quito: ILDIS.
- _____. 1984. *De campesinos a proletarios: cambios en la mano de obra rural en la sierra del Ecuador*. Quito: El Conejo.
- Mazeres, Javier. 2012. "En la mitad de los mundos: la presencia migratoria española en Quito y Ecuador". En *Ciudad-Estado, inmigrantes y políticas. Ecuador 1890-1950*, editado por Jacques Ramírez, 53-96. Quito: IAEN.
- _____. 2011. "Roda el món... i torna al born: vínculos transnacionales en la migración catalana al Ecuador". Tesis para Maestría en FLACSO Ecuador.

- Mejía, Silvia. 2005. "Transnacionalismo a la ecuatoriana: migración, nostalgia y nuevas tecnologías". En *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, editado por Gioconda Herrera, Cristina Carrillo y Alicia Torres, 481-492. Quito: FLACSO Ecuador.
- Mera, Gabriela. 2008. "De problema estatal a problema sociológico. Políticas migratorias y discursos científicos en torno a la distribución espacial de los inmigrantes en las ciudades". Ponencia presentada en III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP.
- Middleton, DeWight R. 1981. "Ecuadorian Transformations: An Urban View". En *Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador*, compilado por Norman E. Whitten, Jr., 211-232. Urbana: University of Illinois Press.
- Miles, Ann. 2004. *From Cuenca to Queens: An Anthropological Study of Transnational Migration*. Austin: University of Texas Press.
- Moreno de Padilla, Cecilia. 1983. *El proceso de redistribución espacial de la población y las tendencias de la urbanización en el Ecuador: 1950-1982*. Quito: CONADE / UNFPA.
- Murmis, Miguel. 1986. *Clase y región en el agro ecuatoriano*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Pachano, Simón. 1988. "Los estudios sobre migración, población y empleo en el Ecuador". En *Población, migración y empleo en el Ecuador*, compilado por Simón Pachano, 197-224. Quito: ILDIS.
- Pedone, Claudia. 2005. "Tú siempre jalas a los tuyos". Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España". En *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, editado por Gioconda Herrera, Cristina Carrillo y Alicia Torres, 105-145. Quito: FLACSO Ecuador.
- Portais, Michel y José Rodríguez. 1987. "Jerarquía urbana y tipos de ciudades en el Ecuador". En *El espacio urbano en el Ecuador. Red urbana, región y crecimiento*, editado por CEDIG, 56-75. Quito: CEDIG / IPGH / ORSTOM.
- Preston, David. 1980. "Rural Migration and the Future of Agriculture in Ecuador". *Environment, Society and Rural Change in Latin America*, editado por David Preston, 195-208. Nueva York: John Wiley.
- Preston, David y Gerardo A. Taveras. 1976. "Características de la emigración rural en la sierra ecuatoriana". *Revista Geográfica* 84 (11).
- Preston, David, Gerardo A. Taveras y Rosemary A. Preston. 1978. "Rural Emigration and Agricultural Development in Highland Ecuador". *Final Report. Research Scheme 3040*. Reino Unido: Ministry of Overseas Development / University of Leeds.
- Pribilsky, Jason. 2007. *La chulla vida: Gender, Migration and the Family in Andean Ecuador and New York City*. Nueva York: Syracuse University Press.
- Ramírez, Jacques. 2006. "Aunque se fue tan lejos nos vemos todos los días: migración transnacional y uso de NTICs". Tesis para Maestría en FLACSO Ecuador.

- Ramírez, Franklin y Alba Goycochea. 2002. "Se fue, ¿a volver?: imaginarios, familia y redes sociales en la migración ecuatoriana a España (1997-2000)". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. 14: 32-45.
- Ramírez, Franklin y Jacques Ramírez. 2005. "Redes transnacionales y repertorios de acción migratoria: de Quito y Guayaquil para las ciudades del Primer Mundo". En *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, editado por Gioconda Herrera, Cristina Carrillo y Alicia Torres, 71-104. Quito: FLACSO Ecuador / Plan Migración, Comunicación y Desarrollo.
- Ramos, Patricia. 2014. "Mujeres, circuitos y fronteras en el sur del Ecuador". Tesis para Doctorado en Université de Liège.
- Rivera, Liliana. 2012. *Vínculos y prácticas de interconexión en un circuito migratorio entre México y Nueva York*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rudel, Thomas. 1983. "Roads, Speculators, and Colonization in the Ecuadorian Amazon". *Human Ecology* 11 (4): 385-403.
- Tobar, Guadalupe. 1982. *Las migraciones rurales en el área DRI Cañar*. Azogues: CESA / OIT.
- Vallejo, Andrés. 2004. "El viaje al norte: migración transnacional y desarrollo en Ecuador". En *Migración y desarrollo: estudio sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*, editado por Natalia Ribas y Ángeles Escrivá. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto de Estudios Sociales Avanzados.
- Vega, Cristina, Carmen Gómez y Ahmed Correa. 2016. "Circularidad migratoria entre Ecuador y España. Transformación educativa y estrategias de movilidad". *Migraciones* 39: 183-210.
- Villavicencio, Gaitán. 1986. "Las relaciones campo-ciudad, proceso de urbanización y migraciones: el caso de Cañar-Ecuador". En *Ciudades en conflicto. Poder local, participación popular y planificación en las ciudades intermedias de América Latina*, compilado por Diego Carrión, Jorge Hardoy, Hilda Herzer y Ana García, 127-146. Quito: El Conejo.
- Viteri, María Amelia. 2014. "Citizenship(s), Belonging and Xenophobia: Ecuador and New York City". *The Journal of Language and Sexuality* 3: 121-135.
- Vivar, José. 1967. "Iniciativa privada y colonización". *Revista Universitaria Época* 9 (15-16): 44-52, enero-junio.
- Wimmer, Andreas y Nina Glick Schiller. 2003. "Methodological Nationalism, the Social Sciences, and the Study of Migration: An Essay in Historical Epistemology". *International Migration Review* 37 (3): 576-610.
- Yépez, Nathalia. 2014. "Migración interna y reestructuración de la organización social indígena. Caso Colta-Guayaquil". Tesis para Maestría en FLACSO Ecuador.
- Yépez, Nathalia y Francisco Gachet. 2014. "Migración interna en la región andina: tendencias históricas y problemas actuales". *Andina Migrante* 18: 2-13.

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

Historia de la conservación ambiental en Ecuador. Volcanes, tortugas, geólogos y políticos

Teodoro Bustamante

FLACSO Ecuador, 2016

526 páginas

Desde que la humanidad comenzó a reflexionar sobre su entorno sucedió algo especial: no fue posible pensar el mundo natural sin sacar conclusiones, hacerse preguntas y descubrir paradojas sobre sí misma, sus sociedades, sus valores y sus ideas. En este libro, Teodoro Bustamante recoge esta vertiente de la reflexión al plantear que la naturaleza y sus leyes, es un espejo que revela esos esfuerzos de comprensión, ilumina aspectos de la sociedad en la cual se producen.

El recorrido del autor en *Historia de la conservación ambiental en Ecuador* incluye varias formas de entender el espacio, tanto el económico y el político como la geomorfología. El libro contiene una profunda y detallada perspectiva histórica, en la que Bustamante cuestiona mitos, contextualiza los fenómenos históricos en el espacio y plantea una novedosa forma de entender la relación de la sociedad con la naturaleza, lo cual lo lleva a formular preguntas sobre la permanencia, la continuidad y el cambio en las estructuras sociales y culturales. Propone, así, una visión del Ecuador en la cual las acciones de interacción con la naturaleza nos hablan de los conflictos, contradicciones y logros sociales. Es un esfuerzo de interpretación sobre el Ecuador en el cual la naturaleza es un camino para reflexionar sobre lo humano.

Bustamante despliega una estrategia original de integración de perspectivas, en la cual sintetiza las miradas ecológicas, culturales, históricas y estadísticas. Su propuesta invita a cuestionar preconceptos sobre nuestro país y a explorar nuevas miradas para entendernos.

Estudios migratorios e investigación académica sobre las políticas de migraciones internacionales en Argentina

Migration Studies and Academic Research on International Migration Policies in Argentina

Estudos migratórios e investigação acadêmica sobre as políticas de migrações internacionais na Argentina

Eduardo Domenech
Andrés Pereira

Fecha de recepción: 3 de octubre de 2016
Fecha de aceptación: 8 de marzo de 2017

do
s
s
i
e
r

Resumen

Este artículo aborda el desarrollo histórico del campo de los estudios migratorios en Argentina y realiza una revisión de la producción académica alrededor de las llamadas “políticas migratorias”. La sistematización históricamente situada de estos estudios sobre políticas migratorias tiene como propósito destacar algunas de las contribuciones más significativas de las investigaciones durante los últimos 30 años, para comprender o explicar diversos aspectos y dimensiones de la política migratoria argentina. Para ello, se seleccionaron textos derivados de investigaciones empíricas que asumen explícitamente las políticas migratorias como objeto de estudio o cuyos temas y problemas de investigación adoptan como marco de discusión las políticas y prácticas destinadas a regular la migración y la movilidad en Argentina. La organización y presentación de los textos seleccionados consideran cuestiones relacionadas con los intereses y preocupaciones temáticas, los enfoques disciplinares y analíticos, el recorte temporal, la escala de análisis y las fuentes de información.

Descriptores: migraciones internacionales; ciencias sociales; estudios migratorios; políticas migratorias; Argentina; América Latina.

Abstract

This article approaches the historical development of the field of migratory studies in Argentina and makes a review of the academic production around the so - called “migratory policies.” The systematization of these studies, historically placed on migration policies, aims to highlight some of the most significant contributions of the research during the last 30 years, to understand or explain various aspects and dimensions of the Argentinean migration policy. To achieve this, texts were selected that derived from empirical research that explicitly assume the migratory policies as the object of study, or

Eduardo Domenech. Doctor en Sociología por la Universidad de Salamanca, España. Docente de la Universidad Nacional de Córdoba e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

✉ eduardo.domenech@gmail.com

Andrés Pereira. Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Becario posdoctoral del CONICET, Argentina.

✉ apg1658@gmail.com



whose themes and research problems adopt as a framework for discussion the policies and practices aimed at regulating migration and mobility in Argentina. The organization and presentation of these selected texts consider issues related to the interests and thematic concerns, disciplinary and analytical approaches, distinct periods, scales of analysis and sources of information.

Keywords: international migration; Social Sciences; migratory studies; migratory policies; Argentina; Latin America.

Resumo

Este artigo aborda o desenvolvimento histórico do campo de estudos migratórios na Argentina e realiza uma revisão da produção acadêmica em torno das chamadas “políticas migratórias”. A sistematização historicamente situada desses estudos sobre políticas migratórias visa destacar algumas das contribuições mais significativas das pesquisas ao longo dos últimos 30 anos para entender ou explicar vários aspectos e dimensões da política migratória argentina. Para isto, foram selecionados textos derivados de pesquisas empíricas que assumem explicitamente as políticas migratórias como objeto de estudo ou cujos temas e problemas de investigação adotam como marco de discussão as políticas e práticas destinadas a regular a migração e a mobilidade na Argentina. A organização e apresentação dos textos selecionados consideram questões relacionadas com os interesses e preocupações temáticas, os enfoques disciplinares e analíticos, o corte temporal, a escala de análise e as fontes de informação.

Descritores: migrações internacionais; ciências sociais; estudos migratórios; políticas migratórias; Argentina; América Latina.

La relevancia que posee en la actualidad el estudio de la migración internacional y, en particular, la problematización de la relación entre el Estado y los inmigrantes es un hecho relativamente reciente que deriva de su mutua (pero no necesariamente simultánea) constitución como problema social y como problemática sociológica.¹ La migración, aunque devenida en objeto de gobierno y de estudio con los movimientos migratorios masivos de finales del siglo XIX y comienzos del XX, tardó décadas en ser asumida en la investigación social como un objeto con estatuto científico propio así como un asunto determinado políticamente. La ausencia formal de la figura del Estado, así como su naturalización, en la producción de conocimiento sobre la migración atraviesa la historia del estudio de la movilidad humana, ligado al devenir histórico de las ciencias sociales, y forma parte del proceso de institucionalización del estudio de la migración en el campo de la investigación social en los distintos contextos nacionales. Asimismo los marcos analíticos y las explicaciones acerca del fenómeno migratorio, producidos mayormente en instituciones académicas de países del norte, así como las revisiones teóricas acerca del desarrollo de las llamadas *teorías migratorias*, estuvieron centrados de manera predominante en la experiencia nacional de sociedades con una larga tradición en la recepción de inmigrantes de

1 Debido a motivos de extensión, este artículo no contiene todas las obras citadas en la versión preparada originalmente. Para ajustar el texto a la extensión permitida por la revista, se eliminó una significativa cantidad de referencias bibliográficas y notas aclaratorias, especialmente de la primera parte.

ultramar (en particular, la estadounidense) y, hasta finales de la década de 1980, con excepción de algunas investigaciones históricas o sociológicas, se ignoraron casi por completo las sociedades y Estados de origen de las corrientes migratorias o colectividades de inmigrantes estudiadas, además de la literatura académica producida allí.

Este artículo aborda el desarrollo histórico del campo de los “estudios migratorios” en Argentina y realiza una revisión de la producción académica existente alrededor de las políticas de migraciones internacionales. La sistematización de estos estudios, históricamente situada, tiene como propósito destacar algunas de las contribuciones más significativas que han realizado las investigaciones desarrolladas en los últimos 30 años destinadas a comprender o explicar diversos aspectos y dimensiones de la política migratoria argentina. Para ello, se seleccionaron textos derivados de investigaciones empíricas que asumen explícitamente las llamadas políticas migratorias o políticas de refugio y asilo como objeto de estudio o cuyos temas y problemas de investigación adoptan como marco de discusión las políticas y prácticas destinadas a regular la migración y la movilidad en Argentina.² Si bien es habitual que en la literatura científica se aborden las políticas migratorias y las políticas de refugio y asilo como ámbitos de estudio autónomos, en este trabajo, sin dejar de reconocer sus especificidades, se ha optado por no asumir esta división producida por clasificaciones y lógicas de intervención estatal, refrendadas por diversos actores como los organismos internacionales. La organización y presentación de los textos seleccionados consideran cuestiones relacionadas con los intereses y preocupaciones temáticas, las perspectivas disciplinares y analíticas, el recorte temporal, la escala de análisis y las fuentes de información. Aunque el artículo se centra en la investigación desarrollada en el medio académico argentino, también considera contribuciones originadas en otros contextos nacionales.

Este artículo también se suma a los esfuerzos de revisión hechos por distintos científicos sociales en momentos anteriores: la progresiva acumulación de conocimiento en más de 30 años de investigación sistemática sobre las migraciones internacionales en Argentina ha motivado revisiones descriptivas o críticas de la literatura científica identificada con los “estudios migratorios” (*verbi gratia* Armus 1986; Benencia 1999; Devoto 1992; Devoto y Otero 2003; Maffia 2010; Pacea y Curtis 2008; Trpin y Jardim 2015). El texto está dividido en dos secciones: la primera historiza y reconstruye a grandes rasgos el proceso de institucionalización de los estudios migratorios en Argentina y la segunda analiza, sin pretensiones de exhaustividad, aspectos sobresalientes de la producción científica relacionada con la política migratoria argentina. Al final, a modo de cierre, se indican algunos ele-

2 Este criterio ha supuesto dejar de lado una cantidad importante de informes elaborados por especialistas o expertos de organizaciones no gubernamentales, instituciones estatales y organismos internacionales, aun reconociendo que la frontera entre textos científicos y técnicos es borrosa en ocasiones debido a las mutuas influencias entre los distintos ámbitos de producción de conocimiento sobre las migraciones.

mentos que se podrían considerar para la renovación del estudio de las políticas de migraciones internacionales en Argentina.

Los “estudios migratorios” en Argentina: breve reseña histórica

En Argentina, la migración como objeto de reflexión se remonta a los orígenes de las ciencias sociales en el país, cuyo ingreso y adopción tuvo lugar a finales del siglo XIX. En un período histórico marcado por la inmigración europea, apareció entre las preocupaciones centrales de los intelectuales que conformaban la élite ilustrada de la década de 1880 como de aquellos que tuvieron a su cargo la enseñanza de las ciencias sociales en las instituciones de educación superior existentes en aquella época como la Universidad Nacional de Córdoba y la de Buenos Aires. Entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, la “inmigración” ya formaba parte de los temas propuestos para la realización de las tesis de doctorado en el área de sociología o en el campo del derecho y la jurisprudencia, además de circular en congresos de ciencias sociales. De todas maneras, las investigaciones más sistemáticas recién se iniciaron a partir de mediados del siglo XX cuando las migraciones de ultramar ya estaban en declinación.³ Las primeras incursiones sistemáticas alrededor de la migración europea recién se cristalizaron en un programa de investigación a finales de la década de 1950, cuando el sociólogo italiano Gino Germani y el historiador argentino José Luis Romero impulsaron un proyecto sobre los efectos de la inmigración masiva en Argentina, asentado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) (Devoto 1992). Este desarrollo coincidió con la institucionalización de la sociología como disciplina científica en Argentina. Germani se convirtió en uno de los máximos representantes de la *teoría de la modernización*, una explicación de los procesos migratorios de raigambre funcionalista que fue ampliamente discutida por el enfoque histórico-estructural de inspiración marxista. Ambas corrientes teóricas protagonizaron las discusiones sobre las migraciones en América Latina durante las décadas de 1960 y 1970.

A diferencia de lo que ocurrió en otros países que recibieron grandes contingentes de inmigrantes como Estados Unidos, en el ámbito académico argentino no se conformó una especialidad disciplinar como la sociología de las migraciones, sino un campo científico multidisciplinar que se instituyó como “estudios migratorios”, con contribuciones de la historiografía, la demografía, la sociología y la antropología. Así, en las décadas de 1970 y 1980, se desarrolló una etapa en el estudio de la migración que se podría caracterizar como la *primera generación de estudios migratorios* en Argentina. El estudio historiográfico de la migración internacional tuvo un importante

3 Ver Devoto 1992 para una explicación sobre el escaso interés que suscitó el estudio de las migraciones durante la primera mitad del siglo XX, en particular en el campo de la historiografía.

predominio en esta fase inicial y estuvo centrado en corrientes provenientes de ultramar, en particular europeas, principalmente la italiana.⁴ En estas décadas surgieron, asimismo, algunos trabajos sobre la inmigración boliviana en Argentina, pero tuvieron una escasa circulación. Mayor protagonismo obtuvieron algunas investigaciones, mayoritariamente de carácter sociodemográfico o económico, que compartieron el propósito de describir, generalmente en términos cuantitativos, el volumen, el desarrollo y las características de aquellas migraciones originadas en países limítrofes (reunidas bajo la etiqueta de “migración limítrofe”), así como explicar sus causas y consecuencias, especialmente en el plano económico. Por otra parte, como comenta Maffia (2010), el hecho migratorio también empezó a ser considerado por antropólogos: tomaron como referentes empíricos de sus investigaciones cualitativas a sujetos, grupos migratorios y “colectividades” que no habían sido tenidos en cuenta por los historiadores: japoneses, judíos, caboverdeanos, lituanos, polacos y griegos, además de migrantes internos. Asimismo, en sintonía con ciertas discusiones que estaban teniendo lugar en la región latinoamericana, algunas investigaciones sociológicas empezaron a prestar atención a las migraciones laborales en tanto “temporales” o “temporarias”.⁵ Como se verá en detalle en la siguiente sección, en esta etapa de los estudios migratorios también surgieron los primeros trabajos –realizados por historiadores y sociólogos fundamentalmente– dedicados a las políticas migratorias en general o a medidas estatales específicas orientadas a regular la migración.

En esta época, la fundación del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) en 1985 le dio un importante impulso al proceso de institucionalización de los “estudios migratorios” en Argentina. Además, fue trascendental la creación de la primera publicación científica de carácter periódico dedicada específicamente a la temática migratoria en la región que tuvo lugar ese mismo año, la revista *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, impulsada y dirigida en aquel momento por el historiador Fernando Devoto. Si bien durante los años iniciales hubo un claro predominio de artículos dedicados a la migración europea, desde el primer número estuvo contemplada la inclusión de contribuciones relacionadas con la migración proveniente de países limítrofes. Por otro lado, el CEMLA, junto con otras instituciones de investigación como el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) y el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) de la UBA, también fue uno de los principales promotores de espacios de discusión académica sobre la cuestión migratoria entre mediados de la década 1980 y finales de la de 1990. La proliferación de estos lugares de intercambio académico durante la década de 1990 y la posterior inclusión de la temática migratoria en encuentros científicos de alcance nacional de distintas ramas

4 Para una exhaustiva revisión de antecedentes de investigación sobre la inmigración histórica a Argentina, ver el ensayo bibliográfico en Devoto 2003.

5 Una clara expresión de estas nuevas indagaciones fue la realización del Seminario sobre migraciones temporales en América Latina en Quito en 1984, organizado por el Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina (PISPAL), el Centro de Estudios de Población (CENEP) y el Centro de Investigaciones CIUDAD.

de las ciencias sociales y humanas, con mesas y paneles específicos, fueron hechos decisivos para la institucionalización de los estudios migratorios en el país.

En el transcurso de la década de 1990, con la visibilidad social y política que había adquirido la presencia de trabajadores inmigrantes de países limítrofes en los grandes conglomerados urbanos, el estudio de la migración proveniente de países limítrofes comenzó a ocupar un lugar más preponderante en las agendas de investigación. Aunque buena parte de estas investigaciones se centraron en la ciudad de Buenos Aires, también otras localidades y regiones del país se constituyeron en el escenario de diversas indagaciones empíricas. A partir de la incorporación de nuevos enfoques disciplinares y aproximaciones teórico-metodológicas junto con el desarrollo de nuevas temáticas y preguntas de investigación sobre el fenómeno migratorio, el campo de los estudios migratorios tuvo una importante renovación. Los cambios acontecidos sugieren la conformación de una *segunda generación de estudios migratorios* durante estos años. Las nuevas investigaciones se ocuparon fundamentalmente de los procesos contemporáneos de inmigración, las experiencias y estrategias individuales y grupales de los migrantes y las relaciones y representaciones sociales sobre los distintos grupos nacionales. A diferencia de la primera generación de estudios migratorios, en esta nueva etapa la perspectiva del actor adquirió un claro predominio entre los modos de acercamiento a las realidades o mundos sociales bajo estudio. La emergencia de investigaciones antropológicas y sociológicas –muchas de ellas desarrolladas por una nueva generación de investigadores jóvenes– tuvo una incidencia muy significativa en esta renovación. La reflexión empírica sobre las implicancias culturales, sociales y políticas de la migración de países vecinos, en particular la boliviana, y de algunas corrientes contemporáneas de inmigración extracontinental (desde China, Corea, Cabo Verde, Europa central y oriental) experimentó un inusitado auge durante estos años. En este contexto, la multiplicación de estudios relacionados con la migración boliviana, analizada en el marco de la llamada “migración limítrofe”, otorgó un fuerte impulso a la expansión del campo de los estudios migratorios. A ello contribuyó también la aparición de nuevas investigaciones socioantropológicas a finales de la década de 1990 y comienzos de la siguiente década realizadas en Bolivia. Durante estos años, entre las cuestiones que mayores investigaciones suscitaron –como ocurrió en otros países de la región especialmente a partir de mediados de la década 1990– prevaleció el tema de la identidad e identificaciones sociales, ligadas particularmente con las estrategias socioculturales de los migrantes. La tensión entre la diversidad cultural y la desigualdad social fue uno de los ejes analíticos que priorizaron muchos de los estudios emprendidos. Las nuevas preocupaciones temáticas motivaron estudios específicos, generalmente antropológicos o sociológicos de carácter cualitativo con una impronta constructivista, en los cuales las migraciones fueron problematizadas en relación con tópicos como etnicidad; discriminación; racismo; mercado de trabajo; asociacionismo; escuela; relaciones de género; ciudadanía; Estado, y nación.

Por otro lado, aunque la mayor parte de los trabajos que renovaron el estudio de la migración se originaron en el ámbito de disciplinas que tradicionalmente se han ocupado de las relaciones sociales y culturales en contextos urbanos o rurales como la sociología y la antropología, esta nueva generación de estudios, en correspondencia con el carácter multidisciplinar de este campo de indagación científica, siguió nutriéndose con los aportes de las investigaciones historiográficas y sociodemográficas. En el terreno de la historiografía, las redes migratorias, la incorporación de los extranjeros inmigrantes, indagada o debatida en términos de “asimilación” o “integración”, y el asociacionismo se impusieron entre los temas de investigación de mayor interés. Buena parte de las discusiones historiográficas de estos momentos giraron alrededor del “crisol de razas” y el “pluralismo cultural”. Por su lado, las investigaciones sociodemográficas desarrolladas ofrecieron una descripción cuantitativa de los “flujos migratorios” de países limítrofes con Argentina o alguna región o localidad específica y una caracterización de la población inmigrante. En ciertos casos, estos análisis abordaron alguna dimensión en particular de este fenómeno social como la participación de los “migrantes limítrofes” en el mercado de trabajo.

Desde comienzos de la década de 2000, el campo de los estudios migratorios ha mostrado signos de consolidación a partir de la multiplicación de proyectos y programas de investigación, la formación o afianzamiento de equipos de investigación, la creación de redes de investigadores, el surgimiento de publicaciones periódicas especializadas y un enorme crecimiento y diversificación de la producción bibliográfica. Se puede advertir también algunos signos de cambio en los abordajes teórico-metodológicos y distintas ramas de las ciencias sociales como la ciencia política, las relaciones internacionales y las ciencias jurídicas que han empezado a tener mayor participación en este campo de estudio multidisciplinar. Se ha estrechado, asimismo, el diálogo con otras áreas de especialización como los estudios culturales y los estudios de género. En el terreno de la historiografía se ha acrecentado el interés por la migración de países limítrofes o vecinos. Por otra parte, en estos años se produjo un desplazamiento desde el estudio de la “migración limítrofe” a las migraciones “regionales”. También el estudio de colectivos migrantes “extrarregionales” se acentuó con la transformación de los patrones migratorios y la mayor diversificación de orígenes nacionales. Por otro lado, es posible observar algunos cambios en la escala de análisis: después de un claro predominio del ámbito nacional argentino, los análisis han pasado a tomar en cuenta el espacio regional, sea mercosureño o sudamericano. Más recientemente hay un creciente interés por la escala local que, a su vez, ha dado lugar a investigaciones que proponen atender aquellas políticas que no son estrictamente “migratorias”, cuestionando el marco nacional de la mayoría de los estudios que abordan la relación entre Estado y migraciones.⁶ En cuanto a las metodologías empleadas,

6 Ver, por ejemplo, Canelo 2013.

es notable el creciente interés por los estudios comparados o el método comparativo. A su vez, nuevas perspectivas teóricas como los estudios de la gubernamentalidad, el enfoque interseccional y la corriente pos/decolonial también han empezado a ser tenidas en cuenta en la investigación de la migración en Argentina. Entre los tópicos que mayor cantidad de estudios concitaron en estos últimos años, se destacan, como se verá a continuación, las políticas de migraciones internacionales, cuyo estudio tuvo una singular trayectoria.

La investigación académica sobre la política migratoria argentina

En el contexto académico argentino, el estudio sistemático de las políticas estatales en materia de migraciones internacionales empezó a desarrollarse durante la segunda mitad de la década de 1980 en un contexto de democratización de la vida universitaria y del campo de la investigación en ciencias sociales, ambas profundamente afectadas por el accionar persecutorio y represivo de la última dictadura militar (1976-1983). Una parte considerable de los desarrollos sobre las políticas migratorias, enmarcadas en el estudio de los movimientos migratorios de ultramar, provienen del campo de la historiografía y, en menor medida, de la sociología histórica. En su conjunto, estos trabajos abarcan el período que comprende aproximadamente desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la primera del siglo XX y, en algunos casos, han contemplado las políticas de los Estados de origen y destino de la migración italiana y española. Para el análisis de las políticas migratorias, estos estudios historiográficos utilizaron fundamentalmente fuentes documentales producidas en el ámbito estatal: leyes y decretos nacionales, resoluciones de organismos estatales, comunicaciones consulares y publicaciones oficiales, entre otros.

Varios de estos trabajos han analizado las políticas migratorias a través de una mirada de largo plazo. Algunos de los primeros textos sobre las políticas de inmigración en Argentina han arrojado luz sobre las representaciones de las élites políticas alrededor de la inmigración europea durante el período 1810-1914, al mismo tiempo que han mostrado el consenso que se gestó a su alrededor como un elemento clave en la construcción del proyecto político, económico y social dominante (Halperin Donghi 1987). Otras destacadas investigaciones sobre la historia de la inmigración en el país han ofrecido explicaciones sobre las políticas y prácticas restrictivas y selectivas desarrolladas durante el período de “inmigración de masas” (Devoto 1989 y 2003). Desde una perspectiva comparada, ciertos trabajos han mostrado las singularidades que manifestaron las políticas migratorias en el país durante este momento histórico a partir de su contraste con la experiencia de otros Estados receptores como en los casos de Brasil, Estados Unidos, Canadá y Australia (Sánchez Alonso 2004 y 2007) o Francia (Devoto 2004). Por otro lado, desde el campo de la sociología histórica,

se han realizado diversos aportes originales al explorar la producción de diferencias de género al interior de las políticas migratorias mediante un análisis del sistema migratorio constituido por Italia, España y Argentina (Cook-Martín 2006), así como el modo en que el control migratorio fue admitido de manera generalizada como un dominio administrativo legítimo a partir de los mecanismos creados en respuesta a los desafíos suscitados por la “inmigración masiva” entre mediados del siglo XIX y la década de 1930 (Cook-Martín 2008). El interés por la formación histórica de los controles migratorios y la construcción social y política de la “ilegalidad” también derivó en algunos análisis sobre la producción estatal de la figura del “migrante ilegal” (Domenech 2011) y las prácticas de expulsión de extranjeros en la Argentina (Domenech 2015).

A diferencia de estos estudios de largo plazo, otro conjunto de trabajos está centrado en períodos temporales más acotados, en particular la etapa de entreguerras y/o inmediata posguerra, con especial atención a los gobiernos peronistas. Esta producción se destaca por el uso exhaustivo y un análisis minucioso de fuentes documentales producidas en diferentes órbitas del Poder Ejecutivo. Algunas de estas contribuciones problematizaron la relación entre las definiciones generales de la legislación y las políticas migratorias, además de su aplicación concreta a través de prácticas administrativas, con la intención de mostrar las ambigüedades en los procesos de selección de la inmigración desde la primera posguerra hasta mediados del siglo XX (Devoto 2001) o en el primer peronismo (Biernat 2007). Otras analizaron las normas y prácticas de exclusión de extranjeros “indeseables” con base en criterios médicos y la portación de ciertas enfermedades (como el tracoma) para impedir el ingreso de determinados individuos y grupos étnico-nacionales durante las primeras décadas del siglo XX (Di Liscia y Fernández Marrón 2009). Algunos aportes más tempranos se ocuparon de la relación existente entre los criterios de selección laborales, raciales o ideológicos aplicados a los “refugiados” y la política exterior argentina en el período de la Segunda Guerra Mundial y los comienzos de la Guerra Fría (Senkman 1985). Investigaciones históricas más recientes exploraron la redefinición de las políticas migratorias argentinas entre 1930 y 1955, concentrándose en las medidas gubernamentales relacionadas con la entrada de extranjeros y la división entre inmigrantes “deseables” e “indeseables” (Quinteros 2008). La mirada amplia adoptada para escudriñar las representaciones producidas sobre los extranjeros alcanzó a los trabajadores inmigrantes de países limítrofes, lo cual resulta novedoso para el estudio historiográfico dedicado a la migración en Argentina.⁷

Todos estos trabajos de corte histórico han significado contribuciones sustantivas para la comprensión del surgimiento y mantenimiento del control estatal sobre las migraciones y los inmigrantes durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, en

7 Otros aportes importantes sobre la figura del extranjero en tiempos de la “inmigración de masas” provienen de los estudios de ciudadanía. Ver, por ejemplo, Villavicencio 2003.

particular la orientación restrictiva de las políticas migratorias que se acentuó progresivamente, aunque con oscilaciones. A pesar de que Argentina durante la época de las “grandes migraciones” constituyó uno de los principales Estados receptores, la literatura especializada –proveniente de la academia norteamericana y europea– que ha tematizado específicamente las políticas de control y vigilancia de la inmigración a escala mundial, rara vez contempla la experiencia histórica argentina en sus análisis o discusiones. Ha ofrecido, además, una lectura incisiva sobre la legitimidad y capacidad del Estado en la regulación de las migraciones, las tensiones entre los marcos normativos y las prácticas administrativas, los procesos y mecanismos de selección y exclusión de la población extranjera, la paulatina instauración de medidas “restrictivas” y su convivencia con prácticas “permisivas”, así como las ambivalencias o variaciones en el ejercicio del control de los ingresos. En términos argumentativos, las preocupaciones discurren generalmente alrededor de las posiciones aperturistas o restrictivas de los sucesivos gobiernos o de los organismos involucrados en la regulación de los movimientos migratorios.⁸ Por otra parte, si bien algunas aproximaciones analíticas no superan las limitaciones del “nacionalismo metodológico”,⁹ estos estudios tienen el mérito de situar el caso argentino en el contexto internacional y desarrollar explicaciones que toman en cuenta las conexiones con otras experiencias nacionales, ya sea a partir del vínculo entre Estados receptores o de la relación entre Estados emisores y receptores. En este sentido, la mayoría de estas indagaciones enfatiza las relaciones de competencia entre los Estados nacionales. Sin embargo, el papel que han cumplido determinados actores, espacios, relaciones y redes inter o transnacionales en la construcción de las políticas migratorias nacionales ha quedado desatendido o marginalmente tratado. Recientemente algunos historiadores locales han señalado la conveniencia de una historia global o transnacional para el estudio de temas poblacionales, entre ellos la migración (Otero 2014).

A partir de la segunda mitad de la década de 1980, los estudios sociojurídicos de la política migratoria argentina que surgieron en ese momento también adoptaron una mirada de largo plazo, extendiéndose la delimitación temporal hasta finales del siglo XX. Como novedad, los trabajos comenzaron a contrastar críticamente las políticas migratorias de los gobiernos dictatoriales y democráticos, y mostraron los cambios producidos en la normativa migratoria nacional con la preponderancia que adquirió progresivamente la inmigración de países limítrofes sobre la de ultramar, principalmente europea, durante la segunda mitad del siglo XX. Los primeros antecedentes fueron trabajos sobre la legislación migratoria argentina durante el período que se extiende desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1980 (Novick 1986;

8 Aunque en mucha menor medida, cabe destacar el interés de algunos trabajos por las estrategias de los migrantes (en ocasiones, en clave de “resistencias”) frente a los controles migratorios.

9 Para una crítica al nacionalismo metodológico en el estudio de las migraciones, ver Wimmer y Glick Schiller 2002 y 2003, entre otros.

Pérez Vichich 1988). Una publicación que tuvo una vasta influencia y circulación en el medio académico es resultado de un estudio de gran envergadura en el cual se analiza, desde una perspectiva macrosocial, la relación entre las políticas públicas, las políticas migratorias y las estrategias de desarrollo desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1990 (Novick 1997). Algunos estudios sociológicos tempranos también compararon la “gran política” surgida en tiempos de fomento de la inmigración europea con las políticas de regulación de entradas y residencia de inmigrantes laborales de países limítrofes (Balán 1988). Junto con estas investigaciones, hubo otras que observaron las políticas migratorias nacionales a nivel regional así como la política exterior o internacional del Estado argentino. Las descripciones analíticas de estos nuevos trabajos, además de contemplar la legislación nacional, hicieron uso de fuentes documentales de índole internacional como tratados y convenios interestatales o intergubernamentales. En este sentido, algunas contribuciones iniciales describieron el desarrollo de convenios bilaterales y multilaterales entre países de América Latina en la regulación de las migraciones internacionales (Mármora 1988); compararon las posturas de las delegaciones argentinas en las Conferencias Mundiales de Población de los años 1974, 1984 y 1994 (Novick 1999); o dieron cuenta de las distintas lógicas que han servido de fundamento a las políticas migratorias desplegadas en la región latinoamericana, señalando los cambios acontecidos con la emergencia de procesos de integración regional (Mármora 1994).¹⁰

En esta época surgieron, asimismo, los primeros trabajos que trataron las medidas del Estado argentino en relación con la migración “indocumentada” o “ilegal” y que dirigieron la mirada a los programas de regularización migratoria (Mármora 1983; Villar 1984; Sassone 1987). Cabe recordar que, a comienzos de la década de 1980, en Argentina ya se habían dictaminado cuatro “amnistías” dirigidas a extranjeros (en 1949, 1958, 1964 y 1974). Estos textos de diversos orígenes (informe, artículo, tesis doctoral) fueron retomados muchos años más tarde por un estudio sociológico sobre la exclusión de inmigrantes “ilegales” en la década de 1990 (Casaravilla 1999). Más allá de los diferentes objetivos de cada uno, los trabajos ofrecen explicaciones acerca de la existencia de una inmigración laboral “indocumentada” o “ilegal” en Argentina, la cual estaría asociada con la migración proveniente de países limítrofes. Aunque con estrategias analíticas y posturas políticas disímiles, comparten el argumento de que la inmigración “ilegal” o “indocumentada” es consecuencia o producto de políticas estatales restrictivas y de mecanismos administrativo-burocráticos que dificultan la radicación. Advierten que, en el caso argentino, a diferencia de otros contextos nacionales, la situación de “ilegalidad” o de “indocumentación” no se produciría en el ingreso, sino en la estadía.

10 El trabajo de Torrado (1979) sobre las políticas de migraciones en América Latina constituye un antecedente fundamental de la producción académica sobre el tema en el contexto argentino. Allí se analiza la “percepción” y la “actitud” de los gobiernos respecto a la inmigración y la emigración mediante datos provenientes de la tercera encuesta que la División de Población de las Naciones Unidas dirigió a los gobiernos en 1976.

A finales de la década de 1990, algunos investigadores jóvenes empezaron a prestar atención a las representaciones, categorías y clasificaciones producidas por el Estado argentino acerca de la inmigración, tanto europea como limítrofe, a lo largo del siglo XX. La comprensión crítica de las políticas producidas en el país en torno a la inmigración se benefició de la aparición de nuevas problematizaciones sobre el Estado, la nación y la etnicidad mediante el uso de textos jurídicos, prensa escrita y estadísticas oficiales fundamentalmente. Uno de los principales aportes de estas investigaciones fue la problematización de la construcción estatal de la alteridad –el inmigrante como Otro– a partir de procesos de etnicización o racialización en un contexto de marcada visibilización de la inmigración de países vecinos. Algunos trabajos inaugurales relacionaron el cambio en la composición de los flujos migratorios –de “migrantes de ultramar” a “migrantes limítrofes”– con la modificación de las formas de control migratorio y las categorías de ingreso y permanencia (Pacecca 2000) y destacaron el papel del Estado argentino en los procesos clasificatorios que encuadran las relaciones entre “nativos” o “nacionales” y “extranjeros” (Pacecca 2001).¹¹ Al mismo tiempo, con la embestida oficial contra la “inmigración limítrofe” durante la década, convergieron diversos trabajos –aunque muy disímiles entre sí– que analizaron los procesos y mecanismos de estigmatización, discriminación, segregación y exclusión a través del discurso jurídico, político y mediático, particularmente en la prensa escrita de alcance nacional durante estos tiempos neoliberales (*verbi gratia* Oteiza y Aruj 1997; Courtis y Santillán 1999; Villalón 1999; Grimson 2000; Oteiza y Novick 2000; Casaravilla 2000; Albarracín 2004; Halpern 2005; Castiglione y Cura 2007). La construcción del nexo entre seguridad, delito e inmigración limítrofe a través del discurso policial (GEADIS 2002; Courtis et al. 2009) o el pensamiento estatal (Pereira 2016) fue otra de las cuestiones estudiadas sobre el Estado y la migración en la década de 1990.

La sanción de la nueva Ley de Migraciones 25 871 a finales de 2003 y la Ley 26 165 sobre “reconocimiento y protección al refugiado” en las postrimerías del año 2006 abrieron una nueva etapa en el estudio de la política argentina e hicieron que surgieran innumerables proyectos y artículos de investigación, así como informes técnicos o institucionales que abordaron diferentes aristas de la denominada “nueva política migratoria”. Transcurridos algunos años, a partir de cierta renovación de los marcos analíticos y los diseños de investigación, la mayor diversificación de materiales y fuentes documentales y, al mismo tiempo, el uso más extendido de entrevistas con técnicos y funcionarios públicos posibilitó una argumentación con mayor potencial heurístico. Por otro lado, la aplicación o ejecución de la Ley de Migraciones también propició la aparición de investigaciones que incluyeron otros actores estatales relevantes en el campo de las políticas migratorias como aquellos vinculados al Poder Judicial. Finalmente las reflexiones o estudios relacionados con la construcción

11 Estas preocupaciones también se plasmaron en trabajos más específicos como aquel que trata los debates parlamentarios sobre la Ley de Residencia de 1902 (Pacecca 2003).

de la política migratoria recuperaron en sus análisis el papel de las organizaciones de la “sociedad civil”.

Las primeras aproximaciones a la nueva norma migratoria nacional surgieron al poco tiempo de su aprobación. Rubén Giustiniani, el autor de la Ley de Migraciones, impulsó la publicación de un libro que reunió un vasto conjunto de artículos de especialistas y expertos que habían asesorado o contribuido directa o indirectamente en la elaboración del proyecto de ley (Giustiniani 2004). En general, los trabajos reunidos en esta publicación establecieron distintas comparaciones entre la ley migratoria de la última dictadura militar (también llamada “Ley Videla”) y la nueva Ley de Migraciones 25 871. En este sentido, se han destacado los “cambios”, “avances” o “logros” que se obtuvieron con la nueva norma jurídica, así como los “desafíos” que planteaba a futuro la ejecución de las políticas migratorias y el reconocimiento de los derechos humanos de los migrantes, en especial el derecho a migrar (*verbi gratia* Ceriani Cernadas 2004; Mármora 2004; Novick 2004; Oteiza 2004; Pérez Vichich 2004). En los años subsiguientes, la nueva legislación migratoria –con importantes referencias a los debates parlamentarios– continuó concentrando la atención de la mayoría de las investigaciones sobre las políticas migratorias en Argentina. Algunos de los trabajos que surgieron durante estos años profundizaron el conocimiento sobre los proyectos de ley mediante los cuales, desde mediados de la década de 1990, se buscó derogar o modificar la denominada Ley Videla (Novick 2001; Curtis 2006), o sobre las tres leyes nacionales dictaminadas en Argentina para regular las migraciones internacionales (Novick 2008). Al cabo de varios años de aprobada la Ley de Reconocimiento y Protección al Refugiado en el año 2006, aparecieron también algunas publicaciones que exploraron la vinculación entre la “política migratoria” y la “política de refugio” (Nejamkis y Álvarez Nievas 2012; Álvarez Nievas et al. 2012).

A través del uso predominante de fuentes documentales jurídicas como leyes, decretos, reglamentos, resoluciones, proyectos parlamentarios y tratados internacionales de derechos humanos, estas publicaciones –en su mayoría de marcado carácter normativo– argumentan que las modificaciones recientes en la política migratoria argentina obedecen a un “cambio de paradigma”, el cual presupone el paso de una política fundamentada en la doctrina de seguridad nacional hacia otra basada en los derechos humanos. En general, estas primeras aproximaciones privilegian la comparación entre la antigua y la nueva Ley de Migraciones, así como la descripción en detalle del proceso institucional que llevó a la respectiva derogación y aprobación, frente a las explicaciones sobre los motivos y las condiciones políticas que habilitaron las transformaciones acontecidas en materia de política migratoria (incluidas las políticas de asilo y refugio). En este sentido, estos trabajos aportan análisis evaluativos que muestran en qué medida la nueva legislación responde a los estándares internacionales de derechos humanos y, a la vez, brindan reflexiones propositivas para una política migratoria respetuosa de los derechos de los migrantes y refugiados.

Con posterioridad, algunos estudios problematizaron desde una perspectiva crítica la reconfiguración de los discursos y prácticas estatales durante la etapa que inauguró la “nueva” Ley de Migraciones. Uno de los aspectos interrogados fue el giro que se produjo en el discurso oficial en materia de migraciones y la construcción desde instancias oficiales del llamado “cambio de paradigma”. En esta dirección, determinados artículos analizaron ciertas ambigüedades o tensiones de la Ley de Migraciones y de los primeros años de la denominada “nueva política migratoria” (Courtis y Pacecca 2007; Domenech 2007 y 2009). Otras cuestiones tenidas en cuenta en las formulaciones críticas sobre la “nueva política migratoria” han contemplado la reproducción de las desigualdades de género contenidas en la legislación migratoria argentina (Magliano 2009); los contenidos esencialistas subyacentes al discurso multi-intercultural del Estado argentino (Soria 2009); la producción de etnicidad y desigualdad mediante dispositivos biopolíticos (Pizarro 2012); o el proceso de elegibilidad y la clasificación de los sujetos como “refugiados” o “migrantes económicos” (Mc Callum 2012). Estas investigaciones interrogaron las políticas migratorias a partir de la desnaturalización y objetivación de categorías, instituciones y políticas, cuestionando la idea de una frontera estable que separa las políticas de seguridad y derechos humanos mediante argumentos que reparan en la persistencia de diversos instrumentos de control migratorio y categorías estatales que producen o refuerzan los procesos de exclusión de los inmigrantes. Otras indagaciones han hecho aportes a la discusión sobre las políticas de migración y la construcción de ciudadanía al examinar la “cuestión migratoria” a través de las acciones de actores no estatales como los organismos de derechos humanos y las organizaciones *de o para* migrantes (Badaró 2006; Brumat y Torres 2015; Caggiano 2006 y 2011; Halpern 2009). Estos estudios mostraron una nueva dimensión de los procesos de construcción “desde abajo” de las políticas migratorias, usualmente omitida por los trabajos precedentes, a través del análisis de la participación de organizaciones de la sociedad civil y la incorporación de sus intereses o demandas de derechos. De modo más reciente, el debate sobre migración y ciudadanía se ha visto enriquecido por trabajos que han interrogado el proceso de “nacionalización” (también llamado de manera reveladora “naturalización”) de los extranjeros (Courtis y Penchaszadeh 2015; Penchaszadeh y Courtis 2016).

Por otro lado, una fracción de la producción científica de la última década, a través de un análisis sociojurídico, ha evaluado desde el enfoque de derechos o de derechos humanos la nueva legislación sobre migraciones, las acciones administrativas de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) y las intervenciones del Poder Judicial. En este sentido, cabe destacar algunos trabajos que han reconstruido el modo en que la noción de “habitante” expresado en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación es restringido en su alcance a consecuencia de los criterios de regularidad migratoria determinados en la Ley 25 871 (Begala 2007) o aquellos que interrogan y evalúan, desde el punto de vista de los derechos humanos, la política migratoria imple-

mentada durante los últimos años, a través del análisis de acciones legales iniciadas ante el Poder Judicial, específicamente de aquellas vinculadas con el ingreso, permanencia, circulación y egreso de extranjeros (García 2013).¹² Por otra parte, existe un conjunto de estudios que, desde el enfoque de derechos, han llevado adelante un “balance crítico” en torno a los logros y fallas “estructurales” y “prácticas” de la política migratoria (Morales et al. 2012), así como un análisis de las “acciones” y “omisiones” del Estado argentino vinculadas con la protección de los derechos humanos de los refugiados a partir de la sanción de la Ley de Refugio (Cicogna 2009), la relación de diversos tratados y convenciones internacionales sobre derechos humanos con la “nueva política migratoria argentina” (García 2010) o las “rupturas” y “continuidades” en la política migratoria argentina durante el período 2003-2010 (Nejamkis 2012). En la mayoría de los casos, estos trabajos adoptan una mirada evaluativa erigida sobre el enfoque de derechos humanos que permite indagar el modo en que la normativa, las categorías y las prácticas producidas en el marco estatal se alejan o se aproximan a las reglas y estándares proporcionados por el sistema internacional y el sistema interamericano de derechos humanos. Más recientemente, han aparecido estudios comparativos que, desde la criminología crítica, han examinado las políticas de control migratorio en Argentina y España (Monclús Masó y Brandariz García 2015).

A partir de los procesos económicos y políticos de integración regional y subregional que tuvieron lugar en el ámbito latinoamericano desde la década de 1990, una serie de estudios e investigaciones han descrito, mediante una mirada comparativa, las reformas que experimentaron la legislación y las políticas migratorias (Mármora 2003; Ceriani Cernadas 2011). En particular, las investigaciones desarrolladas en el ámbito local han analizado la relación entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y las reconfiguraciones de la política migratoria argentina (Novick 2005; Maguid 2006; Nicolao 2011). Por otro lado, trabajos surgidos en otros contextos han ofrecido explicaciones sobre la construcción de las políticas migratorias en el MERCOSUR mediante el análisis de los contextos políticos nacionales, las características de los liderazgos regionales y la incidencia de redes políticas públicas o privadas en las ideas de funcionarios públicos de alto nivel (Margheritis 2013). Asimismo, algunos estudios han analizado la brecha entre los discursos centrados en los derechos humanos de los migrantes y las legislaciones migratorias efectivamente instrumentadas en el contexto de integración regional sudamericano (Acosta Arcarazo y Freier 2015).

Estos artículos sobre la relación entre las políticas migratorias y los procesos de integración regional, cuyos enfoques teóricos se inscriben de modo predominante en el análisis de las políticas públicas o de las relaciones internacionales, ofrecen una variedad importante de interrogantes y explicaciones. Una de las preocupaciones comunes atañe a la posible pérdida o cesión de soberanía por parte de los Estados

12 Cabe mencionar que actualmente se encuentran en curso diversos proyectos de investigación que analizan el discurso de agentes del Poder Judicial sobre la inmigración de países limítrofes, por ejemplo, Tavernelli 2014.

nacionales frente a las transformaciones acaecidas en el ámbito de las políticas de migración internacional. Uno de los trabajos plantea que los cambios en el tratamiento de las migraciones en el ámbito regional latinoamericano obedece a variaciones en la percepción del fenómeno migratorio y que la menor capacidad de autonomía de los Estados ha generado nuevos modos de “governabilidad” de la migración a través de convenios bilaterales y multilaterales. Por otro lado, mientras algunas contribuciones destacan el carácter progresista de las recientes transformaciones en materia de política migratoria en América del Sur, otras sugieren que los discursos progresistas sobre las migraciones internacionales en el marco de los procesos de integración sudamericana no siempre se han visto reflejados en la normativa. Por último, algunos estudios sostienen que el tratamiento de las migraciones en espacios regionales como el MERCOSUR ha estado supeditado a las transformaciones operadas en las políticas macroeconómicas y los mercados de trabajo, al mismo tiempo que otros hacen hincapié en los proyectos políticos e ideológicos antes que en los intereses económicos para explicar la armonización de las políticas migratorias en el proceso de integración, atribuyendo un papel relevante a las redes de actores públicos y privados cuyas ideas inciden en los principales responsables de la formulación de políticas.

Finalmente los efectos de las transformaciones de las políticas de migración en el contexto de la globalización neoliberal han producido diversas interpretaciones críticas acerca de la expansión global de las nociones de “governabilidad” o “governanza” de las migraciones y su adopción, penetración, construcción o circulación en el ámbito sudamericano y en las políticas migratorias nacionales de algunos países como Argentina (Domenech 2007 y 2013; Clavijo y Santi 2009; Basok et al. 2013; Pereira 2013), en procesos de integración regional como el MERCOSUR (Romano 2009; Clavijo y Sabogal 2013-2014) o en foros intergubernamentales especializados sobre la migración como la Conferencia Sudamericana de Migraciones (Domenech 2007; Ortiz 2011) y el “espacio iberoamericano” (Santi 2011; Pereira 2013). La contribución de estos trabajos deriva de una mirada crítica sobre las nuevas formas de gobernar la migración que emergieron durante los últimos 30 años a escala mundial. Los estudios han remarcado que estas nuevas configuraciones se asientan sobre modos de pensar y actuar sobre las migraciones que, más allá del lenguaje humanitario o de los derechos humanos, responden a visiones tecnocráticas y fundamentos utilitaristas de la migración.

Consideraciones finales: la renovación del estudio de las políticas de migraciones internacionales

Desde mediados de la década de 1980, el estudio de las políticas de migraciones internacionales en Argentina tuvo una importante expansión con una paulatina diversificación temática y una consolidación como especialidad con aportes significativos

de distintas disciplinas de las ciencias sociales. Ahora bien, la circunscripción y el foco en las llamadas “políticas migratorias”, cuyo análisis –monopolizado en los últimos años por el discurso académico sociojurídico– se ha basado fundamentalmente en la legislación y programas nacionales de gobierno, ha condicionado demasiado la mirada para una comprensión más cabal sobre las políticas y prácticas de regulación de la “migración” y la “movilidad” como también de los sujetos migrantes o la población extranjera. Desde la sanción de la última Ley de Migraciones, abundaron las interpretaciones sobresimplificadoras acerca de los cambios de la política migratoria argentina y escasearon formulaciones críticas que mostraran de un modo menos totalizador o absoluto y más completo o complejo aspectos o aristas de la relación entre el Estado argentino y los migrantes, señalaran ambigüedades, tensiones, paradojas y contradicciones (sea en el terreno técnico, sea en el orden político) de la “nueva política migratoria”, o relativizaran el carácter novedoso o el alcance transformador que se le estaba adjudicando a los cambios que, efectivamente, estaban teniendo lugar en el campo de las políticas públicas llamadas “migratorias” en la Argentina. En general, estos análisis sobre la “nueva política migratoria” estuvieron demasiado anclados al “mundo de las palabras” y atravesados por el “nacionalismo metodológico” y el “pensamiento de Estado”.

La insistencia en ciertos temas y preguntas de investigación, enfoques teóricos y analíticos, aproximaciones conceptuales, diseños y estrategias metodológicas, y escalas de análisis han producido cierto estancamiento o agotamiento del estudio de la regulación *estatal* de la migración en Argentina. La renovación de los temas o áreas temáticas, así como de las concepciones teórico-conceptuales, podría provenir de una comprensión de la migración por fuera de esquemas estatocéntricos, lo cual implicaría no solamente la superación del “nacionalismo metodológico”, sino también una vigilancia epistemológica acerca de los modos en que el “pensamiento de Estado” (Sayad 2010) opera en la producción del discurso académico sobre la migración y los migrantes. De esta manera se podría evitar simplificaciones y construcciones binarias como políticas restrictivas versus políticas aperturistas; seguridad versus derechos humanos; fronteras cerradas versus fronteras abiertas. Oposiciones de este tipo, por ejemplo, no permiten una comprensión más compleja de las políticas contemporáneas de “control” y “vigilancia” de las migraciones y los migrantes ni de las nuevas configuraciones del nexo migración y seguridad. Es posible que, debido a ello, la abundante literatura sobre políticas de migraciones internacionales en Argentina, aunque con algunas excepciones, también haya minimizado el proceso de producción estatal de la ilegalidad o irregularidad migratoria, asumiéndola como un dato de la realidad más que problematizando la configuración histórica de los controles migratorios y fronterizos, y los orígenes de prácticas como la detención y la expulsión de extranjeros. Asimismo, la ruptura con representaciones heteronormadas implicadas en la producción de las “políti-

cas migratorias” habilitaría la producción de estudios que indaguen las múltiples formas y mecanismos de exclusión/inclusión de los “géneros disidentes”¹³ o de la migración LGBT o *queer* producidos por las políticas y prácticas de control de la movilidad. El desmarque de esquemas estatocéntricos también podría ayudar a explorar las llamadas “luchas migrantes” (en particular, aquellas surgidas en relación a las políticas de control y vigilancia de la migración) desde un lugar que no asuma como estable la existencia y producción de las fronteras políticas.

En el plano metodológico, estrechamente vinculado con lo anterior, también la exploración del Estado mediante etnografías en y desde otros “sitios” de observación, podría mostrar ciertas aristas y cuestiones que han sido pasadas por alto y dar lugar a una productiva discusión sobre las categorías y clasificaciones “preestablecidas” en el estudio de las políticas migratorias: migración “voluntaria” o “forzada”, migración “laboral” o “cualificada”, políticas “migratorias” o de “refugio y asilo”. Dado el extendido uso del análisis documental en el estudio de las políticas migratorias, también sería conveniente una renovación de las fuentes documentales utilizadas en las investigaciones para producir nuevos hallazgos o revitalizar ciertas discusiones que muestran signos de agotamiento. Una investigación intensiva en archivos permitiría trabajar con una mayor diversidad de fuentes documentales a las habitualmente utilizadas en investigaciones sociológicas o antropológicas y permitiría hallar objetos o elementos que en el análisis de las políticas migratorias quedan ocultos o no son considerados relevantes para las líneas de investigación establecidas o con mayor desarrollo. A su vez, la incorporación de fuentes escasamente atendidas como las visuales y audiovisuales sería capaz de mostrar aristas o dimensiones de las políticas de regulación de la migración que no pueden ser capturadas por otros medios. Finalmente la revisión de los usos de la escala de análisis en los estudios sobre “políticas migratorias” también permitiría modificar y, al mismo tiempo, cuestionar ciertos supuestos implícitos en la manera de comprender su construcción. Los estudios que han privilegiado la escala de análisis nacional, aunque hayan considerado la escala regional, han supeditado sus análisis a una relación entre Estados o han realizado una lectura aferrada a casos nacionales. Por otra parte, algunas que han optado por la escala local, aunque tienen el mérito de haber cuestionado el marco nacional de las investigaciones que las anteceden, suelen asumir una división u oposición entre lo local y lo nacional que soslaya la complejidad o las ambigüedades que hacen a la construcción del campo de gobierno de la migración. Una perspectiva multiescalar que muestre las articulaciones entre lo local, lo nacional, lo regional y lo global (prácticas, espacios, escenarios, instituciones, actores, entre otros) en perspectiva histórica podría dar lugar a novedosos u originales hallazgos.

13 Para una revisión de los estudios sobre las migraciones internacionales y los “géneros disidentes”, ver Stang 2013.

Bibliografía

- Acosta Arcarazo, Diego y Luisa Freier. 2015. "Turning the Immigration Policy Paradox Upside Down? Populist Liberalism and Discursive Gaps in South America". *International Migration Review* 49 (3): 659-696.
- Albarracín, Julia. 2004. "Selecting Immigration in Modern Argentina: Economic, Cultural, International and Institutional Factors". Tesis para Doctorado en la Universidad de Florida.
- Álvarez Nievas, Jorge Alejandro, Juliana Bello y María José Marcogliese. 2012. "El reconocimiento de la condición de refugiado en la Argentina: estándares de protección a la luz de la Ley 26 165". *Temas de Antropología y Migración* 4: 55-79. Acceso el 11 de octubre de 2015.
<http://www.migrantropologia.com.ar/images/stories/PDF/Revista4/t04a04.pdf>
- Armus, Diego. 1986. "Diez años de historiografía sobre la inmigración masiva a la Argentina". *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 4: 431-460.
- Badaró, Máximo. 2006. "La conciencia y la ley: la cuestión migratoria en las prácticas de agencias estatales y organismos no gubernamentales en la Ciudad de Buenos Aires". En *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, compilado por Alejandro Grimson y Elizabeth Jelin, 207-235. Buenos Aires: Prometeo.
- Balán, Jorge. 1988. "Immigration Policies, Community Networks, and the Development of a Migratory System in the Southern Cone". *Documentos del CEDES* 16.
- Basok, Tanya, Nicola Piper y Victoria Simmons. 2013. "Disciplining Female Migration in Argentina: Human Rights in the Times of Migration Management". En *Disciplining the Transnational Mobility of People*, editado por Martin Geiger y Antoine Pécoud, 162-184. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Begala, Silvana. 2007. "El concepto de habitante en el artículo 14 de la CN: una medida al reconocimiento y al ejercicio de los derechos de los extranjeros". *Anuario del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba* 10.
- Benencia, Roberto. 1999. "El fenómeno de la migración limítrofe en la Argentina: interrogantes y propuestas para seguir avanzando". *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 40/41: 419-448.
- Biernat, Carolina. 2007. ¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo. Buenos Aires: Biblos.
- Brumat, Leiza y Rayen Amancay Torres. 2015. "La Ley de Migraciones 25 871: un caso de la democracia participativa en Argentina". *Estudios Políticos* 46: 55-77.
- Caggiano, Sergio. 2011. "La cuestión migratoria: reconocimiento de derechos, identidades nacionales y (ausencias de) género". En *Por los derechos. Mujeres y hombres en la acción colectiva*, editado por Elizabeth Jelin, Sergio Caggiano y Laura Mombrillo, 47-77. Buenos Aires: Nueva Trilce.

- Caggiano, Sergio. 2006. "Fronteras de la ciudadanía. Inmigración y conflictos por derechos en Jujuy". En *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, compilado por Alejandro Grimson y Elizabeth Jelin, 237-284. Buenos Aires: Prometeo.
- Canelo, Brenda. 2013. *Fronteras internas. Migración y disputas espaciales en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Casaravilla, Diego. 2000. "¿Ángeles, demonios o chivos expiatorios? El futuro de los inmigrantes latinoamericanos en Argentina". *Informe final*. Programa Regional de Becas, CLACSO. Acceso el 11 de mayo de 2016.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/1999/casara.pdf>
- _____. 1999. *Los laberintos de la exclusión. Relatos de inmigrantes ilegales en Argentina*. Buenos Aires: Lumen / Humanitas.
- Castiglione, Celeste y Daniela Cura. 2007. "Las migraciones en los medios de comunicación escrita (2000-2005)". En *Sur-norte. Estudios sobre la emigración reciente de argentinos*, dirigido por Susana Novick. Buenos Aires: Catálogos.
- Ceriani Cernadas, Pablo. 2011. "Luces y sombras en la legislación migratoria latinoamericana". *Nueva Sociedad* 233: 68-86.
- _____. 2004. "Nueva ley: un paso hacia una concepción distinta de la migración". En *Migración: un derecho humano*, compilado por Rubén Giustiniani, 113-135. Buenos Aires: Prometeo.
- Cicogna, María Paula. 2009. "Las políticas públicas que protegen los derechos humanos de los refugiados en Argentina". *Debates Latinoamericanos* 12. Acceso el 3 de octubre de 2015.
http://repositorio.ub.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/2067/1/maria_paula_cicogna.pdf?sequence=1.
- Clavijo, Janneth y Juan Carlos Sabogal. 2013-2014. "Las políticas de migración internacional en el proceso de integración regional del MERCOSUR: dilemas de la ciudadanía sudamericana". *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 75/76.
- Clavijo, Janneth y Silvana Santi. 2009. "Estado argentino y emigración: la cooperación, gobernabilidad y reciprocidad en el discurso estatal actual". En *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*, compilado por Eduardo Domenech, 167-199. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Cook-Martín, David. 2008. "Rules, Red Tape, and Paperwork: The Archeology of State Control over Migrants, 1850-1930". *Journal of Historical Sociology* 21 (1): 82-119.
- _____. 2006. "Soldiers and Wayward Women: Gendered Citizenship, and Migration Policy in Argentina, Italy, and Spain since 1850". *Citizenship Studies* 10 (5): 571-590.
- Courtis, Corina. 2006. "Hacia la derogación de la Ley Videla: la migración como tema de labor parlamentaria en la Argentina de la década de 1990". En *Migracio-*

- nes regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, compilado por Alejandro Grimson y Elizabeth Jelin, 169-205. Buenos Aires: Prometeo.
- Courtis, Corina, María Inés Pacecca y María Victoria Pita. 2009. "Migración y seguridad en la Argentina. Construcciones discursivas y prácticas", inédito.
- Courtis, Corina y María Inés Pacecca. 2007. "Migración y derechos humanos: una aproximación crítica al "nuevo paradigma" para el tratamiento de la cuestión migratoria en Argentina". *Revista Jurídica de Buenos Aires*, número especial sobre derechos humanos: 183-200.
- Courtis, Corina y Ana Paula Penchaszadeh. 2015. "El (im)posible ciudadano extranjero. Ciudadanía y nacionalidad en Argentina". *Revista SAAP* 9 (2): 375-394.
- Courtis, Corina y Laura Santillán. 1999. "Discursos de exclusión. Migrantes en la prensa". En *De eso no se habla... Los usos de la diversidad en la escuela*, compilado por María Rosa Neufeld y Jeans Ariel Thisted. Buenos Aires: Eudeba.
- Devoto, Fernando. 2004. "Las políticas migratorias de Francia y Argentina en el largo plazo". *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 53: 121-153.
- _____. 2003. *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- _____. 2001. "El revés de la trama: políticas migratorias y prácticas administrativas en la Argentina (1919-1949)". *Desarrollo Económico* 41 (162): 281-303.
- _____. 1992. *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- _____. 1989. "Políticas migratorias argentinas y flujo de población europea". *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 11: 135-158.
- Devoto, Fernando y Hernán Otero. 2003. "Veinte años después. Una lectura sobre el crisol de razas, el pluralismo cultural y la historia nacional en la historiografía argentina". *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 50: 181-226.
- Di Liscia, María Silvia y Melisa Fernández Marrón. 2009. "Sin puerto para el sueño americano. Políticas de exclusión, inmigración y tracoma en Argentina (1908-1930)". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Acceso el 13 de octubre de 2016. <http://nuevomundo.revues.org/57786>
- Domenech, Eduardo. 2015. "Inmigración, anarquismo y deportación: la criminalización de los extranjeros "indeseables" en tiempos de las "grandes migraciones". *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana* 23 (45): 169-196.
- _____. 2013. "Las migraciones son como el agua": Hacia la instauración de políticas de "control con rostro humano". La gobernabilidad migratoria en la Argentina". *Polis. Revista Latinoamericana* 35. <https://polis.revues.org/9280>
- _____. 2011. "Crónica de una "amenaza" anunciada. Inmigración e "ilegalidad": visiones de Estado en la Argentina contemporánea". En *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*, compila-

- lado por Bela Feldman-Bianco, Marta Villa, Liliana Rivera y Carolina Stefoni, 31-77. Quito: CLACSO / FLACSO Ecuador / UAH.
- Domenech, Eduardo. 2009. "La visión estatal sobre las migraciones en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión". En *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*, compilado por Eduardo Domenech, 21-69. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- _____. 2007. "La agenda política sobre migraciones en América del Sur: el caso de la Argentina". *Revue Européenne des Migrations Internationales* 23 (1): 71-94.
- García, Lila. 2013. "Nueva política migratoria argentina y derechos de la movilidad. Implementación y desafíos de una política basada en derechos humanos a través de las acciones ante el Poder Judicial (2004-2010)". Tesis para Doctorado en la Facultad de Derecho de la UBA.
- _____. 2010. "Migración y derechos humanos. Implicancias de la nueva política migratoria argentina". Tesis para Maestría en el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata.
- GEADIS (Grupo de Estudios en Antropología y Discurso). 2002. "De inmigrantes a delincuentes. La producción de los indocumentados como amenaza social en el discurso policial". *Cuadernos de Antropología Social* 15: 91-109.
- Giustiniani, Rubén, comp. 2004. *Migración: un derecho humano*. Buenos Aires: Prometeo.
- Grimson, Alejandro, comp. 2000. *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires: Ciccus / La Crujía.
- Halperin Donghi, Tulio. 1987. "¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria y aceleración del proceso modernizador: el caso argentino (1810-1914)". En *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, compilado por Halperin Donghi Tulio, 191-238. Buenos Aires: Sudamericana.
- Halpern, Gerardo. 2009. *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- _____. 2005. "Neoliberalismo y migración: paraguayos en Argentina en los noventa". *Política y Cultura* 23: 67-82.
- Maffia, Marta. 2010. "La antropología sociocultural en los estudios migratorios. Una mirada preliminar: Argentina 1970-2000". *Temas de Antropología y Migración* 0: 69-76. Acceso el 15 de septiembre de 2015.
<http://www.migrantropologia.com.ar/images/stories/PDF/Revista0/articulo3.pdf>.
- Magliano, María José. 2009. "Mujeres migrantes, Estado y desigualdad social: la política migratoria argentina desde una perspectiva de género". En *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*, compilado por Eduardo Domenech, 71-102. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Maguid, Alicia. 2006. "Migración internacional: factores socioeconómicos y políticas migratorias en el Cono Sur de América Latina". En *Relaciones Estado-díasporeas*

- ra: *la perspectiva de América Latina y el Caribe*, coordinado por Carlos González Gutiérrez, tomo II, 217-254. México DF: SRE-IME / Universidad Autónoma de Zacatecas / ANUIES / Miguel Ángel Porrúa.
- Margheritis, Ana. 2013. "Piecemeal Regional Integration in the Post-neoliberal Era: Negotiating Migration Policies within MERCOSUR". *Review of International Political Economy* 20 (3): 541-575.
- Mármora, Lelio. 2004. "Las leyes de migraciones como contexto normativo (de la "Ley Videla" a la Ley de Migraciones 25 871)". En *Migración: un derecho humano*, compilado por Rubén Giustiniani, 59-65. Buenos Aires: Prometeo.
- _____. 2003. "Políticas migratorias consensuadas en América Latina". *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 50: 111-141.
- _____. 1994. "Migraciones en América Latina: lógicas, políticas e integración regional". En *Problemas de población en América Latina*, compilado por Dora Celson. Córdoba: CEA / UNC.
- _____. 1988. "La fundamentación de las políticas migratorias internacionales en América Latina". *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 10: 375-396.
- _____. 1983. "La amnistía migratoria de 1974 en Argentina". *Documento de trabajo*. OIT.
- Mc Callum, Stephanie. 2012. "El refugiado hiperreal. Formas legítimas e ilegítimas de ser refugiado en Argentina". *Temas de Antropología y Migración* 4: 30-53. Acceso el 27 de septiembre de 2015.
<http://www.migrantropologia.com.ar/images/stories/PDF/Revista4/t04a03.pdf>.
- Morales, Diego, Pablo Ceriani y Ana Paula Penchaszadeh. 2012. "Migraciones y derechos humanos. La nueva agenda política". *Revista del Ministerio Público de la Defensa* 7: 80-92.
- Monclús Masó, Marta y José Ángel Brandariz García. 2015. *Políticas y prácticas de control migratorio. Estudio comparativo del control de los migrantes en los contextos latinoamericano y europeo*. Buenos Aires: Didot.
- Nejamkis, Lucila. 2012. "Políticas migratorias en tiempos kirchneristas (2003-2010) ¿Un cambio de paradigma?". En *Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos*, compilado por Susana Novick, 89-115. Buenos Aires: Catálogos.
- Nejamkis, Lucila y Jorge Álvarez Nievas. 2012. "Migración y refugio en Argentina: un análisis desde la legislación actual". *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica* 4 (3): 445-463.
- Nicolao, Julieta. 2011. "La integración regional en la política migratoria argentina". *Ánfora* 31: 101-121.
- Novick, Susana. 2008 "Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004)". En *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*, compilado por Susana Novick, 131-171. Buenos Aires: Catálogos / CLACSO.

- Novick, Susana. 2005. "La reciente política migratoria en el contexto del MERCOSUR". En *El proceso de integración MERCOSUR: de las políticas migratorias y de seguridad a las trayectorias de los inmigrantes*, por Susana Novick, Alejandro Hener y Pablo Dalle. *Documentos de Trabajo del IIGG* 46. Buenos Aires: UBA.
- _____. 2004. "Una nueva ley para un nuevo modelo de desarrollo en un contexto de crisis y consenso". En *Migración: un derecho humano*, compilado por Rubén Giustiniani, 67-85. Buenos Aires: Prometeo.
- _____. 2001. *Democracia y población: Argentina 1983-1999. Documentos de Trabajo del IIGG* 28. Buenos Aires: UBA.
- _____. 1999. "La posición argentina en las tres Conferencias Mundiales de Población". *Documentos de Trabajo del IIGG* 2.
- _____. 1997. "Políticas migratorias en la Argentina". En *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*, por Enrique Oteiza, Susana Novick y Roberto Aruj, 84-165. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- _____. 1986. "Las políticas inmigratorias argentinas en su expresión jurídica. Una perspectiva secular". *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 2: 239-252.
- Ortiz, Claudia. 2011. "Algunas dimensiones del ideario de la gobernabilidad migratoria: el proceso de institucionalización de la Conferencia Sudamericana de Migraciones". *Revista de Comunicación Política y Sociedad* 5 (5). Acceso el 5 de mayo de 2015. <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/1459>.
- Oteiza, Enrique. 2004. "Hacia una nueva política migratoria argentina: inmigración, integración y derechos humanos". En *Migración: un derecho humano*, compilado por Rubén Giustiniani, 87-111. Buenos Aires: Prometeo.
- Oteiza, Enrique y Roberto Aruj. 1997. "Inmigración real, inmigración imaginaria y discriminación en la Argentina". En *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*, por Enrique Oteiza, Susana Novick y Roberto Aruj, 13-81 Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Oteiza, Enrique y Susana Novick. 2000. "Inmigración y derechos humanos. Política y discurso en el tramo final del menemismo". *Documentos de Trabajo del IIGG* 14.
- Otero, Hernán. 2014. "La historia global y la historia de la población". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Acceso el día 6 de abril de 2015. <http://nuevomundo.revues.org/66184>.
- Pacecca, María Inés. 2003. "El fantasma en la máquina: la praxis política de los extranjeros y la Ley de Residencia". En *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del centenario*, editado por Susana Villavicencio. Buenos Aires: Eudeba.
- _____. 2001. "Migrantes de ultramar, migrantes limítrofes. Políticas migratorias y procesos clasificatorios. Argentina, 1945-1970". *Informe final*. Programa Regional de Becas, CLACSO. Acceso el 3 de agosto de 2015. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2000/pacecca.pdf>.

- Pacecca, María Inés. 2000. "Legislación, migración limítrofe y vulnerabilidad social". *Realidad Económica* 171: 111-134.
- Pacecca, María Inés y Corina Courtis. 2008. *Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Penchaszadeh, Ana Paula y Corina Courtis. 2016. "Sujetos políticos migrantes y el dilema de la naturalización. ¿Variaciones posnacionales?" *Colombia Internacional* 88: 159-182.
- Pereira, Andrés. 2016. "Delito, seguridad, orden público e "inmigración limítrofe" en Argentina (1976-1995)". *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana* 24 (46): 177-191.
- _____. 2013. "Gobernabilidad migratoria, discurso y poder en el espacio iberoamericano". Ponencia. I Jornadas Interdisciplinarias de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales. San Martín, Argentina: UNSAM / IDAES, 8-10 de mayo.
- Pérez Vichich, Nora. 2004. "Los trabajadores migrantes en la nueva Ley de Migraciones: de objeto de normas a sujetos de derecho". En *Migración: un derecho humano*, compilado por Rubén Giustiniani, 137-157. Buenos Aires: Prometeo.
- _____. 1988. "Las políticas migratorias en la legislación argentina". *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 10: 441-464.
- Pizarro, Cynthia. 2012. "Clasificar a los otros migrantes: las políticas de migración argentinas como productoras de etnicidad y desigualdad". *Métis, Historia & Cultura* 11 (22): 219-240.
- Quinteros, Marcela. 2008. *Os olhos da nação. As imagens construídas sobre o estrangeiro nas políticas migratórias argentinas (1930-1955)*. Curitiba: Instituto Memória.
- Romano, Silvina. 2009. "Integración económica, desarrollo y migraciones en el MERCOSUR. Una aproximación crítica". En *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*, compilado por Eduardo Domenech, 257-299. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Sánchez Alonso, Blanca. 2007. "La racionalidad de las políticas migratorias en la primera globalización: el caso argentino". *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados* 46: 233-264.
- _____. 2004 "Algunas reflexiones sobre las políticas de inmigración en América Latina en la época de las migraciones de masas". *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 53: 155-176.
- Santi, Silvana. 2011. "¿Beneficios para todos? Crisis, desarrollo y gobernabilidad en la agenda política iberoamericana sobre migraciones". Ponencia. IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Quito, 18-20 de mayo.
- Sassone, Susana. 1987. "Migraciones ilegales y amnistías en la Argentina". *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 6-7: 249-290.
- Sayad, Abdelmalek. 2010. *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.

- Senkman, Leonardo. 1985. "Política internacional e inmigración europea en la Argentina de post-guerra (1945-1948). El caso de los refugiados". *Estudios Migratorios Latinoamericanos* 1: 107-125.
- Soria, Sofía. 2009. "Las migraciones y el discurso multi/intercultural del Estado en Argentina". En *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*, compilado por Eduardo Domenech, 103-137. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Stang, María Fernanda. 2013. "Los estudios sobre migraciones internacionales y géneros en la Argentina". Ponencia. XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Santiago de Chile, 29 de septiembre-4 de octubre.
- Tavernelli, Romina. 2014. "Migración y cultura como explicación del delito. El poder judicial, una institución del Estado en la que pervive el racismo". *Unidad Sociológica* 1 (1): 54-61.
- Torrado, Susana. 1979. "Las políticas de migraciones internacionales en la América Latina". *Cuadernos del CELADE* 1: 117-136.
- Trpin, Verónica y Denise Jardim. 2015. "Tendencias de los estudios migratorios en Brasil y Argentina: desafíos actuales". *Odisea. Revista de Estudios Migratorios* 2: 134-156.
- Villalón, Adriana. 1999. "De facilidades y restricciones. Políticas inmigratorias argentinas en los 90". *Travessia. Revista do Migrante* 12 (33): 33-37.
- Villar, Juan Manuel. 1984. "Argentine Experience in the Field of Illegal Immigration". *International Migration Review* 18 (3): 453-473.
- Villavicencio, Susana, ed. 2003. *Los contornos de la ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del centenario*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Wimmer, Andreas y Nina Glick Schiller. 2003. "Methodological Nationalism, the Social Sciences, and the Study of Migration: An Essay in Historical Epistemology". *International Migration Review* 37 (3): 576-610.
- _____. 2002. "Methodological Nationalism and Beyond. Nation-state Building, Migration and the Social Sciences". *Global Networks* 2 (4): 301-334.

La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico

The Construction of the Migration's Field of Study in Chile: Notes of a Reflexive and Self-Critical Exercise

A construção do campo de estudo das migrações no Chile: notas de um exercício reflexivo e autocrítico

Carolina Stefoni
Fernanda Stang

Fecha de recepción: 3 de octubre de 2016
Fecha de aceptación: 22 de febrero de 2017

Resumen

Junto con el crecimiento de la migración internacional durante los últimos 20 años en Chile, se observa un incremento sostenido de investigaciones y publicaciones científicas. Este interés académico ha permitido el desarrollo de un campo de estudios que se caracteriza, como todo campo, por una cierta acumulación de conocimiento, diversificación temática, discusión teórica, aproximaciones desde distintas disciplinas y delimitación de ciertos contornos. El interés de este artículo es analizar la producción científica sobre migración en Chile durante este período, utilizando dos aproximaciones: una temática y otra analítica. En los resultados de este trabajo, se reflexiona sobre el modo en que se construye la categoría de migración desde el campo de las ciencias sociales en el país y se plantea una agenda temática posible para futuras investigaciones.

Descriptor: migración; campo de estudio; Chile; migración sur-sur; discriminación y racialización; género.

Abstract

Along with the growth of the international migration over the last 20 years in Chile, there has been a steady increase in scientific research and publications. This academic interest has allowed the development of a field of studies that is characterized, as every field is, by a certain accumulation of knowledge, thematic diversification, theoretical discussion, approaches from different disciplines and delimitation of particular forms. The interest of this article is to analyze the scientific production on migration in Chile during this period, using two approaches: one thematic and the other analytical. In the results of this work, a reflection on the way in which the category of migration is constructed from the field of social sciences in the country and a possible thematic agenda is presented for future research.

Keywords: migration; field of study; Chile; south-south migration; discrimination and racialization; gender.

Carolina Stefoni. Doctora en Sociología por la Universidad Alberto Hurtado, Chile. Académica del Departamento de Sociología de la misma universidad y miembro del Programa Interdisciplinario de Estudios Migratorios (PRIEM), Chile.

✉ cstefoni@uahurtado.cl

Fernanda Stang. Candidata a doctora en Estudios Sociales de América Latina, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Miembro del PRIEM, Chile.

✉ ferstang@yahoo.com.ar



Resumo

Junto com o crescimento da migração internacional nos últimos 20 anos no Chile, observa-se um aumento contínuo de investigações e publicações científicas. Este interesse acadêmico tem permitido o desenvolvimento de um campo de estudos que se caracteriza, como qualquer campo, por um certo acúmulo de conhecimento, diversificação temática, discussão teórica, abordagens desde diferentes disciplinas e delimitação de certos contornos. O interesse deste artigo é analisar a produção científica sobre migração no Chile durante este período, utilizando duas abordagens: uma temática e outra analítica. Nos resultados deste trabalho, se examina sobre a forma em que se constrói a categoria de migração desde o campo das ciências sociais no país e se propõe uma agenda temática possível para futuras pesquisas.

Descritores: migração; campo de estudo; Chile; migração sul-sul; discriminação e racialização; gênero.

¿Por qué es de interés elaborar un estado del arte sobre la investigación en migraciones internacionales que se realiza en un país determinado?¹ A riesgo de caer en un nacionalismo metodológico, parece necesario detenernos a revisar y comprender el conocimiento que se genera en una escala local por tres razones. La primera obedece a la necesidad de mirar cómo la categoría de migración es construida desde la academia. Cada investigación propone preguntas, significados y perspectivas que delimitan y definen los contornos no solo del campo de estudios sino de lo que entendemos por migración: quiénes son los migrantes, cómo es la relación que se establece con la sociedad en la que viven o cuáles son los principios normativos que definen los estados deseables de “cohesión” e “inserción” son preguntas que, más allá de las respuestas que entreguen, construyen un determinado sujeto colectivo de investigación. De ahí que detenernos a observar cómo observamos (o investigar cómo investigamos) permite reflexionar sobre la forma en que los académicos construimos y utilizamos el concepto de migración y el sujeto migrante. Segundo, la delimitación nacional como criterio de distinción para establecer la observación permite trazar comparaciones con otros lugares del sur global e identificar si existen preguntas y aproximaciones similares, así como visibilizar las divergencias, sean estas temáticas o teóricas. La comparación entre distintos lugares de producción del conocimiento permite abrir la discusión sobre si existe un campo latinoamericano o regional desde donde se contribuya al estudio de las migraciones a nivel global. En ese sentido, la revisión de un campo nacional es un paso en esa tarea mayor. Finalmente el ejercicio de sistematización y análisis de la bibliografía producida en el país permite identificar determinadas ausencias y puntos ciegos para orientar futuras investigaciones.

Con esto en mente, propusimos tres objetivos: 1) reconocer el trabajo que han hecho diversos académicos en esta materia durante los últimos 20 años; 2) identificar los temas sobre los que se produce una mayor concentración de conocimiento y aquellos ámbitos menos explorados; y 3) analizar algunas de las preguntas y marcos

1 Nos referimos a las investigaciones que tienen por objeto el estudio de las migraciones hacia y desde Chile. La aclaración no es inocua, pues tiene implicancias sobre la conformación del corpus de documentos analizados.

analíticos para reflexionar sobre la forma en que construimos la migración. Esto último lo realizamos sobre la base de dos de los temas que concentran mayor densidad de conocimiento hasta la fecha: los estudios sobre racialización y discriminación, y los trabajos sobre migración, mujeres y género. Es necesario señalar que las autoras de este texto somos parte de aquello que pretendemos observar, cuestión que plantea la necesaria pregunta sobre la distancia en la investigación. Al tratarse de un estudio documental, surgen ciertas reflexiones específicas necesarias de transparentar, como la constante interacción con una serie de investigaciones (e investigadores) que se recogen aquí y la influencia que ello tiene en el propio trabajo de las autoras (y viceversa). Años de trabajo investigativo han sido posibles gracias a la interacción y reflexión con esta comunidad académica, cuestión que define el lugar particular desde donde realizamos el estado del arte. De ahí que la pretensión de una observación neutra y externa resulta simplemente imposible. Como resguardo, recurrimos al método de lectura y sistematización de una bibliografía que ha sido revisitada para efectos de este artículo. Este trabajo también ha significado, por lo tanto, un ejercicio de reflexión y crítica respecto a nuestro propio trabajo.

La siguiente pregunta que surge entonces es cómo realizar este estado del arte. Qué criterios y metodología utilizar para distinguir, clasificar y analizar el material recopilado. En términos de metodología, seleccionamos publicaciones en revistas científicas y en libros. Dejamos fuera los trabajos de tesis de pre y posgrado (a no ser que hubiesen sido publicadas en una revista o libro), así como los de organizaciones sociales, columnas de opinión y medios de prensa. Si bien todo ello constituye un ámbito de producción del conocimiento muy interesante que nos llevaría a preguntarnos, por ejemplo, sobre la relación entre la academia con estos otros circuitos de conocimiento, al establecer como pregunta la forma en que los investigadores construimos el campo y sus categorías, el universo de estudio queda reducido a estos límites.

La gran cantidad de publicaciones que surgen día a día hacen prever que algunos textos han quedado fuera. No tenemos una pretensión de exhaustividad, aunque hemos intentado recoger la mayor cantidad de textos publicados a partir de la década de 1990. La no consideración de algunas publicaciones es producto de nuestro desconocimiento o errores en la búsqueda y no obedece a un criterio *a priori* para excluir algún trabajo. Hemos querido concentrarnos en la producción científica que se desarrolla a partir de 1990 y que analiza dimensiones del actual patrón migratorio.

Para la lectura de los documentos, se utilizó una pauta que incluyó datos bibliográficos, principales temas abordados, conceptos y categorías utilizadas. El análisis con mayor profundidad de los dos temas que concentran una mayor productividad se hizo a partir de la lectura y reflexión que la propia lectura sugería.

Los resultados son presentados en tres apartados. El primero se refiere al contexto en el que surge este campo de estudio, cuestión que permite comprender algunas de las preguntas que se formulan tempranamente. El segundo organiza la

bibliografía a partir de temas abordados, lo que permitió identificar aquellas áreas que requieren mayor exploración, así como posibles ausencias en este campo. En el tercer capítulo analizamos los dos temas ya señalados para comprender la construcción de estas categorías.

El contexto de los “recientes” estudios migratorios

El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CELADE-CEPAL) ha sido la institución que más temprano comenzó a trabajar el tema de la migración internacional durante el período analizado. La perspectiva regional y global que utiliza el organismo permitió visualizar desde un inicio el incremento de la migración hacia Chile, situando el caso como un país emergente en términos de atracción de migrantes, resaltando eso sí que Chile no es ni ha sido el destino principal de la migración regional (como lo han sido Argentina y Venezuela). La distinción de los patrones migratorios descritos por el CELADE (migración de ultramar, intrarregional y extrarregional) entregó un primer marco histórico para situar el movimiento migratorio hacia Chile (Villa y Martínez 2001).

El incremento de la migración descrito en términos demográficos comenzó a generar preguntas respecto de quiénes eran las personas que estaban llegando al país, cuáles eran sus motivaciones, cómo se insertaban en términos laborales, sociales y culturales, y cuál era la respuesta de la sociedad chilena. Las primeras investigaciones se realizaron por académicos que comenzaron a retornar al país después de haber realizado estudios de posgrado en el extranjero (España, Inglaterra, Estados Unidos y Francia, por mencionar algunos), lo que incide en las perspectivas, autores y preguntas que comienzan a plantearse.

El crecimiento de la migración peruana en Santiago determinó que este grupo se convirtiera en uno de los primeros focos de análisis y descripción (Araujo y Ossandón 2002; Stefoni 2003; Núñez y Stefoni 2004). Hay que recordar que, en las décadas anteriores, el número de migrantes en el país se había reducido dramáticamente producto de la dictadura de Augusto Pinochet. Si bien no se trataba de un fenómeno completamente nuevo (la migración de fronteras se había mantenido a través de los años), sí presentaba características hasta entonces desconocidas: concentración en Santiago,² origen latinoamericano, proceso de feminización e inserción laboral segmentada (Stefoni 2011b). En el imaginario social estaba presente la migración europea de inicios de siglo XX, sin embargo, fue evidente que la bienvenida que se

2 Esta concentración dio paso, en muchos casos, a una extrapolación de los resultados de estudios realizados en Santiago a toda la migración en Chile, ejercicio criticado por su carácter centralista y reproductor de un colonialismo interno (Grimson y Guizardi 2015).

produjo a esos colectivos distaba de lo que ocurría con la migración de origen latinoamericano a finales del mismo siglo.

El censo de 2002 y la incorporación de la pregunta por el lugar de nacimiento en la Encuesta CASEN (INE 2003; MDS 2016) permitieron visibilizar las condiciones de vida de los migrantes, temas de los que se hicieron cargo diversos investigadores. La diversificación en el origen de la migración ha planteado a su vez el análisis en torno a los procesos de racialización presentes en la sociedad chilena, principalmente en torno a la llegada de población colombiana, haitiana y dominicana.

El incremento de la migración ha ido de la mano de una diversificación disciplinaria y metodológica. Demografía, sociología, antropología, psicología, ciencia política y derecho aparecen entre los campos desde donde se analizan diversos aspectos de las migraciones. Esta diversificación disciplinaria supone también una diversificación metodológica: aproximaciones cuantitativas desde la sociodemografía (Martínez 2003), abordajes cualitativos que recurren a estudios etnográficos (Garcés 2014; Guizardi et al. 2015; Stefoni 2015) y un amplio abanico de técnicas: observación participante y entrevistas (Liberona 2012; Pavez 2013), grupos focales (Thayer et al. 2013), relatos de vida (Méndez et al. 2012), estudios de caso (Matus et al. 2012), análisis de medios de prensa escritos (Liberona 2015a). También se encuentran estudios que han recurrido a técnicas mixtas (Becerra y Altimir 2013; Acosta 2015). Incluso se han ensayado algunas técnicas novedosas, especialmente para el trabajo de investigación con niños, como el recorrido comentado, el mapa parlante (Tijoux 2013a) o entrevistas en forma de conversaciones breves (Tijoux 2013b). Y en el campo de las aproximaciones cuantitativas, por ejemplo, con la aplicación de encuestas vía Internet a emigrantes chilenos calificados (Depolo y Henríquez 2006) y la aplicación de instrumentos estandarizados para la medición de la discriminación (Cárdenas 2006; Lahoz y Forns 2016).

Si bien los estudios que derivan del incremento en la migración intrarregional no tienen en su mayoría demasiada vinculación con los trabajos sobre los flujos migratorios históricos, es a partir del análisis en torno al racismo presente en la sociedad chilena actual que se observa una relectura de la migración europea de finales del siglo XIX y comienzos del XX. En particular, se comienza a tender puentes analíticos con el proceso de colonización impulsado por el país a partir de 1850, sustentado en una lógica eugenista y modernizadora. La comparación entre el proceso que buscaba “mejorar la raza” se inscribe dentro de la misma matriz colonial que explica la racialización³ de la que es objeto actualmente la población migrante afrocolombiana

3 Tijoux y Palominos (2016) definen las “prácticas de racialización” (junto con las de sexualización) como “el proceso de producción e inscripción en los cuerpos de marcas o estigmas sociales de carácter racial y sexual derivados del sistema colonial europeo y la conformación de identidades nacionales chilenas, en que determinados rasgos corporalizados son considerados jerárquicamente inferiores frente al “nosotros”, justificando distintas formas de violencia, desprecio, intolerancia, humillación y explotación en las que el racismo y el sexismo adquieren una dimensión práctica en la experiencia de las comunidades de inmigrantes en Chile” (Tijoux y Palominos 2016).

y afrocaribeña, así como aquella de origen indígena. Esa matriz parecería no haber cambiado a través de los siglos, así como tampoco la jerarquización y la posición de subordinación que ocupan determinados grupos sociales. Tijoux recuerda cómo el color de la piel y el origen indígena actúan una vez más como ejes estructurantes de la desigualdad y como alteridades en el discurso nacionalista para la construcción blanqueada del Estado nación (Tijoux 2011, 2016; Tijoux y Palominos 2015). Ahora bien, es fundamental profundizar y complejizar este análisis a partir de las nuevas herramientas analíticas que entregan los estudios sobre migraciones en el actual contexto de globalización. A esto nos referiremos en el último apartado.

El recorte temático: condensaciones y diversificaciones

El análisis de la producción sobre migración internacional en las dos últimas décadas permite advertir la concreción de ciertos nudos temáticos en torno a los cuales se observa una mayor densidad de trabajos. Recorrerlos brevemente permite sobre todo preguntarnos por los silencios y delinear una agenda futura tentativa.

Una de las primeras condensaciones temáticas se ha producido en torno a las mujeres migrantes y el género. Los tópicos abordados son semejantes a los que han despertado la atención de las investigaciones regionales. Uno central ha sido la condición laboral de las mujeres migrantes, en particular los mercados de trabajo feminizados en los que se insertan, las desigualdades que experimentan y la relación del trabajo con el espacio familiar. Así, encontramos análisis en torno a la segmentación de los mercados laborales (Mora 2009); trabajos de cuidado y cadenas globales de cuidado (Arriagada y Moreno 2011; Acosta 2013 y 2015) y trabajo sexual (Carrère y Carrère 2015; Pavez 2016a). Otro gran tópico ha sido el de las relaciones familiares, con estudios sobre las maternidades a distancia (Cienfuegos Illanes 2010; Stefoni 2013b) o en el contexto emigratorio (Stang 2014), entre otros. La función de las redes en la migración femenina también ha demandado atención (Tapia y Ramos 2013). Otros temas han sido la salud sexual y reproductiva de las migrantes (Núñez 2011), su experiencia en las cárceles (Navarrete 2007), los procesos de racialización y sexualización de las migrantes como herramientas de construcción de la nación (Staab y Hill Maher 2006; Tijoux 2011). Se han explorado los motivos de las mujeres para emigrar, más allá de las razones económicas (Correa 2014) y se ha problematizado la relación entre migración e identidad de género (Godoy 2007; Méndez et al. 2012; Guizardi 2016).

Entre las ausencias que es posible notar aparece la experiencia migratoria generizada de los hombres, las paternidades a distancia y las masculinidades subordinadas (Rosas 2015), la migración calificada y la indígena desde un enfoque de género, la sexualidad en contextos migratorios, la situación de las mujeres migrantes en los

campamentos,⁴ y la vinculación de la situación migratoria de las mujeres con las políticas migratorias vigentes, entre otras.

En este sentido, es fundamental profundizar la incorporación de la perspectiva interseccional (Anthias 2006; Magliano 2015), de modo que permita comprender de manera más densa la vinculación entre el género, la clase y los procesos de etnización y racialización –entre otras varias dimensiones–. Esta perspectiva, que propone pensar la relación entre estas múltiples dimensiones no de modo aditivo, sino como una permanente co-construcción contextualizada, permite complejizar la categoría de género a partir de los múltiples significados de extranjería, sexualidad, parentesco, “raza” y cultura que cobra. De todos modos, este déficit ha comenzado a saldarse con algunos trabajos, como se verá en el próximo apartado.

Por otra parte, es necesario señalar que al concentrar la mirada en los nichos laborales generizados en los que se insertan las mujeres migrantes –aquellos vinculados con los atributos naturalizados de la mujer–, en las desigualdades que las afectan por su supuesta condición de vulnerabilidad, en su rol familiar ligado con la maternidad y la doble carga de tareas (productivas y reproductivas) que deben asumir, se ha tendido a reificar el dispositivo genérico-sexual heteronormativo y patriarcal, lo que ha contribuido involuntariamente a la naturalización científica de estas supuestas “especialidades femeninas” (Gregorio Gil 2009).

Un segundo nudo temático es el que vincula discriminación y racismo con migración. Aquí se han abordado las experiencias de niños y adolescentes migrantes en torno al racismo, especialmente en el espacio escolar (Tijoux 2013a; Riedemann y Stefoni 2015), puntualizando una importante negación de las prácticas y representaciones racistas. También se ha abordado el racismo en el mundo del trabajo y la construcción racializada del migrante en el norte del país (Liberona 2015a), en algunos casos de manera articulada con la categoría de género (Pavez 2016a). Se ha explorado además el modo en el que las élites intelectuales del país han contribuido históricamente a profundizar el racismo de clase y el racismo de género presente en los procesos migratorios recientes (Pavez 2016b). Esta construcción actualizada del racismo como problema social habla sobre todo de su naturalización previa, a partir de una idea genérica –y en cierta medida inocua– de discriminación (Tijoux 2016).

En los esfuerzos por incorporar una mirada interseccional, se observa que el cuerpo de la mujer afrocolombiana o afrocaribeña ha sido probablemente uno de los pocos casos en los que la sexualización y la racialización permiten visibilizar la violencia que se ejerce cotidiana e impunemente contra ellas. Sin embargo, resulta necesario ampliar este marco analítico hacia otros ámbitos, como las políticas de control y los mercados laborales calificados; la vinculación entre el racismo hacia

4 Expresión utilizada en Chile para referirse a los asentamientos irregulares de población en terrenos “tomados”.

los migrantes afrocolombianos o afrocaribeños y los indígenas y el aporte que ello pudiera hacer a la discusión más amplia sobre racismo.

Un tercer tema que distinguimos es el de espacio y ciudad. Aquí se encuentran trabajos que se han ocupado de las viviendas y los asentamientos informales, en línea con los fenómenos de tugurización y segregación en las ciudades contemporáneas así como la ocupación desigual del espacio y su relación con la vulnerabilidad urbana (Margarit y Bijit 2014). Otro gran eje temático se ha conformado en torno a las ideas de construcción y transformación de ciertos espacios en la ciudad a partir de usos y prácticas de los migrantes (Garcés 2011 y 2012; Valdebenito y Guizardi 2015), los mecanismos de control sobre esos espacios y las estrategias migrantes de resistencia, así como la idea de “centralidades migrantes” (Garcés 2014; Stefoni 2015), las formas de inserción y de sociabilidad en los espacios de la ciudad (Garcés 2007; Imilan 2014). En esta misma línea, se ha abordado también la conformación de espacios transnacionales, bajo la idea de enclave transnacional (Stefoni 2013a).

El cuarto nudo temático está conformado en torno a la relación entre migración, política y Estado, marcado en buena medida por la persistencia de un marco regulatorio nacional heredado de la dictadura de Pinochet y que aún no logra cambiarse. Se han publicado trabajos que describen y analizan la normativa y la política migratoria nacional (Martínez 2002; Jensen 2007; Doña 2010; Stefoni 2011a; Stang 2012), análisis que también se ha realizado en relación con las directrices surgidas de organismos internacionales (Díaz 2015). Además se han generado reflexiones sobre el rol del Estado frente a la diversidad que ha supuesto el proceso inmigratorio experimentado desde la década de 1990 (Usallán 2015; Thayer 2015). Recientemente ha surgido interés por el análisis de las políticas migratorias de los gobiernos locales en la Región Metropolitana (Matus et al. 2012; Thayer y Durán 2015). La figura de la expulsión desde una mirada jurídica (Salinero 2011) y el control de frontera (Pérez et al. 2015; Liberona 2015b) también se han tematizado. Los trabajos más tempranos, en tanto, estuvieron vinculados con el asociacionismo político migrante (Luque 2007; Jensen y Valdebenito 2010).

Llama la atención la ausencia de abordajes que se inserten en la línea temática que vincula las migraciones internacionales con la seguridad, un ámbito que ha crecido notablemente a escala internacional, sobre todo en el espacio del Atlántico Norte, especialmente después del atentado a las Torres Gemelas.⁵ Una posible explicación al respecto es que este eje temático ha girado en torno a la legislación vigente y su necesidad de cambio, un hecho en el que coincide la mayor parte de los actores académicos y políticos. En este contexto, el enfoque de seguridad se ha asociado con esta ley elaborada en la dictadura, desde el marco ideológico de la Doctrina de la Seguridad Nacional, dejando poco espacio para abordar crí-

5 De todos modos, el desarrollo de esta línea temática es incipiente en América Latina en general, aunque en Argentina se ha desarrollado desde hace algunos años (por ejemplo, Domenech 2013).

ticamente la discusión en torno a los temas actuales de seguridad y gobernanza migratoria.⁶

Finalmente durante el último quinquenio emergen los estudios de frontera, aportando un interesante enfoque crítico. Además de abordarse la presencia histórica de las migraciones en el norte de Chile (Tapia 2012), se describen algunos circuitos entre Perú, Chile, Bolivia y Argentina (Guizardi y Garcés 2013) y la experiencia particular de las mujeres fronterizas (Guizardi 2015; Tapia y Ramos 2013). Hay coincidencia en “desestabilizar” el concepto de frontera, o más bien en poner en entredicho su concepción de límite rígido, aludiendo a la idea de fronteras en movimiento e imaginarios geográficos (Liberona 2015a; Pérez et al. 2015; Tapia y Ovando 2013). Tapia y Parella (2015) recurren a la perspectiva comparada para discutir las nociones de migración, transnacionalidad y circulación en dos regiones fronterizas (Estados Unidos-México y norte de Chile), con la intención de pensar en elementos conceptuales y metodológicos aplicables a dichos contextos; Guizardi et al. (2015) acuñan la noción de “espacios hiperfronterizos” para referirse al efecto condensador de la realidad fronteriza que se desborda en determinados lugares de una ciudad fronteriza como Arica.

Si bien estos son los principales temas condensadores de discursos en el campo de estudios en el período analizado, hay otras líneas temáticas que han despertado interés, como por ejemplo, análisis de grupos etarios específicos, básicamente niños (Pavez 2012 y 2013; Stefoni et al. 2010; Tijoux 2013b) y jóvenes (Aravena y Alt 2012). Se han elaborado además algunos estudios sectoriales respecto a la relación entre migración y salud: salud mental (Becerra y Altimir 2013), salud sexual y reproductiva (Núñez 2011), o el sistema de salud en general, en un proceso de alterización del sujeto migrante (Liberona 2012); entre migración y educación (Tijoux 2013a; Riedemann y Stefoni 2015; Cornejo Torres y Rosales Ubeda 2015) y migración y trabajo (Thayer 2011, sobre la relación entre trabajo, género e identidad; Amode y Rojas 2015, sobre la precariedad laboral, además de numerosos estudios sobre trabajo doméstico: Staab y Hill Maher 2006; Stefoni 2009; Stefoni y Fernández 2011).

Un tema que ha sido menos trabajado, pero no por ello ausente, es el exilio de chilenos durante la dictadura (1973-1990). Los trabajos existentes abordan aspectos tales como sus etapas, procesos de aculturación, organizaciones y asociaciones de chilenos, la presencia de los exiliados en contextos nacionales específicos, el retorno, la repatriación, así como las reconfiguraciones identitarias en el exilio (Rebolledo 2001; Ramírez 2013; Larrea y Marques 2015).

Otros temas que no hemos visto desarrollados o son trabajos aún más incipientes son el refugio, trata y tráfico, segundas generaciones (y la discusión de la categoría desde la realidad chilena), así como la vinculación entre religión y movimientos migratorios.

6 Durante el proceso de evaluación de este artículo se publicaron algunos trabajos dentro de esta línea temática (Thayer 2016; Stang 2016; Quinteros 2016; Stang y Stefoni 2016).

El recorte analítico: un llamado a la complejización

En este último apartado se reflexionan dos ejes temáticos: los estudios que develan y analizan la discriminación y recientemente la racialización hacia la población migrante por parte de la sociedad chilena, y la perspectiva de género en los estudios migratorios, o más específicamente, sobre mujeres migrantes.

Respecto del primero de estos ámbitos temáticos planteamos que parte importante de los estudios migratorios han develado y analizado los prejuicios, la discriminación y los procesos de racialización de los que son objeto los migrantes. A modo de hipótesis, sostenemos que estos estudios, al situarse en una matriz poscolonial, han permitido una reflexión más profunda sobre el proceso identitario nacional y el proyecto hegemónico en la construcción del Estado nación, pero menos respecto de la situación migratoria en sí misma, sus potencialidades como categoría analítica y la posibilidad de que la migración redefina los contornos del propio Estado.

Tijoux señala acertadamente que en Chile, como en América Latina, la cultura “blanca” arraigada en el interés desarrollista de lo europeo se ha definido contra un “otro/a” no blanco que proyecta una alteridad que actúa sobre la base de un imaginario civilizatorio y racializado, determinando comportamientos prácticos y discursivos que van desde las propuestas de asimilación, como un modo de integrar y olvidar completamente los orígenes, hasta la inclusión que funciona en la exclusión (Tijoux y Córdova 2015). Por otra parte, Grimson y Guizardi (2015) plantean que es el colonialismo interno el que constituye el eje del paradigma étnico chileno. En este sentido, los estudios sobre migración han permitido develar los mecanismos a través de los cuales el Estado nación se reproduce –majaderamente– a sí mismo, de modo que la construcción racializada de la frontera que separa a unos de otros (alteridad) reifica los límites del Estado nación, permitiendo la continuidad del ideario puro, blanco, hegemónico y monolítico de una nación que se resiste a aceptar la diversidad que la constituye.

Si bien coincidimos en que el marco poscolonial permite comprender la posición adscrita al migrante, en cuanto sujeto etnizado y racializado, surge el cuestionamiento sobre la reducción analítica de los migrantes a una condición de alteridad eterna. ¿Es posible complejizar esta lectura y buscar nuevos marcos analíticos que permitan comprender la migración no solo como una alteridad a través de la cual se reafirma la nación y el poder hegemónico, sino, como señala Mezzadra (2005), observar el poder transformador de los movimientos migratorios en la medida en que desestabilizan también las certezas del Estado moderno?

Insistimos en considerar que los estudios sobre migración en Chile han abordado un tema silenciado durante décadas en la literatura nacional. La racialización, como dimensión estructurante de la sociedad, permite visibilizar un aspecto que había esta-

do ausente en los análisis de estratificación social, más acostumbrados a los estudios de clase que a los de “raza” para dar cuenta de las inequidades sociales. Su incorporación ha permitido problematizar a la clase como único eje de estratificación, pese a que ha habido cierta ausencia en el desarrollo de una perspectiva interseccional, con excepción de los trabajos de Tijoux, Guizardi y Garcés, Mora, entre algunos otros. Sin embargo, consideramos que los estudios migratorios tienen aún mucho por aportar para la generación de alternativas políticas. El sujeto migrante es más que alteridad, pero evidenciarlo requiere un giro en los marcos analíticos y poner atención, como señala Mezzadra, a su propia subjetividad.

Ello no quiere decir que no se encuentren operando mecanismos de racialización, discriminación y exclusión, pero resulta importante complejizar estas lecturas en el contexto de la migración sur-sur. En el debate poscolonial, la tensión se genera a partir de la desestabilización que produce la arremetida de la periferia en el centro, pero en el caso de la migración sur-sur, la migración etnizada y racializada permite la distinción y la configuración de un centro respecto de una alteridad creada con ese fin, introyectando la lógica colonial a partir de la cual se constituyen la nación y el Estado moderno.

Sin embargo, y siguiendo nuevamente a Mezzadra, la distinción geográfica centro-periferia, en los contextos actuales, deja de tener un potencial analítico demasiado claro, por cuanto hay “cada vez más centros en la periferia y más periferia en el centro”, lo que se traduce en una nueva distribución geográfica de la explotación en los espacios transnacionales (Mezzadra 2005). Así, en el caso de Chile, la migración sería es una suerte de periferia en la periferia que facilitaría la construcción del proyecto nacional, en la medida en que actúa como la alteridad negada respecto de aquello que se afirma.

El problema es, nos parece, si debemos pensar a la migración solo en términos de alteridad que permite la construcción discursiva del Estado nación o es posible pensar en el potencial subversivo de la migración y de los migrantes en la medida en que tensionan las certezas y redefinen con ello los contornos y los fundamentos del Estado moderno. Se trata de prácticas de control y resistencia que entran en juego en los actuales movimientos migratorios.

El segundo de los ámbitos temáticos sobre el que nos interesa detenernos exige un ejercicio reflexivo desde su propia nominación. En efecto, si observamos los artículos y capítulos de libros considerados para este análisis, hablar de la categoría de migración y género implica una violencia clasificatoria. En estricto rigor, son pocos los trabajos que, dentro de esta agrupación, aluden de manera explícita y reflexiva a la adopción de una perspectiva de género o a la categoría de género. De lo que podemos hablar más claramente, en términos generales, es de una línea de trabajo sobre mujeres migrantes, más allá de que en la mayoría aparecen inquietudes temáticas y algunas nociones que efectivamente pueden adscribirse a este enfoque.

Esta es, precisamente, la hipótesis (auto)crítica que queremos proponer respecto del modo en que hemos construido este subespacio del campo de estudios. Planteamos que, en general, hemos utilizado el género como una categoría autoexplicada,⁷ como una noción construida *a priori*, incuestionada, y que ello ha contribuido a esencializarla más allá de nuestras intenciones críticas y a esencializar también las dimensiones de estudio asociadas: la familia, la pareja, la maternidad,⁸ el trabajo reproductivo (y su correlato en el mercado de trabajo).

El resultado más evidente de asumir el género como una categoría dada es justamente el hecho de sobreentender que el objeto central en estas investigaciones es la mujer migrante. Efectivamente el varón aparece en la mayoría de nuestros trabajos como un sujeto sin voz propia, como el polo inaccesible de una diáda casi maniquea, puesto que este mecanismo se traduce también en nuestras aproximaciones metodológicas, que casi siempre consideran solo a las mujeres como sujetos a ser entrevistados u observados (incluso en los trabajos relativos a la inserción de las migrantes en los trabajos domésticos y de cuidado, se ha entrevistado solo a sus empleadoras). Esto, sumado a una invisibilización absoluta de otras posibles subjetividades sexo-genéricas (LGTBI) como resultado obvio de los binarismos predominantes en este campo discursivo (hombre/mujer, heterosexual/homosexual, productivo/reproductivo, público/privado, autonomía/dependencia, entre otros).

Ciertamente es necesario reconocer la importancia de haber dado visibilidad a la experiencia generizada de las mujeres migrantes en Chile, siguiendo el impulso del desarrollo de esta línea de trabajo a nivel regional e internacional. Sin embargo, en la medida en que esta línea de trabajo ha ido creciendo y consolidándose en el país, es impostergable una reevaluación de nuestros marcos analíticos y nuestras herramientas metodológicas –y como correlato, nuestros intereses temáticos–. En este sentido, esta esencialización de la categoría de género contribuye a una lectura universalizante de la operación del sistema sexo-género hegemónico en los procesos migratorios estudiados, a veces incluso evolucionista, que nos lleva a cuestionar violencias de género étnicamente adscritas al origen (sin haberlas explorado empíricamente “en origen”), de las que se escaparía mediante el proceso migratorio hacia Chile, espacio que implícitamente queda librado de esas violencias. Por ende, debemos repensar las nociones del enfoque de género a las que recurrimos en sus especificidades de contexto, en sus sedimentaciones históricas locales, como aquellas que remiten a los alcances de la

7 Hay excepciones, entre otras: Valdebenito y Guizardi 2015; Guizardi 2016, quienes además de fijar un punto de partida para entenderlo, llaman a transversalizar el enfoque de género. En esa línea, Mallimaci (2009) sostiene que: “La perspectiva de género es, como su nombre lo indica, una perspectiva, un prisma a través del cual mirar y analizar cualquier realidad social apuntando a las relaciones genéricas de los procesos estudiados”. Es desde esta premisa que entendemos el enfoque de género en este análisis del corpus que proponemos.

8 Aunque no se refieren a hallazgos empíricos relacionados con las migraciones desde y hacia Chile, es necesario destacar la aproximación crítica a la naturalización del parentesco asociado con la maternidad y la consanguinidad en el estudio de las migraciones que realizan Gregorio Gil y González Torralbo (2015) en un libro publicado desde el campo académico nacional.

Guerra del Pacífico sobre las violencias de género en la frontera norte del país (Valdebenito y Guizardi 2015), el rol de la mujer en las sociedades extractivas del Norte Grande (Pavez 2016a) o las condensaciones presentes del régimen de la hacienda en las representaciones y expectativas respecto de las trabajadoras domésticas (Stefoni y Fernández 2011). Estas reflexiones y replanteos deberían alimentarse del nivel crítico desarrollado en el campo de los estudios de género en Chile, que parece no haber logrado permear demasiado el de los estudios migratorios. Y en sentido inverso, también deberíamos preguntarnos cómo pueden aportar los estudios migratorios al campo del género.

La propuesta de la interseccionalidad puede contribuir a la complejización y contextualización de la mirada de género en la medida en que permite pensar la categoría de género “como principio organizador del poder en su imbricación con otras categorías sociales” (Gregorio Gil y González Torralbo 2015) y visibilizar la forma en que construyen los espacios sociales y sus conflictos, que se intersecan permanentemente con otras dimensiones de los procesos de jerarquización social (étnica, de clase, “racial”, de nacionalidad, etaria, entre otras). En Chile se ha empezado a avanzar en la exploración de estas intersecciones (no siempre, o no necesariamente, adoptando este enfoque puntual), a veces con resultados analíticos con una profundidad destacable. Sin embargo, algunos trabajos no logran operacionalizarlo y materializarlo en el análisis, y terminan adscribiéndose enunciativamente. Las dificultades metodológicas son precisamente uno de los problemas que se señala respecto al enfoque interseccional (Magliano 2015).

Finalmente, el modo en que se ha conformado la línea de trabajo sobre migración, mujeres y género ha contribuido en general a la construcción de la categoría de migrante como un sujeto vulnerable, en cierto modo acorralado en sus posibilidades de respuesta a esas vulnerabilidades y desigualdades estructurales, que pasan por pequeños gestos de agenciamiento en la precariedad —por ejemplo, la seducción como estrategia de resistencia en el trabajo sexual (Salinas y Barrientos 2011), o una movilidad transfronteriza que es, “simultánea y paradójicamente, reproducción de desigualdad de género y apropiación femenina del espacio” (Valdebenito y Guizardi 2015). En consecuencia, reflexionar sobre nuestras herramientas conceptuales y metodológicas con una mirada prospectiva debería poner mayor atención a las luchas migrantes, sus deseos y expectativas, y en general sus subjetividades (Mezzadra 2012). Recuperar, por ejemplo, la dimensión del deseo y el placer en relación a su cuerpo y su sexualidad en migración, los tiempos y lugares de disfrute, entre otros muchos temas que estas propuestas analíticas pueden hacer emerger, sin caer sin embargo en celebraciones ingenuas sobre las posibilidades de resistencia.

A modo de cierre

Al concluir este estado del arte, pensamos en la importancia de continuar profundizando en el campo de las migraciones a nivel local y regional aportando desde realidades específicas a la discusión teórica de estos movimientos.

El caso de Chile resulta relativamente nuevo en el mapa mundial de las migraciones, pero una rápida revisión a la producción de conocimiento que se ha generado desde este lugar demuestra la fuerte vinculación de este caso con los movimientos globales. De ahí la importancia de vincular el análisis local con las grandes transformaciones sociales a las que asistimos. Es posible y necesario situarse en el campo de las migraciones para intentar comprender hacia dónde va el mundo de hoy. Visibilizar los contextos históricos y geográficos permite aportar a la comprensión de las grandes transformaciones sociales, poniendo en juego perspectivas transnacionales y globales.

En el caso de Chile, se observan ejercicios descriptivos del fenómeno y un incipiente esfuerzo por discutir desde este lugar aquellas transformaciones sociales y culturales en las que estamos inmersos. Esperamos haber contribuido a la identificación de nuevas preguntas y nuevos desafíos, pues se trata de uno de los campos de mayor dinamismo en la actualidad.

Bibliografía

- Acosta, Elaine. 2015. "Más dadas a obedecer" y "sin tanta iniciativa propia". Las migraciones femeninas como respuesta a la (deficitaria y desigual) organización social del cuidado en Chile". En *Diversidades familiares, cuidados y migración. Nuevos enfoques y viejos dilemas*, editado por Herminia González Torralbo, 181-210. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- _____. 2013. "Mujeres migrantes cuidadoras en flujos migratorios sur-sur y sur-norte: expectativas, experiencias y valoraciones". *Polis. Revista Latinoamericana* 35.
- Amode, Nassila y Nicolás Rojas. 2015. "La paradoja de las redes migratorias en la frontera norte de Chile. Reflexiones a la luz de la exclusión laboral de la comunidad boliviana". En *Las fronteras del transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile*, editado por Menara Lube Guizardi, 207-223. Santiago: Universidad de Tarapacá / Ocho Libros.
- Anthias, Floya. 2006. "Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia translocalizacional". En *Feminismos periféricos: discutiendo las categorías sexo, clase y raza (y etnicidad) con Floya Anthias*, editado por Floya Anthias y Pilar Rodríguez Martínez, 49-68. Granada: Alhulia.

- Araujo, Legua y Ossandón. 2002. *Migrantes andinas en Chile. El caso de la migración peruana*. Santiago: Fundación Instituto de la Mujer.
- Aravena, Andrea y Carolina Alt. 2012. "Juventud, migración y discriminación en el Chile contemporáneo". *Última Década* 36: 127-140.
- Arriagada, Irma y Marcela Moreno. 2011. "La constitución de cadenas globales de cuidado y las condiciones laborales de las trabajadoras peruanas en Chile". En *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿mano de obra o trabajadoras con derechos?*, editado por Carolina Stefoni, 149-191. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Becerra, Margarita y Laura Altimir. 2013. "Características y necesidades de las personas migrantes que consultan en salud mental: la emergencia del fenómeno de encuentro intersubjetivo de negociación intercultural". *De Familias y Terapias* 35: 101-118.
- Cárdenas, Manuel. 2006. "Y verás cómo quieren en Chile...: un estudio sobre el prejuicio hacia los inmigrantes bolivianos por parte de los jóvenes chilenos". *Última Década* 14 (24): 99-124.
- Carrère, Cristián y Michelle Carrère. 2015. "Inmigración femenina en Chile y mercado de trabajos sexualizados. La articulación entre racismo y sexismo a partir de la interseccionalidad". *Polis. Revista Latinoamericana* 42.
- Cienfuegos Illanes, Javiera. 2010. "Migrant Mothers and Divided Homes: Perceptions of Immigrant Peruvian Women about Motherhood". *Journal of Comparative Family Studies* 41 (2): 205-224.
- Cornejo Torres, Rayén y Ariel Rosales Ubeda. 2015. "Objective Structures and Symbolic Violence in the Immigrant Family and School Relationships: Study of Two Cases in Chile". *Social Sciences* 4 (4): 1243-1268.
- Correa, Verónica. 2014. "Más allá de la racionalidad económica: una nueva aproximación para la comprensión de la emigrante latinoamericana que llega a Santiago de Chile". *Revista de Estudios Sociales* 49: 176-189.
- Depolo, Sebastián y Guillermo Henríquez. 2006. "Emigración y exclusión social en el mercado laboral chileno". *Sociedad Hoy* 10: 109-126.
- Díaz, Regina. 2015. "La política migratoria chilena en contraste con las recomendaciones de las relatorías especiales de las Naciones Unidas". *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos* 3 (1): 42-62.
- Domenech, Eduardo. 2013. "Las migraciones son como el agua: hacia la instauración de políticas de control con rostro humano". *Polis. Revista Latinoamericana* 35.
- Doña, Cristián. 2010. "La migración internacional y el Estado chileno: notas para una discusión". *Ignire. Centro de Estudio de Política Pública*: 11-34.
- Garcés, Alejandro. 2014. "Contra el espacio público: criminalización e higienización en la migración peruana en Santiago de Chile". *EURE (Santiago)* 40 (121): 141-162.
- _____. 2012. "Localizaciones para una espacialidad: territorios de la migración peruana en Santiago de Chile". *Chungara. Revista de Antropología Chilena* 44 (1): 163-175.

- Garcés, Alejandro. 2011. "De enclave a centralidad. Espacio urbano, comercio y migración peruana en Santiago de Chile". *Gazeta de Antropología* 27 (2).
- _____. 2007. "Entre lugares y espacios desbordados: formaciones urbanas de la migración peruana en Santiago de Chile". *Serie Documentos* 2. Santiago: Universidad Central.
- Godoy, Lorena. 2007. "Fenómenos migratorios y género: identidades femeninas "remodeladas". *Psykhé* 16 (1): 41-51.
- Gregorio Gil, Carmen. 2009. "Silvia, ¿quizás tenemos que dejar de hablar de género y migraciones? Transitando por el campo de los estudios migratorios". *Gazeta de Antropología* 25 (1), artículo 17.
- Gregorio Gil, Carmen y Herminia González Torralbo. 2015. "Desnaturalizando el parentesco en el campo de los estudios migratorios: más allá del vínculo maternal". En *Diversidades familiares, cuidados y migración. Nuevos enfoques y viejos dilemas*, editado por Herminia González Torralbo, 69-87. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Grimson, Alejandro y Menara Lube Guizardi. 2015. "Introducción. Matices y límites del transnacionalismo: los contextos de la migración en Chile". En *Las fronteras del transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile*, editado por Menara Lube Guizardi, 13-34. Santiago: Universidad de Tarapacá / Ocho Libros.
- Guizardi, Menara Lube. 2016. "El (des)control del "yo": frontera y simultaneidad en una etnografía sobre las migrantes peruanas en Arica (Chile)". *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas* 53.
- Guizardi, Menara Lube y Alejandro Garcés. 2013. "Circuitos migrantes. Itinerarios y formación de redes migratorias entre Perú, Bolivia, Chile y Argentina en el norte grande chileno". *Papeles de Población* 19 (78): 65-110.
- Guizardi, Menara Lube, Felipe Valdebenito, Eleonora López y Esteban Nazal. 2015. "Condensaciones en el espacio hiperfronterizo: apropiaciones migrantes en la frontera norte de Chile". En *Las fronteras del transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile*, editado por Menara Lube Guizardi, 224-257. Santiago: Universidad de Tarapacá / Ocho Libros.
- Imilan, Walter. 2014. "Restaurantes peruanos en Santiago de Chile: construcción de un paisaje de la migración". *Revista de Estudios Sociales* 35 (48): 15-28.
- INE (Instituto Nacional de Estadísticas). 2003. *Censo 2002. Resultados 1: población, país, región*. Santiago: INE.
- Jensen, María Florencia. 2007. "Inmigrantes en Chile: la exclusión vista desde la política migratoria chilena". En *Temáticas migratorias actuales en América Latina: remesas, políticas y emigración*, editado por Eduardo Bologna, 105-130. Río de Janeiro: ALAP.

- Jensen María Florencia y Ximena Valdebenito. 2010. "De inclusiones y exclusiones: una perspectiva de la inmigración desde la asociatividad en Chile". *Miradas en movimiento* 3.
- Larrea Paula y João Filipe Marques. 2015. "Vivir tres vidas diferentes. Trayectorias e identidades de exiliados chilenos en Portugal". *Atenea* 512: 113-136.
- Lahoz, Sonia y María Forn. 2016. "Discriminación percibida, afrontamiento y salud mental en migrantes peruanos en Santiago de Chile". *Psicoperspectivas* 15 (1): 157-168.
- Liberona, Nanette. 2015a. "De las fronteras geopolíticas a las fronteras sociales. La migración boliviana a través de la prensa de Tarapacá (1990-2007)". *Estudios Fronterizos. Nueva Época* 16 (32): 41-74.
- _____. 2015b. "La frontera como cedazo y el desierto como aliado. Prácticas institucionales racistas en el ingreso a Chile". *Polis. Revista Latinoamericana* 42.
- _____. 2012. "De la alterización a la discriminación en un sistema público de salud en crisis: conflictos interétnicos a propósito de la inmigración sudamericana en Chile". *Revista de Ciencias Sociales* 28.
- Luque, José Carlos. 2007. "Asociaciones políticas de inmigrantes peruanos y la "Lima Chica" en Santiago de Chile". *Migraciones Internacionales* 4 (2).
- Magliano, María José. 2015. "Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos". *Estudios Feministas* 23 (3): 691-712.
- Mallimaci Barral, Ana Inés. 2009. "Estudios migratorios y perspectiva de género. Apuntes para una discusión sobre la relación entre los géneros y las migraciones". *Estudios Digital* 22.
- Margarit, Daisy y Karina Bijit. 2014. "Barrios y población inmigrante: el caso de la comuna de Santiago". *Revista Invi* 29 (81): 19-77.
- Martínez, Jorge. 2003. "El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo 2001". *Población y Desarrollo* 49. Santiago: CEPAL.
- _____. 2002. "Exigencias y posibilidades para políticas de población y migración internacional. El contexto latinoamericano y el caso de Chile". *Población y Desarrollo* 24. Santiago: CEPAL.
- Matus, Teresa, Francisco Sabatini, Fabiola Cortez-Monroy, Pablo Hermansen y Claudia Silva. 2012. "Construcción de una propuesta de política pública de gestión municipal para la población inmigrante". *Propuestas para Chile*. Santiago: Centro de Políticas Públicas, Universidad Católica.
- Méndez Caro, Leyla, Manuel Cárdenas Castro, Fabiola Gómez Ojeda y Susan Yáñez Yáñez. 2012. "Situación de inmigración de mujeres sudamericanas en Chile: hacia un modelo comprensivo". *Psicología & Sociedad* 24 (3): 648-661.
- Mezzadra, Sandro. 2012. "Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía". *Nueva Sociedad* 237: 159-178.

- Mezzadra, Sandro. 2005. *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficante de Sueños.
- MDS (Ministerio de Desarrollo Social). 2016. *Casen 2015. Inmigrantes. Síntesis de resultados*. Santiago: MDS.
- Mora, Claudia. 2009. "Estratificación social y migración intrarregional: algunas caracterizaciones de la experiencia migratoria en Latinoamérica". *Universum* 24 (1): 128-143.
- Navarrete, Bernardo. 2007. *Las mujeres migrantes en cárceles chilenas*. Santiago: Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana.
- Núñez, Lorena. 2011. "Necesidades de las mujeres migrantes y la oferta de atención en salud reproductiva. Discrepancias y distancias de una relación no resuelta". En *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿mano de obra o trabajadoras con derechos?*, editado por Carolina Stefoni, 233-272. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Núñez, Lorena y Carolina Stefoni. 2004. "Migrantes andinos en Chile: ¿transnacionales o sobrevivientes?" *Enfoques* 3: 103-123.
- Pavez, Jorge. 2016a. "Afecciones afrocolombianas. Transnacionalización y racialización del mercado del sexo en las ciudades mineras del norte de Chile". *Latin American Research Review* 51 (2): 24-45.
- _____. 2016b. "Racismo de clase y racismo de género: "mujer chilena", "mestizo blanquecino" y "negra colombiana" en la ideología nacional chilena". En *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*, editado por M. E. Tijoux, 227-241. Santiago: Universitaria.
- Pavez, Iskra. 2013. "Los significados de "ser niña y niño migrante": conceptualizaciones desde la infancia peruana en Chile". *Polis, Revista Latinoamericana* 12 (35): 183-210.
- _____. 2012. "Inmigración y racismo: experiencias de la niñez peruana en Santiago de Chile". *Si Somos Americanos* 12 (1): 75-99.
- Pérez, Carlos, Menara Lube Guizardi, José Tomás Vicuña y Tomás Rojas. 2015. "Del contexto fronterizo migratorio". En *Migración en Arica y Parinacota. Panoramas y tendencias de una región fronteriza*, editado por José Tomás Vicuña y Tomás Rojas Valenzuela, 49-70. Santiago: Servicio Jesuita Migrante / OIM.
- Quinteros, Daniel. 2016. "¿Nueva "crimigración" o la vieja economía política del castigo? Dos aproximaciones criminológicas para entender el control punitivo de la migración en Chile". *Astrolabio* 17: 81-113.
- Ramírez, Carolina. 2013. "It's Not How it Was": The Chilean Diaspora's Changing Landscape of Belonging". *Ethnic and Racial Studies* 37 (14): 668-684.
- Rebolledo, Loreto. 2001. "Mujeres exiliadas: con Chile en la memoria". *Cyber Humanitatis* 19.
- Riedemann, Andrea y Carolina Stefoni. 2015. "Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena". *Polis, Revista Latinoamericana* 42.

- Rosas, Carolina. 2015. "Saberes generizados en las migraciones latinoamericanas. Notas en torno a las feminidades y masculinidades subordinadas". En *Debates contemporáneos en migración internacional. Una mirada desde América Latina*, coordinado por Alejandro Canales, 65-96. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / M. A. Porrúa.
- Salinas, Paulina y Jaime Barrientos. 2011. "Los discursos de las garzonas en las salas de cerveza del norte de Chile. Género y discriminación". *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana* 10 (29): 433-461.
- Salinero, Sebastián. 2011. "La expulsión de extranjeros en el derecho penal. Una realidad en España, una posibilidad en Chile". *Política Criminal* 6 (11): 106-141.
- Staab, Silke y Kristen Hill Maher. 2006. "The Dual Discourse about Peruvian Domestic Workers in Santiago de Chile: Class, Race, and a Nationalist Project". *Latin American Politics and Society* 48 (1): 87-116.
- Stang, Fernanda. 2016. "De la doctrina de la seguridad nacional a la gobernabilidad migratoria: la idea de seguridad en la normativa migratoria chilena, 1975-2014". *Polis* 44.
- _____. 2014. "Con los ovarios a cuestras. Algunas observaciones sobre la maternidad en mujeres latinoamericanas migrantes". En *El poder de la cultura. Espacios y discursos en América Latina*, editado por Alejandro Fielbaum, Renato Hamel y Ana López Dietz, 135-158. Santiago: Universidad de Chile.
- _____. 2012. "Estado y migración internacional en el Chile de la posdictadura: una relación con cara de Jano". *Sociedades de Paisajes Áridos y Semiáridos* 4 (6): 170-197.
- Stang, Fernanda y Carolina Stefoni. 2016. "La microfísica de las fronteras. Criminalización, racialización y expulsabilidad de los migrantes colombianos en Antofagasta, Chile". *Astrolabio* 17: 42-80.
- Stefoni, Carolina. 2015. "Convivencia y migración en el centro de Santiago". En *Las fronteras del transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile*, editado por Menara Lube Guizardi, 84-107. Santiago: Universidad de Tarapacá y Ocho Libros.
- _____. 2013a. "Formación de un enclave transnacional en la ciudad de Santiago de Chile". *Migraciones Internacionales* 7 (1): 161-187.
- _____. 2013b. "Los cibercafé como lugares de prácticas transnacionales: El caso de la maternidad a distancia". *Revista Polis* 35: 2-12.
- _____. 2011a. "Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante". En *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*, compilado por Feldman-Bianco, Bela, Liliana Rivera Sánchez, Carolina Stefoni y María Inés Villa Martínez, 79-109. Quito: FLACSO Ecuador / CLACSO / Universidad Alberto Hurtado.

- Stefoni, Carolina. 2011b. *Perfil migratorio de Chile*. Santiago: OIM.
- _____. 2009. "Migración, género y servicio doméstico. Mujeres peruanas en Chile". En *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*, editado por Valenzuela, María Elena y Claudia Mora, 191-232. Santiago: OIT.
- _____. 2003. *Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Stefoni, Carolina, Elaine Acosta, Marcia Gaymer y Francisca Casas-Cordero. 2010. *El derecho a la educación de los niños y niñas inmigrantes en Chile*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Stefoni, Carolina y Rosario Fernández. 2011. "Mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico: entre el servilismo y los derechos". En *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿mano de obra o trabajadoras con derechos?*, editado por Carolina Stefoni, 43-72. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Tapia, Marcela. 2012. "Frontera y migración en el norte de Chile a partir del análisis de los censos de población. Siglos XIX- XXI". *Revista de Geografía Norte Grande* 53: 177-198.
- Tapia, Marcela y Cristian Ovando. 2013. "Los Andes tarapaqueños, nuevas espacialidades y movilidad fronteriza ¿barrera geográfica o espacio para la integración?" En *Fronteras en movimiento e imaginarios geográficos. la cordillera de los Andes como espacialidad socio-cultural*, 243-274. Santiago: Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica.
- Tapia, Marcela y Sonia Parella. 2015. "Las regiones fronterizas para el estudio de la migración y la circulación. Un análisis a partir de dos casos ilustrativos". En *Las fronteras del transnacionalismo. límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile*, editado por Menara Lube Guizardi, 173-206. Santiago: Universidad de Tarapacá / Ocho Libros.
- Tapia, Marcela y Romina Ramos. 2013. "Mujeres migrantes fronterizas en Tarapacá a principios del siglo XXI. El cruce de las fronteras y las redes de apoyo". *Polis. Revista Latinoamericana* 35.
- Thayer, Eduardo. 2016. "Migración, Estado y seguridad. Tensiones no resueltas y paradojas persistentes". *Polis. Revista Latinoamericana* 44.
- _____. 2015. "Territorio, democracia en crisis y migración transnacional: el Estado chileno frente a la nueva pluralidad social". En *Las fronteras del transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile*, editado por Menara Lube Guizardi, 37-62. Santiago: Universidad de Tarapacá / Ocho Libros.
- _____. 2011. "Trabajo y género: la condición social de inmigrante como referente para la definición de la identidad". En *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿mano de obra o trabajadoras con derechos?*, editado por Carolina Stefoni, 73-108. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.

- Thayer, Eduardo y Carlos Durán. 2015. "Gobierno local y migrantes frente a frente: nudos críticos y políticas para el reconocimiento". *Revista del CLAD Reforma y Democracia* 63: 127-162.
- Thayer, Eduardo, María Gabriela Córdova y Betania Ávalos. 2013. "Los límites del reconocimiento: migrantes latinoamericanos en la Región Metropolitana de Santiago de Chile". *Perfiles Latinoamericanos* 42: 163-191.
- Tijoux, María Emilia. 2016. *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*. Santiago: Editorial Universitaria, Universidad de Chile.
- _____. 2013a. "Las escuelas de la inmigración en la ciudad de Santiago: elementos para una educación contra el racismo". *Polis. Revista Latinoamericana* 12 (35): 287-307.
- _____. 2013b. "Niños(as) marcados por la inmigración peruana: estigma, sufrimientos, resistencias". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 20 (61): 83-104.
- _____. 2011. "Negando al "otro": el constante sufrimiento de los inmigrantes peruanos en Chile". En *Mujeres inmigrantes en Chile: ¿mano de obra o trabajadoras con derechos*, editado por Carolina Stefoni, 15-42. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Tijoux, María Emilia y María Gabriela Córdova. 2015. "Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo". *Polis. Revista Latinoamericana* 42.
- Tijoux, María Emilia y Simón Palominos. 2015. "Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile". *Polis. Revista Latinoamericana* 42.
- Usallán, Liván. 2015. "El pluralismo cultural y la gestión política de la inmigración en Chile: ¿ausencia de un modelo?" *Polis. Revista Latinoamericana* 42.
- Valdebenito, Felipe y Menara Lube Guizardi. 2015. "Espacialidades migrantes. Una etnografía de la experiencia de mujeres peruanas en Arica (Chile)". *Gazeta de Antropología* 31 (1).
- Villa, Miguel y Jorge Martínez. 2001. "Tendencias y patrones de la migración internacional en América Latina y el Caribe". *Notas de Población* 28 (73): 51-100.

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Coediciones

Antropología, biología, política y educación

Evolucionismo en América y Europa

Nicolás Cuvi, Elisa Sevilla, Rosaura Ruiz y

Miguel Ángel Puig-Samper (editores)

FLACSO Ecuador, 2016

504 páginas

La reflexión y debate sobre el origen y evolución de las especies, y sus implicaciones filosóficas, teológicas y científicas, han ejercido una fascinación entre los seres humanos, especialmente a partir de la publicación de Charles Darwin, *El origen de las especies*, en 1859. Los debates suscitados por el mecanismo de la selección natural primero, y en torno al origen de la especie humana casi de inmediato, trascendieron los ámbitos de la historia natural y la biología. La revolución darwiniana suscitó apasionados y en ocasiones ideologizados debates en la sociología, la antropología, la medicina, el colonialismo, la educación, la política, la ética, el arte. La teoría de la evolución se convirtió en un elemento de las discusiones sobre las "razas" humanas y sus relaciones de poder, los proyectos eugenésicos, los determinismos geográficos, entre otros. Y con el tiempo, las complejas formas mediante las cuales las ideas evolucionistas han circulado en el mundo se tornaron en objeto de análisis histórico.

Debatir sobre el darwinismo y la teoría de la evolución como cultura es el objetivo de este libro, que reúne los trabajos presentados durante el VI Coloquio Internacional sobre Darwinismo en Europa y América, llevado a cabo en Puerto Ayora (Galápagos, Ecuador) en mayo de 2015. En los artículos se analizan las imbricaciones del darwinismo con la ética, la conservación de la naturaleza, la antropología, la eugenesia, la política, la educación y la investigación biológica, entre otros campos, desde perspectivas históricas y contemporáneas, en diversos lugares desde Estados Unidos hasta Argentina, y en la Europa occidental.

Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica

The Massacres of Migrants in San Fernando and Cadereyta: Two Examples of Necropolitan Governmentality

Os massacres de migrantes em San Fernando e Cadereyta: dois exemplos de governamentalidade necropolítica

Amarela Varela Huerta

Fecha de recepción: 3 de octubre de 2016
Fecha de aceptación: 22 de febrero de 2017

Resumen

El texto aborda dos masacres de migrantes emblemáticas del México contemporáneo, la masacre de San Fernando, Tamaulipas, en 2010 y la de Cadereyta, Nuevo León, en 2012 como ejemplos de una “gubernamentalidad necropolítica” de las migraciones en Mesoamérica. Se parte de la hipótesis que estas masacres son, además de disputas por el control territorial, crímenes que con su performatividad buscan ejemplificar el castigo para quienes se atreven a desobedecer las leyes de acceso y permanencia en territorio norteamericano (mexicano o estadounidense). Se trata de un ejercicio analítico que pone énfasis en las violencias que se ciernen contra migrantes, lo que constituye escenarios imprescindibles a comprender en los estudios migratorios contemporáneos.

Descriptor: necropolítica; sistema migratorio centroamericano; centroamericanos en tránsito; régimen global de fronteras; masacres de migrantes.

Abstract

The text addresses two emblematic massacres of migrants from contemporary Mexico, the San Fernando, Tamaulipas massacre in 2010, and the Cadereyta, Nuevo Leon massacre in 2012 as examples of a “necropolitan governmentality” of migrations in Mesoamerica. It is hypothesized that these massacres are, in addition to disputes over territorial control, crimes that with their performativity seek to exemplify the punishment for those who dare to disobey the laws of access and permanence in the North American territory (Mexico or United States of America). It is an analytical exercise that emphasizes the violence against migrants, which are essential scenarios to be understood in contemporary migratory studies.

Keywords: necropolitics; Central American migratory system; Central Americans in transit; global border regime; massacres of migrants.

Amarela Varela Huerta. Doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
✉ amarela.varela@uacm.edu.mx

Resumo

O texto aborda dois massacres de migrantes emblemáticos do México contemporâneo, o massacre de San Fernando, Tamaulipas, em 2010 e o de Cadereyta, Nuevo León, em 2012, como exemplos de uma “governamentalidade necropolítica” das migrações em Mesoamérica. Parte-se da hipótese que esses massacres também são disputas pelo controle territorial, crimes que, com o seu aspecto performático, buscam exemplificar o castigo para aqueles que se atrevem a desobedecer as leis de acesso e permanência no território norte-americano (mexicano ou estadunidense). Trata-se de um exercício analítico que enfatiza nas violências que ameaçam os migrantes, o que constitui um cenário imprescindível a compreender no estudo das migrações contemporâneas.

Descritores: necropolítica; sistema migratório centro-americano; centro-americanos em trânsito; regime global de fronteiras; massacres de migrantes.

132

En este trabajo se abordan dos masacres de migrantes, la llamada “masacre de los 72” en San Fernando, Tamaulipas, y la de Cadereyta, en Nuevo León, sucedidas entre 2010 y 2012 en el norte de México. En la primera parte del texto se intenta dotar al lector de un contexto para situarlas masacres referidas en lo que se propone sea entendido como una forma de gobierno de las migraciones. Por eso, se caracterizan las formas concretas con las que se gestionan las migraciones en las fronteras mexicanas y se las enmarca en los estudios que, desde la criminología crítica, son llamados dispositivos de confinamiento contra migrantes. Una vez situado el fenómeno migratorio y los dispositivos de control que intentan gobernarlo, la parte central de este ejercicio teórico es el análisis de las narrativas periodísticas disponibles para comprender las masacres de migrantes en México.

Es importante señalar que la aproximación a este doloroso fenómeno se realizó a través de testimonios recogidos por periodistas y no hay en este artículo un sustento etnográfico propio. Esta decisión metodológica se basa en la realidad fáctica que, para comprender estas masacres, los analistas sociales disponen solamente de los archivos judiciales a los que hay acceso público y de los relatos recogidos por periodistas (*in situ* y en la coyuntura) de cada una de las masacres. Es decir que no se realizó un trabajo etnográfico para este estudio, pues muchas de las víctimas de estas masacres siguen sin ser identificadas y los familiares de las víctimas con identidad se encuentran dispersos sobre todo en América Latina, así que, recuperar las voces de los protagonistas del fenómeno de forma directa implica una infraestructura que desborda las herramientas concretas de investigación con las que se trabaja.

El interés que desató esta reflexión analítica es producto del acompañamiento que se ha realizado por ya cinco años al Movimiento Migrante Mesoamericano, una de las organizaciones que encabeza la Caravana de Madres Centroamericanas en búsqueda de sus hijos desaparecidos en México. Tiempo después de iniciar el devenir investigativo con esta organización de migrantes, se coincidió en foros académicos con el equipo de Periodistas de a Pie, un colectivo de periodistas de investigación que

ha concentrado sus esfuerzos en documentar las masacres de migrantes sucedidas en México. Para nuestra sorpresa, en el recuento de este grupo sobre fuentes académicas que piensen las masacres existían escasas referencias.

Por ello, se consideró necesario hacer una reflexión sociológica que aportara elementos de carácter estructural para pensar las masacres de migrantes, un ejercicio que busca apoyar desde la academia otras hipótesis que ayuden a comprender quiénes cometieron las masacres, por qué siguen impunes y qué implicaciones tiene esa impunidad para la sociedad mexicana.

Al mismo tiempo, este trabajo busca interpelar a los estudiosos de la migración para abordar la violencia en la literatura sobre la movilidad humana más allá de lo estadístico, comprenderla como uno de los signos que definen las migraciones en lo contemporáneo y, en ese sentido, poner en diálogo los debates que tienen lugar en la filosofía, las humanidades y las ciencias sociales sobre la violencia, así como usar las herramientas de interpretación feminista que intentan asir analíticamente esta violencia para entenderla y proponer estrategias para detenerla.

Por ello, y desde esa apuesta, la hipótesis central que guía esta investigación es que las masacres de San Fernando y Cadereyta son formas de administración de la vida y la muerte por parte de un “gobierno privado indirecto” transnacional que gestiona los flujos de personas, lo que se propone se entienda como una “gubernamentalidad necropolítica” de las migraciones, forma concreta del “régimen global de fronteras” en Mesoamérica.

Existen dos hipótesis vigentes sobre los móviles de las masacres en cuestión sostenidas por los aparatos procuradores de justicia en México y reseñadas por periodistas. La primera propone entender las masacres como mensajes entre carteles de droga para el control territorial y la segunda establece que las matanzas de migrantes fueron “mensajes” a los polleros¹ que usan rutas controladas por carteles de droga para “traficar” migrantes.

En este trabajo académico se propone sumar una tercera hipótesis: las masacres de Cadereyta y San Fernando son formas de gobernar las migraciones que combinan la participación de ejércitos privados y agentes del Estado corrompidos con una densa trama de impunidades y falta de procuración de justicia, que sirven a la vez como dispositivos aleccionadores para desincentivar las migraciones.

Esta tercera hipótesis se sostiene trayendo a los estudios migratorios el debate filosófico sobre la necropolítica y el feminismo, un ejercicio en el que las categorías de esas narrativas sociocientíficas se utilizan para analizar las narrativas periodísticas sobre las masacres.

1 Los polleros son un gremio de larga data, casi tan viejo como la migración de personas entre México y Estados Unidos que, como las fronteras entre estos países, se han ido “canibalizando” según se endurece la “gestión” de las migraciones en cuestión. Cuando se dice “gremio” se hace eco de los trabajos académicos que han estudiado esta actividad como un oficio, el de guiar el caminar de los migrantes hacia los nortes. Es decir que más que dar por sentado que se trata de traficantes de personas, se ha complejizado la mirada sobre la diversidad de “cruzadores” o guías, algunos criminales, otros no, de migrantes.

El escenario de las masacres. México, país frontera

Este trabajo aborda una de las muchas dimensiones que involucra el tema migratorio en la región norte y mesoamericana, un tema que compromete a más de 20 millones de personas de forma protagónica y que impacta, además de las relaciones políticas, económicas y culturales de los países involucrados, la vida de todas las poblaciones de la región. Estos millones de migrantes –entre los que figuran los mexicanos y centroamericanos con “papeles”, los “ilegalizados” por las leyes que los *extranjerizan* en los diferentes países de la región y quienes usan la migración intrarregional circular como estrategia de sobrevivencia– representan, para la mayoría de los países expulsores, la primera o segunda fuente de divisas del producto interno bruto (PIB), al tiempo que, para los países receptores, representan también una de las principales fuentes de fuerza de trabajo para, sobre todo, los sectores de la industria de la construcción, los servicios y cuidados, además de la agroindustria en el norte del continente.

Al mismo tiempo, este fenómeno migratorio sucede en un contexto de crisis de derechos humanos y la seguridad humana en la región, “crisis” provocadas por el “giro securitario en el gobierno de las migraciones” que ha implicado complejizar la función misma de la frontera como límite territorial, hasta antes de este giro, pensada como dispositivo geopolítico que, a través del control militar, resguardaba la soberanía de los Estados.

Ahora, además de control militar, el control de fronteras incluye mecanismos policiales, políticos, diplomáticos y de labores de inteligencia para la gubernamentalidad de las migraciones, implementándose a través de la coordinación entre organismos supranacionales y agencias estatales de países considerados expulsores, territorios de tránsito y gobiernos de las metrópolis de instalación de los migrantes, fenómeno realmente novedoso conocido como “externalización de fronteras” (Fernández Bessa 2008; Gabrielli 2010).

Esta externalización fronteriza se sustenta en la interferencia, por parte de los países de destino mayoritario de migrantes, en las formas de gestionar los movimientos de personas en países de tránsito de migrantes a través de tratados y acuerdos lo mismo de cooperación para el desarrollo, libre mercado, pero sobre todo, relativos a seguridad nacional; dispositivos discursivo-legales que se traducen en cooperación policial y militar para la lucha contra el terrorismo y de combate a la “inmigración irregular”, firma de acuerdos de readmisión o deportación masiva de migrantes y la “gestión ordenada” de las “cuotas de migración legal” de los países involucrados en los tratados.

Este modelo de gubernamentalidad migratoria intenta desalentar el éxodo de migrantes, o si éste ya se produjo, se encarga de la intercepción, detención y deportación de migrantes a través de una compleja red de tercerización política y económica de dispositivos que involucran lo mismo centros de detención para solicitantes de asi-

lo y migrantes “económicos” que la construcción de infraestructura militar para la “contención” de los movimientos humanos. Todo ello en territorios donde existen evidencias bien documentadas de alarmantes niveles de impunidad y violación a los derechos fundamentales, lo que la disciplina de la criminología crítica considera una “política de confinamiento” contra los migrantes (Campesi 2012).

La sumatoria de este conjunto de medidas ha provocado que los tránsitos de los migrantes se produzcan por territorios más alejados y con ello aumente también la vulnerabilidad y el riesgo de que se violenten aún más sus derechos humanos. Cuando los migrantes se percatan de que las rutas migratorias tradicionales están repletas de retenes de diferentes cuerpos policiales con la reputación de extorsionar, torturar y hasta desaparecer a los transmigrantes, optan por internarse aún más en territorios bajo control de grupos paramilitares hoy llamados carteles de la droga.

Es en este contexto que, con la intención de frenar la migración entre los entre 400 mil y 500 mil intentos anuales en promedio de centroamericanos, México ha puesto en marcha una “gobernanza” basada en la narrativa de la seguridad nacional barnizándola del repertorio discursivo de los derechos humanos lo que incluye, además de un enfoque policiaco en el control de los flujos migratorios, la privatización de los servicios que el mismo implica.

Según organizaciones de migrantes –quienes a su vez replican informes y estadísticas de organismos internacionales–, en México los migrantes en tránsito afrontan programas y planes de “gestión de la migración” como el Plan Frontera Sur,² que ha convertido a México en el país más violento del mundo para los migrantes en tránsito. Con más de 20 mil secuestros de migrantes por año, un aproximado de entre 72 mil a 120 mil inmigrantes desaparecidos y, desde el recrudecimiento de la securitización/externalización de fronteras (2006-2015), el hallazgo de 24 mil cadáveres en tumbas anónimas en cementerios municipales, más 40 mil cuerpos no identificados en las morgues públicas (Sánchez 2015).

Atendiendo las críticas justificadas que alertan sobre el riesgo de hipervisibilizar estas violencias y dejar de poner atención en la comprensión del *continuum* de violencias sociales, económicas e institucionales que sufren los 12 millones de migrantes que viven y trabajan ilegalizados en Estados Unidos, se propone aquí entender los asesinatos, violaciones a derechos humanos, secuestros y desapariciones de migrantes en tránsito hacia ese país como otros elementos de ese *continuum* de violencias racistas que padecen los migrantes.

Es decir que si bien, puesta en perspectiva, la numeraria de violencia extrema representa un escenario minoritario entre el medio millón de intentos de cruzar la frontera, a veces varios de ellos protagonizados por un mismo migrante. Suscribimos la tradición feminista de entender las violencias extremas (muerte, desaparición,

2 Para una genealogía de la gestión securitaria externalizada de la transmigración por México, ver Varela Huerta 2015.

entre otras) contra los migrantes como la punta de un iceberg que sostiene muchas formas de violencia cotidiana.

Por eso, si bien hay miles de migrantes ya instalados en Estados Unidos que logran sobrevivir día a día gracias a solidaridad comunitaria y estrategias de desobediencias a las leyes que los extranjerizan permanentemente, resulta fundamental poner atención en las violencias extremas porque ellas ofrecen una síntesis de la suma de dispositivos con los que diversas fuerzas sociales y económicas intentan gobernar a migrantes para extraer de su trabajo, de sus vidas, el mayor provecho.³ Y en ese tenor es que se analizan las masacres de migrantes, una realidad hipervisible mediáticamente después de la masacre de San Fernando, donde 72 personas fueron ejecutadas, al parecer, por uno de los carteles de la droga que controla el territorio tamaulipeco. A partir de entonces, más de 50 fosas comunes han aparecido en el norte del país. En 2012, dos años más tarde, una nueva masacre en Cadereyta, Nuevo León, arrojó la imagen de 49 migrantes totalmente desmembrados.

El confinamiento como forma de gobierno de las migraciones y la externalización de las fronteras estadounidenses a México hasta convertirlo en un país “retén, frontera, tapón” es, desde una perspectiva personal, producto del giro securitario y la elasticidad de las fronteras. Este es el contexto de las masacres de San Fernando y Cadereyta donde, además de securitización/externalización de fronteras, la gubernamentalidad migratoria en México, país bisagra de dos sistemas migratorios, recurre a la necropolítica tal como se explicará en el siguiente apartado.

Masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos postales de la gubernamentalidad necropolítica en Mesoamérica

La masacre de los 72, como se conoce a la matanza de 72 migrantes de diversos orígenes nacionales en tránsito por México intentando llegar a Estados Unidos, en concreto en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, se sumó a la lista de crímenes no resueltos por el contemporáneo Estado mexicano. El 24 de agosto de 2010, los diarios mexicanos y algunos medios internacionales narraban la aparición de dichos cuerpos ultimados con tiro de gracia en un rancho del paraje de San Fernando, estado fronterizo con Estados Unidos. Los cuerpos eran todos de “migrantes”, 13 o 14 eran de mujeres,⁴ una de ellas estaba embarazada, venían de Centroamérica y Sudamérica

3 Para una perspectiva detallada y fundamentada de la comisión de delitos contra los migrantes por parte de delincuentes, pero también de agentes migratorios o de las fuerzas militares o policíacas en México, se puede consultar una gama de informes de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos. Se destacan entre ellos el informe de la CIDH 2014. Y para una perspectiva histórica del mismo tema, ver CNDH 2011.

4 Es importante señalar que los datos son todos aproximativos, pues las instituciones involucradas en la investigación de hechos difieren sobre el número de sobrevivientes en esta masacre, las edades, las nacionalidades y el sexo de una de los cuerpos hallados. Aún en 2015, según reportes de prensa, 10 cuerpos continúan sin ser identificados, incluso

(Brasil, Costa Rica, Honduras, El Salvador y Guatemala), pero también había un hombre de la India.

Como se adelantó en la introducción, de las investigaciones periciales y del trabajo de periodismo de investigación de diversos medios se desprenden fundamentalmente dos hipótesis sobre los móviles concretos de la masacres (Casillas 2010), ambas basadas en un mismo principio ya explorado en otros escenarios siniestros por las teóricas feministas que piensan el feminicidio: los migrantes, sus cuerpos y sus vidas, sus muertes, fueron utilizados como mensajes para demostrar la capacidad de infringir terror; mensajes para la sociedad, para el gobierno y, en gran medida, para los “contrincantes” de los perpetuadores de estos crímenes:

el cuerpo de las mujeres, en estos casos, funge como un lugar de escritura a partir del cual se da todo un despliegue de violencia. En las marcas inscritas en estos cuerpos, los perpetradores hacen pública su capacidad de dominio irrestricto y totalitario sobre la localidad ante sus pares, ante la población local y ante los agentes de Estado, que son inermes o cómplices (Segato 2008, 43).

En el caso de las masacres, los migrantes asesinados fueron usados como papiros para demostrar la capacidad de infringir dolor por parte de los responsables de dicho asesinato en masa. La diferencia en todo caso —de ahí las dos hipótesis— es a quien estaban dirigidos estos papiros del terror. La primera hipótesis es que la masacre significó un mensaje concreto entre carteles para demostrar la titularidad de la “plaza”.⁵

Y de esta disputa por la “plaza” es de donde se desprende la segunda hipótesis, según declaran polleros del gremio transnacionalizado: son los carteles quienes tienen el control de las rutas más eficientes para cruzar a Estados Unidos y, por lo tanto, quienes cobran 2 mil dólares por cada migrante que los polleros pasan por sus territorios. Esto ha incrementado el viaje con pollero desde Centroamérica en 300%. Las familias invierten en el pago de un pollero entre cinco y 15 mil dólares por persona que intenta cruzar las fronteras mexicana y estadounidense (Carlsen 2016). De ahí que se proponga que los migrantes masacrados en San Fernando configuraron cuerpos-mensaje para los polleros o personajes que trasladan a migrantes desobedeciendo las leyes de acceso y cruce fronterizo fijadas por los carteles que controlan las plazas de los corredores migratorios por los que transitan los mesoamericanos (Martínez 2014).

Desde la perspectiva del presente trabajo, estas masacres, además de disputas por el control territorial, buscan con su performatividad ejemplificar el castigo para quienes se atreven a desobedecer las leyes de acceso y permanencia en territorio norteamer-

algunos de los cuerpos devueltos a las familias no correspondían a las identidades asignadas. Nuestra perspectiva es que esta ausencia de datos precisos, como también de cifras nacionales, oficiales e históricas sobre migrantes muertos, desaparecidos y secuestrados forma parte de la gubernamentalidad necropolítica que este trabajo intenta caracterizar analíticamente.

5 Eufemismo para nombrar el control geopolítico de zonas específicas.

ricano (mexicano o estadounidense), mensajes producidos por un “gobierno privado indirecto” transnacional (Mbembe 2011) que ejerce una administración necropolítica de las migraciones contemporáneas.

Como en otros terrenos, ejércitos privados (carteles) hacen las labores de resguardo “soberano” de las fronteras, pero precisamente por la “salida del Estado”, las normas de ese resguardo son las que priman como reglas de juego, si así puede llamárseles, dentro de la industria del terror. Es esto lo que puede interpretarse como una gubernamentalidad necropolítica de las migraciones, forma concreta del “régimen global de fronteras” en Mesoamérica que se caracterizó en el primer apartado de este trabajo.

Esta tercera hipótesis se sostiene tomando prestada la batería conceptual que el filósofo camerunés Achille Mbembe propone desde la necropolítica. Basado en su experiencia en el continente africano, plantea que una nueva lógica de gubernamentalidad se puso en marcha desde la reorganización geopolítica del capitalismo, ahora global y financiarizado:⁶ el necrocapitalismo sostenido de máquinas de guerra (Gržinić y Tatlić 2014, 23).

Como su nombre lo indica, el necropoder es definido por Mbembe como la suma de dispositivos y tecnologías de gubernamentalidad que, más que gobernar la vida (el *bio* de la propuesta foucaultiana), administran las poblaciones partiendo de su “desechabilidad”, es decir, son políticas de gobierno de poblaciones basadas en principios de muerte (*necro*). Este necropoder opera en todo el globo; no es exclusivo de las periferias sino que está presente en todos los continentes, en todos los países, pero tiene uno de sus rostros extremos y evidentes en las zonas de las que huyen, por los confines en los que intentan transitar y en los espacios y tiempos que habitan los migrantes y refugiados en todo el mundo.

El modelo analítico de la necropolítica de Mbembe ilumina la excepcionalidad estructural que experimentan los sujetos desplazados en el mundo como ejemplos concretos de formas de gubernamentalidad biopolítica que conviven con dispositivos necropolíticos en territorios metropolitanos y periféricos. Millones de personas se desplazan con la conciencia de que quedarse en los territorios donde nacieron y en el que son ostentan ciudadanía es “morir en vida”, al tiempo que transitar es arriesgar incluso esa vida “desechable” a la que han sido confinados y llegar a su destino es habitar una ciudadanía basada en la exclusión como condición de posibilidad para exprimir *plusvalor* a esos migrantes (Mbembe 2016).

Por eso, para entender las masacres en mención, se asume aquí el concepto de “gobierno privado indirecto” propuesto por Mbembe en el marco de su desbordamiento a la biopolítica y los estudios sobre gubernamentalidad centrados en la noción de soberanía y población.

6 Por financiarizado se entiende la discusión de la disciplina de la economía política que plantea que la actual fase del capitalismo se sostiene, sobre todo, en la especulación financiera, las hipotecas y el endeudamiento público. Ver Lapavistas 2009.

El gobierno privado indirecto es una forma inédita de estructuración social que caracteriza actualmente a los Estados africanos. Esta forma de gobierno surge en un contexto de gran desabastecimiento, desinstitucionalización, violencia generalizada y desterritorialización. Es el resultado de una brutal revisión de las relaciones entre el individuo y la comunidad, entre los regímenes de la violencia, los de la propiedad y el orden tributario (Mbembe 2011, 79).

Esta revisión de las relaciones sociales opera, dice Mbembe, como resultado del “enmarañamiento” de la génesis colonial de la historia de esos Estados hasta su situación presente que, como en América Latina, no es un proceso ni lineal ni plano. El cambio en el pacto social que opera con el gobierno privado indirecto comprende lo que el camerunés llama “salida del Estado”, que da lugar a la reconfiguración del espacio público, ve nacer actores políticos inéditos y hace tangible la proliferación de racionalidades sociales inesperadas basadas en el desarrollo de nuevos dispositivos cuya meta es regular la conducta de individuos y hacer posibles nuevas formas de constitución de la propiedad privada y la desigualdad.

No es la intención hacer tabla rasa de las diferencias entre África –el escenario que inspira la propuesta analítica de Mbembe– y América; si bien las formas de dominación colonial y los mecanismos de recolonización operan de forma diversa, sí es relevante usar la caja de herramientas analíticas que propone este filósofo para entender las formas de violencia extrema que se toleran en esta esquina del mundo para gestionar los flujos humanos.

La apuesta que se propone es entender el régimen global de fronteras desde la noción de salida del Estado de Mbembe porque ofrece una explicación razonable a la progresiva liberalización de los monopolios del derecho, una total transferencia de todo aquello de titularidad pública a entes privados (Mbembe 2011, 80-81), que es lo que sucede en México: se mezcla una externalización del régimen de fronteras securitario de Estados Unidos con sociedades con gobiernos privados indirectos.

San Fernando, Tamaulipas, acumula un número incalculado de masacres a migrantes. Ninguna de estas ha sido investigada con transparencia; de las que se tiene registro y denuncias, se han convertido en procesos judiciales que el Gobierno mexicano se niega a hacer públicos del todo. En forma estricta, si bien hay detenidos que se presumen son autores de las masacres, la sociedad mesoamericana, las familias de las víctimas, no conocen la verdad.⁷

Cinco años después de que la primera masacre de migrantes fuese mediatizada, la de los 72, se desconoce con certeza los escenarios, tramas, formas de terror con los que los migrantes fueron y están siendo asesinados en su tránsito hacia Estados Uni-

7 Luego de denuncias de “transparencia” por parte de organismos civiles y de periodistas, el Gobierno mexicano tuvo que desclasificar información sobre la detención de policías municipales involucrados en la masacre de San Fernando. Acceso en marzo de 2016.
<http://www.animalpolitico.com/2014/12/policias-de-san-fernando-participaron-en-masacre-de-migrantes-pgr-en-trega-datos-del-caso/>

dos. Para no *etnificar* la mirada, esta gubernamentalidad de la muerte, esta salida del Estado, este gobierno privado indirecto no es una suma de dispositivos que solo se apliquen a los migrantes. México es, dicen algunos activistas, “una gran fosa común” donde desde hace una década se libran enfrentamientos, reacomodos, entre carteles y los encargados de las instituciones del Estado mexicano. Una realidad en la que han sido asesinadas más de 160 mil personas, con una tasa de homicidios por debajo de sus vecinos centroamericanos pero que, en su conjunto, suman más civiles asesinados que en el conflicto bélico de Irak en la década pasada (IISS 2017).

De esta numeraria del terror resalta el hecho que, desde el recrudecimiento de la guerra entre los carteles y el Gobierno mexicano, según estimaciones de organizaciones sociales, 40 mil migrantes en tránsito por México han sido asesinados (Sánchez 2015).⁸ En este contexto de neoliberalización de la violencia, las formas de aniquilación de migrantes, además de masificadas, son “ejemplificadoras”. De la misma forma que en la masacre de Iguala y la posterior desaparición de 43 jóvenes normalistas que hoy sus padres siguen buscando,⁹ existen versiones de que las víctimas de la matanza de San Fernando primero fueron “detenidas” (en realidad secuestradas) por policías municipales y luego entregadas a los sicarios. Los informes de organismos de derechos humanos y los testimonios de sobrevivientes publicados como relatos periodísticos afirman que las fuerzas del orden conocieron en tiempo real el secuestro y asesinato de los migrantes, y se mantuvieron, por decirlo de alguna manera, inmóviles (Aguayo Quezada 2016).

Existe poca información pública sobre estos hechos violentos. Sin embargo, se sabe que participaron policías municipales de San Fernando. La organización norteamericana *National Security Archive* (Archivo Nacional de Seguridad), a través de la Ley de Libertad de Información de Estados Unidos, desclasificó archivos que documentan la detención de nueve miembros del grupo criminal Los Zetas y 17 elementos de las fuerzas policíacas de San Fernando por participar en los asesinatos. En particular, un testimonio evidencia el *modus operandi* de la Policía que presuntamente secuestró a las víctimas y las entregó al grupo criminal. Además, agentes de la Policía municipal no persiguieron a los criminales y los mantuvieron lejos del peligro de ser captu-

8 Es difícil poner esta cifra de muertos en perspectiva, pues se desconoce con certeza la cantidad concreta de cuántos de los cuerpos hasta ahora depositados en fosas comunes son de personas migrantes. Se carece de cifras oficiales para dimensionar si estos 40 mil migrantes muertos que las organizaciones civiles afirman que hay fueron asesinados en un período concreto de tiempo. Es decir que no se puede establecer una relación entre 40 mil muertos al año en relación con 500 mil intentos de cruce de frontera porque las 40 mil muertes no se produjeron en un año y los 500 mil intentos de cruce fronterizo anual no revelan cuántas personas han intentado ese cruce. Por lo tanto, no sería exacto establecer tasas de mortalidad. En todo caso, 40 mil familias carecen de un miembro que intentó la fuga al norte global como estrategia de sobrevivencia. Lo mismo ocurre cuando se intenta establecer una dimensión proporcional entre cifras continentales o regionales. De ahí que no se tenga noticias de informes de organismos supranacionales, de gobiernos nacionales o de organizaciones sociales que revelen la dimensión del fenómeno.

9 La masacre de Iguala se refiere a la madrugada del 27 de septiembre de 2014 en que agentes gubernamentales y sicarios mataron a nueve personas, hirieron a 27 y desaparecieron a 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.

rados. Hasta la fecha no se tiene conocimiento de sentencias por el caso de fosas clandestinas de San Fernando (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho 2016).

Sobre la participación de funcionarios del Estado en la comisión de delitos o sus omisas maneras de proceder, sirve la noción de “salida del Estado” en los gobiernos privados indirectos. “El burócrata puede, de hecho, ofrecer su fuerza de trabajo para otros fines durante el tiempo originalmente reservado a sus funciones” (Mbembe 2011, 85). De ahí la pertinencia de señalar que la perspectiva de la privatización de las funciones soberanas del mantenimiento del orden social, si bien ha sido una constante que incluso tiene campos de estudio destinados a entenderla, la corrupción, la privatización y paramilitarización de las funciones policiales, antes monopolio exclusivo del Estado “soberano”, además de ofrecer un doloroso panorama sobre nuevas y renovadas formas de horror, lo que vislumbra, según Mbembe, es la conformación de nuevas formas sociales en el capitalismo contemporáneo.

Pactos sociales que para Marina Gržinić y Šefik Tatlić (2014) se basan en ciudadanías necropolíticas¹⁰ y que, para fines de entender su implicación en la reconfiguración del orden global, desvincularían la relación entre ciudadanía y Estado, antes sustentada entre otras cosas en las cargas tributarias y el uso de estas para la administración de labores soberano-estatales como el acceso y la impartición de justicia.

Una de las tesis del trabajo de Mbembe es que lo que sucede en sociedades cuya gubernamentalidad es necropolítica (que sirve para entender Mesoamérica desde el proceso de liberalización económica) es que el pago de cuotas, vacunas, extorsiones cobradas por agentes del Estado o sicarios son una nueva forma de relación social con las instituciones basadas en la excepcionalidad, lo que lejos de ser una “irregularidad”, se está convirtiendo en norma. Lo que produzca esta privatización de la seguridad pública a escala planetaria es lo que Mbembe llama a pensar como nuevas formas de acumulación capitalista. Y es precisamente lo que arrojaría luz sobre una de las hipótesis de los móviles de la masacre de San Fernando: el hecho de que las muertes fueron mensajes para asegurar el pago de derecho de tránsito de migrantes entre polleros y carteles.

Además de los incalculados miles de migrantes exterminados en su intento de llegar a Estados Unidos, en México, después de San Fernando, la relación entre funcionarios de gobierno, policías de todos los niveles de gobierno y, de manera predominante agentes migratorios, quedó evidenciada, reseñada en informes incluso estatales, como una de las principales características de la experiencia de transitar por México para migrantes de todo el mundo. Está debidamente documentado que las policías,

10 Existe un amplio debate sobre las ciudadanías en lo contemporáneo que supera los límites de este texto. Las filósofas croatas critican radicalmente las formas de membresía política contemporánea tomando como base el trato que la Unión Europea otorga a migrantes, refugiados y solicitantes de asilo en el territorio Schengen; de ahí que resulte pertinente su planteamiento para este trabajo.

los militares, los agentes aduaneros y los funcionarios del Instituto Nacional de Migración están implicados en secuestros, violaciones y extorsiones contra migrantes.¹¹

De ahí que la noción de salida del Estado y gobierno privado indirecto sirve para pensar el régimen global de fronteras porque apunta de manera clara la responsabilidad de la clase política, la burocracia y los agentes del Estado en la violencia estructural neoliberalizada, privatizada, canibalizada, y desplaza el relato sobre que esta masacre y la numeraria del terror que se ha descrito constituyen hechos aislados de corrupción. Desde la perspectiva de la necropolítica, conviene descartar la consideración de la “excepcionalidad” de la implicación de agentes estatales y ejércitos privados en crímenes de lesa humanidad. Y se ha de partir de reconocer que estamos ante nuevos patrones de acumulación por despojo que requieren de prácticas de con-finamiento necropolítico como requisito para existir.

Tal como detallan reportes periodísticos diversos entre los que se destaca sin lugar a dudas el sitio del colectivo Periodistas de a Pie construido específicamente para intentar aclarar periodísticamente¹² lo que las instituciones de justicia no han conseguido esclarecer, las maneras en que estos migrantes fueron asesinados, las formas de ejecución son, a decir de Marcela Turati (2012), “inenarrables”. Por eso, más que una forma de corrupción en sistemas políticos que se precian de democráticos, Mbembe parece acertar sobre que estamos en medio de un proceso de reconfiguración entre el individuo y la comunidad, entre ellos y el Estado y sus instituciones en cuya reconfiguración una de las claves centrales es descanibalizar la mirada sobre los ejércitos privados, dejar de pensarlos como excepciones propias de la periferia. Estos entes constituyen una nueva forma de gestión de los pueblos y no solo en las periferias del mundo. Estamos, dice Mbembe cuando piensa la realidad en África, ante:

importantes grupos armados, organizaciones oficiales y paraoficiales especializadas en el manejo del poder coactivo, estructuras privadas encargadas de la seguridad y la protección; en resumen, nuevas instituciones encargadas de gestionar la violencia... Los dispositivos armados no cumplen tan solo funciones de guerra: sirven también de brazo armado para la constitución de propiedades y la restauración de formas autoritarias de poder (Mbembe 2011, 92).

Y es esta aproximación analítica la que se propone como una de las principales intuiciones académicas sobre lo que revelan las masacres. Para analizar la migración en tránsito por México, se propone dejar de ver a los carteles y ejércitos de sicarios como irregularidades y entender su existencia, formas de operación del terror, sus

11 Ver como ejemplo CNDH 2011.

12 Acceso en marzo de 2016.
<http://www.masde72.periodistasdeapie.org.mx/index.html>

lógicas de gestión y organización territorial como formas autoritarias de poder que buscan asegurar la acumulación por desposesión. En esa perspectiva, la existencia de estos brazos armados parece una forma de gobierno privado indirecto de las migraciones en la región. Otro ejemplo de ello es la matanza de Cadereyta, en Nuevo León, otro estado fronterizo del norte de México. En mayo de 2012, 49 torsos (cuerpos sin brazos ni piernas y decapitados) fueron encontrados en la carretera que va de Monterrey a Reynosa, 43 eran hombres, seis cuerpos eran femeninos, lo que la prensa interpretó como un acto de “demostración de fuerzas” entre los carteles que disputaban la “plaza”. Después del hallazgo de los cuerpos arrojados a la carretera en bolsas de basura vino el escándalo de su segundo asesinato, el de su identidad.

Después de recoger los restos de cuerpos y “recolectar los pedazos dispersos”, la Policía federal arrojó a los migrantes asesinados a fosas comunes. Como escribió Marcela Turati (2012), “el 13 de mayo de 2012, 49 cuerpos fueron mutilados en Cadereyta, Nuevo León. Les arrancaron brazos, piernas y cabeza para impedir su identificación. Pronto, autoridades los echaron a la fosa común del olvido”.

El hecho de que las autoridades judiciales, las encargadas de procurar e impartir justicia, arrojaran a fosas comunes los cuerpos de migrantes es una perversa metáfora del estado de la instituciones en México porque evidencia lo que las familias de esos miles de desaparecidos, mexicanos o no, en este país retén sienten como dolorosa certeza en la búsqueda cotidiana de verdad. Las autoridades en México, o no hacen nada por encontrar fosas comunes clandestinas para recuperar cuerpos de migrantes desaparecidos o, cuando encuentran migrantes asesinados, son las propias autoridades policiales y judiciales las que arrojan esos cuerpos a fosas comunes institucionales y legales, y con ellos las evidencias.

Además de arrojar los cuerpos, las evidencias de la existencia de los migrantes en tránsito y el dolor de sus familias a fosas comunes, “inexplicablemente” los funcionarios estatales encargados de investigar las escenas de los crímenes de migrantes realizan protocolos muy sofisticados para descartar toda posibilidad de evidencias forenses en los cuerpos de estos migrantes que ayuden a la identificación de su identidad o expliquen las formas en que fueron aniquilados, tal y como los peritos mexicanos hicieron con algunos de los cuerpos de los 72 masacrados en San Fernando un par de años antes de la matanza de Cadereyta.

El 25 de agosto, los 49 restantes se quedaron en la Base Naval. Incluso ahí, bajo el cuidado de las autoridades federales, los cadáveres permanecieron expuestos a la intemperie y apilados, unos sobre otros, mientras que en la funeraria algunos quedaron tirados en el piso por falta de espacio para su revisión, y otros en bolsas de plástico en la caja de un tráiler, según el relato de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Como si fueran los restos de algún animal apestoso, al menos 56 cuerpos

fueron rociados con cal, lo que provocó destrucción de rasgos, pues la cal viva quema los cuerpos y acelera su descomposición. Sus familias tampoco pudieron identificarlos¹³ (Periodistas de a Pie 2015).

Por eso, se propone como hipótesis que, en el gobierno privado indirecto con el que se gestionan las migraciones, hay una intención disciplinaria para la población en general, pues el terror no acaba en la masacre, sigue teniendo ecos como espectros para que todos se reconozcan en sus ecos. San Fernando y Cadereyta son “masacres/mensaje” para la población en general y significan un mensaje sobre la salud del aparato judicial y lo que la “ciudadanía” debe esperar de las instituciones que imparten justicia. Lo que vino después de las masacres de San Fernando y de Cadereyta más que ilustrativo es la perversa síntesis de muchos otros procesos de “procuración de justicia” en este país frontera.

Se observa, de la mano de denuncias públicas de organizaciones civiles, cuál fue el destino de los cuerpos/papiro de los migrantes asesinados, luego de que el Estado entrara en la escena. Según la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (2015), la identificación de los restos no se ha llevado a cabo “conforme a los estándares internacionales”. Los restos se repartieron sin ningún criterio entre la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas (PGJ Tamaulipas) y el Servicio Médico Forense del Distrito Federal, bajo custodia de la Procuraduría General de la República (PGR). No existió ningún control ni mecanismo de comunicación para la identificación de los restos. “Esto imposibilita obtener información forense completa sobre los restos encontrados. A consecuencia de estas graves fallas, los familiares de personas migrantes desaparecidas han visto atropellados sus derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación, entre otros” (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho 2015).

Ahí, se intuye, comienza otra fase de la gestión necropolítica de la migración en tránsito. La devolución de los cuerpos/papiro, ahora convertidos en mensajes ejemplificadores para las comunidades de origen de los migrantes que se atrevieron a desobedecer el lugar de “muertos en vida” e intentaban la fuga para una vida viable.¹⁴ La repatriación de cadáveres, las formas en que fueron entregados, la violencia institucional con la que los familiares de los migrantes asesinados fueron tratados no

13 Entre los 72 cuerpos de migrantes de aquella masacre, quienes no fueron rociados con cal y, ante la atención mundial furtiva pero útil, la Procuraduría General de la República (PGR) tuvo que identificar a algunos y ligarlos con el banco de ADN que las autoridades de los países de origen de los migrantes construyeron con las familias que sospechaban que sus hijos se encontraban entre las víctimas.

14 La categoría de “fuga” es una apuesta de la llamada “perspectiva de la autonomía de las migraciones” que parte de la idea de que la decisión de migrar de los sujetos debe ser entendida como una alternativa que se imagina y se pone en práctica como una forma de acción política concreta, como un ejercicio de “agenciamiento” en el que los sujetos que la ejercen se mueven del lugar asignado por las condiciones sociohistóricas de su entorno y al huir, o fugarse, reinventan sus posibilidades individuales, familiares y colectivas. Para una discusión teórica más profunda sobre el concepto, se puede ver el libro de Mezzadra 2005.

puede entenderse de otra manera más que como otra estrategia de disciplinamiento necropolítico hacia los pueblos de los fugitivos del terror.

Tres y cinco años después de sucedidas las masacres de San Fernando y de Cadereyta, las autoridades mexicanas siguen sin identificar la mayoría de los cuerpos, y cómo van a poder hacerlo si los destruyeron con cal o a través de pudrirlos al Sol. Y de entre las personas muertas que ya tienen nombre, se suceden tramas como estas, deportaciones de “cuerpos ajenos” al dolor de sus familias. “Errores procesales”, “descuidos”, dicen los Periodistas de a Pie sobre la repatriación de cuerpos de la masacre de San Fernando:

El otro cuerpo enviado por error a Tegucigalpa correspondía a un ciudadano brasileño Edilsimar Junior Faustino da Silva, quien fue repatriado con el nombre del hondureño Eredis Ayala Muñoz, mientras los familiares de Edilsimar recibían en Brasil un ataúd sellado y la orden de no abrirlo, pero al desobedecer a las autoridades, no encontraron un cuerpo sino una bolsa llena de arcilla. Además del error, las autoridades mexicanas querían cobrar a la familia de Edilsimar 180 mil pesos por el costo del traslado. El cuerpo del brasileño Edilsimar permaneció en Tegucigalpa, hasta donde tuvieron que llegar peritos de Brasil, quienes lo identificaron plenamente. Edilsimar fue repatriado nuevamente, ahora de Honduras a Brasil en noviembre, tres meses después de la masacre (Periodistas de a Pie 2015).¹⁵

Para explicar estas conductas aleccionadoras del Gobierno mexicano, es común encontrar hipótesis analíticas que parten de la “impericia” o la “falta de voluntad” de los agentes institucionales. Mi hipótesis, haciendo eco de la propuesta de Mbembe de leer la salida del Estado, la privatización de la violencia pero también de la competencia soberana del Estado para garantizar justicia, es que no existe ni tal impericia ni tal falta de voluntad. No es que el Gobierno mexicano no “sepa” cómo resolver estos crímenes de lesa humanidad, no hay ausencia de estrategia, lo que hay es otra manera de gestionar la relación entre la gente y las instituciones, y en esa reconfiguración social hay entes que tienen el control privado de los procesos de resolución de conflictos y estos ejércitos privados no precisamente adolecen de “impericia” o “falta de voluntad” para resolver los crímenes, tal y como intuyen los Periodistas de a Pie:

El 30 noviembre de 2012, el último día de la administración de Felipe Calderón, peritos de la PGR acudieron al panteón Dolores, sacaron 10 cuerpos de las víctimas (uno de la masacre de Cadereyta y nueve de las fosas encontradas en San Fernando en abril de 2011), los calcinaron, disminuyendo a polvo las evidencias del crimen y de la identidad de los cuerpos. Otra vez, las razones fueron sanitarias (Periodistas de a Pie 2015).

15 Situaciones muy similares ocurren cotidianamente con la entrega de restos de feminicidios o, recientemente, es la misma estrategia que querían aplicar con los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, cuyos cuerpos fueron “calcinados” discursivamente por el Estado mexicano en diversos momentos, hipótesis desmentidas por expertos forenses internacionales.

La lucha de los familiares de las víctimas: ¿parte de la gestión necropolítica de las migraciones?

Carlos Alberto Osorio Parada, salvadoreño asesinado en la masacre de los 72 en San Fernando, en 2010, llamó por última vez a su madre desde “algún punto” en Monterrey para avisarle que ese día cruzaría la frontera. Su mamá se llama Bertilia Parada de Osorio y cinco años después de esa llamada, en marzo de 2016, fue finalmente reconocida por la Suprema Corte de Justicia mexicana como actora del proceso judicial para esclarecer la masacre de los migrantes.

En una sentencia histórica, los magistrados mexicanos reconocieron a esa madre como autorizada para acceder al expediente judicial sobre el asesinato y posterior hallazgo de su hijo Carlos Alberto en una de las 47 fosas comunes que desde 2010 han sido halladas en Tamaulipas, dejando un registro de por lo menos 193 personas muertas, presumiblemente asesinadas por diversas formas de tortura luego de ser secuestradas en autobuses de líneas de pasajeros comerciales en las carreteras de este estado fronterizo, pase obligatorio para quienes buscan llegar a Estados Unidos por la llamada “ruta del Golfo”, ante la omisión o incluso la complicidad de funcionarios estatales de diversa índole.

El fallo de la Corte Suprema mexicana, reconociendo a Bertilia el derecho fundamental de acceso a la justicia, es un precedente importante puesto que sienta las bases para el reconocimiento de los familiares de migrantes como actores centrales de los procesos de procuración de justicia, pero además abre la posibilidad de que los pocos asesinatos o desapariciones de migrantes denunciados y mínimamente documentados por el Gobierno mexicano no sean “fragmentados” o se encuentren dispersos en jurisdicciones diferentes (en el caso de Carlos Alberto, entre la Fiscalía local tamaulipeca y la nacional). Al mismo tiempo que sigue abonando reconocimientos concretos para mecanismos transnacionales de acceso a la justicia, reclamado por los familiares de migrantes en Centroamérica, una de las muchas demandas de la diversidad de organizaciones de este tipo en la región.

Este fenómeno en que los familiares están enfrascados conlleva esfuerzos titánicos para ser reconocidos como actores autorizados para lo jurídico es el que analistas de la necropolítica proponen entender como uno más de los dispositivos de gubernamentalidad contemporáneo:

El Estado ha implementado políticas públicas encaminadas a administrar, en vez de prevenir o erradicar el sufrimiento que esta violencia ha provocado, a través de diversas tecnologías de control que pretenden la regulación de la agencia política de víctimas, defensores, periodistas y miembros de organizaciones civiles para la despolitización de su activismo. Estas políticas integran lo que se denomina aquí el dispositivo de administración del sufrimiento (Estévez López 2015, 1).

Si bien esta última dimensión excede los propósitos de este artículo, es importante traerlo a colación porque la lucha por el reconocimiento a ser considerados víctimas revela el entramado de impunidad que busca desestructurar a quienes demandan el derecho a la verdad y la justicia.

Y con esta idea se concluye, proponiendo que la aproximación a las formas de violencia social e institucional con las que se gobiernan las migraciones en América Latina y las artísticas que implica es, además de un imperativo ético, un desafío urgente para quienes estudiamos las movilizaciones, pues las violencias son uno de los signos constitutivos que definen los actuales éxodos humanos en nuestra región.

Desde una perspectiva personal, es necesario dialogar con las narrativas que estudian el capitalismo contemporáneo y las formas de gobierno que impone, así como poner atención en los debates que desde diferentes disciplinas y escuelas de pensamiento intentan comprender el cambio de época que se está produciendo. Pues como está demostrado, las migraciones son ventanas privilegiadas que, al estudiarlas, revelan las transformaciones sociales que están por venir. Así pues, estudiar las migraciones desde las narrativas que piensan las violencias es imprescindible para quienes intentamos entender estos movimientos humanos, pero al mismo tiempo es un ejercicio que puede aportar pistas contundentes sobre el cambio de época que transitamos.

Bibliografía

- Aguayo Quezada, Sergio, coord. 2016. *En el desamparo. Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010) y Allende, Coahuila (2011)*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Campesi, Giuseppe. 2012. "Migraciones, seguridad y confines en la teoría social contemporánea". *Revista Crítica Penal y Poder* 3: 166-186. Barcelona: Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona.
- Carlsen, Laura. 2016. *Los dilemas humanos*. Acceso en marzo de 2017. <https://desinformemonos.org/los-dilemas-humanos/>
- Casillas, Rodolfo. 2010. "Masacre de transmigrantes. Reflexiones e interrogantes sobre los significados del asesinato de 72 migrantes". *Foreign Affairs Latinoamérica* 10 (4): 52-59. México: ITAM.
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos). 2014. *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*. México: CIDH.
- CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos). 2011. *Informe especial sobre secuestro de inmigrantes en México*. México: CNDH.

- Estévez López, Ariadana. 2015. "La crisis de derechos humanos y el dispositivo de administración del sufrimiento: necropolítica pública de víctimas, defensores y periodistas en México". *El Cotidiano* 194: 7-17.
- Fernández Bessa, Cristina. 2008. "Introducción: los límites del control". *Frontera sur. Nuevas políticas de gestión y externalización del control de la inmigración en Europa*: 7-12. Barcelona: Virus Editorial.
- Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho. 2016. *Conoce SCJN caso sobre migrantes víctimas de masacre en San Fernando*. Acceso en marzo de 2017.
<http://fundacionjusticia.org/conoce-scn-caso-sobre-migrantes-victimas-de-masacre-en-san-fernando/>
- _____. 2015. *Fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas*. Acceso en marzo de 2017.
<http://fundacionjusticia.org/47-fosas-con-193-restos-en-san-fernando-tamaulipas/>
- Gabrielli, Lorenzo. 2010. "La inmigración "informal" en la relaciones entre Europa y África Subsahariana". En *Derechos humanos, inmigrantes en situación irregular y Unión Europea*, coordinado por Antonio Chueca, 25-38. Valladolid: Lex Nova.
- Gržinić, Marina y Šefik Tatlić. 2014. *Necropolitics, Racialization, and Global Capitalism: Historicization of Biopolitics and Forensics of Politics, Art, and Life*. Inglaterra: Lexington Books.
- IISS (*International Institute for Strategic Studies*). 2017. *Armed Conflict Data Base*. Acceso en febrero de 2017.
<https://acd.iiss.org/>
- Lapavitsas, Costas. 2009. *El capitalismo financiarizado: expansión y crisis*. Madrid: Maia Editores.
- Martínez, Óscar. 2014. "Los coyotes domados, algunas claves para entender la masacre de San Fernando". *Emeequis*. Acceso en marzo de 2016.
<http://www.m-x.com.mx/2014-04-20/los-coyotes-domados/>
- Mbembe, Achille. 2016. *Crítica de la razón negra*. Buenos Aires: Futuro Anterior.
- _____. 2011. *Necropolítica*. Madrid: Melusina.
- Mezzadra, Sandro. 2005. *Derecho de fuga*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Periodistas de a Pie. 2015. *+ de 72*. Acceso en marzo de 2017.
<http://www.masde72.periodistasdeapie.org.mx/>
- Sánchez, Martha. 2015. *Recent Issues on Migration. US, Mexico, Central America*. Acceso en marzo de 2016.
https://www.academia.edu/14135885/Recent_issues_on_migration_US-Mexico-Central_America
- Segato, Rita. 2008. "La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado". *Debate Feminista*: 78-102.

Turati, Marcela. 2012. *Masacre de Cadereyta, cuando el dolor es impronunciable*. Acceso en marzo de 2017.

<http://enelcamino.periodistasdeapie.org.mx/historia/masacre-de-cadereyta-cuando-el-dolor-es-impronunciable/>

Varela Huerta, Amarela. 2015. “La “securitización” de la gubernamentalidad migratoria a través de la “externalización” de fronteras estadounidenses en Mesoamérica”. *Con-temporánea* 2 (4). México: INAH, julio-diciembre.

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Tesis

Impactos del turismo sobre el territorio amazónico colombiano

María Carolina Martínez

FLACSO Ecuador, 2016

113 páginas

El Municipio de Puerto Nariño en la Amazonía colombiana obtuvo, en 2011, un sello nacional de calidad turística sostenible. Las autoridades locales consideraron a este reconocimiento muy relevante para el desarrollo de la zona. Dado que la gran mayoría de atractivos turísticos se encuentra en el resguardo indígena Tikuna, Cocama y Yagua (Ticoya), la autora se pregunta cómo el turismo ha modulado la apropiación del territorio por parte de sus habitantes. Su trabajo con las comunidades Veinte de Julio, Santa Clara de Tarapoto y San Juan del Socó le permite ensayar un conjunto de respuestas.

d diálogo

Movimientos migratorios contemporáneos: entre el control fronterizo y la producción de su ilegalidad

Un diálogo con Nicholas De Genova

*Contemporary Migratory Movements: Between
Border Control and the Production of Its Illegality
A Dialogue with Nicholas De Genova*

*Movimentos migratórios contemporâneos: entre
o controle das fronteiras e a produção de sua
ilegalidade*

Um diálogo com Nicholas De Genova

diálogo

Soledad Álvarez Velasco

Nicholas De Genova (PhD en Antropología por la Universidad de Chicago, 1999) es uno de los pensadores críticos sobre estudios migratorios más prominentes en la actualidad. Su investigación se concentra en la intersección entre procesos de racialización, dominación laboral y políticas de inmigración y ciudadanía en Estados Unidos y Europa, así como securitización de la movilidad humana y las diversas experiencias de migración laboral, régimen fronterizo y luchas migrantes a nivel global. Es autor de los varios libros, entre ellos *Working the Boundaries: Race, Space, and "Illegality" in Mexican Chicago* (Duke University Press 2005); es coautor de *Latino Crossings: Mexicans, Puerto Ricans, and the Politics of Race and Citizenship* (con Ana Y. Ramos-Zayas, Routledge 2003); editor de *Racial Transformations: Latinos and Asians Remaking the United States* (Duke University Press 2006); y coeditor de *The Deportation Regime: Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement* (con Nathalie Peutz, Duke University Press 2010). Al momento prepara la publicación del libro *The Borders of "Europe": Autonomy of Migration, Tactics of Bordering* (Duke University Press, julio 2017).

Ha sido profesor investigador de universidades estadounidenses y europeas como Goldsmiths, Universidad de Londres, Reino Unido (2011-2013); Institute for Migration and Ethnic Studies, Universidad de Ámsterdam, Países Bajos (2010); Institut

153

Soledad Álvarez Velasco. Candidata a doctora en Geografía Humana por King's College London, Reino Unido.
✉ soledad.alvarez_velasco@kcl.ac.uk



Fotografía: Profesor Nicholas de Génova.

für Sozialanthropologie, Universidad de Bern, Suiza (2009); Columbia University (2000-2009); y Stanford University, Estados Unidos (1997-1999). Recientemente se ha desempeñado como profesor investigador del Departamento de Geografía y director del grupo de investigación Políticas Espaciales en King's College London, Reino Unido. En colaboración con Sandro Mezzadra –teórico político de la Universidad de Boloña, Italia–, ha configurado la red de investigación multidisciplinaria *The “European Question”: Postcolonial Perspectives on Migration, Nation, and Race*, y ha publicado, junto con otros investigadores europeos, estadounidenses y latinoamericanos, libros como *Keywords: Migration and Borders* (Cultural Studies 2015) y *Europe/Crisis: New Keywords of “the Crisis” in and of “Europe”* (Near Futures Online 2016). El profesor De Genova también ha sido testigo experto para el Tribunal 12 (Estocolmo, mayo 2012), dedicado a la examinación pública crítica de abusos sistemáticos en el contexto migratorio y de solicitud de asilo en Europa.

¿Desde cuándo y por qué investiga la migración?

Desde el comienzo de mi carrera académica, como estudiante de posgrado en Antropología Sociocultural, mi investigación siempre estuvo centrada en la migración. Mi trabajo doctoral fue una etnografía conducida en comunidades de mexicanos migrantes que eran obreros de varias fábricas en Chicago a mediados de la década de 1990. Mi concentración en la migración y en las fronteras nunca ha estado separada de concomitantes intereses relacionados con cuestiones de subordinación laboral y formación de clase, racialización (*racialization*) y políticas de ciudadanía y nativismo. Es más, es importante entender que esos primeros intereses intelectuales nacieron de compromisos políticos previos a lo largo de varios años.

Estuve vinculado con un intenso trabajo político militante desde los 15 años de edad. Una gran parte de mi activismo suponía que semanalmente me parara frente a una fábrica para tratar de conocer a la gente que ahí trabajaba y desarrollar un boletín de circulación bisemanal. Ese periódico tenía de un lado un editorial político y del otro un boletín de noticias sobre los eventos que ocurrían dentro de la fábrica. Esto significaba que yo debía desarrollar extensas redes de varios grados de colaboración con los trabajadores, solicitar información sobre los nuevos eventos y los diferentes tipos de luchas que ocurrían en los departamentos. Además, debía buscar constantemente las vías para obtener múltiples perspectivas de esos eventos para, de esta manera, tratar de entender la complejidad de esas luchas. Este tipo de compromiso político requería estar siempre en una relación de diálogo que consistía en conocer lo que pasaba con las circunstancias inmediatas de la gente. Relacionado con esa primera labor, realicé un trabajo organizacional más estrecho con mucha gente con la que yo era políticamente más cercano, que eran migrantes de México.

En ese momento, yo era un estudiante de una familia de clase trabajadora. Sin embargo, estaba institucionalizado dentro de la organización que los miembros que eran estudiantes (y que presumiblemente no tenían bagajes de clase trabajadora) necesitaban aprender sobre las vidas de los trabajadores en la organización, sobre sus luchas y condiciones, entre otros temas. La premisa era que yo tenía que aprender sobre la existencia de esas personas; su respuesta consecuentemente era que ellos me enseñarían sobre sus vidas como mexicanos, como migrantes mexicanos específicamente. Con este sencillo ejemplo, comparto que lo que estaba en juego era mi confrontación con un tipo de noción dogmática y demasiado simplificada de las relaciones de clase objetivadas. En la inmediatez de ese encuentro, ya existía una importante insistencia en las diversas dimensiones de esa experiencia que implicaba ser social y legalmente producido como “migrante” —o sobre el estatus legal de los migrantes, específicamente sobre sus experiencias como inmigrantes ilegalizados—, ser racializado con respecto a su mexicanidad en el contexto estadounidense.

Así, mis encuentros con la migración mexicana comenzaron a desafiar una noción demasiado simplista de las políticas de clase y, en ese sentido, esbozaron para mí lo que parecían ser cuestiones políticas urgentes que configuraron la agenda intelectual para gran parte de mi trabajo académico posterior.

Uno de sus aportes al campo de los estudios críticos sobre migración es la “producción legal de la ilegalidad migrante”. ¿En qué consiste esta argumentación y cuál es su vigencia?

Mi vinculación política pero también etnográfica con los trabajadores migrantes mexicanos me forzó a dar un tipo de atención diferente a las contradicciones y tensiones entre “trabajo concreto” y “trabajo abstracto” inherentes al clásico lenguaje marxista. Esto implicó una crítica a las políticas de “clase” que, en cierto sentido, abarcaban de manera acrítica la noción de trabajo abstracto como el modo apropiado de comprender qué es un trabajador. Por eso, pienso que lo que está en juego es un análisis más profundo de las perspectivas marxistas objetivistas o estructurales interesadas en la subjetividad. Pienso que, si queremos imaginar la posibilidad de otro mundo, es políticamente indispensable que recurramos a una concepción de la subjetividad que no se reduzca a las formas de sujeción que operan dentro de los regímenes de dominación y jerarquía existentes, pues es necesario comprometernos con la especificidad histórica de los mismos. La subjetividad es una forma importante en la que enmarco esta pregunta.

Mis compromisos políticos y encuentros etnográficos me condujeron a una profunda sensibilidad en cuestiones relacionadas con las políticas de la diferencia en sus múltiples registros, particularmente las políticas de raza, con una orientación hacia la “economía política”. Frecuentemente esta noción se utiliza como una forma de eufemismo del marxismo dentro del trabajo académico, aunque también se la equipara con una noción economicista, estructural y objetivista. Sin embargo, me he interesado en lo político en esa relación, lo cual está directamente relacionado con la variedad de formas en las que la subjetividad se codifica políticamente. Por lo tanto, mi trabajo se ha enfocado en producciones históricas y sociopolíticas específicas de los migrantes: los regímenes jurídicos y las relaciones políticas y sociales que los producen se volvieron una preocupación central en mi trabajo. Aquello que era la especificidad histórica de la gente con la que estaba comprometido, política y etnográficamente —como “mexicanos migrantes”, migrantes “ilegales”, etc.—, remite a la producción sociopolítica y jurídica de determinados tipos de sujeción. Por ende, mi concepción de la “producción legal de la ilegalidad de los migrantes” fue ante todo un argumento que elaboré sobre la base de una historia a través de la cual indagué el estatuto jurídico preciso y las condiciones sociales del trabajo migratorio mexicano en el contexto del Estado nación estadounidense.

Encontré que nunca hubo nada natural o evidente sobre la “ilegalidad” de esas migraciones, lo cual no era reducible a cualquier simple transgresión de una frontera u otra violación de la ley. Por el contrario, una larga historia de intervenciones más o menos deliberadas y calculadas dentro del campo de la legislación sobre inmigración y de las prácticas de aplicación de la legislación fronteriza han contribuido activa y directamente a generar condiciones de posibilidad para la *ilegalización* de migraciones específicas, con ramificaciones claramente perjudiciales y discriminatorias para los mexicanos en particular, y para los latinoamericanos en general. Por lo tanto, la producción legal de ilegalidad de los migrantes de manera desproporcionada también se hizo inseparable de un relato de la especificidad histórica de su subyugación racial.

Usted, al igual que otros autores críticos sobre estudios migratorios, plantea el concepto de “régimen fronterizo”. ¿Cómo ello ayuda a comprender la dinámica migratoria contemporánea?

Las fronteras no son inertes, fijas o coherentes. Por el contrario, como en el análisis que hace Carlos Marx en *El capital*, es mejor considerar las fronteras como relaciones sociopolíticas. Aquello que está en juego en estas relaciones, que de hecho son de lucha, es la representación de las fronteras como realidades aparentemente fijas y estables con un aspecto de objetividad, durabilidad y poder intrínseco. Por lo tanto, la coherencia agonística y la fijeza ostensible de las fronteras solo emergen como *efecto* de procesos activos por los cuales deben ser construidas como semejantes a las cosas. En otras palabras, las fronteras deben ser objetivadas continuamente a través de prácticas repetitivas y discursos. Este proceso de transponer aquello que siempre es en realidad una relación social no resuelta en la apariencia de una realidad objetiva duradera implica que la objetivación de las fronteras es intrínsecamente disputada y antagónica.

Es decir, las fronteras son las determinaciones siempre contingentes de las relaciones de lucha indeterminadas que se dan por el proceso abierto de objetivar continuamente las fronteras (el proceso de convertir a las fronteras en objetos o hechos objetivos), otorgándoles de este modo la cualidad *fetichizada* de realidades incuestionables con un poder para sí mismas. La objetivación y fetichización de las fronteras, por tanto, pueden ser mejor aprehendidas si se aprecia que bordear (*bordering*) señala el proceso de producir una frontera. En pocas palabras, bordear (*bordering*) –la acción de crear bordes o fronteras– toma trabajo: es una actividad productiva. Así, en lugar de ver a las fronteras como un *efecto* acumulativo de los diversos actos que la conforman (como control de pasaportes, levantamiento de vallas policiales, entre otros)–, estamos inducidos a ver esas heterogéneas actividades humanas como rasgos meramente subsidiarios o derivados que emanan de la realidad aparentemente ya existente y de la objetividad de las fronteras como tales. Al igual que lo que Marx describe como el fetichismo de la mercancía, enfrentamos el fetichismo de la frontera.

Sin embargo, la creación de fronteras y bordes (*bordering*) supone una larga historia de intervenciones más o menos deliberadas y calculadas en el campo de la lucha social, impulsadas en primer lugar por la autonomía y la subjetividad de la movilidad humana que, solo en el contexto retrospectivo de estar vigilada, llegamos a conocerla como cruce de fronteras y, por ende, como “migración”. De manera que, si no existiesen las fronteras, no habría migración como tal (al menos, en la medida en que se ha llegado a comprender el término, solo como movimientos a través de las fronteras estatales), sino solo movilidad. Es por ser sometida a estos diversos procesos de control y vigilancia fronteriza que la migración y los migrantes emergen como tales.

Ahora bien, se puede empezar a apreciar que las fronteras, en lugar de ser meramente los perímetros exteriores aparentemente objetivos del espacio de un Estado (“nacional”) territorialmente definido, o como los límites sociopolíticos y jurisdiccionales del poder soberano, pueden ser mejor comprendidas como formaciones de poder flexibles y móviles en las que hay una multiplicidad de actividades y actores involucrados en esa lucha. Aquí es donde el concepto de un *régimen fronterizo*, entendido como un conjunto heterogéneo de discrepantes actores estatales y no estatales —comenzando con las diversas formaciones de movilidad humana que se conocen como movimientos migratorios o de refugiados que el Estado y el capital buscan subordinar y disciplinar de diversas maneras— puede ayudar a iluminar lo que efectivamente es un orden político-jurídico *global* de los poderes del Estado, lo cual media las relaciones sociales y también están mediados unos con otros a través de las fronteras, como efecto complejo de esas luchas.

De acuerdo con las agendas mediáticas y la política global, una “crisis migratoria” y/o “crisis de refugiados” se expande e invade países centrales, en particular Europa. ¿De qué se trata esa crisis? ¿Es en estricto sentido una crisis migratoria?

Los regímenes fronterizos y de migración significan precisamente la politización de la elemental libertad de movimiento de los seres humanos sometiéndolos al poder estatal. Pero la movilidad humana siempre viene primero. Al igual que la fuerza de trabajo (creativa, productiva) siempre precede a su objetivación como capital, esta primacía de la autonomía y la subjetividad de la libertad del movimiento humano es una recalcitrante y obstinada fuerza que precede y supera las capacidades de cualquier autoridad fronteriza para su completa reglamentación y control. Así, cuando se escuchan proclamas alarmistas sobre una supuesta “crisis migratoria” o “crisis de refugiados”, se está ante la presencia de una crisis de control, un momento de impase gubernamental instigado por la pura incorregibilidad de la autonomía y subjetividad de la movilidad humana. El lenguaje de la “crisis” se despliega sobre todo para autorizar medidas de “emergencia” o poderes “excepcionales”. Se puede entender estos discursos y prácticas de gestión de la “crisis” como intervenciones *gerenciales* que, por

supuesto, tienen sustento en la producción de un *espectáculo de las fronteras* representadas como “fuera de control” y asociadas con los discursos e imágenes de “invasiones” de migrantes o refugiados.

En los medios de comunicación globales y regionales circulan diariamente imágenes de violencia y muerte vinculadas con la migración. ¿Qué sentido político tiene estudiar los movimientos migratorios ante la normalización de formas de violencia hacia los migrantes, particularmente hacia migrantes irregularizados provenientes de regiones pobres?

Cuanto más extravagante y violenta se torna la vigilancia fronteriza, más participa en lo que he denominado el espectáculo de las fronteras: investigación persistente y repetitiva de las prácticas de control fronterizo materializadas en la producción simbólica e ideológica de una escena brillantemente iluminada de “exclusión”. Por supuesto, es importante y necesario denunciar la perversa violencia de los regímenes fronterizos que obliga a migrantes y refugiados a arriesgar sus vidas para hacer realidad sus proyectos de movilidad. No obstante, en nuestro esfuerzo como investigadores críticos o activistas por denunciar las extremidades y severidades de los modos de exclusión claramente crueles, corremos el riesgo de perder la responsabilidad de detectar cómo los regímenes producen regularidades. Es más, corremos el riesgo de no ver que la “irregularidad” migratoria es en sí misma una característica muy regular y predecible del funcionamiento rutinario y sistemático de los regímenes de vigilancia fronteriza y migratoria.

Por lo tanto, demasiado énfasis en la violencia fronteriza y las muertes de migrantes tiende a reforzar la unidimensional y, en última instancia, falsa representación de las fronteras como puramente excluyentes. Toda mi discusión sobre la producción de la ilegalidad de los inmigrantes es en realidad el hecho más fundamental de la *inclusión ilegalizada* (especialmente como una forma de subordinación laboral). En lugar de coludir con este espectáculo de la violencia fronteriza, tenemos la responsabilidad de exponer una mayor sistematicidad de los regímenes fronterizos que someten a migrantes a pruebas de resistencia y a desafiantes obstáculos de muerte, lo cual es solo el comienzo de un aprendizaje prolongado en la ilegalidad y la vulnerabilidad de la ley que, en consecuencia, resulta en una carrera de subordinación a los mandatos de explotación y precariedad, frecuentemente por el resto de sus vidas.

¿En qué consiste su definición sobre “antropología de la migración”? Desde esa mirada teórica, ¿cómo entender la tensión entre Estados nacionales y movimientos migratorios?

Esta pregunta nos lleva de regreso a una discusión más elemental sobre las fronteras. Si la actividad de crear fronteras (*bordering*) supone una actividad *productiva*, enton-

ces tenemos que preguntarnos en una escala global: ¿qué es lo que las fronteras producen? Las fronteras pueden ser vistas como permanentemente productivas, en ese sentido, podrían ser consideradas como un tipo de *medio de producción* de diferencias en el espacio o de espacios de diferencia. Las fronteras deben producirse y reproducirse continuamente: son el resultado de actividades heterogéneas y de diversos tipos de trabajo. Sin embargo, como medio de producción, son generadoras de espacios más amplios, diferenciados a través de las relaciones que organizan, reglamentan, facilitan u obstruyen.

Quizás hemos estado consuetudinariamente inclinados a concebir estas diferencias espaciales como la diferenciación de los espacios de los Estados nación. Sin embargo, como el convulsivo espacio supranacional de la Unión Europea o como los espacios históricos de los imperios han confirmado, los espacios de formación estatal siempre han sido territorialmente específicos, contingentes y heterogéneos. De ahí que las diferencias que las fronteras parecen naturalizar —entre “ellos” y “nosotros”, “aquí” y “allá”— son producidas precisamente por la incapacidad para sostener cualquier responsabilidad. En ese sentido, se observa la proliferación del *nativismo* como la prioridad de los “nativos” bajo ningún otro argumento que el de haber nacido en un país.

Se trata así de la principal política de identidad de cualquier nacionalismo contra el cual cada figura de “extranjería” puede ser presentada como una amenaza espectral. Uno de los ejemplos más familiares y desagradables de esto es el fenómeno Donald Trump, donde un flagrante racismo antimexicano y antilatino ha sido la fuerza central y constitutiva para la propagación de una política reaccionaria y populista de nativismo y nacionalismo. Una vez más —y a pesar de los absurdos preceptos de “construir un muro”— la escalada de la hostilidad hacia los “extranjeros” migrantes y refugiados no se trata simplemente de su “exclusión” aparente, sino que sirve productivamente a los fines de su estigmatización, marginalización, precarización, securitización y subordinación.

Específicamente con respecto a la antropología de la migración, he desarrollado esta crítica de las políticas de nativismo —las políticas de hostilidad a inmigrantes o extranjeros— simultáneamente como una crítica al criterio convencional de fe antropológica, según el cual la investigación etnográfica debería representar de algún modo lo que se conoce (desde Bronislaw Malinowski) como “el punto de vista del nativo”. Por supuesto, esta verborrea es en sí misma un efecto del contexto colonial de la antropología como una disciplina en la que se presumía que habitualmente el antropólogo (normalmente hombre y blanco) salía a un lugar lejano y exótico —en términos generales, un lugar en las colonias— para estudiar a “los nativos”. Con la antropología de la migración, sin embargo, normalmente el antropólogo se dedica a la investigación entre personas que son ellas mismas “forasteras”, que han emigrado de otros lugares para vivir y trabajar, y son producidas sociopolíticamente como “extranjeros” o “inmigrantes” en el lugar donde el antropólogo es el “nativo”.

Ninguna antropología crítica de la migración puede dejar de cuestionar las condiciones que posibilitan que el antropólogo sea producido sociopolíticamente como “ciudadano” y, por lo tanto, como “nativo”. Por consiguiente, es vital para el estudioso crítico de la migración repudiar el punto de vista del nativismo, incluso en su aspecto más liberal y benévolo en que el ciudadano se autoriza a sí mismo a asumir la perspectiva del Estado. Cualquier antropología válida de la migración tiene que formular su punto de vista crítico desde la subjetividad de la migración.

En su opinión, ¿qué impacto puede tener el Gobierno de Donald Trump en la dinámica migratoria en las Américas?

Desde el inicio de su candidatura a la Presidencia, la estrategia política de Trump dependía de castigar la “ilegalidad” mexicana y migrante, y fustigar el fantasma de una frontera supuestamente “abierta” entre Estados Unidos y México. Esto, como elemento fundamental de su crasa movilización de racismo antimexicano en particular y nativismo anti-inmigrante en general. Notablemente el llamado a fortificar la frontera entre México y Estados Unidos ha estado asociado con un racismo antimusulmán, incrementando el espectáculo securitista en contra del “terrorismo” e invocando el espectro de una frontera porosa con México que puede ser fácilmente explotada por “enemigos” del Medio Oriente.

La letanía desesperada de Trump de que Estados Unidos se ha transformado en “el vertedero de los problemas de todos los demás” —encarnado en las hordas proverbiales de los “inmigrantes indeseados”— se unió (en el mismo discurso donde él anunció oficialmente su candidatura) a la portentosa afirmación de que ese país “se está convirtiendo en tercer mundo”. Lo más sorprendente es que las cifras racializadas de los “violadores” mexicanos, los narcotraficantes, las enfermedades y la criminalidad en general fueron amplificadas en el discurso de Trump para abarcar a toda América Latina. Así, la movilidad de los inmigrantes latinos está implicada en el discurso espectacular que conjura una imagen de la migración como una intrusión desestabilizadora “indeseada” y una presencia corrosiva “no deseada”. Después de todo, debido a que la frontera entre Estados Unidos y México ha sido convencionalmente entendida como el lugar donde comienza América Latina, ideológicamente también ha figurado como el lugar donde empieza el “tercer mundo”. Por lo tanto, el grandilocuente proyecto de Trump de “hacer a América grande otra vez” (*To Make America Great Again*) ha sido inextricable desde el mandato de “construir un muro” que promete —aunque improbablemente— aislar a Estados Unidos de América Latina.

Esto significa que, con la ascunción política de Trump, hay indiscutiblemente en Estados Unidos una intensificación del racismo antilatino. Sin embargo, como se ha sugerido, esta retórica explícita y enfáticamente excluyente del espectáculo fronterizo, no se trata solo de la exclusión pura y simple, sino sobre recalibrar y refinar las formas

y términos de la inclusión subordinada. La ilegalización masiva de las migraciones latinoamericanas en Estados Unidos se ha consolidado repetidamente desde la década de 1960. Aún más, la frontera entre Estados Unidos y México ha sido durante mucho tiempo un sitio privilegiado para el despliegue de tácticas cada vez más militarizadas y tecnologías de control, incluyendo la erección de barricadas físicas. Cuando Trump incita a sus partidarios con la noción totalmente inverosímil de “construir un muro”, implica algo más que una expresión hiperbólica de la política de inmigración estadounidense. La incesante fortificación de la frontera entre Estados Unidos y México, esa infame partición que supone el inicio de América Latina, presenta el epítome de lo que he descrito como un espectáculo de “exclusión” que mistifica su propio secreto obscuro: la permanente “inclusión” subordinada de la migración ilegalizada (predominantemente latinoamericana).

Al igual que el propio Trump, su retórica política es muy poco original y creativa. De hecho, prácticamente no hay nada nuevo en el racismo antimexicano y antilatino que plantea. Es quizá más descarado en su racismo y en su vulgaridad nativista y sin remordimientos, y por esta misma razón, más espantoso y repugnante para quienes pueden haber sido consolados por el reconocido (aunque falso) posracismo de la era Obama. De hecho, Barak Obama presidió más deportaciones que cualquier otro presidente en la historia de Estados Unidos: hubo más de 2,5 millones de migrantes deportados en su administración, eso es más que la suma de todas las deportaciones de todos los presidentes estadounidenses del siglo XX. Por lo tanto, cuando Trump promete deportaciones masivas, asume un compromiso característicamente grandilocuente de honrar el legado de Obama, por más falsedad que ahí exista.

Esto significa que el momento actual de intensa reacción anti-inmigrante —de la cual la elección de Donald Trump es una especie de *crescendo* y culminación— debe ser entendido en un contexto histórico algo más extenso, que abarca el período de Obama, quien ha sido un decepcionante capataz del régimen de deportación de Estados Unidos. En realidad, este período comenzó como un retroceso reaccionario contra las movilizaciones de protesta masiva de millones de migrantes y sus hijos en el año 2006. No obstante, esta situación no es reducida a políticos particulares o a administraciones presidenciales, sino que debe comprenderse como una prolongada convulsión sistémica contra la fuerza y la incorregibilidad de la insurgencia de los trabajadores migrantes.

Algunos Estados latinoamericanos, en particular los llamados “pos-neoliberales”, se han posicionado antagónicamente a ese violento régimen de securitización y de deportación global. Sin embargo, prácticas estatales similares tienen lugar en la región. ¿Cómo interpretar estos hechos?

Me parece que solo podemos aproximarnos a esta cuestión evaluando empírica y objetivamente lo que han sido los efectos reales de esas políticas y, a pesar de su re-

tórica o reclamos explícitos sobre sus intenciones, examinar e indagar críticamente aquello que efectivamente *producen*. Esta tarea no puede llevarse a cabo únicamente bajo los parámetros del nacionalismo metodológico; se requiere un marco analítico global/poscolonial que simultáneamente mire lo que sucede a nivel local y nacional dentro de dinámicas más amplias de movilidad humana transnacionales e intercontinentales en el contexto de un régimen neoliberal global de acumulación de capital. Mi sospecha es que, a pesar de varios gestos “pos-neoliberales” de los gobiernos latinoamericanos, existen formas mucho más amplias y sistémicas en las que estas prácticas estatales pueden mejorar la eficiencia del régimen fronterizo, migratorio y de deportación global.

¿Cómo un gobierno de izquierda debería abordar la complejidad migratoria contemporánea?

Esta es una compleja pregunta porque plantea toda una serie de otras discusiones acerca de cómo entendemos lo que es “la izquierda” y cuál podría ser su relación apropiada con el “gobierno” y, de hecho, con el poder estatal. Tal vez debería ser la base para un diálogo completamente diferente. Una respuesta breve es que podemos pensar mejor este problema sin partir de la perspectiva del poder estatal y, por lo tanto, tampoco de la perspectiva de un gobierno prospectivo, sino desde el punto de vista de la libertad humana de movimiento como potencia y fuerza elemental constitutiva por la cual hacemos el mundo. En este sentido, una “perspectiva autonomista de la migración” obliga a confrontar lo que en última instancia está en juego: la cuestión de la relación entre la especie humana y el espacio del planeta, por ende, la cuestión de si acaso podemos arriesgarnos a imaginar que un mundo diferente –un mundo sin fronteras– es posible.

163

En el contexto actual proliferan formas de violencia, racismo y xenofobia contra migrantes, en particular irregularizados y refugiados. ¿Qué implica esta coyuntura para los estudios migratorios críticos? ¿Cuáles son los temas emergentes y los desafíos teórico-metodológicos que han surgido y pueden surgir en el campo de los estudios migratorios?

La coyuntura actual, marcada por la escalada del nativismo, el racismo anti-inmigrante y la violencia, sitúa la investigación sobre la migración y los movimientos de refugiados en las intersecciones vitales de varias cuestiones críticas. Entre estas intersecciones, se incluiría:

1. La *indisociabilidad* entre los estudios migratorios y sobre refugiados del estudio de la “raza” y el racismo, que en realidad es el estudio de la continuidad de procesos

- de racialización por los cuales las desigualdades y diferencias sociopolíticas están infundidas con significados raciales, donde la “raza” no es comprendida como un mero legado del pasado, sino que sigue reproduciéndose en el presente.
2. La *inseparabilidad* de los estudios migratorios y sobre refugiados de un interrogatorio crítico de las desigualdades incorporadas en cualquier régimen de ciudadanía, de tal forma que la subordinación jurídica y la sujeción de los migrantes o refugiados siempre reconoce que pertenecen a un *continuum* de distinciones y divisiones que incluyen ciudadanos y no ciudadanos (aquí hacemos fácilmente las conexiones entre las desigualdades de la ciudadanía y las de raza, clase, género, sexualidad, entre otras).
 3. La inevitable *interconexión* del estudio de las condiciones sociopolíticas de los inmigrantes o refugiados, sus estatus jurídicos al “interior” del espacio de un Estado con fronteras y los procesos de vigilancia fronteriza (*bordering*) que parecen demarcar los límites de los espacios estatales y sus jurisdicciones, y viceversa. De tal modo que las cuestiones de los migrantes y los refugiados nunca deben ser reducidas a aminorados problemas de “aculturación” o “asimilación”.
 4. La *correspondencia* necesaria entre las diversas expresiones del nacionalismo y del nativismo, por un lado, y las verdaderamente globales relaciones del capital y el trabajo que están mediadas por las fronteras estatales y los regímenes de migración que se dedican a la subordinación de tales movibilidades transnacionales transfronterizas.

En resumen, no puede haber un estudio adecuado de la migración sin un rechazo deliberado y concienzudo de la tendencia a “parroquializar” el tema dentro de especializaciones académicas de estudios migratorios o sobre refugiados, como si fueran cuestiones de “minorías” de significancia derivada, subordinada y “menor”. Por el contrario, debemos ver estas movibilidades como manifestaciones de una libertad humana elemental y vital, que las convierte en dinámicas constitutivas de la continua lucha por rehacer el mundo en el que vivimos.

ensayo
visual

V

Cuerpos confinados, almas resilientes*

Confined Bodies, Resilient Souls

Corpos confinados, almas resilientes

Ulla D. Berg
Jennifer Castro

En noviembre de 2016, el 26% del padrón electoral de Estados Unidos votó por el entonces candidato a la Presidencia Donald Trump, quien dirigió una campaña electoral con base en la retórica anti-inmigrante que prometía deportar a 11 millones de indocumentados y construir un enorme muro a lo largo de la frontera sur, para lo cual obligaría al Gobierno mexicano a pagar por la construcción del mismo. Al llegar a la Casa Blanca, Trump no perdió tiempo: el 27 de enero de 2017 firmó una orden ejecutiva titulada “Mejorar la seguridad pública en el interior de Estados Unidos”. Esta orden amplía significativamente la categoría de “extranjeros removibles” (*Removable Aliens*) y señala que los no ciudadanos que han entrado a Estados Unidos cruzando la frontera sin documentos o que han entrado con visas que luego expiraron representan una “amenaza significativa” para la seguridad nacional y la seguridad pública. La orden ejecutiva de Trump y la guía adjunta del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) eliminan las prioridades establecidas por el expresidente Barack Obama¹ y ordenan a las agencias federales que empleen “todos los medios legales” contra “todos los extranjeros removibles”, incluyendo a aquellos acusados que no han sido condenados (MPI 2017).

Es importante recordar que los sentimientos anti-inmigrantes, las ansiedades raciales acerca de la presencia de cuerpos no blancos en la sociedad estadounidense,

167

Ulla D. Berg. PhD en Antropología Sociocultural por la Universidad de Nueva York, Estados Unidos. Profesora asociada en los departamentos de Antropología y Estudios Latinos de la Universidad de Rutgers, Estados Unidos, donde también se ha desempeñado como directora del Centro de Estudios Latinoamericanos desde 2015.

✉ uberg@lcs.rutgers.edu

Jennifer Castro. Estudiante de pregrado (BA) en Trabajo Social, Universidad de Rutgers, Estados Unidos. Actualmente realiza una pasantía en la organización Primeros Amigos de Nueva York y Nueva Jersey.

✉ jac6355@gmail.com

* Las autoras agradecen a la organización Primeros Amigos y a todos los detenidos y detenidas que estuvieron en los centros de detención de Elizabeth, Hudson y Essex County, cuyas ilustraciones se incluyen en este ensayo visual.

1 Una de las políticas migratorias del expresidente Barak Obama fue priorizar la deportación de personas que habían cometido delitos graves.

así como la criminalización de comunidades inmigrantes y de minorías a través de diversas políticas públicas no llegaron a la escena nacional estadounidense con Donald Trump. Si bien la orden ejecutiva de Trump claramente tiene como objetivo acelerar el control migratorio mediante la criminalización extrema de poblaciones y comunidades de color, no se debe olvidar que muchos de los programas sugeridos en la orden ejecutiva del 27 de enero de 2017 ya estaban en vigor de una forma u otra desde la década de 1990. En 1996, dos leyes en particular –la Ley de Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad de Inmigrantes (conocida como IIRIRA) y la Ley Antiterrorismo y Efectiva de Pena de Muerte (conocida como AEDPA)– transformaron la ley de inmigración del país estableciendo un enfoque cada vez más restrictivo y punitivo que criminalizó a los inmigrantes de, al menos, dos maneras. En primer lugar, IIRIRA puso fin a la revisión judicial discrecional, permitiendo la detención y deportación tanto de residentes legales permanentes (LPR, por sus siglas en inglés) como de inmigrantes no autorizados que habían sido condenados por un delito grave; se convirtieron en obligatorios en ambos casos. En segundo lugar, las leyes de 1996 ampliaron la lista de delitos “graves” para fines de inmigración (evasión fiscal; no comparecencia ante un tribunal; falsificación y recepción de bienes robados, entre otros). Además estas leyes se aplicaron retroactivamente a crímenes cometidos antes de su promulgación (ver Morawetz 2000).

168

En consecuencia, desde 1996 un número creciente de inmigrantes ha sido detenido y deportado de Estados Unidos por crímenes no violentos (algunos de los cuales se cometieron décadas antes) como resultado de esta creciente criminalización de la población inmigrante indocumentada. Estas deportaciones masivas aumentaron significativamente bajo la primera administración de Obama (2009-2012), hecho que llevó a activistas de inmigración a llamar eventualmente a este presidente *Deporter-in-Chief* (deportador en jefe). Esto, a pesar de que la situación de deportaciones rampantes –que alcanzó su punto máximo en 2012-2013– fue resultado de la culminación de varias décadas de aplicación de un enfoque de control migratorio basado en la detención obligatoria y la deportación, en lugar de utilizar la discreción tradicional de un juez que considere las circunstancias particulares de cada caso. Entre 1997 y 2012, el Gobierno de Estados Unidos deportó más de 4,2 millones de personas, cifra que es más del doble del número total de deportaciones anteriores en la historia del país (Golash-Boza y Hondagneu-Sotelo 2013). En un estudio reciente, la autora Golash-Boza (2015) revela que el 97% de esos deportados es enviado a América Latina o al Caribe, de los cuales el 88% son hombres.

En resumen, estas estructuras no son el resultado de las acciones de un presidente, sino de décadas de limitación progresiva de oportunidades: tanto de la entrada legal y la obtención de permisos legales de trabajo como de la restricción general de libertades civiles y derechos sociales de los no ciudadanos y la militarización de la frontera, ello, a pesar de que no hay efectos disuasivos documentados de que tal militarización

impide una mayor migración (ver Durand y Massey 2003; De León 2015). Bajo este actual “régimen de deportación”, como lo llama De Genova y Peutz (2010), cientos de miles de trabajadores migrantes son injustamente separados de sus familias, detenidos y retornados a sus países de origen, en gran medida para satisfacer una cuota anual determinada por el Gobierno federal estadounidense.

Parte de la explicación del dramático aumento del número de detenidos tiene que ver con que los intereses financieros son endémicos de las industrias de las prisiones y el control de la inmigración. Estas industrias son un gran negocio no solo para los gobiernos locales de Estados Unidos que alquilan parte de sus instituciones carcelarias al Gobierno federal para los detenidos de inmigración, sino también para contratistas privados que se benefician de la expansión del complejo industrial de prisiones que la detención de inmigrantes requiere (Golash-Boza 2015). Cada año, estos contratistas y compañías privadas, como el GEO Group y CoreCivic (hasta 2016 llamado *Corrections Corporation of America*), ganan miles de millones de dólares como resultado de la militarización de la frontera y la construcción de nuevos centros de detención en nombre de la “seguridad nacional”. En el año fiscal 2016, el Gobierno estadounidense gastó 2.300 millones de dólares en detenciones (*Detention Watch Network* 2016).

Los centros de detención se encuentran por todo Estados Unidos, pero especialmente Texas, California, Arizona, Georgia y Nueva Jersey son los cinco estados con mayor número de detenidos (CIVIC 2016). A menudo, las personas son trasladadas sin previo aviso a centros de detención en otros estados donde no tienen familiares ni conocidos. Algunos contactan a organizaciones como Primeros Amigos de Nueva Jersey y Nueva York (*First Friends of NJ and NY*) y se inscriben en el programa de visitas de esta organización, la cual coordina asistencias a centros de detención desde 1997. Primeros Amigos empezó cuando el Servicio Jesuita para Refugiados se asoció con voluntarios de los Servicios Comunitarios de la Arquidiócesis de Newark para organizar maneras de apoyar a los solicitantes de asilo detenidos en el Centro de Detención de Elizabeth (EDC, por sus siglas en inglés), de Nueva Jersey. La organización es uno de los programas de visitas más antiguos de Estados Unidos y hoy en día apoya principalmente a detenidos en cuatro diferentes centros en el estado de Nueva Jersey: EDC; Servicio Correccional del Condado de Essex; Servicio Correccional del Condado de Hudson; y Servicio Correccional del Condado de Bergen. Sin embargo, debido a que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) a menudo transfiere a los detenidos a diferentes centros de detención a nivel nacional, esta organización también atiende a varones que se encuentran en la prisión del condado de Orange en Nueva York y en el Centro de Detención La Salle en Louisiana.

Con el paso de los años, Primeros Amigos se ha vuelto mucho más que un programa de visitas: defienden a los detenidos; llevan a cabo eventos para concienciar sobre el aislamiento y el trauma de la detención; y ofrecen servicios de posliberación a los detenidos que lograron salir de prisión. Este último servicio incluye aspectos como: ayudar

a los exdetenidos con el papeleo de salida, encontrarles vivienda temporal, ayudarlos a reconectarse con sus familiares y a tener una cotidianidad estable y autosuficiente. Entre muchas otras cosas, los voluntarios de esta organización son en realidad “los primeros amigos” de aquellos que llegan a Estados Unidos en busca de una mejor vida, ofreciendo apoyo incondicional a aquellos que de otro modo no lo obtuvieron.

Si bien la vida cotidiana puede parecer similar a primera vista en todos los centros de detención, existen diferencias significativas entre unos y otros. Algunas instalaciones permiten contacto con el visitante, quien puede sentarse con el detenido en mesas designadas en un área común, bajo la mirada atenta de un oficial de correcciones. Otras, en cambio, tienen la configuración tradicional de prisiones estadounidenses donde el visitante está separado de la persona detenida y solo puede hablar con ella por medio de un teléfono, mirándose a través de una ventana de vidrio antibalas. Muchas instalaciones no tienen las necesidades más básicas, como aire fresco y alimentos saludables y adecuados; por ejemplo, el EDC opera dentro de un antiguo almacén en el área portuaria de la ciudad, sin ventanas ni acceso a recreación al aire libre. La mayoría de los detenidos describen sus primeros días o semanas de detención como un proceso de adaptación a una nueva situación en un contexto de gran incertidumbre. La mayoría no tiene idea de cuánto tiempo va a estar allí y tienen que confiar en la información, experiencias y consejos de otros detenidos que han permanecido en ese lugar por más tiempo. Algunas personas utilizan expresiones artísticas como manera de despejarse y de mostrar su talento en un contexto donde son vistos como delincuentes y sin humanidad plena.

A los detenidos se les permite hacer obras de arte, pero no se les proporcionan muchos recursos para hacerlo. No tienen acceso a pintura, marcadores o tijeras, por lo que a menudo tienen que improvisar y crear sus propios materiales. Muchos utilizan sábanas, fundas de almohada y hasta desechos de las meriendas que compran en el comisariato. Cuando se utilizan, por ejemplo, sábanas, corren el riesgo de recibir castigos y ser sometidos a confinamiento solitario, ya que el ICE considera que realizan contrabando, acusando a la persona detenida de deteriorar la propiedad del Estado.

Las piezas de arte que presentamos en este ensayo visual fueron recogidas de varias maneras. Algunas son regalos de detenidos que querían expresar su gratitud con Primeros Amigos por el apoyo brindado durante su tiempo de detención. Otros simplemente querían mostrar su talento dentro de un contexto donde siempre fueron vistos como delincuentes sin humanidad. Finalmente es importante mencionar que la elaboración de estas piezas ha despertado especial atención por parte de la Universidad de Rutgers (Estados Unidos), que se ha interesado en recolectar más obras de arte a través de la organización, con el propósito de visibilizar el trabajo de los detenidos que evidencia que, aunque los cuerpos son confinados, las almas son resilientes.

Bibliografía

- CIVIC (Community Initiatives for Visiting Immigrants in Confinement). 2016. *Immigration Detention Map & Statistics*. Acceso el 27 de marzo de 2017. <http://www.endisolation.org/resources/immigration-detention/>
- De Genova, Nicholas y Nathalie Peutz, eds. 2010. *The Deportation Regime: Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement*. Durham, NC: Duke University Press.
- Detention Watch Network. 2016. *Immigration Detention 101*. Acceso el 27 de marzo de 2017. <https://www.detentionwatchnetwork.org/issues/detention-101>
- De León, Jason. 2015. *The Land of Open Graves: Living and Dying on the Migrant Trail* 36. Oakland, California: University of California Press.
- Durand, Jorge y Douglass Massey. 2003. "The Costs of Contradiction: US Border Policy 1986-2000". *Latino Studies* 1 (2): 233-252.
- Golash-Boza, Tanya. 2015. *Deported: Immigrant Policing, Disposable Labor and Global Capitalism*. Nueva York: NYU Press.
- Golash-Boza, Tanya y Pierette Hondagneu-Sotelo. 2013. "Latino Immigrant Men and the Deportation Crisis: A Gendered Racial Removal Orogram". *Latino Studies* 11 (3): 271-292.
- Morawetz, Nancy. 2000. "Understanding the Impact of the 1996 Deportation Laws and the Limited Scope of Proposed Reforms". *In Defense of the Alien* 23: 1-30.
- MPI (Migration Policy Institute). 2017. *Trump Executive Order and DHS Guidance on Interior Enforcement: A Brief Review*. Washington DC: MPI.

Página web

- Organización Primeros Amigos de Nueva Jersey y Nueva York (*First Friends of NJ and NY*). <https://firstfriendssnjny.org/>

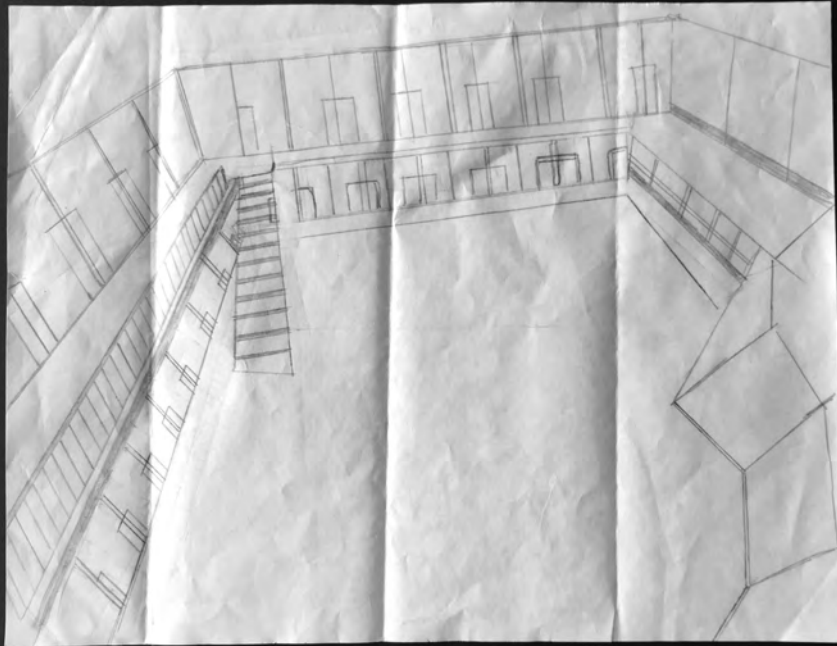


Imagen 1. “Interior”

Artista: Joel, Guatemala

Joel respondió a la invitación de Primeros Amigos enviando una obra para ser incluido en una exposición. A febrero de 2017, esperaba su salida de detención bajo fianza. El mensaje que acompaña su obra es: “No me queda tiempo para enviarlo como yo quería porque solo estaba ensayando, pero sí era mi intención enviar algo de este lugar en donde viví seis meses gracias a Papa “Dios”. Bendiciones. Disculpa por enviar esto, pero ese fue el pensamiento que quiero compartir (je je je)”.

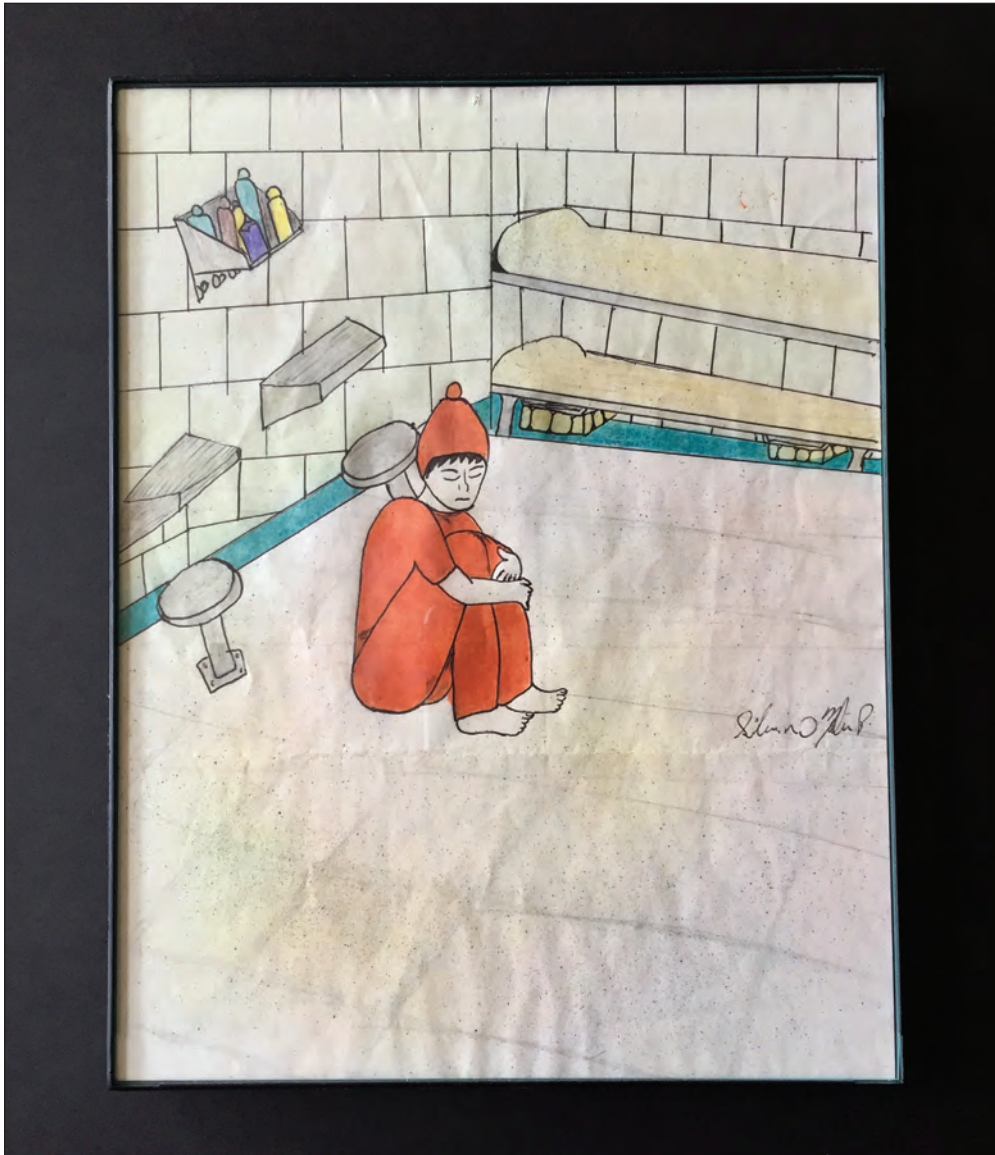


Imagen 2. "Sin título"

Artista: Silvano, Honduras

Silvano llegó a Estados Unidos desde Honduras buscando una vida mejor. Fue detenido durante nueve meses y esperaba su deportación a febrero de 2017. Su dibujo está hecho con materiales que le proporcionó Primeros Amigos, en el cual representa a su compañero de celda que es de Birmania. Su amistad se desarrolló durante el tiempo en detención, aunque no hablaban el mismo idioma.



Imagen 3. “Hacia la autosuficiencia”
 Artista: Michelin, Burkina Faso

Michelin huyó de Burkina Faso para escapar de la mutilación femenina y de una relación de pareja abusiva. Michelin recibió asilo en Estados Unidos y logró salir de la detención. Mientras estuvo confinada utilizó papel toalla para tejer pedazos de tela que luego utilizó para hacer su arte.

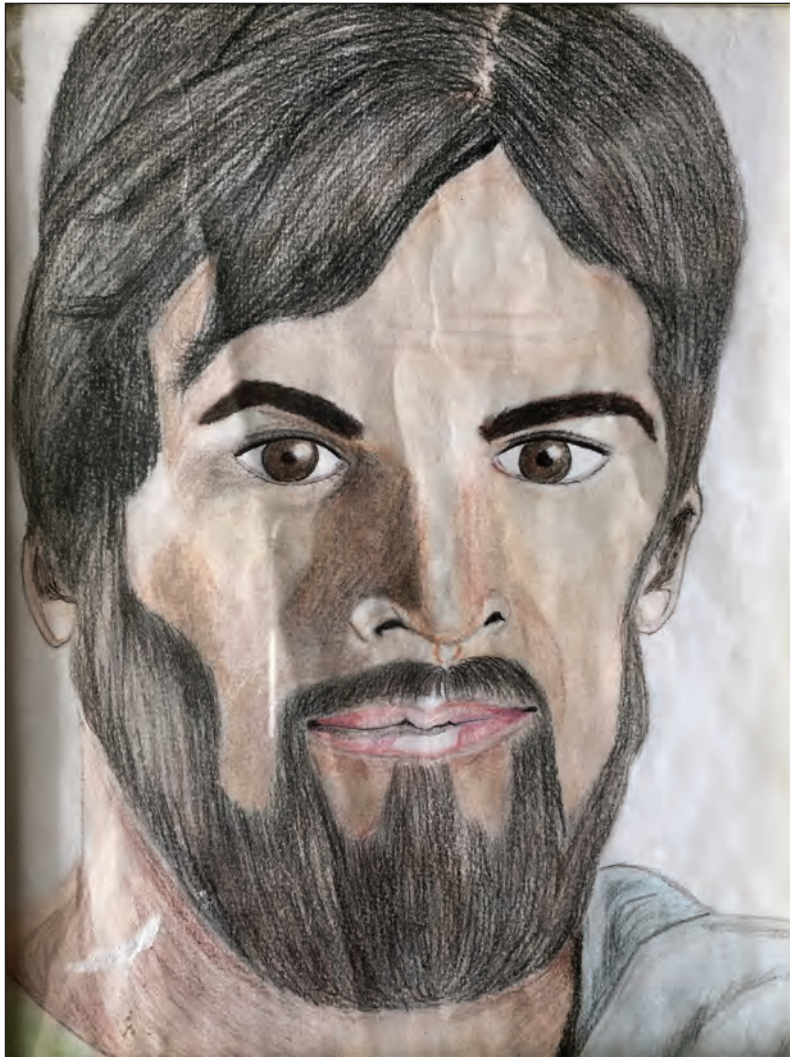


Imagen 4. “Sin título”
Artista: Moisés, México

La historia de Moisés en Estados Unidos no es muy larga, pero es una historia común. Moisés es mexicano y migró a este país para poder mantener a su familia. Tenía 32 años cuando se fue de su ciudad. Poco después de su llegada a Estados Unidos, fue recogido por ICE y detenido en la cárcel del condado de Hudson durante ocho meses. Durante ese período, Moisés se convirtió en religioso y comenzó a hacer retratos de Santos con los materiales proporcionados por Primeros Amigos. A pesar de sus esfuerzos por permanecer en Estados Unidos, Moisés fue finalmente deportado a México.



Imagen 5. “Sin título”

Artista: Juliet, Rusia

Juliet fue separada de sus dos hijos durante una redada de ICE, mientras estaba amamantando al menor de ellos. Ella siente que su ofensa es menor y no puede conciliar el hecho de no poder estar con sus dos hijos. Su experiencia en detención la inspiró a dibujar la imagen de la Virgen María que amamanta a Jesús. Detrás de la imagen escribió: “¿Puede alguien decirme por qué mi hijo amamantado me fue quitado? ¿Cómo puedo explicarles a mis hijos que durante 29 meses estuve bajo custodia legal por un tema de inmigración? ¿Cómo podría la Juez Clause de Hartford de Connecticut no proclamarme una madre? ¿Quién le da este derecho? ¿Quién puede decirles a mis hijos por qué se les llevaron a su madre? Extraño a mis hijos. Me encanta ser su mamá”.

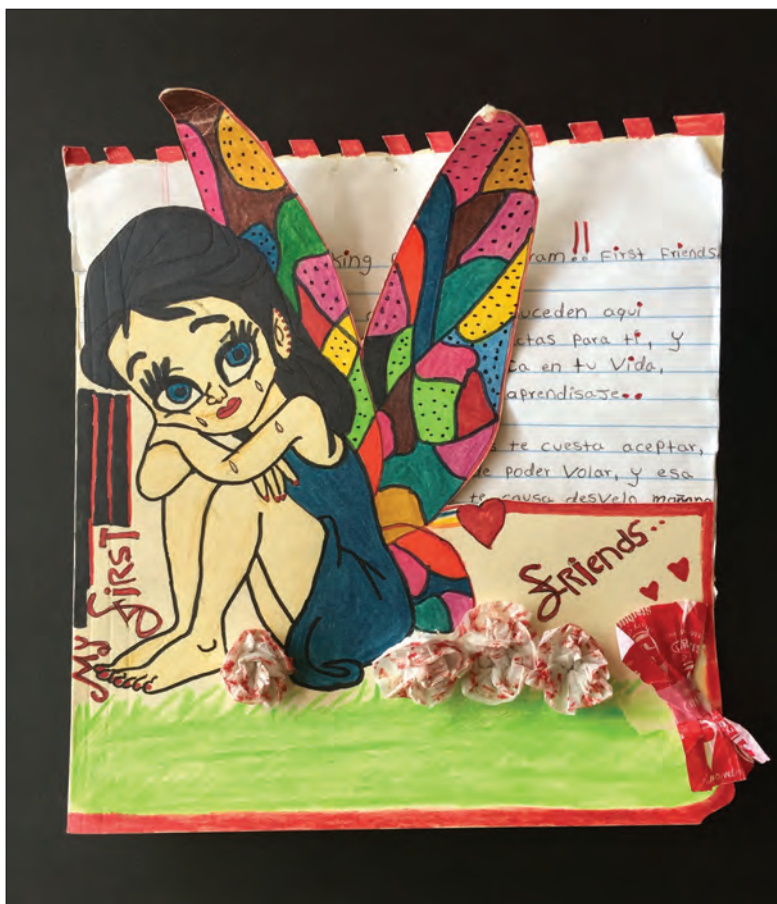
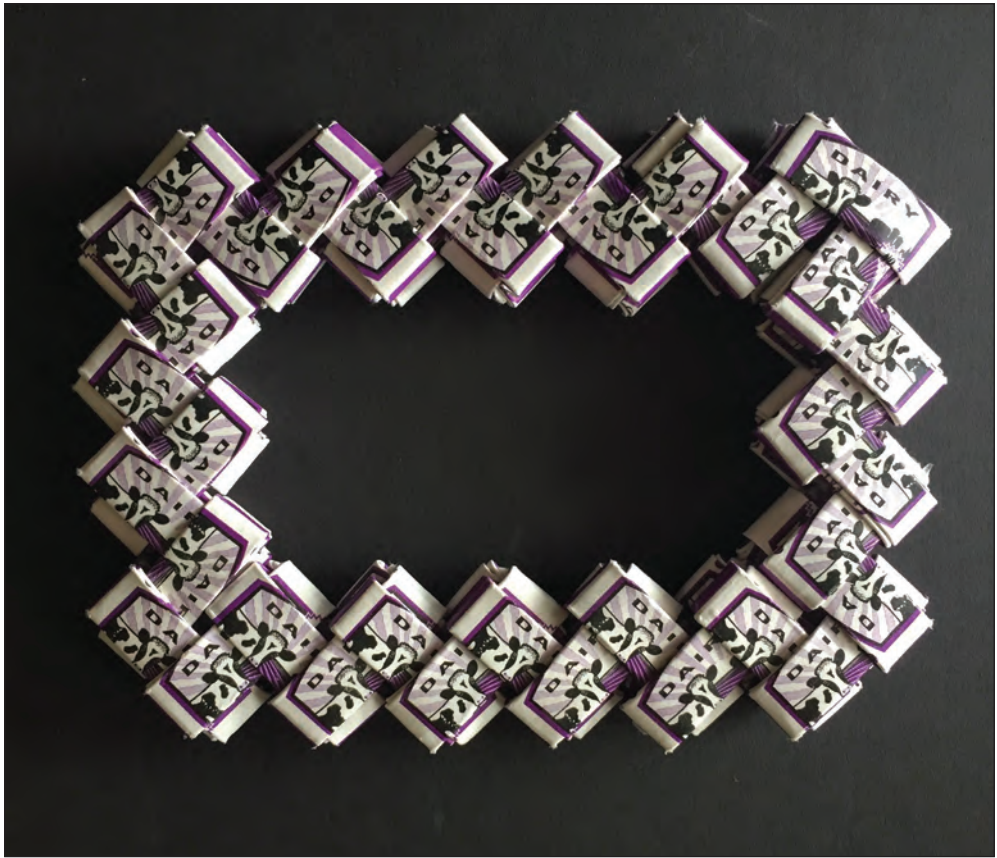


Imagen 6. “La triste mariposa prisionera”
Artista: Reina, Guatemala

Fue detenida en el Centro Correccional del Condado de Hudson por casi tres años y luego fue deportada a su país de origen, Guatemala. Reina escribió este pensamiento a Primeros Amigos acompañado por una tarjeta que ella hizo: “Por algo pasan las cosas que te suceden aquí, alegres o dolorosas, pero son perfectas para ti, y no es nada personal lo que acontezca en tu vida, para bien o para mal, es tan solo aprendizaje. Por algo pasan las cosas que más te cuesta aceptar, fue oruga la mariposa antes de poder volar, y esa llama que hoy te quema y que te causa desvelo, mañana será la gema de más detalle en tu cielo. Por algo pasan las cosas y al ver tus viejos dolores, versa que de forma hermosa por fin se volvieron flores, y esa de mayor encanto de aspecto más tierno son las que regó tu llanto, cuando fue crudo tu invierno y con ese consentimiento que si la paz va contigo o si el pasado te destroza en ambas cosas pasan las cosas. [Esta es] la historia de una triste mariposa prisionera”.





Imágenes 7 y 8. “Marcos de fotos de envoltura de alimentos reciclada”
Artista: Reina, Guatemala

Estos marcos para fotos fueron hechos con las envolturas de artículos comprados en el comisariato. La primera es de cartones de leche y la segunda es de envoltura de *Ramen Noodles* (fideos ramen). Los detenidos a menudo no tienen dinero para comprar en el comisariato, por lo que los artículos de estas piezas probablemente fueron recogidos de otros detenidos en la unidad.



Imagen 9. "Flores de papel"
Artista: Michelin, Burkina Faso

Estas flores están hechas de papel de distintos colores por Michelin, de Burkina Faso.



Imagen 10. “Rosario”
Artista desconocido

No hay mucha información sobre esta pieza aparte de estar hecha de una bolsa plástica y pan endurecido. La cruz se cayó, pero el resto sigue. No se sabe cómo el artista endureció el pan, pero éste no se pudre ni enmohece ni emite olor. Es un testimonio vivo de la comida que se sirve a los detenidos en los centros de detención.



Imagen 11. "Sin título"
Artista: Edvin, El Salvador

Edvin era un migrante muy humilde de El Salvador. Fue detenido en la cárcel del condado de Essex por más de un año y luego deportado a su país. Esta pieza fue hecha por él en tela de sábana.

t
temas

Crimen corporativo y el discurso de la responsabilidad socioambiental: el bueno, el feo y el perfumado

Corporate Crime and the Discourse of Socio-Environmental Responsibility: The Good, the Ugly, and the Perfumed

Crime corporativo e o discurso da responsabilidade social e ambiental: o bom, o feio e o perfumado

Lionardo D. de Souza
Valdir M. Valadão Júnior
Cintia R. de O. Medeiros
Esther S. Gallego

Fecha de recepción: 20 de junio de 2015
Fecha de aceptación: 15 de enero de 2017

temas

185

Resumen

Las críticas a la noción de responsabilidad social corporativa establecen que se trata de un movimiento ideológico usado para legitimar el poder de las grandes corporaciones. En esta investigación, se analizan los discursos de responsabilidad social de una corporación que ha sido protagonista de un crimen ambiental, con el objetivo de identificar la relación entre lo que se declara o pregona y lo que se practica. Al ser una investigación documental, metodológicamente se estudian archivos de la compañía y de la Alcaldía del municipio donde ocurrió el crimen. Se encontró como resultado que la mencionada empresa utiliza el discurso de la responsabilidad socioambiental para ocultar prácticas indebidas que perjudican al medio ambiente y la comunidad; es decir que para no ser considerada una corporación mala o fea, perfuma sus prácticas con discursos de protección al entorno natural.

Descriptor: crimen corporativo; crimen ambiental; discurso corporativo; responsabilidad socioambiental; ideología.

Lionardo Dias de Souza. Magíster en Administración por la Universidad Federal de Uberlândia (UFU), Brasil. Consultor de negocios en Brasil.
✉ lionardo@pmqm.com.br

Valdir Machado Valadão Júnior. Doctor en Ingeniería de Producción por la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), Brasil. Profesor investigador en UFU, Brasil.

✉ valdirjr@ufu.br

Cintia Rodrigues de Oliveira Medeiros. Doctora en Administración. Fundação Getulio Vargas, Brasil. Profesora investigadora en UFU, Brasil.

✉ cintia@ufu.br

Esther Solano Gallego. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Complutense de Madrid, España. Profesora investigadora en la Universidad Federal de São Paulo (UNIFESP), Brasil.

✉ prof.esther.solano@gmail.com

1

Abstract

The critiques to the notion of corporate social responsibility establish that it is an ideological movement used to legitimize the power of large corporations. This research analyses social responsibility discourses of a corporation that has been the protagonist of an environmental crime, aiming to identify the relationship between what is declared or preached and what is practiced. Because it is a documentary investigation, methodologically, files of the company and the Mayor's Office of the municipality where the crime occurred were studied. It was found that the company uses the discourse of socio-environmental responsibility to hide undue practices that harm the environment and the community; meaning that, in order not to be considered a bad or ugly corporation, it perfumes its practices with natural environment protection discourses.

Keywords: corporate crime; environmental crime; corporate discourse; socio-environmental responsibility; ideology.

Resumo

As críticas à noção de responsabilidade social corporativa apontam que se trata de um movimento ideológico utilizado para legitimar o poder das grandes corporações. Nesta pesquisa, são analisados os discursos de responsabilidade social de uma corporação que tem sido protagonista de um crime ambiental, com o objetivo de identificar a relação entre o que é declarado e o que é praticado. Sendo uma pesquisa documental, metodologicamente se estudam arquivos da empresa e do município onde ocorreu o crime. Encontrou-se como resultado que a referida empresa usa o discurso da responsabilidade social e ambiental para ocultar práticas indevidas que prejudicam o meio ambiente e a comunidade; ou seja, que para não ser considerada uma empresa má ou feia, perfuma suas práticas com discursos de proteção ao meio ambiente.

Descritores: crime corporativo; crime ambiental; discurso corporativo; responsabilidade socioambiental; ideologia.

El concepto de crimen corporativo más aceptado es de tipo legal, es decir, aquel cuyo proceso acabó en la condena de una la empresa (Mokhiber 1988). No obstante, esta definición protege del rótulo “criminal” a un infinito número de prevaricaciones empresariales que son socialmente perjudiciales, excluyendo todos los actos que no son prohibidos por el Estado, por la influencia ilegal de quienes transgreden el proceso de legislación (Kramer 1984; Mokhiber 1988).

En Brasil, en lo que se refiere a los crímenes ambientales, la responsabilidad de la persona jurídica está regida por lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de Crímenes Ambientales 9605/98, el cual responsabiliza administrativa, civil y penalmente a las personas jurídicas, sin excluir a las personas naturales autoras, coautoras y partícipes del mismo hecho por las infracciones perjudiciales al medio ambiente (Ley de Crímenes Ambientales de Brasil 1998).

Algunos investigadores entienden que este dispositivo puede generar la irresponsabilidad de la persona jurídica, dada la imposibilidad de adecuar los estatutos tradicionales de la teoría general del crimen a la hipótesis del delito por parte de la persona jurídica (Costa Neto et al. 2001). Al analizar el crimen empresarial ambiental, la Ley de Crímenes Ambientales 9605/98 materializa y visibiliza los dispositivos sobre el

medio ambiente que están estipulados en la Constitución de Brasil de 1988, además de atender las recomendaciones de la Agenda 21¹ aprobada en 1992 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. De esta forma, dicha ley incluye la posibilidad de responsabilidad penal de la persona jurídica en el contexto ambiental (Gentile y Duarte 2005).

En un escenario en el que la responsabilidad socioambiental corporativa (RSC) es evidente, cabe a la sociedad exigir una posición más comprometida y ciudadana. Las corporaciones tejen un discurso de políticas y acciones para reducir riesgos potenciales de su conducta, generando valor para la empresa. Sin embargo, los crímenes corporativos ambientales son frecuentes: la Agencia de Protección Ambiental norteamericana realizó un estudio sobre catástrofes provocadas por la industria química e identificó, durante el período de 1963 a 1988, 17 casos cuyos niveles y volúmenes de toxicidad superaron el de Bhopal, India.² Por otro lado, el Centro Nacional de la Ley Ambiental norteamericano identificó, en Estados Unidos, cerca de 35 mil accidentes en la industria química entre los años 1988 y 1992 (Pearce y Tombs 1999).

En esta investigación, se analizan los discursos de responsabilidad social de una corporación protagonista de crímenes ambientales, orientándonos por el objetivo de identificar la relación entre estos discursos y el delito corporativo. Se optó por el uso de un nombre ficticio para referirnos a la mencionada empresa, denominándola ENFERMA, la cual está ubicada en la ciudad de Uberlândia, Minas Gerais, Brasil, y se dedica a la producción y faenamiento de cerdos. Como procedimiento metodológico, se realizó una investigación documental a través del análisis de archivos correspondientes a las industrias, los cuales están disponibles en la Secretaría de Medio Ambiente de la Alcaldía de esta ciudad, así como en el sitio web de la corporación objeto de estudio. Se analizan como fuente de evidencias la documentación relacionada con los crímenes ambientales, registros, publicaciones y comunicados referentes a las acciones de responsabilidad social realizadas por esta corporación.

Este artículo está estructurado en cuatro partes. En la primera, se indican las bases teóricas de la investigación; en la segunda parte se describen los procedimientos del estudio; y en la tercera parte se presenta el análisis de los resultados.

1 La Agenda 21 es una herramienta de planificación participativa para el desarrollo sostenible. Fue firmada el 14 de junio de 1992 en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, realizada en Río de Janeiro.

2 El 2 de diciembre de 1984, en la región de Bhopal, India, tuvo lugar una fuga de gas en la planta de pesticidas de la empresa Unión Carbide, el cual ha sido considerado uno de los más graves desastres humanitarios y ambientales en la historia.

Crímenes corporativos ambientales: aspectos conceptuales

Los estudios que tratan sobre crímenes corporativos forman un conjunto ecléctico de conceptos y temas que, surgiendo de corrientes teóricas diferentes, presentan divergencias considerables. Por ejemplo, algunos estudiosos del tema argumentan que el concepto de crimen corporativo es estricto al referirse exclusivamente a las condenas criminales y violaciones de leyes (Shapiro 1990; Tappan 1947). Otros proponen la ampliación de este concepto para incluir las violaciones a las leyes civiles y regulatorias, así como las violaciones a los estatutos criminales específicos (Clinard et al. 1979; Schrager y Short 1978). Asimismo, otro grupo de autores considera que las definiciones del Estado para lo que es crimen deben ser abandonadas y sustituidas por otras que tomen en cuenta los derechos humanos, considerando la capacidad de las corporaciones para influenciar en la elaboración y aplicación de leyes de acuerdo con sus intereses (Michalowski y Kramer 1987; Pearce y Tombs 1999).

Schrager y Short definen el crimen corporativo u organizacional como los

actos ilegales de omisión o acción de un individuo o un grupo de individuos en una organización formal legítima, de acuerdo con los objetivos operacionales de la organización, que tienen impacto físico o económico grave sobre empleados, consumidores o el público en general (Schrager y Short 1978, 412).

Según esta definición, la intención se da si la acción u omisión (negligencia) ocurre con la finalidad de alcanzar los objetivos operacionales de la organización, cometiendo así actos ilegales para obtener ganancias personales y generando, además, consecuencias graves tanto físicas como económicas para empleados, consumidores y público en general.

En cuanto a la tipología de crímenes corporativos, Schrager y Short (1978) analizan las relaciones de la corporación con las variables fundamentales para su operación: personas (relaciones de trabajo); mercado (relaciones de consumo); y recursos (relaciones con la comunidad/medio ambiente). En Brasil, la ley incluye una tipología de crimen corporativo: el crimen ambiental, incluido a partir de la preocupación mundial por las problemáticas ecológicas. De acuerdo con Guimarães, la atención del planeta hacia la crisis ambiental comenzó en la Conferencia de Estocolmo en 1972 y alcanzó su punto máximo en Río de Janeiro, 20 años después, cuando fueron establecidas las bases para una nueva concepción de desarrollo. Por lo tanto, décadas después de esta Conferencia no debería haber duda de que, entre la era del Medio Ambiente Humano (Estocolmo 72), del Ambiente y el Desarrollo (Río 92) y del Desarrollo Sostenible (Johannesburgo 2002), la percepción del mundo sobre la crisis ambiental se transformó de forma irreversible (Guimarães 1992).

A pesar de la existencia de esta percepción sobre el desarrollo sostenible, el comportamiento corporativo irresponsable continúa afectando gravemente el medio ambiente y la salud de las poblaciones, y las empresas responsables por estos crímenes huyen de sus obligaciones (Greenpeace 2002). El informe realizado por Greenpeace (2002) indicó que empresas en Brasil dejan de indemnizar y/o apoyar a las comunidades afectadas y evitan las obligaciones en áreas contaminadas, violando derechos humanos y de la comunidad al dejar de seguir, relatar y ofrecer información sobre sus procesos industriales. El informe concluye que cada vez es más difícil garantizar que las empresas sean responsabilizadas por sus crímenes.

Al analizar este contexto de encontrar responsables de los crímenes ambientales, siguiendo las directrices trazadas por la Declaración del Medio Ambiente adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas en la Convención de Estocolmo, la Constitución brasileña (1988) dispone en su artículo 225 que el poder público y la colectividad tienen el deber de proteger el medio ambiente. Esto indica que la Constitución Federal tutela la necesidad de la preservación ambiental, la reparación de los daños causados y la sustentabilidad ecológica (Gentile y Duarte 2005). De esta forma, se entiende que el poder público y la colectividad son agentes de la acción defensora y preservadora del medio ambiente, es decir, no corresponde a un rol aislado del Estado el “hacerse cargo” del bien ambiental (Machado 2006).

En Brasil, la Ley de Crímenes Ambientales (1998) establece las sanciones penales y administrativas para las personas naturales y jurídicas que practican conductas y actividades perjudiciales para el medio ambiente. Con esta ley se marcó un momento histórico para que las instituciones brasileñas reconocieran las conductas criminales relacionadas con el medio ambiente. En el artículo 54, sección III, de la contaminación y otros crímenes ambientales, se expone que:

Causar contaminación de cualquier naturaleza en niveles tales que resulten o puedan resultar en daños a la salud humana, o que provoquen la mortalidad de animales o la destrucción significativa de la flora merecerá pena de prisión de uno a cuatro años y una multa. Si el crimen es culposo, la pena disminuye a prisión de seis meses a un año, además de multa (Ley de Crímenes Ambientales de Brasil 1998).

Paralelamente al momento en que surgió la legislación sobre crímenes ambientales, las corporaciones brasileñas empezaron a tejer un discurso de responsabilidad socioambiental y a pregonar prácticas que minimizan los impactos de su actividad. No obstante, de acuerdo con las críticas a las conductas corporativas, esa disminución no está siendo implementada, lo que sugiere una distancia entre el discurso y la práctica (Banerjee 2008).

Responsabilidad socioambiental: el discurso y las críticas

En los últimos años, las corporaciones brasileñas divulgaron una preocupación mayor por los problemas socioambientales como consecuencia de los cambios impulsados por el desarrollo de la legislación ambiental y de una mayor exigencia por parte de la sociedad y del mercado (Christensen et al. 2013). Se pretende un desarrollo ambiental y socialmente sostenible; no obstante, en la práctica los principios de protección del desarrollo sostenible son considerados una restricción para el crecimiento económico, situación que ha limitado la capacidad pública para frenar la contaminación del medio ambiente (Carroll 1998).

Sin embargo, se pasó a entender que si la postura de la empresa representa una actividad socialmente responsable, esto ayudará a reducir riesgos potenciales de su conducta en el mercado, preservando el valor de la empresa (Carroll 1998). Al mismo tiempo, la sociedad exige una actitud más responsable y ciudadana de las organizaciones, impregnada en acciones que tomen en consideración a sus socios estratégicos y así extender el movimiento por la responsabilidad social (Clarckson 1995).

Frente a eso, se busca una dirección común de estos aspectos para ofrecer referencias del desempeño social de las organizaciones (Carroll 1998), asociando a esta responsabilidad la gestión del medio ambiente, la transparencia en las acciones y la preocupación por la comunidad y la sociedad. Una propuesta en esta dirección denominada *Triple Bottom Line* fue presentada por Elkington (1999) e incluye tres dimensiones: 1) sustentabilidad económica: medición basada en la rentabilidad, el valor de marca y la reputación; 2) sustentabilidad ambiental: evaluada por el uso eficiente de los recursos naturales o la eco-eficiencia, con servicios ambientalmente sustentables y dirigidos a la mejora ambiental en los procesos; y 3) sustentabilidad social: medida por el bienestar de las personas, dentro y fuera de la organización, aunado a una gestión eficaz del talento humano y del medio ambiente.

Para entender la responsabilidad social corporativa, Silberhorn y Warren (2007) ofrecen una visión general y adaptada de la misma, realizada por medio de indicadores como se presenta en el cuadro 1.

Cuadro 1. Perspectivas y categorías de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Perspectiva	Indicador (categorías de RSC)
Principios motivadores de la RSC	<ol style="list-style-type: none"> 1. RSC dirigida por valores. 2. RSC dirigida por el desempeño. 3. RSC dirigida por los socios estratégicos.
Procesos de RSC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compromiso y comunicación con la comunidad. 2. Administración del impacto ambiental. 3. Código de ética o de conducta. 4. Programas filantrópicos. 5. Operaciones de negocio. 6. Gobierno corporativo y conformidad con la ley. 7. Procesos de recursos humanos. 8. Gestión de riesgos. 9. Programas de salud y seguridad. 10. Gestión de la cadena de suministros. 11. Participación de colaboradores en la comunidad. 12. Patrocinios. 13. Programas de calidad. 14. Informes de RSC. 15. Actividades internacionales de RSC. 16. Políticas anticorrupción. 17. Organización independiente de RSC.
Temáticas relacionadas con los socios estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunidad. 2. Clientes. 3. Colaboradores. 4. Accionistas e inversores. 5. Proveedores. 6. Competencia.

Fuente: Silberhorn y Warren 2007.

La comprensión de cómo una organización se declara socialmente responsable requiere la evaluación de sus acciones a partir de sus principios motivadores, de los procesos utilizados para realizar su gestión y de la naturaleza de la relación que desarrolla con sus socios estratégicos. Posteriormente esta organización debe definir un lugar para la responsabilidad social en su programación estratégica y llegar a un acuerdo sobre la forma en la cual medirá su desempeño social y ambiental (Silberhorn y Warren 2007).

Pese a las críticas realizadas a la noción de RSC (Mitchell 1989; Blowfield y Frynas 2005; Banerjee 2008, entre otros) según las cuales se trata de un movimiento ideológico que busca legitimar el poder de las grandes corporaciones, Banerjee (2008) identifica que la verdadera lógica y premisas existentes detrás de este discurso son: 1)

las corporaciones deben pensar más allá del lucro y prestar atención a las temáticas sociales y ambientales; 2) las corporaciones deben comportarse de manera ética y demostrar alto nivel de integridad y transparencia en sus operaciones; y 3) las corporaciones deben involucrarse con la comunidad en que operan en el sentido de ofrecer apoyo para su bienestar, ya sea por medio de la filantropía o por otros medios. Lo anterior debido a que, subyacente a la noción de RSC, se encuentra la comprensión de que en el diálogo con los socios estratégicos se deben destacar dos aspectos: 1) la buena ciudadanía corporativa está relacionada con el buen desempeño financiero; y 2) si la corporación es una mala ciudadana, entonces su licencia para operar será revocada por la sociedad.

Blowfield y Frynas (2005), al analizar la responsabilidad social de las corporaciones y su relación con el mundo en desarrollo, defienden una agenda de investigación que considere las perspectivas críticas a la noción de RSC, pues para los autores, el que existan pocas evidencias que permitan tener conclusiones definitivas sobre los resultados de las prácticas de RSC proporciona también indicios suficientes de la necesidad de conocer más sobre el asunto.

A partir de la perspectiva de que la RSC es simplemente un discurso, Crook (2005) afirma que el modelo del *Triple Bottom Line* es, de hecho, “un permiso para encubrir” y que la RSC es “meramente cosmética”. Para el autor, esto ocurre porque existe una brecha entre el discurso y la práctica, sobre lo cual las corporaciones no realizan suficientes esfuerzos para que sea eliminada.

Con base en estas consideraciones y tomando en cuenta que existen impactos negativos en el medio ambiente provocados por las operaciones corporativas, cuestionamos el hecho de que estas corporaciones utilicen el discurso de la responsabilidad socioambiental con sus socios estratégicos de forma “meramente cosmética”.

La investigación: recolección y análisis de documentos

Considerando que el objetivo principal de esta investigación es identificar las relaciones entre los discursos de responsabilidad social corporativa y el crimen corporativo, a continuación se analizará precisamente el discurso empleado por una empresa protagonista de un crimen corporativo ambiental en Brasil. Se utilizará la revisión documental como método de recolección de información y, en relación con la forma de abordaje, el estudio se orientará por la investigación cualitativa (Flick 2009).

A partir del análisis de la documentación de las industrias, se seleccionó como objeto de estudio una corporación que atendió los siguientes criterios: 1) divulga en su sitio web que realiza acciones, políticas y/o programas de responsabilidad social corporativa; 2) cometió un crimen ambiental de forma recurrente, independientemente

de su naturaleza a partir del año de 2007; 3) no corrigió los mecanismos que causaron el crimen ambiental a pesar de haber firmado un acuerdo de ajuste de conducta con la Fiscalía General de Brasil; y 4) generó algún impacto en la comunidad situada en las proximidades de la industria como consecuencia del crimen ambiental.

La recolección de los datos pasó por una primera etapa de análisis de los documentos (Flick 2009) de las industrias, buscando identificar las corporaciones que cometieron algún tipo de crimen ambiental. En la segunda etapa de identificación de las acciones de responsabilidad socioambiental que las empresas infractoras divulgan, se analizó la posición de sus actividades relacionadas con la RSC. En una tercera etapa se identificó la corporación infractora para el análisis detallado de su documentación y, a partir de este procedimiento, se buscó establecer una relación entre los elementos de los crímenes ambientales cometidos, el discurso y las acciones de responsabilidad socioambiental de la organización.

Para la identificación del tipo de infracción provocada por el crimen ambiental, se consideraron las leyes municipales de la ciudad de Uberlândia debido a que son seguidas por la Secretaría del Medio Ambiente de Brasil para consignar los reportes de las empresas que han cometido este tipo de delitos.

Para la segunda y tercera etapa de la investigación, se realizó un análisis de contenido que, de acuerdo con Bardin (1996), es una técnica para producir inferencias de un texto focal para su contexto social de manera objetiva. Inicialmente se leyó el material empírico compuesto por los documentos seleccionados (programas y acciones de la empresa divulgados en su sitio web, documentos de la Secretaría Municipal de Medio Ambiente sobre los procesos relativos a la empresa, entre ellos los reportes y acuerdos de ajuste de conducta). Posteriormente se codificó el material de acuerdo con las categorías analíticas, las cuales fueron establecidas con base al cuadro teórico referencial. Después de esto, se estableció el recorte del material en unidades de registro comparables y con el mismo contenido semántico, las cuales corresponden a los programas y acciones. A partir de ello, se definieron comparaciones entre el material empírico relacionado con el discurso de la organización y las prácticas producto de los crímenes ambientales. Luego se agruparon las unidades de registro en categorías comunes, es decir, discursos semejantes y discursos que contradicen las prácticas empresariales que produjeron crímenes corporativos. Y finalmente se realizó la inferencia e interpretación del material empírico.

El análisis de los documentos recolectados permitió alcanzar el objetivo propuesto en esta investigación. La corporación declara como su visión: “Ser reconocida por la competitividad en soluciones de valor agregado y el respeto por el crecimiento sostenible de la cadena de valor” (ENFERMA 2013), evidenciando el discurso de ser una empresa socialmente responsable. La corporación fundó el Instituto ENFERMA en 2004 y, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, elaboró proyectos por medio del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), el cual

es un modo de flexibilización establecido por el Protocolo de Kioto,³ que busca facilitar que los países industrializados cumplan los compromisos establecidos para la reducción de la emisión de gases. Este mecanismo, de acuerdo con Silva Júnior et al. (2010), es el único “que permite a los países industrializados alcanzar sus metas individuales por medio de proyectos que promuevan la transferencia de tecnología y la generación de tecnologías ambientalmente seguras en los países en desarrollo” (Silva Júnior et al. 2010, 107). Entretanto, al analizar los beneficios tecnológicos de los proyectos del MDL en Brasil, los autores identificaron que

no incluyen de manera significativa, ni la transferencia de tecnologías más limpias ni la innovación tecnológica, solamente la capacitación profesional e incentivos a la industria nacional a través de la compra de equipos y materiales que ya están disponibles en el mercado doméstico (Silva Júnior et al. 2010, 116).

En 2009, ENFERMA inició el proceso de fusión para unificar sus operaciones con las de otra organización, informando que el desarrollo sostenible sería uno de los valores en la estrategia de la empresa. Nuevamente se reforzó que las acciones en la dirección de la sostenibilidad social y ambiental formarían parte de la organización, resaltando que la estrategia sería invertir constantemente en gestión ambiental por medio de tácticas para minimizar desperdicios y reducir riesgos.

La empresa dirige sus discursos y acciones de responsabilidad social corporativa hacia un grupo específico de socios estratégicos externos a la organización. Esto debido, posiblemente, a la decisión organizacional de administrar las relaciones con grupos que puedan influir directamente en el cumplimiento de los objetivos del negocio (Freeman y Philips 2002). Así, la ejecución de estos objetivos sería construida a partir de la perspectiva de los socios estratégicos, ya que ese ambiente específico es importante en la relación entre los grupos de interés y las estrategias organizacionales (Clarkson 1995).

En este contexto, es posible inferir que ENFERMA presenta un discurso que orienta su estrategia hacia la ejecución de prácticas sociales y ambientales, declarándolas como un valor de la organización. Además, esas prácticas descritas apuntan en dirección de administrar las relaciones con los socios estratégicos que puedan impactar en los objetivos del negocio.

Para entender mejor este discurso e identificar las características de la responsabilidad social corporativa de ENFERMA –compañía en el sector de la alimentación que produce cerdos, pollos y otros productos comestibles– se analizó cómo las prácticas divulgadas por la empresa se encuadran con la responsabilidad difundida. Para esto, se estudiaron las políticas y programas que ENFERMA anuncia, para entender cómo la empresa se declara social y ambientalmente responsable (cuadro 2).

3 El Protocolo de Kioto, ratificado por Brasil el 15 de marzo de 1998, es un instrumento internacional cuyo objetivo es reducir las emisiones de gases responsables del efecto invernadero y el calentamiento global.

Cuadro 2. Políticas de responsabilidad socioambiental y sus directrices

Política/programa	Directrices
Políticas de <i>marketing</i> responsable	Respeto al medio ambiente; imagen y reputación de la empresa.
Programa de la cultura del cerdo sostenible	Reducir la emisión de gases y preocupación por los productores.
Programa de inversión social	Construcción de una nueva forma de actuación.
Política de medio ambiente	Actuación responsable en el medio ambiente, asumiendo convivencia saludable con la sociedad y previniendo la contaminación; mejora de procesos, gestión de residuos y afluentes; transparencia junto a socios estratégicos, educando y administrando el compromiso de sus funcionarios.
Política de seguridad, salud y medio ambiente. Resultados mediante una posición orientada por valores asumiendo una perspectiva basada en principios motivadores de esa responsabilidad (Pereira et al. 2010)	La alta administración es responsable por la prevención de accidentes y por preservar el medio ambiente; los trabajadores tienen participación en la prevención de accidentes y daños ambientales.
	Acompañar el desempeño relacionado al medio ambiente, tener requisitos legales de ese desempeño y estándares internacionales como referencia.
	Administrar los procesos para prevenir toda y cualquier pérdida ambiental, priorizando los planes de acción para prevención de accidentes.
	Los accidentes ambientales serán investigados y se tomarán medidas para evitar recurrencias.
	Incentivar y apoyar acciones responsables con el medio ambiente fuera del trabajo, iniciativas tan importantes como las practicadas por la empresa.
	El trabajo es considerado adecuado si se ejecuta de acuerdo con los procedimientos de seguridad y respeto al medio ambiente. Los involucrados deben seguir las reglas y asumir su responsabilidad.
Código de ética y conducta	Transparencia en la relación con las partes interesadas en las operaciones de la empresa, con una comunicación siempre adecuada y transparente.
	Preservación del medio ambiente y la calidad de vida de las comunidades locales, controlando el impacto de sus actividades en las diversas esferas.

Fuente: ENFERMA 2013.

A partir del cuadro 2 es posible observar que la empresa divulga la realización de un conjunto de acciones, políticas y programas que muestran la relación con las prácticas de responsabilidad socioambiental de la siguiente forma: 1) valores y rendimiento; 2) administración del impacto ambiental de forma preventiva; apoyo en un código de ética y conducta; ejecución de operaciones de negocio; actuar de conformidad con la ley; gestión de riesgos ambientales; conducción de programas de salud y seguridad; preocupación por la sostenibilidad en la cadena de suministros; participación de colaboradores en la comunidad con actividades de voluntariado y de responsabilidad socioambiental; programas de calidad de mejoras de los procesos; y 3) responsabilidad con socios estratégicos: comunidad, colaboradores y proveedores.

Entendida la postura de la empresa, el siguiente paso es analizar el contexto de los crímenes ambientales cometidos e identificar si existen discrepancias entre esa posición socioambiental responsable revelada por la empresa y las prácticas realizadas que tuvieron como consecuencia un crimen ambiental. La fuente de este análisis fueron los documentos obtenidos en la Secretaría del Medio Ambiente de Brasil, los cuales describen el contexto y otros aspectos relacionados con los delitos cometidos por ENFERMA.

En la documentación analizada se presenta una breve caracterización de las actividades de ENFERMA, mostrando su predisposición para provocar crímenes ambientales:

ENFERMA tiene una unidad industrial del ramo de sacrificio de cerdos y procesamiento de carnes, posee una fábrica que procesa subproductos de carne de cerdos y aves. En el local están centralizados todos los sistemas de tratamiento de los alcantarillados industriales y de emisiones atmosféricas. En 2007, después de varias diligencias del órgano municipal de medio ambiente, se hicieron reportes por emisiones de sustancias odoríferas que provocaban contaminación del aire en la región, así como por las necesidades de la empresa de modernizar sus procesos productivos y tratamiento de emisiones. Los procesos productivos realizados por la empresa determinan varias fuentes efectivas y/o potencialmente contaminantes, principalmente en cuanto a las emisiones atmosféricas y disposición de alcantarillados industriales. Por sus características productivas, la empresa podrá emitir sulfatos minerales y orgánicos en sus actividades, que son potenciales contaminantes atmosféricos y exceso de carga orgánica en el alcantarillado industrial, potencial contaminante de los recursos hídricos del entorno de la empresa y del río Uberabinha (documento de investigación de la Prefeitura Municipal de Uberlândia. Secretaría del Medio Ambiente 2009).

Para entender esa inclinación por cometer crímenes ambientales en sus actividades, se analizó la línea de tiempo de 2007 a 2013, con base en el contenido encontrado en la documentación de la empresa en la Secretaría de Medio Ambiente, reflejando los aspectos relacionados con delitos cometidos por ENFERMA. Como resultados (tabla 1), se identificó: 1) acuerdo de ajuste de conducta: se firmaron dos acuerdos de ajuste. 2) Artículos infringidos: recurrencia en contaminación atmosférica, a pesar de los acuerdos firmados. 3) Reportes de fiscalización e infracción: frecuencia con la que ocurrieron los crímenes, reportando mayor volumen de notificaciones en 2010 cuando hubo una ampliación de la fábrica de la empresa y precisamente fue firmado el segundo acuerdo de ajuste de conducta. 4) Cambios en los planes de mejora: se presentaron varios cambios, mostrando su ineficacia para actuar sobre los mecanismos causantes de los daños ambientales. 5) Multas aplicadas: las multas parecen no frenar la recurrencia de crímenes ambientales. 6) Negaciones de los crímenes: en cuatro ocasiones ENFERMA no admitió haber provocado un crimen ambiental, pese a los reportes de fiscalización e infracción emitidos.

Tabla 1. Resumen de los escenarios y cambios de los crímenes ambientales de la empresa ENFERMA

Escenarios	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Acuerdo de ajuste de conducta	No	Sí	No	Sí	No	No	No
Artículos infringidos (contaminación atmosférica) Ley Municipal	Art. 124	Art. 24 y 126	Art. 24 y 126	Art. 2, 24, 84, 94, 96, 126 y 139	Art. 24, 84 y 126	Art. 24, 84 y 126	No
Autos de fiscalización e infracción	3	2	4	10	2	1	-
Frecuencia de ocurrencia de los crímenes	5	2	3	10	3	2	-
Notificaciones, oficios, estudios	4	2	3	21	9	4	2
Cambios en los planes	No	Dos veces	Una vez	Dos veces	Una vez	No	No
Multas aplicadas	Una	No	No	Dos	Una	No	No
Negaciones de los crímenes	Una vez	No	No	Tres veces	No	No	No

Elaboración propia con base en los datos de investigación.

Expuestos estos aspectos relacionados con los crímenes ambientales cometidos por ENFERMA, el próximo paso es analizar el discurso de responsabilidad socioambiental y su relación con el delito corporativo que fue protagonizado por esta empresa.

Discursos de ENFERMA: el bueno, el feo y el perfumado

El presente análisis de los documentos recolectados en la investigación indica tres aspectos del diálogo tejido por ENFERMA con sus socios estratégicos: inconsistencias, contradicciones e indiferencia. Los crímenes ambientales cometidos por la empresa están relacionados con la contaminación atmosférica e hídrica, formalizados por las leyes del propio Municipio. De esta forma, iniciando por su política de medio ambiente, la directriz de responsabilidad ambiental señala que la empresa asume el papel de propagación de buenas prácticas de conservación educando y comprometiendo a funcionarios, presumiendo así de una relación ética con el público interno y externo. Por otro lado, la política de seguridad, salud y medio ambiente afirma que los colaboradores internos que influyen directamente en la organización para la prevención de daños son los responsables de la conservación del medio ambiente y que el trabajo será adecuado solamente si es respetado.

Las “inconsistencias” se traducen en la falta de solidez del discurso. Esto se puede verificar en el inadecuado trabajo ejecutado, el cual carece del compromiso de los agentes de la empresa, quienes realizan acciones en las que no se manifiesta su responsabilidad en relación con la prevención del crimen ambiental. De este modo, la responsabilidad socioambiental no es considerada un valor dentro de la organización, pues estos socios estratégicos no respetan el medio ambiente, violentando incluso el código de ética propuesto, el mismo que busca promover valores asociados con el desarrollo sostenible.

La empresa divulga una posición en sus políticas y programas que la proyectan como social y ambientalmente responsable, sin embargo, es evidente que existe incoherencia entre la práctica y el discurso adoptado. Desde la perspectiva de los principios motivadores de la responsabilidad social corporativa, la práctica del crimen ambiental se caracteriza por una relación sin dirección frente a la posición de la responsabilidad socioambiental, la cual estaría direccionada por “valores”, rendimientos e involucramiento de los socios estratégicos.

Eso se detectó al constatar que la temática socioambiental no constituye un “valor” organizacional, pues la no realización de un trabajo apropiado ocasionó como resultado un crimen ambiental. Esta situación forzó que uno de los funcionarios, los socios estratégicos objetivo para la diseminación y ejecución de las prácticas de responsabilidad socioambiental, no “adoptara” la responsabilidad ambiental como valor, es decir, como algo relevante en el día a día de su trabajo.

Asimismo el diálogo de la corporación también presenta contradicciones. A pesar de que se afirma que actuar en forma preventiva es parte de sus acciones, que los planes para prevención de accidentes son priorizados y que se toman medidas para evitar la reincidencia de accidentes, la empresa se limita apenas al control de los impactos provocados por los daños ambientales que genera. De acuerdo con Hunt y Auster (1990), si el objetivo es la participación de los trabajadores para resolver los impactos ambientales, lo mencionado solo muestra que la atención está centrada en el control operacional y el cumplimiento de las leyes, ya que la instalación de equipos para controlar la contaminación no es un tema de prevención.

Cuando se observa la perspectiva asociada con “procesos de responsabilidad social corporativa”, los acuerdos firmados no muestran un patrón sobre la postura de la empresa. Esto, dado que al practicar el crimen ambiental se evidenciaron aspectos como la inexistencia de gestión de impactos ambientales y de riesgos; la falta de involucramiento con la comunidad; errores de calidad en los procesos operacionales; y la ausencia de una relación ética con los socios estratégicos. Lo anterior se debe a que no existe una gestión socioambiental integrada, lo cual ha provocado que exista reincidencia en los crímenes dado que los mecanismos que estaban provocándolos no fueron corregidos y no existen normas e indicadores de calidad correspondientes con la legislación ambiental, las mismas que son modificadas constantemente para con-

trolar el impacto de los crímenes cometidos. Es decir, mientras que la organización expresa practicar acciones responsables con el ambiente, comete crímenes contra él.

La empresa habría adoptado la perspectiva de prevención si hubiera tenido una producción más eficiente (Barbieri 2004; Valadão Júnior y Oliveira 2010), integrando el tema ambiental en su gestión (Hunt y Auster 1990; Donaire 1994; Barbieri 2004) y modificando la forma por la cual los socios estratégicos internos se involucran con estas prácticas generando así un valor. Debe ser resaltada la inexistencia de una gestión socioambiental integrada y la recurrencia de los crímenes, una vez que los mecanismos que los provocaron no se rigieron a los acuerdos de ajuste de conducta. Los estándares y métricas de calidad de la organización no respetan la legislación ambiental y son modificados constantemente, solo para el control de impacto de los crímenes.

La corporación mantuvo una postura de indiferencia con los socios estratégicos mientras los crímenes continuaron sucediendo, lo que demostró la ineficacia de los planes de mejora. Consecuentemente no existe una política de prevención, pues la responsabilidad social corporativa para esta empresa se reduce a mitigar algunas evidencias en su sistema, pero no se preocupa por actuar sobre los mecanismos que generan el daño ambiental.

Esta negación del perjuicio causado y la demora para proponer las correcciones necesarias evidencian una posición poco transparente en relación con los impactos generados a los socios estratégicos habitantes de barrios próximos, quienes tienen influencia en la empresa pese a no participar directamente de sus transacciones (Clarkson 1995).

ENFERMA afirma que conduce sus negocios con transparencia y respeto a la sociedad en general, que mantiene sus operaciones con impactos ambientales controlados y que posee relaciones éticas con todas las partes interesadas, por lo que queda evidenciada una gestión incompleta en las relaciones de la empresa con los socios estratégicos. A pesar de que la palabra “sociedad” aparece en sus políticas de responsabilidad socioambiental, la gestión de relaciones solo involucra a la cadena productiva. Existe, por tanto, una brecha en la gestión de la relación con la comunidad, la cual ejerce presión e influencia en la empresa al haber sido perjudicada recurrentemente por los crímenes ambientales.

A pesar de que la comunidad ha influido en la empresa al denunciar estos hechos en la Fiscalía de Justicia del Ciudadano, quedó evidenciado que los errores no eran corregidos y, por ende, no existió una gestión de esa relación “comunidad y empresa”. Esto implica que funcionarios, socios y productores son los socios estratégicos definitivos, los cuales crean simultáneamente influencia social, cierta legitimidad y sentido de urgencia para las acciones importantes. Al mismo tiempo, se puede afirmar que la comunidad es un socio estratégico latente pero inactivo, ya que ejerce un tipo de influencia social pero no determina la legitimidad ni la urgencia en las acciones que la empresa debe ejecutar.

Desde el punto de vista de los socios estratégicos, no se pudo verificar que las políticas de la empresa hayan gestionado las relaciones con la comunidad afectada por los daños ambientales, así como tampoco se pudo verificar que la “responsabilidad socioambiental” haya sido adecuadamente divulgada entre los empleados de la organización.

Se destaca mayor criticidad respecto a la indiferencia de la empresa hacia la comunidad como un grupo de interés (socio estratégico) relevante. La presión ejercida constantemente por la comunidad a través de las instituciones responsables del monitoreo ambiental, resultó en varias acciones de fiscalización, exigiendo que la empresa realizara correcciones y mejoras en sus procesos. De acuerdo con los resultados presentados, la comunidad sufrió, durante el período analizado, impactos de los crímenes ambientales, específicamente los asociados con la contaminación atmosférica, pues diariamente experimentan olores desagradables, lejanos de ser considerados un “perfume”.

Dadas esas características, cuando se analiza el discurso de ENFERMA en sus políticas y programas de responsabilidad social y ambiental, al relacionarlos con los crímenes ambientales cometidos, sintetizamos el diálogo entre la corporación y sus socios estratégicos —específicamente la comunidad— como dotado de inconsistencias, contradicciones e indiferencia. Estas características, a su vez, van al encuentro de las críticas de Banerjee (2008) y Crook (2005), pues ENFERMA se declara socialmente responsable porque eso es “bueno” para los negocios y además es “feo” no cuidar del medio ambiente. Por eso, lo que le queda a la empresa es “perfumar” el diálogo con sus socios estratégicos.

Consideraciones finales

En la actualidad, las empresas incorporan el discurso de responsabilidad socioambiental derivado de sus estrategias de sostenibilidad a largo plazo, demostrando un control ambiental integrado a la gestión administrativa. Sin embargo, como los críticos a la noción de RSC indican, existe una distancia entre el discurso y la práctica, principalmente en lo que se refiere a los resultados alcanzados.

En esta investigación, se analizaron los discursos de responsabilidad social de una corporación protagonista de un crimen ambiental, con el objetivo de identificar la relación entre esos discursos y el delito corporativo. La elección de la empresa se dio a partir de la posibilidad de establecer y aclarar la conexión entre crímenes ambientales y políticas de responsabilidad socioambiental a través de la caracterización del diálogo establecido por la corporación con sus socios estratégicos. Como resultados, identificamos que el discurso corporativo se especializa en contener inconsistencias, contradicciones e indiferencia, lo que revela que el motivo para adoptar ese discurso es “perfumar” las prácticas ilegales de la empresa en relación con el medio ambiente.

Nuestra investigación tiene implicaciones prácticas y teóricas. En cuanto a las primeras, a partir de la caracterización del diálogo que la organización investigada tiene con sus socios estratégicos, es posible percibir la existencia de brechas que deben ser “cubiertas” en la gestión administrativa de la empresa, con el objetivo de promover una integración entre las actividades operacionales y las acciones de responsabilidad socioambiental. Estas brechas pueden estar asociadas a: 1) la inexistencia de procesos formales de gestión de calidad; 2) la desintegración entre indicadores económicos, sociales y ambientales (desempeño de la estrategia); 3) la no diseminación de los valores sociales y ambientales propios de la empresa; 4) la falta de cuidado con las relaciones entre la empresa y la comunidad; y 5) a la ausencia de acciones enlazadas con la moral convencional y la buena conducta.

Las implicaciones teóricas se concentran en el análisis de la responsabilidad socioambiental relacionada con el crimen corporativo, una temática que ha sido poco explorada en los estudios organizacionales. Mostramos que los crímenes corporativos ambientales son practicados en las operaciones de la empresa y no como algo externo a ella. De esta forma, el discurso de responsabilidad social y ambiental de esta entidad es retórico, sin avanzar en dirección a la implementación de prácticas que tomen en cuenta los perjuicios ocasionados a comunidades, trabajadores, accionistas, gobiernos y medio ambiente. Los resultados de nuestra investigación estimulan una agenda que puede ampliar los estudios de campo, como por ejemplo: 1) enfocarse en otros tipos de crímenes corporativos y otros socios estratégicos para examinar el diálogo establecido por la organización analizada; 2) investigar el interés público por el crimen corporativo ambiental; 3) estudiar con datos primarios, considerando el caso de esta empresa u otras, es decir la realización de entrevistas con empleados, miembros de la comunidad y agentes municipales para profundizar la información sobre programas y acciones socioambientales y sobre crímenes ambientales cometidos; y finalmente 4) investigar los discursos de responsabilidad socioambiental de empresas del sector de alimentos, enfatizando en el trato y el bienestar de los animales.

Bibliografía

- Banerjee, Subhabrata Bobby. 2008. “Corporate Social Responsibility: The Good, the Bad and the Ugly”. *Critical Sociology* 34 (1): 51-79.
- Barbieri, José Carlos. 2004. *Gestão ambiental empresarial: conceitos, modelos e instrumentos*. São Paulo: Saraiva.
- Bardin, Laurence. 1996. *L'analyse de contenu*. París: PUF.
- Blowfield, Michael y Jedrzej George Frynas. 2005. “Setting New Agendas: Critical Perspectives on Corporate Social Responsibility in the Developing World”. *International Affairs* 81 (3): 499-513.

- Carroll, Archie B. 1998. "The Four Faces of Corporate Citizenship". *Business and Society Review* 100 (101): 1-7.
- Clarkson, Max. 1995. "A Stakeholder Framework for Analyzing and Evaluating Corporate Social Performance". *Academy of Management Review* 20 (1): 92-117.
- Clinard, Marshall, Peter Yeager, Jeanne Brissette, David Petrashek y Elizabeth Harries (1979). *Illegal Corporate Behavior*. Washington DC: National Institute of Law Enforcement and Criminal Justice.
- Christensen, Lars Thøger, Mette Morsing y Ole Thyssen. 2013. "CSR as Aspirational Talk". *Organization* 20 (3): 372-393.
- Constituição Política de República Federativa de Brasil. 1988. Acceso en febrero de 2016. http://www.redipd.es/legislacion/common/legislacion/Brasil/constitucao_brasil_1988.pdf
- Costa Neto, Nicolao Dino de Castro, Ney de Barros Bello Filho y Flávio Dino de Castro Costa. 2001. *Crimes e infrações administrativas ambientais: comentário à Lei nº 9.605/98*, segunda edición. Brasília: Brasilia Jurídica.
- Crook, Clive. 2005. "A Survey of Corporate Social Responsibility". *The Economist*, 22 de enero.
- Donaire, Denis. 1994. "Considerações sobre a influência da variável ambiental na empresa". *Revista de Administração de Empresas* 34 (2): 68-77. São Paulo.
- Elkington, John. 1999. *Cannibals with Forks: The Triple Bottom Line of 21st Century Business*. Oxford: Capstone.
- ENFERMA. 2013. Sitio web de la empresa (por fines de la investigación se mantiene denominación ficticia).
- Flick, Uwe. 2009. *An Introduction to Qualitative Research*. Londres: Sage Publications.
- Freeman, R. Edward y Robert A. Philips. 2002. "Stakeholder Theory: A Libertarian Defense". *Business Ethics Quarterly* 12 (3): 331-349.
- Gentile, Larissa Dantas y Marise Costa de Souza Duarte. 2005. "O princípio da insignificância nos crimes ambientais". *Revista Brasileira de Direito Ambiental* 1 (3): 297-307.
- Greenpeace. 2002. *Relatório: crimes ambientais corporativos no Brasil*. Acceso en junio de 2015. http://www.greenpeace.org/brasil/PageFiles/4935/corporate_crimes.pdf.
- Guimarães, Roberto P. 1992. *The Ecopolitics of Development in the Third World: Politics and the Environment in Brazil*. Londres: Boulder / Lynne Rienner Publishers.
- Hunt, Christopher B. y Ellen R. Auster. 1990. "Proactive Environmental Management: Avoiding the Toxic Trap". *Sloan Management Review*. Estados Unidos: Putnam, Hayes y Bartlett.
- Kramer, Ronald C. 1984. "Corporate Criminality: The Development of an Idea". En *Corporation as Criminal*, editado por E. Hochstedler. Beverly Hills: Sage Publications.

- Ley de Crímenes Ambientales de Brasil. Lei 9605/98. Diário Oficial del 13 de febrero de 1998. Dispõe sobre as sanções penais e administrativas derivadas de condutas e actividades lesivas ao medio ambiente, e dá outras providências.
- Machado, Paulo Affonso Leme. 2006. *Direito ambiental brasileiro*, 14 edición. São Paulo: Malheiros.
- Michalowski, Raymond J. y Ronald C. Kramer. 1987. "The Space between Laws: The Problem of Corporate Crime in a Transnational Context". *Social Problems* 34 (1): 34-53.
- Mitchell, Neil J. 1989. *The Generous Corporation: Political Analysis of Economic Power*. New Haven: Yale University Press.
- Mokhiber, Russel. 1988. *Corporate Crime and Violence: Big Business Power and the Abuse of the Public Trust*. San Francisco: Sierra Club Books.
- Pearce, Frank y Steve Tombs. 1999. *Toxic Capitalism: Corporate Crime and the Chemical Industry*. Toronto: Canadian Scholars' Press.
- Shapiro, Susan P. 1990. "Collaring the Crime, not the Criminal: Reconsidering the Concept of White-Collar Crime". *American Sociological Review* 55 (3): 346-365.
- Schrager, Laura Shill y James F. Short, Jr. 1978. "Toward a Sociology of Organizational Crime". *Social Problems* 25 (4): 407-419.
- Silberhorn, Daniel y Richard C. Warren. 2007. "Defining Corporate Social Responsibility: A View from Big Companies in Germany and the UK". *European Business Review* 19 (5): 252-372.
- Silva Júnior, Antonio Costa, Luana das Graças Queróz de Farias, Andrea Cardoso Ventura y José Célio Silveira Andrade. 2010. "Mecanismo de desenvolvimento limpo: instrumento em prol da geração de tecnologias mais limpas no Brasil?" *Revista de Gestão Social e Ambiental* 4 (3): 106-118.
- Tappan, Paul W. 1947. "Who is the Criminal?" *American Sociological Review* 12 (1): 96-102.
- Valadão Júnior, Valdir Machado y Ana Carolina Moreira de Oliveira. 2010. "Responsabilidade socioambiental e integração: o caso Cargill Agrícola S/A - complexo industrial de Uberlândia, MG". *Alcance Itajaí* 17 (1): 34-47.

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Tesis

Fuerza de trabajo femenina en la agricultura de exportación de brócoli en Ecuador

María Rosa Yumbra

FLACSO Ecuador, 2016

109 páginas

En la provincia de Cotopaxi localizada en la Sierra ecuatoriana, el agronegocio del brócoli produce una oferta y demanda de fuerza de trabajo femenina que desencadena distintos procesos de proletarización. Con frecuencia las trabajadoras son mujeres con hijos-as, en algunos casos madres solteras jefas de hogar. Ellas enfrentan malas condiciones laborales, intensificación del trabajo por la carga reproductiva, y desigualdad laboral con respecto a sus pares hombres. En esta investigación, la autora indaga si este modelo de agronegocio genera desarrollo rural en el territorio o se limita a extraer valor de la labor de las mujeres.

¿Existen las generaciones políticas? Reflexiones en torno a una controversia conceptual

Do Political Generations Exist? Reflections Around a Conceptual Controversy

¿Existem as gerações políticas? Reflexões em torno de uma polêmica conceitual

Francisco Longa

Fecha de recepción: 17 de febrero de 2016

Fecha de aceptación: 26 enero de 2017

Resumen

La conceptualización y aplicación de la noción de “generación” ha sido objeto de múltiples debates en el campo de la teoría social contemporánea. En el presente texto, se presenta el recorrido que tuvo la utilización del concepto en el campo de la teoría social, desde sus primeras aplicaciones hasta los enfoques contemporáneos. A su vez, se da cuenta de las principales impugnaciones actuales a la utilización de esta noción, para sustentar finalmente un posicionamiento propio respecto al debate, que rescata la pertinencia del concepto de generación política para la comprensión de las dinámicas de los movimientos sociales, en función de una perspectiva amplia y comprensiva.

Descriptores: generación; cohortes; teoría social contemporánea; generación política; ethos militante; movimientos sociales.

Abstract

The conceptualization and application of the notion of “generation” have been the subject of many debates in the field of the contemporary social theory. This article presents the path that the use of the concept in the field of social theory has had, from its first applications to the contemporary approaches. At the same time, the main current challenges to the use of this notion are noted, in order to support its own positioning concerning the debate, which rescues the relevance of the concept of political generation for understanding the dynamics of social movements, in function of a broad and comprehensive perspective.

Keywords: generation; cohorts; contemporary social theory; political generation; militant *ethos*; social movements.

Francisco Longa. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.
✉ francisco_longa@yahoo.com.ar

Resumo

A conceituação e aplicação do conceito de “geração” tem sido muito debatida no campo da teoria social contemporânea. Neste texto, se apresenta o percurso que teve o uso do conceito no campo da teoria social, desde as suas primeiras aplicações até as abordagens contemporâneas. Em paralelo, se consideram as principais impugnações atuais à utilização desta noção para sustentar finalmente um posicionamento próprio frente ao debate, o qual resgata a pertinência do conceito de geração política para a compreensão das dinâmicas dos movimentos sociais, em função de uma perspectiva ampla e abrangente.

Descritores: geração; grupos; teoria social contemporânea; geração política; *ethos* militante; movimentos sociais.

Los primeros abordajes

El pasado muere y renace en cada generación.

José Carlos Mariátegui (1926)

La conceptualización y aplicación del concepto de “generación” en la teoría social en general y en el campo de la sociología en particular ha sido objeto de múltiples polémicas, principalmente en torno a los supuestos teóricos que sustentaban cada enfoque para determinar la constitución de una generación. En los desarrollos inaugurales, se identifica dos corrientes de pensamiento, una positivista representada por Augusto Comte y otra historicista en la cual se inscribe la obra de Wilhelm Dilthey.

Hacia mediados del siglo XIX, surgió el primer antecedente académico serio para el estudio de las generaciones: “Augusto Comte (1798-1857) es quien inaugura –hasta donde llegan mis noticias– el estudio científico de las generaciones” (Marías 1949, 25). La perspectiva positivista de Comte lo llevó a identificar a las generaciones a partir de criterios cuantitativos, plausibles de ser medidos y proyectados en el tiempo. De esa forma, el supuesto que subyacía a la confección de generaciones en Comte era el de un progreso evolutivo marcado por la línea sucesoria en el tiempo entre generaciones.

A diferencia del énfasis en indicadores medibles y cuantitativos para la confección de una generación, la perspectiva sociohistórica de Dilthey se centró en la experimentación compartida de determinados hechos históricos por un grupo de individuos. Pierpaolo Donati sostuvo que, para Dilthey, una generación se define como “una entidad constituida por un conjunto de individuos que han vivido en el mismo momento una experiencia histórica determinante e irrepetible, obteniendo de ella la propia orientación moral y el sentido de compartir un destino común” (Donati 1999, 2). Más allá de recalcar el sentido compartido, el acento, en la perspectiva de Dilthey, estaba puesto en la contemporaneidad cronológica: “Aunque Dilthey emplea la palabra

usual “contemporaneidad” (*Gleichzeitigkeit*) en rigor piensa en lo que Ortega llama, con exactitud conceptual, coetaneidad: se trata de individuos que no solo conviven en el mismo tiempo, sino que tienen una infancia común, una juventud común, es decir, la misma edad” (Marías 1949, 62). Según Marco Martín, Dilthey sugiere que una generación se define sustancialmente “por el hecho de que es un conjunto de personas que cohabitan en un tiempo en común, el cual (...) les identifica gracias a una condición de convergencia social, por lo mismo, ello los conduce a sentirse próximos en una multiplicidad de facetas de la existencia” (Martín 2008, 102).

Como se observa, si bien la perspectiva de Comte y la de Dilthey conservan diferencias, también tienen en común la importancia de compartir las dimensiones de tiempo y espacio como factores decisivos al momento de conformar una generación. Estos primeros usos del concepto de generación buscaron realizar una agregación de individuos en una clasificación que priorizaba el momento biológico del nacimiento y del desarrollo de las diferentes etapas de sus vidas, dando por sentado un conjunto de etapas sólidas y cronológicamente ordenadas. Es así que se daba por hecho que un conjunto de personas que compartían la edad biológica tendrían en común al menos dos aspectos: el desarrollo de los ciclos de sus vidas y las experiencias históricas que atravesaran (Braungart y Braungart 1986). En una línea similar, Robert Wohl sostuvo que “la comunidad más verdadera a la cual uno puede pertenecer es aquella definida por la edad y la experiencia” (1979, 203).

Estos primeros enfoques acerca de las generaciones—donde las experiencias vividas en la etapa de la juventud tenían un rol determinante considerando a la adolescencia como momento biológico en el cual operan rasgos decisivos de la socialización de las personas—expresan un imaginario común que atravesó los siglos XVIII y XIX en los países centrales. Desde la literatura, por ejemplo, el poeta y novelista alemán Johann Wolfgang von Goethe sostuvo que “la mirada fundamental del mundo de cada persona está determinada por las experiencias de la juventud con miembros de la misma generación, ligados entre sí por lazos de mutuo entendimiento, que los distinguen de los otros” (citado en Esler, 1974).

Otras miradas clásicas del término generación pusieron atención en la descendencia familiar como sucesión de generaciones entre padres e hijos, acentuando la influencia del “linaje” de familia. No obstante, se ha sostenido también que la descendencia, además del influjo familiar directo, es el resultado de una multiplicidad de factores tales como el contexto social, el tipo de relación intrafamiliar, entre otros (Braungart y Braungart 1986).

Nuevas miradas en los albores del siglo XX: Karl Mannheim y José Ortega y Gasset

Parece que, por primera vez en la historia,
 los hombres de nuestra época
 necesitamos saber, con insólita urgencia,
 qué es una generación
 y a qué generación pertenecemos.
Julián Marías (1949)

El desarrollo de la teoría social moderna retomó los aportes mencionados por Dilthey respecto al uso de las generaciones, a la vez que buscó disminuir la centralidad que el mismo le otorgaba a la contemporaneidad cronológica en la constitución de una generación. En ese marco sobrevino la obra de Karl Mannheim, quien abreviando tanto los aportes de Dilthey como de Comte, sostuvo que una generación no se constituye solamente por la contemporaneidad cronológica: “Es fácil demostrar que la contemporaneidad cronológica no basta para constituir situaciones de generación análogas (...) no se puede hablar de una situación de generación idéntica más que en la medida en que los que entren simultáneamente en la vida participen potencialmente en acontecimientos y experiencias que crean lazos” (Mannheim 1990 [1928], 52).

En *El problema de las generaciones*, su célebre artículo de finales de la década de 1920, Mannheim indagó la cuestión de las generaciones en clave marxista, tendiendo puentes entre la pertenencia a la clase social y la adscripción generacional, ampliando el espectro etario que se encontraba en la mirada de Dilthey. Ulrich Beck señala que el acento de Mannheim está en “la importancia de los acontecimientos históricos traumáticos en la creación de una conciencia generacional” (Beck 2008, 20). El enfoque generacional de Mannheim asigna vital importancia entonces a los procesos culturales y sociales (entendidos además como procesos dinámicos e incluso contradictorios) en la pertenencia tanto a una clase como a una generación. En tal sentido, una generación se convierte en “generación efectiva” en tanto experiencia común de ciertas dinámicas sociales (Mannheim 1990 [1928]). Es así que para este autor existen generaciones biológicas y generaciones sociales, e incluso puede cohabitar, dentro de una generación, un número variable de unidades generacionales que elaboren su experiencia común en formas diferentes. Como se ve, la perspectiva de Mannheim minimizó los sesgos biologicistas para la determinación de las generaciones en una sociedad, ampliando significativamente el espectro de dimensiones y sentidos que se encuentran involucrados al momento de constituir una generación, de tal forma que habilitó un nuevo marco conceptual para la utilización del término “generaciones” al interior de la sociedad.

Contemporáneo a Mannheim pero desde España, la obra de José Ortega y Gasset también dio centralidad a la cuestión de las generaciones. Hacia la década de 1920,

el filósofo español publicó *La idea de las generaciones*, donde desde conceptos como “sensibilidad vital” y “misión histórica”, sostuvo que los grupos etarios que comparten una misma época definen sus objetivos colectivos “históricos” en función de una sensibilidad vital común. Esta sensibilidad compartida, en la propuesta de Ortega y Gasset, queda circunscrita a las capas mejor preparadas de la sociedad, fiel a su concepción elitista del ordenamiento social. Para este autor, el concepto de generación estaba relacionado con la constitución de un grupo particular de la sociedad que terminaba siendo el portador de un nuevo espíritu de época:

las variaciones de la sensibilidad vital que son decisivas en historia se presentan bajo la forma de generación. Una generación no es un puñado de hombres egregios, ni simplemente una masa: es como un nuevo cuerpo social íntegro con su minoría selecta y su muchedumbre, que ha sido lanzado sobre el ámbito de la existencia con una trayectoria vital determinada. La generación, compromiso dinámico entre masa e individuo, es el concepto más importante de la historia, y, por decirlo así, el gozne sobre el que ésta ejecuta sus movimientos (Ortega y Gasset 1923, 147).

Esta perspectiva generacional supone para el español que las “nuevas” generaciones son las responsables de llevar a cabo la misión histórica de proveer cambios e innovaciones en su época. Si bien el autor parte de lo que denomina “método histórico de las generaciones”, el mismo “que permitiría entender el curso de la historia partiendo de la idea del relieve generacional que tenía lugar cada 15 años” (Leccardi y Feixa 2011, 25), ello parecería enfatizar la sustitución de las generaciones como un comportamiento social regularizado. Recientemente Zygmunt Bauman apuntó que en Ortega y Gasset la atención está puesta, en cambio, en la superposición entre generaciones: “Los límites que separan las generaciones no están claramente delimitados, no pueden dejar de ser ambiguos y traspasados y, desde luego, no pueden ser ignorados” (Bauman 2007, 373). La cuestión central en torno a esta superposición se da en relación con un supuesto restrictivo por el cual “no todos los contemporáneos se pueden considerar contemporáneos” (Leccardi y Feixa 2011, 25). En este enfoque subyace la tensión entre las élites ilustradas y las masas, tensión neurálgica en el pensamiento orteguiano y que fue trabajada por varios autores (De la Vieja 2000; Villacañas Berlanga 2011).

Otros aportes destacados desde la teoría social europea al “problema de las generaciones” se encuentran en las obras de los historiadores Benedetto Croce y Johan Huizinga. Es interesante destacar las críticas de este último, quien objetó el criterio biologicista al momento de establecer una generación. Para Huizinga, el análisis a partir de generaciones contiene una lógica siempre inaceptable (Huizinga 1946) en la medida en que, si se establece una generación a partir de un determinado año, *verbi gratia* 1970, también se debería reconocer la existencia de otra generación cuyo

punto de partida sea 1971 y luego 1972, y así sucesivamente: “Desde un punto de vista biológico todas estas series tienen absolutamente el mismo valor... Es imposible presentar como fase de desarrollo de un determinado fenómeno histórico la generación de por sí, es decir, un período que, biológicamente hablando, es y será siempre completamente arbitrario” (Huizinga 1946, 81). Coincido con Julián Marías (1949) en que precisamente la crítica biologicista de Huizinga termina por reproducir una mirada meramente naturalista y, paradójicamente, también biologicista. Por el contrario, “la doctrina de las generaciones, rectamente entendida, significa, ni más ni menos, trascender del naturalismo en la interpretación de la realidad histórica” (Marías 1949, 131).

Fue justamente Marías quien, hacia finales de la década de 1940 y desde España, sistematizó la génesis del concepto de generación en un trabajo riguroso y sustancial. En ese trabajo, reunió en seis grupos los cuestionamientos al concepto de generación (Marías 1949, 161 y ss.); entre ellos, interesa rescatar la crítica a la componente cuantitativa de la duración de una generación, que varios autores habían cifrado en 30 años y el propio Marías determinó en 15 años: “Desde luego, la duración de las generaciones tiene que ser *muy próxima* a los 15 años, porque *alrededor* de esa edad se sale de la niñez, *hacia* los 30 se inicia la actuación histórica, ésta dura *unos 30 años*” (Marías 1949, 163).¹

Aun cuando el autor se adhirió al recorte cuantitativo fijado en el margen entre 10 y 15 años, también formuló cuestionamientos respecto a constituir las generaciones única o principalmente a partir de criterios biológicos: “¿No se cometerá un equívoco al interpretar las generaciones desde el punto de vista de la edad, entendiendo ésta de manera biológica, cuando advertimos, aun en ellas, una componente histórica decisiva?” (Marías 1949, 18). El autor reconoce que la cuantificación no impone la exactitud, lo cual no invalida su utilidad: “Como número que precisamente excluye la exactitud matemática, hay que admitir necesariamente el 15; pero no nos obligamos a esa cifra exacta, la realidad empírica de la historia *podría* mostrar *alguna* variación –siempre pequeña–” (Marías 1949, 164).

Reformulaciones generacionales en la modernidad tardía

Durante las décadas de 1960 y 1970, con el advenimiento de profundos procesos de cambios sociales y de revueltas populares e insurreccionales en países occidentales, el debate acerca de las generaciones se asoció directamente con la participación política juvenil en los procesos de cambio social: “El conflicto intergeneracional entre jóvenes y adultos se hace especialmente evidente en la década del 60 y 70 del pasado.

1 Cursivas en el original.

Jóvenes con otras formas de entender el mundo se hacen fuertes ante la generación de sus padres con actitudes y valores rompedores con el sistema de valores vigentes” (Caballero Guisado y Baigorri Agoiz 2013, 25). Durante estas décadas, las tensiones entre jóvenes y adultos también llevaron a repensar la duración de las generaciones –e incluso si continuaba teniendo sentido hablar de generaciones en sí mismas–, en virtud de un nuevo clima de época posmoderno o de modernidad tardía en el cual los valores e identidades tradicionales de la modernidad fueron puestos en cuestión (Casullo 1993). Para Andreas Huyssen, “el posmodernismo de los 60 se caracterizaba por una imaginación temporal dotada de un poderoso sentido de futuro y de nuevas fronteras, de ruptura y discontinuidad, de crisis y conflicto generacional” (1987, 13). En la pluma de Huyssen, se percibe la turbulencia que implicó para las vanguardias artísticas en particular, pero para la sociedad en general, atravesar las décadas de 1960 y 1970, en la medida en que la pérdida de identidades sólidas y la sensación de discontinuidad respecto a las generaciones anteriores coexistía con “imaginaciones temporales” –tomando un concepto de este autor– que a su vez podían ser pensadas como productoras de nuevas generaciones. El problema, entonces, se agudizará para los y las jóvenes de finales del siglo XX que, por un lado experimentarán una relación traumática con la propia noción de generación, al tiempo que se constituirán en un actor decisivo –de carácter generacional– en las transformaciones sociales.

El fuerte carácter juvenil de las revueltas sociales de dichas décadas –como en el caso de Mayo del 68 en Francia o de Córdoba en 1969 en Argentina– pudo haber expresado algunas dimensiones del conflicto intergeneracional entre los activistas adultos y jóvenes. Es que justamente esta presencia juvenil en los procesos de transformación política coexistió con el llamado “vacío generacional” (Leccardi y Feixa 2011) o la denominada “brecha política generacional” (Mead 1970; Thomas 1971), los cuales se constituían a partir de la tensión entre la herencia respecto de las formas tradicionales de hacer política y la emergencia de nuevos movimientos emancipatorios (Offe 1992).

Este debate se asentó con fuerza en Europa durante las últimas décadas del siglo XX cuando cobraron relevancia conceptos como el de “disparidad intergeneracional”, en la medida en que en estas sociedades “–en que un número de generaciones adultas conviven en la escena social– conllevan una serie de problemas nuevos y urgentes, en particular la relación de justa distribución de la riqueza” (Leccardi y Feixa 2011, 29). Esto implicó la constitución de nuevos contratos sociales entre las generaciones adultas y las jóvenes (Bengtson y Achenbaum 1993). Estas tensiones y conflictos son los que llevaron a que, durante la década de 1980, se desarrollaran algunos estudios desde la sociología y la psicología que renovaron la mirada respecto a la constitución de las generaciones.

Braungart y Braungart (1986) clasificaron los trabajos de esta época en dos grandes enfoques: los del Abordaje del Curso de la Vida (ACV) y los del Abordaje Generacional (AG). Ambos tuvieron por objetivo observar las diferencias políticas de distintos

grupos etarios en función de advertir cambios y continuidades en extendidos períodos de tiempo. Si bien en ambos enfoques se tiene en cuenta la cuestión biológica, es desde el ACV que se toma como supuesto que, en el tránsito a la adultez, se atraviesan ciertos cambios cualitativos en el psiquismo, en el funcionamiento cognitivo y en los patrones emocionales que son secuenciales, irreversibles y universales (Braungart y Braungart 1986). Por otro lado, desde el AG se sostiene que cada estadio de edad, además de tener componentes secuenciales biológicos, tiene que entenderse asociado con las propias orientaciones, necesidades e intereses de los sujetos.

No obstante, ambos enfoques coinciden en que el estadio de la juventud es de particular interés, siendo que es el momento de comenzar la independencia, de formar una identidad, de buscar la fidelidad y de encontrar la relación entre uno mismo y la sociedad (Adelson 1980). Estas características hacen de la juventud un momento crítico y esto ha sido interpretado por algunos como generador de una predisposición a los conflictos generacionales, a la rebelión y a la revolución (Erikson 1968; Feuer 1969).

Sin embargo, desde el AG se ha criticado que este énfasis en la juventud como etapa de transformaciones subjetivas ha sido desmedido desde el ACV, llegando a observar que los cambios en las actitudes políticas

responden más comúnmente a procesos biopsicológicos del individuo que a una respuesta a cualquier factor externo. Por ejemplo la protesta de estudiantes contra la guerra de Vietnam en los 60 fue interpretada desde la perspectiva del ACV como debida a los altos niveles de energía y de “rebeldía” natural de la juventud, negando los contenidos particulares, históricos y políticos de la guerra de Vietnam en sí misma (Braungart y Braungart 1986, 213).²

Desde una visión personal, considero pertinente en este caso la perspectiva del AG en la medida en que, sin ignorar las etapas de cambios biológicos que atraviesan los sujetos, se aleja de la mirada biologicista del ACV; así, se ha logrado tener en cuenta los desarrollos cognitivos comunes a los sujetos según su período etario, contemplando a la vez las orientaciones particulares de los sujetos en función del contexto social y cultural. Por ello, desde el AG se ha preferido el uso del término “cohorte” para referir un grupo de personas “nacidas en el mismo intervalo de tiempo y que envejecen juntas” (Ryder 1965, 844), reservando el concepto de generación para aquel conjunto de personas que no solamente comparten ser miembros de una cohorte, sino que también desarrollan una conciencia como grupo “con una serie distintiva de actitudes y comportamientos que marcan un contrapunto con aquellos de otros grupos en la sociedad” (Braungart y Braungart 1986, 213).

En una breve tipología que resume el recorrido cronológico propuesto desde esta mirada, los citados Braungart y Braungart (1986) presentaron tres tipos de significados a los que puede remitir una generación:

2 Traducción propia.

- a. Generación como descendencia, por ejemplo la generación de los padres.
- b. Generación como cohorte o grupo etario, como la cohorte de 1920.
- c. Generación como generación política o grupo etario especial que se une para trabajar por el cambio social y político, por ejemplo la generación de 1960.

Si bien cada uno de estos tipos presenta su propia potencialidad interpretativa, considero que los desarrollos más destacados en la teoría social contemporánea, sobre todo en lo que se refiere al estudio del activismo político y de los movimientos sociales, han partido de una conjunción de los tipos b y c. Más adelante, me adscribo a una definición de generación política en línea con esta tipología sociológica.

Para ello, tomo en cuenta también los aportes de Gérard Mauger, quien amplió el espectro analítico reconociendo que existen dos formas de analizar las generaciones, una definición estrecha (que homologa generación a un campo precisamente definido del espacio social) y otra definición amplia donde

la extensión de una generación en el espacio social puede variar (...) de la entrada en el mismo momento en una misma profesión (que supone un mismo “modo de generación”) a la simple participación en un mismo “acontecimiento-fundador” (como una guerra o una crisis política: la guerra de Argelia o Mayo 68), de la confrontación a una misma situación (la crisis del mercado de empleo, por ejemplo) (Mauger 1986, en Criado 2002).

De esta forma, si se leen los aportes de Mauger a la luz de la tipología presentada anteriormente, se observa que esos tipos resultan pertinentes en la medida en que no sean pensados como compartimentos estancos, independientes por completo el uno del otro, sino que, para la correcta comprensión de un fenómeno tan amplio y complejo como el de las generaciones, los tipos deben mixturarse y complementarse.

Auge de la posmodernidad y crisis de paradigma

Como se ha presentado, el concepto de generación ha servido para caracterizar principalmente a grupos sociales primordialmente jóvenes, socializados en torno a eventos históricos relevantes que signaron su conformación identitaria y que los tuvieron como protagonistas en la sociedad: “La historia del siglo XX puede verse como la sucesión de diferentes generaciones de jóvenes que irrumpen en la escena pública para ser protagonistas en la reforma, la revolución, la guerra, la paz, el *rock*, el amor, las drogas, la globalización o la antiglobalización” (Feixa 2006, 3).

Este derrotero atravesó una crisis profunda hacia las décadas de 1980 y 1990, de la mano de la revolución en las comunicaciones y en la apertura de la llamada sociedad

red (Castells 1999). Desde el campo de la literatura, Douglas Coupland publicó en 1991 la novela *Generación X* donde daba cuenta del surgimiento de una nueva generación, principalmente conformada por jóvenes de clase media norteamericanos y atravesada por el uso de las nuevas tecnologías. Un par de años más tarde y desde la academia, Don Tapscott (1998) sugirió la emergencia de una “generación red” que se asociaría con la “generación X” sugerida por Coupland. Las características principales de esta generación serían haber estado rodeadas de instrumentos tecnológicos desde la niñez hasta la adolescencia. La profundización de los procesos de mundialización (Amin 1997) o globalización (García Canclini 1999) durante finales del siglo XX y principios del siglo XXI impactaron directamente en estos jóvenes y, por consiguiente, en el debate acerca de la utilidad del concepto de generación para dar cuenta de la nueva realidad social.

A pesar de que el estudio generacional de las sociedades reconoce una larga trayectoria en la teoría social en general y en el campo de los movimientos sociales y del activismo en particular, durante las últimas décadas algunos autores y autoras han criticado la utilidad de las generaciones para el análisis social. Las críticas apuntan a que, en las sociedades actuales en que se viven contextos de desafiliación social y de modernidad tardía (Castel 1995), las generaciones serían construcciones ficticias que no aportan a clarificar el análisis. Ocurre que, ante la crisis de la modernidad de finales del siglo XX, se asiste a una transformación sustancial en términos de identidades colectivas. En este contexto, las viejas identidades universales, sólidas y homogéneas, habrían dejado lugar a nuevas identidades de carácter provisorio y “blando”. A partir de allí, la utilización de categorías sociológicas tales como generación entrarían en un terreno de una mayor complejidad.

Es desde esta mirada que se ha sostenido que la utilización de las generaciones en la actualidad podría no resultar pertinente, siendo que los rasgos generacionales durante el período de modernidad tardía no son tan claros como para agrupar a sujetos en generaciones firmemente diferenciadas de otras. En tal sentido, el uso de las generaciones tal como se viene pensando desde las ciencias sociales estaría agotado: “No habría que pensar, hoy, hasta qué punto la productividad de esta idea de generación, que alguna vez quiso decir algo –o mucho– en los lenguajes políticos (...), debía su eficacia a cierta filosofía de la historia que hoy nos ha abandonado” (Rinesi 2010, 8).

Desde la misma perspectiva crítica, también el mencionado Donati planteó que “las generaciones, así como las ha pensado, representado y vivido la tradición moderna, han desaparecido. Los jóvenes, particularmente sensibles a este tema, sienten ser una no-generación, hablan de sentimientos que no los unen a alguna generación” (Donati 1999, 1). A pesar de la crítica, Donati –al igual que otros autores que se verán a continuación– no concluye de la misma forma de Eduardo Rinesi –sugiriendo la invalidez del concepto o su aparente obsolescencia– sino que propone reconstruir las generaciones desde una lógica relacional donde se considere tanto la posición del

sujeto en un contexto histórico como su relación con otros ámbitos de la vida social, como por ejemplo la interacción entre sujeto y familia nuclear (Donati 1999).

Del mismo modo que Donati, una serie amplia de autoras y autores contemporáneos enfocan desde un doble prisma la cuestión de las generaciones en la posmodernidad; por un lado, ponen el acento en la dificultad de pensar en generaciones sólidas y estables tal como pudo llevarse a cabo durante el siglo XX. Por otro lado, refuerzan la utilidad del concepto de generación, pero reformulando algunos de sus supuestos básicos.

En este último campo resultan decisivos los aportes de Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim, quienes sostuvieron que, a principios del siglo XXI puede observarse la emergencia de una generación global (Beck y Beck-Gernsheim 2008). Esta generación global se contrapondría a la clásica noción de generación ligada con los límites de los Estados nacionales: “La autodefinición de la primera modernidad ha quedado tocada en su esencia, sus premisas básicas de frontera, seguridad y racionalidad se han vuelto cuestionables (...) he ahí que, y esta es nuestra tesis, la idea de generaciones cerradas en términos nacionales sea históricamente obsoleta. Lo que necesitamos es un concepto de generación global” (Beck y Beck-Gernsheim 2008, 12). Martínez Cano sugirió que, para estos autores, la nueva generación global alude “al conjunto de seres humanos que empiezan a tomar consciencia de las realidades políticas, económicas, sociales e internacionales, eventos y situaciones con implicaciones globales que atañen a todas las instituciones políticas del aparato internacional. Dinámicas y problemas globales que sobrepasan las barreras del Estado moderno” (Martínez Cano 2013, 304). Es decir que para ellos y ellas las “experiencias que crean lazos” –en palabras de Mannheim– o la “imaginación temporal” –en palabras de Huyssen–, factores que llevan a la constitución de generaciones, se debe pensar a escala global, con la consiguiente superación de las fronteras nacionales que dicha escala supone.

Esta concepción de la generación como generación global no puede dissociarse a la vez del debate más general de la teoría política acerca de la relación entre los Estados nacionales y el sistema político a escala planetaria. Aunque ya desde mediados de la década de 1960 teóricos como Immanuel Wallerstein sugirieron la existencia de sistemas-mundo (Wallerstein 1989) cuyos modos de producción y dominación debían ser comprendidos allende las fronteras nacionales, es desde la caída del bloque de países socialistas hacia finales de la década de 1980 y durante el auge de la expansión global neoliberal de la década de 1990, que proliferaron los debates acerca del fin del Estado nación (Hein 1994; Ohmae 1997).

Según Manuel Castells, el Estado nación parece, en efecto, cada vez menos capaz de controlar la globalización de la economía, de los flujos de información, de los medios de comunicación y de las redes criminales. Sin embargo, este autor no advierte un fin del Estado nación sino una reformulación del mismo: “No estamos ante el fin

del Estado, ni siquiera del Estado nación, sino ante el surgimiento de una forma superior y más flexible de Estado que engloba a las anteriores, agiliza a sus componentes y los hace operativos en el nuevo mundo a condición de que renuncien al ordeno y mando” (Castells 1997, 5). Según Wolfgang Hein (1994), existe un proceso de traspaso de la soberanía política del Estado nación a instancias globales. En ese marco, la definición clásica acerca de la constitución de las generaciones, influenciadas solo o principalmente por los sucesos políticos a nivel local “quedó obsoleta y debía ser reemplazada por una nueva visión basada en un cosmopolitanismo metodológico, en una visión universal de los factores que afectan a las generaciones” (Leccardi y Feixa 2011, 28); esta perspectiva, no obstante, también parte de reconocer las heterogeneidades que se presentan al interior de las generaciones globales.

A dicha perspectiva, que continúa la línea suscrita por Beck y Beck-Gernsheim, se suma la perspectiva de Howe y Strauss (2000) quienes

han establecido la denominación y caracterización de una nueva generación *millennial*, que ha sido adoptada por los medios, educadores y servicios de *marketing* (aunque a éste le han seguido otros desarrollos aplicados a la escuela, el trabajo, etc.), cuya problemática al entrar en la juventud (o edad adulta joven según la terminología de los autores) parece responder al arquetipo (Caballero Guisado y Baigorri Agoiz 2013, 32).

También Henry Giroux, desde la pedagogía crítica, coincide en la evaluación respecto a una crisis identitaria y social que la posmodernidad ha generado en el campo de las generaciones: “La inestabilidad y transitoriedad, generalizadas en una generación de juventud fronteriza que está entre los 18 y los 25 años, están fuertemente relacionadas con un conjunto de condiciones culturales posmodernas” (Giroux 1996, 10). Esa inestabilidad posibilita, en palabras del autor, una juventud fronteriza con pocas referencias psicológicas o intelectuales firmes, y signada por la pluralidad y la contingencia: “Al no pertenecer ya a ningún lugar o entorno fijo, la juventud habita recientemente en esferas culturales y sociales cambiantes y caracterizadas por una pluralidad de lenguajes y culturas” (Giroux 1996, 10). Como se observa, al igual que Donati pero a diferencia de Rinesi, Giroux da cuenta de las dificultades y de la inestabilidad cultural que atraviesan la conformación de las generaciones en la posmodernidad, aunque no descarta una aplicación particular de este concepto para los y las jóvenes de finales del siglo XX.

Generaciones, política y movimientos sociales

Una generación es un hecho colectivo;
no es la adición de individuos sino la multiplicación
de las preocupaciones singulares
en pactos de discusión
y cooperación comprometida.
Omar Acha (2008)

En los apartados anteriores se puso en consideración algunas dimensiones de la producción sociológica en clave generacional y varios de los cuestionamientos actuales a su aplicación. Ese recorrido fue desde los orígenes de la aplicación del concepto –ligado con la contemporaneidad cronológica–, pasando por los desarrollos biologicistas, hasta llegar a miradas amplias y comprensivas que contemplan las orientaciones subjetivas y los contextos históricos como fundamentales en la constitución de las generaciones; también se dio cuenta de las objeciones al concepto de generación a partir de las identidades provisionarias y precarias que la sociedad posmoderna conllevaría. En dicho recorrido, queda del todo confirmado que la utilización del término generación ha provocado fecundos debates en el campo de la teoría social.

Este recorrido confirma que el propio concepto de generación presenta varios debates y problemas en función de su *operacionalización*. Es evidente también que uno de los campos de indagación en torno a la utilidad del concepto tiene que ver con el tipo de confección del recorte, es decir, con los criterios biológicos, sociales, históricos y/o cronológicos a partir de los cuales se determina quiénes conforman y quiénes no conforman una generación. Existe otro campo de indagaciones que remite más directamente a la utilidad o no de un concepto que, más allá de cómo sea definido, respondería a una “filosofía de la historia” –en palabras de Rinesi–, lejana a las realidades sociales que nos rodean, principalmente desde la consolidación de la posmodernidad y el auge de la sociedad red. Por ello, tras lo visto, se recupera la pregunta que titula este trabajo: ¿existen las generaciones? O, como indagación que conlleva un “parecido de familia” con esta última: ¿cómo es posible en nuestro tiempo confeccionar y delimitar una generación en términos sociológicos?

Existe un riesgo de simplificación evidente alrededor de la aplicación del concepto de generación en la investigación social empírica. La misma vendría dada, en términos metodológicos, por lo esquemático que puede resultar delimitar un grupo generacional solamente estableciendo un recorte etario. Descartado dicho criterio biologicista, apelar a un criterio únicamente de autoadscripción –es decir por el cual incluir en una generación a determinados sujetos en función de su propio reconocimiento como parte de dicha generación– presenta limitaciones evidentes en términos de relevancia metodológica: se corre el riesgo de reproducir meramente la opinión

de los sujetos investigados; pero a pesar de ello, personalmente reafirmo la utilidad y pertinencia del concepto de generación para ser trabajado actualmente en el ámbito del análisis sociológico con movimientos sociales.

Para concebir y caracterizar hoy en día a una generación, propongo en primer lugar recuperar los aportes de Philip Abrams (1982) que ayudan a comprender a la generación desde la perspectiva sociológica. Esta perspectiva permite entender que una generación “es el período de tiempo durante el cual una identidad se construye sobre la base de los recursos y significados que socialmente e históricamente se encuentran disponibles” (Leccardi y Feixa 2011, 18). La mirada de Abrams profundiza y expande la noción histórico-social de la generación, ya presente en el enfoque de Mannheim, relacionándola con la noción de identidad, tan cara al enfoque analítico de observación de los movimientos sociales (Touraine 1988; Melucci 1989; Pizzorno 1989).

Por otra parte, coincido en que “las generaciones sociológicas no se siguen las unas a las otras sobre la base de una cadencia temporal reconocible establecida por una sucesión de generaciones biológicas. En otras palabras, no existe un tiempo normalizado con el cual medir o predecir su ritmo” (Leccardi y Feixa 2011, 18). En tal sentido, es vital al momento de comprender la lógica generacional de los movimientos sociales recuperar la mirada de Julián Marías, para quien “coexisten varias generaciones en un mismo momento; es decir, que en cada fecha hay grupos de contemporáneos que no son coetáneos. Las generaciones no se suceden en fila india, sino que se entrelazan, se solapan o empalman” (Marías 1949, 154); esta advertencia es central al momento de operacionalizar el concepto de generación en el plano de la teoría política en general y, más aún, en su aplicación a los movimientos sociales. Es precisamente tomando en cuenta estas advertencias que el accionar de los movimientos sociales debe ser pensado desde la perspectiva generacional. De no ser así, se reproduciría sin duda una aplicación del concepto de generación que considero vetusta, lo que converge con las críticas antes vistas de Rinesi y de Donati.

Resulta que las perspectivas biologicistas o meramente empiristas del concepto de generación –a juicio personal– no son operativas para dar cuenta de la complejidad de las generaciones en el accionar de los movimientos sociales. Estos enfoques han llevado a asignar de manera esquemática un tipo de práctica a una determinada generación. Así, para el caso argentino, la lucha armada podría identificarse como la única forma de acción política de la generación de 1970 o la disputa electoral podría hacerlo respecto de la llamada generación de 1980 (la cual habría privilegiado la participación en instancias institucionales y legales tras la salida del período dictatorial); finalmente, y del mismo modo, el corte de ruta –popularizado bajo el nombre de “piquete”– podría ser sinónimo único de la generación política de 2000 y de los movimientos sociales que emergieron en dicho contexto.

Esta manera de asignar de modo directo un tipo de práctica empírica a una determinada generación puede ofrecer finalmente un panorama del todo esquemático

en función de la multiplicidad de aspectos que nutren a una generación política, a la vez que puede invisibilizar la coexistencia de generaciones en un mismo tiempo histórico, considerando el entrelazamiento generacional que sugirió Marías. Por el contrario, recuperar la categoría de generación como concepto analítico permite evitar la asignación lineal de un tipo de acción política a una generación determinada. En función de evitar dicho esquematismo, considero que deben tenerse en cuenta las orientaciones y sentidos que los actores (individuos, grupos y movimientos) asignan en clave generacional a su acción. Por ello, para la confección generacional, reafirmo la necesidad de distinguir conceptualmente entre cohorte –entendida como personas nacidas en el mismo intervalo de tiempo– y generación, recuperando para esta última los enfoques del Abordaje Generacional (AG) antes citado.

Entiendo así a las generaciones como grupos que comparten la existencia social en términos de un colectivo de identidad, en un período temporal delimitado. Siguiendo a Alberto Melucci, una identidad colectiva es “una definición interactiva y compartida, producida por varios individuos que interactúan y que hace referencia a las orientaciones de su acción, así como al ámbito de oportunidades y restricciones en el que tiene lugar la acción” (Melucci 1989, 34). La cuestión identitaria funciona como punto de articulación entre el concepto de generación y el de movimiento social. Esto es así en la medida en que, tal como se sugirió desde el enfoque analítico, los movimientos sociales no deben entenderse como unidades empíricas unitarias, sino como construcciones analíticas donde los actores expresan orientaciones y sentidos cotidianos de su participación y activismo. Desde allí, defino a un movimiento social como una asociación social estable y duradera en el tiempo, que conforma una identidad colectiva y que lleva adelante demandas que implican la ruptura con aspectos políticos, económicos y sociales del orden vigente (Longa 2016).

Respecto a la relación entre generaciones y acción política en el ámbito de los movimientos sociales, si una generación política surge cuando un grupo rechaza el orden existente e intenta redirigir el curso de las políticas como su “misión generacional” (Braungart 1984), se puede identificar entonces en los movimientos sociales la existencia de identidades colectivas encarnadas en generaciones políticas: esto ocurre cuando estas identidades se mantienen a lo largo de un segmento temporal lo suficientemente significativo como marcar una época en el ámbito público.

Por ello, desde este enfoque, en los movimientos sociales las generaciones políticas se constituyen en el momento en que los lazos de identidad se estrechan al interior de un grupo, subjetivando a un “nosotros” colectivo (Lewkowicz 2003). De tal forma, es posible entender a las generaciones políticas como grupos de militantes y miembros de movimientos sociales que comparten la existencia social en términos de un colectivo de identidad y que coexisten en un período temporal delimitado. Así, la identidad política que contiene cada generación se expresa en las formas de construcción política del movimiento, a la vez que la dinámica del

movimiento social permea las identidades de las distintas generaciones militantes que coexisten en el movimiento.

Es precisamente desde esta perspectiva que, en el campo específico del análisis de los movimientos sociales latinoamericanos, la confección de generaciones ha demostrado una creciente utilidad para entender las continuidades y rupturas en las formas organizativas y las subjetividades políticas a lo largo del tiempo; varios estudios sobre movimientos sociales en la región demuestran esta afirmación (Zibechi 2003; Bonvillani et al. 2008; Vázquez 2008).

Conclusiones

En el presente trabajo se problematizó la utilización del concepto de generación en la teoría social contemporánea desde sus primeras aplicaciones, ligadas con la contemporaneidad cronológica, y luego por los enfoques biologicistas hasta la actual “crisis” del concepto, donde algunos autores y autoras sostienen que, en el marco de la precariedad de las identidades característica de la sociedad posmoderna, hablar de generaciones resultaría obsoleto.

Se ha ofrecido una mirada personal al respecto que, si bien toma en cuenta los reparos actuales a la utilización de categorías sociológicas fuertes que parecerían construidas para la comprensión de sociedades con reglas más estables, sustenta la fertilidad del término generación para la actualidad. Esta fertilidad, no obstante, requiere la utilización del concepto a partir de una nueva mirada que logre contemplar las transformaciones en las identidades sociales de los últimos tiempos y que parta de una perspectiva analítica. De esa forma, considero pertinente reafirmar la fertilidad del concepto de generación en la medida en que se tenga en cuenta los procesos particulares y subjetivos en función de los condicionantes históricos y sociales que vive cada grupo social al momento de constituir aquel “nosotros colectivo”, trascendiendo el naturalismo tal como sugería Marías.

Dentro de ese campo de indagaciones, se recupera especialmente el concepto de generación política como herramienta conceptual clave para analizar algunos aspectos de las dinámicas sociales, principalmente los que se refieren al activismo y a la construcción social y política de los movimientos sociales en la actualidad. Las generaciones políticas que se advierten al interior de los movimientos sociales no deben pensarse como bloques monolíticos en los cuales se expresan orientaciones unívocas y sin fisuras, sino como herramientas conceptuales capaces de aprehender fenómenos sociales complejos y mixturados.

De esta forma, el concepto de generación política, en el marco del accionar de los movimientos sociales, permite atender tanto a los aspectos de identidad como los rasgos biológicos que nutren la acción colectiva. Estos aspectos se configuran, modi-

fican y reactualizan en función de los recursos y significados que “históricamente se encuentran disponibles”, tal como sugirió Abrams. Por ello, se concluye y reafirma que resulta posible analizar ciclos políticos de los movimientos sociales, atendiendo a los modos y orientaciones en la acción política que expresan las diversas generaciones políticas al interior de dichos movimientos. Para esto, se debe evitar priorizar aspectos biológicos al momento de confeccionar una generación o aspectos empíricos para traducir la acción política de dicha generación en el marco de un movimiento social. No se propone identificar de manera lineal y esquemática un tipo de acción empírica a una generación determinada, sino observar sentidos que los propios actores –autorreconociéndose en aquellas “experiencias que crean lazos”– asignan a su acción política dentro del movimiento social.

En suma, las conclusiones del presente análisis dejan en claro que no se trata de recuperar el concepto de generación política desde una mirada nostálgica ni esencialista, mucho menos únicamente biologicista, sino de pensar nuevos enfoques actuales para la utilización de un concepto que sigue otorgando amplia capacidad analítica, principalmente para el estudio de las orientaciones de los y las activistas en los movimientos sociales contemporáneos.

Bibliografía

- Abrams, Philip. 1982. *Historical Sociology*. Shepton Mallet: Open Books.
- Acha, Omar. 2008. *La nueva generación intelectual. Incitaciones y ensayos*. Buenos Aires: Herramienta.
- Adelson, Joseph. 1980. *Handbook of Adolescent Psychology*. Nueva York: Wiley.
- Amin, Samir. 1997. *Los desafíos de la mundialización*. México: Siglo XXI.
- Bauman, Zygmunt. 2007. “Between Us, the Generations”. En *On Generations. On Coexistence between Generations*, editado por J. Larrosa. Barcelona: Fundació Viure i Conviure.
- Beck, Ulrich. 2008. “Generaciones globales en la sociedad del riesgo mundial”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*: 19-34.
- Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim. 2008. *Generación global*. Barcelona: Paidós.
- Bengtson, Vern y Andrew Achenbaum, eds. 1993. *The Changing Contract across Generations*. Nueva York: Aldine de Gruyter.
- Bonvillani, Andrea, Alicia Itatí Palermo, Melina Vázquez y Pablo Vommaro. 2008. “Juventud y política en la Argentina (1968-2008). Hacia la construcción de un estado del arte”. *Revista Argentina de Sociología* año 6 (11): 44-73.
- Braungart, Richard. 1984. “Historical and Generational Patterns of Youth Movements: A Global Perspective”. *Comparative Social Research* 7 (1): 3-62.

- Braungart, Richard y Margaret Braungart. 1986. "Life-course and Generational Politics". *Annual Review of Sociology*: 205-231.
- Caballero Guisado, Manuela y Artemio Baigorri Agoiz. 2013. "¿Es operativo el concepto de generación? *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* 56: 1-45.
- Castel, Robert. 1995. "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso". *Archipiélago* 21: 27-36.
- Castells, Manuel. 1999. *La sociedad red. La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- _____. 1997. "¿Fin del Estado nación?". *El País*, 26 de octubre. Acceso el 15 de octubre de 2016.
http://elpais.com/diario/1997/10/26/opinion/877816803_850215.html
- Casullo, Nicolás, comp. 1993. *El debate modernidad posmodernidad*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- Coupland, Douglas. 1991. *Generación X*. Buenos Aires: Ediciones B.
- Criado, Enrique. 2002. "Generaciones/clases de edad" y "Juventud". En *Diccionario crítico de ciencias sociales*, dirigido por Román Reyes. Acceso el 6 de septiembre de 2015.
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/G/generaciones.htm>
- De la Vieja, María Teresa López. 2000. "Democracia y masas en Ortega". *Revista de Estudios Ortegaianos* 1: 135-149.
- Donati, Pierpaolo. 1999. "Familias y generaciones". *Des Acatos. Revista de Antropología Social*: 27-49. México: CIESAS / DIF.
- Erikson, Erik. 1968. *Identity: Youth and Crisis*. Nueva York: WW Norton y Company.
- Esler, Anthony. 1974. *The Youth Revolution: The Conflict of Generations in Modern History*. Lexington, Massachusetts: Heath.
- Feixa, Carles. 2006. "Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 4 (2): 21-45.
- Feuer, Lewis Samuel. 1969. *The Conflict of Generations: The Character and Significance of Student Movements* 45. Nueva York: Basic Books.
- García Canclini, Néstor. 1999. *La globalización imaginada*. Barcelona: Paidós.
- Giroux, Henry. 1996. "Educación posmoderna y generación juvenil". *Nueva Sociedad* 146: 148-167, noviembre-diciembre.
- Hein, Wolfgang. 1994. "El fin del Estado nación y el nuevo orden mundial. Las instituciones políticas en perspectiva". *Nueva Sociedad* 132: 82-99.
- Howe, Neil y William Strauss. 2000. *Millennials Rising: The Next Great Generation*. Nueva York: Vintage.
- Huizinga, Johan. 1946. *El concepto de la historia y otros ensayos*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Huyssen, Andreas. 1987. "Guía del postmodernismo". *Punto de Vista* 29: 28-70.

- Leccardi, Carmen y Carles Feixa. 2011. "El concepto de generación en las teorías sobre la juventud". *Última Década* 34: 11-32. Valparaíso: CIDPA.
- Lewkowicz, Ignacio. 2003. *Generaciones y constitución política*. Acceso el 7 de marzo de 2014.
www.estudiolwz.com.ar
- Longa, Francisco. 2016. "¿Entre la autonomía y la disputa institucional? El dilema de los movimientos sociales ante el Estado. Los casos del Frente Popular Darío Santillán y el Movimiento Evita (Argentina, 2003-2015)". Tesis para Doctorado en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Ciencias Sociales, Argentina.
- Mannheim, Karl. 1990 [1928]. "El problema de las generaciones". *Revista Reis* 62: 193-242.
- Mariás, Julián. 1949. *El método histórico de las generaciones*. Madrid: Revista de Occidente.
- Mariátegui, José Carlos. 1926. "¿Cuál es en su concepto la figura literaria más grande que ha tenido el Perú?" *Perricholi* 8. Lima, febrero.
- Martin, Marco. 2008. "La teoría de las generaciones de Ortega y Gasset: una lectura del siglo XXI". *Tiempo y Espacio* año 17, 20: 98-110. Chillán, Chile: Universidad del Bío-Bío.
- Martínez Cano, Andrés Eduardo. 2013. "Reseña sobre *Generación global* (Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim)". *Criterios. Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional* 6 (1): 303-307.
- Mauger, Gérard. 1986. "La catégorie de jeunesse. Essai d'inventaire, de classement et de critique de quelques usages courants ou savants". En *Les jeunes et les autres. Contributions des sciences de l'homme à la question des jeunes*, editado por François Proust. Vaucresson: Centre de Recherche Interdisciplinaire de Vaucresson.
- Mead, Margaret. 1970. *Culture and Commitment: A Study of the Generation Gap*. Nueva York: Imprenta del Museo Americano de Historia Natural.
- Melucci, Alberto. 1989. *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*. Londres: Hutchinson Radius.
- Offe, Claus. 1992. "Los nuevos movimientos sociales cuestionan los límites de la política institucional". En *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, por Claus Offe. Madrid: Sistema.
- Ohmae, Kenichi. 1997. *El fin del Estado nación: el ascenso de las economías regionales*. Bogotá: Andrés Bello.
- Ortega y Gasset, José. 1923. *El tema de nuestro tiempo. Obras completas* 3. Madrid. Acceso el 11 de febrero de 2015.
sites.google.com/site/pensaliaarchivos/filosofia-contemporanea/LADOCTRIN-ADELPUNTODEVISTA.doc
- Pizzorno, Alessandro. 1989. "Algún otro tipo de alteridad: una crítica a las teorías de la elección racional". *Sistema. Revista de Ciencias Sociales* 88: 27-42.

- Rinesi, Eduardo. 2010. "Prólogo". En *De Cutral-Có a Puente Pueyrredón. Una genealogía de los Movimientos de Trabajadores Desocupados*, por Mariano Pacheco. Buenos Aires: El Colectivo.
- Ryder, Norman. 1965. "The Cohort as a Concept in the Study of Social Change". *American Sociological Review* 30: 843-861.
- Tapscott, Don. 1998. *Growing Up Digital: The Rise of the Net Generation*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Thomas, Eugene. 1971. "Political Generation Gap: A Study of Liberal and Conservative Activist and Nonactivist Students and their Parents". *The Journal of Social Psychology* 84 (2): 313-314.
- Touraine, Alain. 1988. *The Return of the Actor. Social Theory in Postindustrial Society*. Mineápolis: Imprenta de la Universidad de Minnesota.
- Vázquez, Melina. 2008. "La socialización política de jóvenes piqueteros. Un estudio a partir de las organizaciones autónomas del conurbano bonaerense". Tesis para Maestría en la UBA.
- Villacañas Berlanga, José Luis. 2011. "Hacia la definición de un nuevo liberalismo. El pensamiento tardío de Ortega y Gasset". *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura* 187 (750): 741-754, julio-agosto.
- Wallerstein, Immanuel. 1989. "Revolución en el sistema-mundo. Tesis e interrogantes". *Estudios Sociológicos* 7 (20): 229-249. México: El Colegio de México.
- Wohl, Robert. 1979. *The Generation of 1914*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Zibechi, Raúl. 2003. *Genealogía de la revuelta. Argentina: la sociedad en movimiento*. Buenos Aires: Letra Libre.

Contexto contiguo y operaciones de mantenimiento de la paz en Argentina, Chile y Venezuela: ¿alianzas estratégicas?

Adjacent Context and Peacekeeping Operations in Argentina, Chile, and Venezuela: Strategic Alliances?

Contexto contíguo e operações de manutenção da paz na Argentina, Chile e Venezuela: ¿alianças estratégicas?

María Elena Lorenzini

Fecha de recepción: 22 de julio de 2016
Fecha de aceptación: 15 de febrero de 2017

Resumen

Este artículo examina la relevancia del contexto contiguo y la visión y participación en operaciones de mantenimiento de la paz en las agendas externas de Argentina, Chile y Venezuela durante la primera década del siglo XXI. Para ello, se utilizan las categorías de percepciones de amenaza y conflictos territoriales, gastos militares, posiciones sobre medidas de confianza mutua y participación en misiones de paz. Se parte de que los gobiernos pueden anunciar la conformación de una alianza estratégica; cabe preguntar si el anuncio es una condición necesaria y suficiente para la existencia de esta forma peculiar de relación entre Estados. Se espera que este estudio permita identificar la relevancia y la existencia o no de espacios de complementariedad en esta área temática para reflexionar acerca de cuán próximos se encuentran Argentina-Chile y Argentina-Venezuela de la conformación de una alianza estratégica.

Descriptor: Argentina; Chile; Venezuela; política exterior; percepción de amenazas; medidas de confianza mutua; alianzas estratégicas.

Abstract

This article examines the relevance of the adjacent context and the vision and participation in peacekeeping operations in the external agendas of Argentina, Chile, and Venezuela during the first decade of the twenty-first century. To this end, the categories of threat perceptions and territorial conflicts, military expenditures, positions on measures about mutual confidence, and participation in peace missions are used. It is assumed that governments can announce the formation of a strategic alliance; it is worth asking if the announcement is a necessary and sufficient condition for the existence of this peculiar form of relationship between States. It is hoped that this study will allow the identification of the relevance and the existence, or not, of complementarity spaces in this thematic area to reflect on how close Argentina-Chile and Argentina-Venezuela are to the formation of a strategic alliance.

Keywords: Argentina; Chile; Venezuela; foreign policy; perception of threats; measures of mutual trust; strategic alliances.

María Elena Lorenzini. Doctora en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Profesora adjunta de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional de Rosario e Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

✉ male_lorenzini@yahoo.com.ar



Resumo

Este artigo examina a relevância do contexto contíguo e a visão e participação em operações de manutenção da paz nas agendas externas da Argentina, Chile e Venezuela durante a primeira década do século XXI. Para isso, são utilizadas as categorias de percepções de ameaças e conflitos territoriais, gastos militares, posicionamentos sobre medidas de confiança mútua e participação em missões de paz. Parte-se de que os governos podem anunciar a formação de uma aliança estratégica; cabe questionar se o anúncio é uma condição necessária e suficiente para a existência desta forma peculiar de relacionamento entre Estados. Espera-se que este estudo permita identificar a relevância e a existência ou não de espaços de complementaridade nesta área temática para refletir sobre o quão próximos se encontram Argentina-Chile e Argentina-Venezuela da formação de uma aliança estratégica.

Descriptor: Argentina; Chile; Venezuela; política externa; percepção de ameaças; medidas de confiança mútua; alianças estratégicas.

El objetivo principal de este artículo es examinar la relevancia del contexto contiguo y de la visión y participación en operaciones de mantenimiento de la paz en las agendas externas de Argentina, Chile y Venezuela. El primer contexto comprende las percepciones de amenaza y conflictos territoriales pendientes, los gastos militares y las posiciones asumidas sobre las medidas de confianza mutua. El segundo contexto incluye las misiones que se despliegan en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en la Organización de Estados Americanos (OEA). Las categorías seleccionadas presentan coherencia con el marco conceptual que se nutre de herramientas provenientes de los enfoques de seguridad cooperativa¹ y de construcción de confianza, incorporando el concepto de percepciones de amenazas como elemento cualitativo. Por ejemplo, el volumen de gastos militares es un elemento que interviene en las percepciones de amenaza y en la construcción de confianza.

Se parte del supuesto que los gobiernos pueden anunciar la conformación de una alianza estratégica. Ahora bien, cabe preguntar si el anuncio es una condición necesaria y suficiente para la existencia de esta forma peculiar de relación entre Estados. La categoría alianza estratégica se usa con frecuencia, aunque con escasas precisiones sobre su contenido y alcance. Por ello, se propone desagregar el concepto de alianza estratégica y analizarlo en virtud de las categorías escogidas teniendo en cuenta que Argentina definió a Chile y Venezuela como “aliados estratégicos” durante la primera década del siglo XXI. Asimismo, se espera que este estudio permita identificar –recurriendo a datos empíricos– la relevancia y la existencia o no de espacios de comple-

1 Para Rojas Aravena (2014), la seguridad cooperativa se distingue por la adopción de un enfoque relacional, pues depende de la percepción de amenaza/seguridad de uno o más Estados. También se adoptan gradualmente medidas concretas para construir confianza y generar mejores condiciones en las diversas áreas de la relación, incluyendo aspectos sociales y culturales. El autor subraya que el proceso no es automático y puede desarrollarse con negociaciones e interacciones frecuentes que den lugar a nuevas rutinas y patrones para generar cambios en las percepciones de los actores siempre que los principios, normas y reglas se cristalicen en la práctica.

mentariedad en cuestiones de defensa y seguridad² en ambos vínculos en tanto son definidos como alianzas estratégicas.

El trabajo comienza con la exposición de los aspectos conceptuales y de metodología. Luego, se examina y analiza las dos categorías: contexto contiguo y participación en operaciones de mantenimiento de la paz en cada uno de los países, adoptando la dinámica de presentar primero los casos donde se identifican semejanzas y luego el caso en el que se advierten matices diferenciadores. En las reflexiones finales, se exponen los resultados del análisis comparado respecto de cuán próximos se encuentran Argentina-Chile y Argentina-Venezuela de la conformación de una alianza estratégica.

Aspectos conceptuales y metodológicos

Para estudiar los temas seleccionados en las agendas de Argentina, Chile y Venezuela, se parte del concepto de Roberto Miranda, quien define la política exterior como “un instrumento estatal que cuenta con diversos medios, por ejemplo diplomáticos, culturales y militares” (2014, 48). Entre los primeros, se destaca la capacidad de asociarse con otros actores, negociar diferencias e impulsar iniciativas políticas (Miranda 2014) como la formación de alianzas estratégicas con otros actores, Chile y Venezuela en este caso. Asimismo se infiere que las cuestiones militares relativas a la seguridad de los Estados constituyen un área analíticamente separable de la política exterior y que los dos criterios seleccionados integran la misma. De ahí que se indague sobre las características principales del contexto contiguo de los tres actores para identificar el estado de situación de sus relaciones con los vecinos más inmediatos, pues ellas constituyen una de las fuentes de sus percepciones de amenazas. La intensidad de las mismas es uno de los factores que da indicios de su importancia, mientras que sus características muestran las posibilidades de cooperación en los temas de seguridad y de la construcción de confianza.

Rojas Aravena (2002) afirma que las medidas de confianza mutua se adoptan como un conjunto de acciones efectivas para prevenir conflictos o su escalada. Cumplen una función preventiva para evitar errores de interpretación y reducir las probabilidades de que un conflicto se produzca. Las medidas de confianza mutua son un instrumento y una técnica para el mantenimiento de la paz aunque no resuelven por sí mismas el conflicto. Su utilidad deriva de la apertura de canales de diálogo permitiendo una comunicación transparente y cursos de acción más predecibles. Este proceso presupone buena fe y la voluntad de evitar el enfrentamiento (Rojas Aravena

² Las características del contexto contiguo revelan la importancia que tienen esos temas en las agendas de Argentina, Chile y Venezuela para identificar, en caso que existan, zonas de complementariedad.

2002).³ En consonancia con esta visión, se optó por identificar las percepciones de amenaza provenientes del contexto contiguo en cada uno de ellos.

Siguiendo a James Rosenau (1973, 81), los contextos responden a “la tendencia de darles relevancia a la ubicación, la distancia y el espacio, cómo se los percibe y cómo se reacciona frente a ellos [...]. El contiguo refiere a cualquier agrupamiento de sistemas políticos que limita geográficamente con un sistema político dado”, por lo que incluye fenómenos como conflictos limítrofes y territoriales, rivalidades históricas y amistades tradicionales entre vecinos inmediatos (1973, 101). Es el caso de Argentina con Chile, de Venezuela con Colombia y Guyana, y de Chile con Perú y Bolivia. Durante la segunda mitad de la década de 1970, Robert Jervis (1976) incorporó los conceptos de percepciones y *misperceptions* en los estudios internacionales. En sintonía con esas ideas, Stephen Walt (1987) introdujo el concepto de equilibrio de amenazas añadiendo un elemento de orden subjetivo que se sumó a los de orden objetivo. Por su parte, los constructivistas generalmente trabajaron el concepto de percepciones para dar cuenta de las interacciones entre los actores, la construcción de significados intersubjetivos e imágenes que tienen lugar entre ellos en un contexto específico (Wendt 1999; Ruggie 1998; Guzzini 2000; Checkel 2007). La caja de herramientas conceptuales se nutre de los aportes del enfoque de Walt y de algunos elementos del constructivismo convencional.

En función de los objetivos propuestos, se entiende que la alianza estratégica comprende el vínculo bilateral de manera integral, incluyendo las dimensiones política, económica y militar. Para concretarse, debe contar con una base de sustento: una relación bilateral profunda y densa. Luego, supone la planificación de cursos de acción en el mediano y largo plazo haciendo que los mismos sean confiables y previsibles. Aquí también se valora la confianza como elemento fundamental que se construye fijando reglas, cumpliéndolas y compartiendo información sensible para anticiparse a coyunturas conflictivas. El carácter estratégico cobra un sentido eminentemente político y presume que la planificación se llevará a cabo en el marco político amplio en el que se basa la relación bilateral. Si la relación funcionara guiada por dichos parámetros, las partes podrían ejercer cierto control sobre los costos recíprocos y asimétricos. El proceso de construcción de una alianza estratégica exige cierto grado de coordinación y planificación de las políticas –entre ellas las externas– y de los cursos de acción bilaterales (Lorenzini 2011). Si la alianza estratégica supone la integralidad de los vínculos, se sostiene que aquellos que no desarrollaron interacciones frecuentes y sustantivas en las cuestiones de seguridad –área temática sensible– no pueden ser catalogados como tal.

En lo metodológico, se opta por una estrategia cualitativa y una “perspectiva comparada”, utilizando la comparación como dispositivo heurístico, como sistema de

3 Existen cuatro niveles: erradicación de la desconfianza, construcción de confianza, profundización de la confianza y planificación de la cooperación (Rojas Aravena 2002, 34).

indagación para formular las preguntas acerca de la relevancia y la complementariedad de los temas escogidos en las agendas de Argentina, Chile y Venezuela (Rosenau 1968; Faurby 1976). En lo que atañe a la cuestión de lo comparable, se seleccionaron cuidadosamente las categorías procurando conservar el nivel de generalización. Las mismas son utilizadas como herramientas para identificar diferencias y semejanzas, esperando que esta forma de trabajo permita captar los matices que presenta el objeto de estudio (Sartori 1994; Beasley et al. 2012; Hudson y Vore 1995).

Características del contexto contiguo de Chile, Venezuela y Argentina

a. Percepciones de amenaza y conflictos territoriales pendientes

Como se expuso, el contexto contiguo de Chile, Venezuela y Argentina está conformado por los Estados que comparten límites geográficos y se considera que allí se originan las percepciones de amenaza inmediatas. A continuación, se examina el estado de situación para los Estados seleccionados.

Durante la década de 1990, Chile enfrentaba conflictos territoriales con todos sus vecinos –Argentina, Bolivia y Perú–, situación que indicaba la existencia de una marcada percepción de amenaza.⁴ La misma tenía sustento, principalmente, en la proximidad geográfica, la desconfianza mutua y en apreciaciones vinculadas con el poder ofensivo del “otro”. Los temas limítrofes evolucionaron con “tiempos” e intensidades diferenciados y, a inicios del siglo XXI, solo la relación argentino-chilena exhibió una resolución definitiva de todos los temas pendientes.

Los vínculos con Perú fueron oscilantes desde, al menos, 1990 a 2010 (Milet 2005; Wehner 2010; Milet 2004a). La relación transitó por momentos de cooperación intercalados con resurgimientos del conflicto por cuestiones limítrofes devenidas de la Guerra del Pacífico. En ese marco, la Cancillería peruana presentó una demanda en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) reclamando una nueva delimitación marítima (Deustua 2004). Pese a ello, Lima y Santiago mantuvieron contactos más fluidos que en el caso de Bolivia, con el objetivo de evitar “triumfalismos” en la víspera del fallo. Ambas cancillerías iniciaron un período denominado “marcha blanca” que consistió en la constitución de un equipo binacional de diplomáticos a quienes se les encomendó la tarea de la implementación del fallo. Además, ambos gobiernos decidieron realizar la Reunión de Ministros de Defensa y Relaciones Exte-

4 El equilibrio de amenazas entiende que los Estados forman alianzas para balancear lo que perciben como amenazas a su seguridad y estas contemplan varios factores asociados con el poder: proximidad geográfica, intenciones ofensivas, poder ofensivo y otros que incorporan las percepciones como elemento subjetivo en el cálculo de los Estados para concretarlas (Walt 1987).

riores el 3 de mayo de 2013, como gesto simbólico positivo, de compromiso, respeto y cooperación a la espera del fallo.⁵

En el caso chileno-boliviano, continúan pendientes las disputas territoriales y Bolivia es el único país, del contexto contiguo y regional, con el cual Chile no mantiene relaciones diplomáticas. Esto muestra la falta de confianza y la persistencia de percepciones diferenciadas respecto a la demanda boliviana de una salida soberana al Pacífico (Milet y Fuentes 1997; España y Rothery 2004). Luis Maira y Javier Murillo (2004) afirman que la visión dominante en Chile descansa en la convicción de que no existen asuntos limítrofes ni territoriales pendientes con Bolivia dado que fueron zanjados por el Tratado de Paz y Amistad del 20 de octubre de 1904. No obstante, los presidentes Michelle Bachelet y Evo Morales retomaron el diálogo y trabajaron sobre una “agenda sin restricciones” para construir un mejor vínculo sustentado en una buena comunicación, mayor transparencia y viabilizar la construcción de confianza (Milet 2004b; Lizama 2013). El diálogo y la negociación se mantuvieron hasta 2012, pero ante la falta de resultados concretos, Morales presentó una demanda ante la CIJ, haciéndola efectiva el 24 de abril de 2013. La fragilidad del diálogo, la escasa densidad del vínculo y la desconfianza hacen que Bolivia y Chile no cooperen en materia de seguridad. Tal situación impide la adopción de medidas de confianza mutua bilaterales (Milet 2004b; Siles del Valle 2006).

Por su parte, Chile y Argentina enfrentaban 24 litigios a inicios de la década de 1990 y todos ellos fueron resueltos definitivamente al final de la misma.⁶ Los vínculos transitaron de la “vieja política” hacia una “nueva política” signada por el entendimiento, el diálogo, mayor cooperación en diversas áreas temáticas, construcción de confianza en defensa y seguridad, intenso flujo comercial e inversiones (Colacrai y Lorenzini 2006).

Venezuela, al igual que Chile, presenta dos cuestiones limítrofes irresueltas. La primera es el territorio de Esequibo y la superposición de sectores de la plataforma continental con Guyana (Serbín 2003; Ramírez 2003). Respecto a este último, se presenta una situación similar a la de Chile con Bolivia, pues Guyana considera que la cuestión fue zanjada definitivamente por un Tribunal Arbitral en 1899, mientras que Venezuela sostiene que el laudo fue declarado nulo e írrito en 1949. Expirado el Protocolo de Puerto España en 1982 y tras varios intentos fallidos, las partes recurrieron al Secretario General de la ONU, quien designó un representante que prestara buenos oficios (Serbín 2003). Pese a las diferencias, Venezuela y Guyana abordaron sus disensos a través del diálogo y la negociación en la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la ONU durante la primera década del siglo XXI.

La segunda es la delimitación de áreas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela –cayos Los Monjes– con Colombia, disputa que se inició durante la década de 1970 y que los ubicó al límite del conflicto bélico en 1987 (Ramírez 2003). Durante

5 El fallo se anunció en enero de 2014. Su implementación está pendiente.

6 Para mayores detalles, ver Colacrai 2004 y Briceño Monzón 2014.

los primeros años de la década de 1990, los presidentes tuvieron un diálogo intenso y conformaron comisiones binacionales que colaboraron con el proceso, pero el mismo se enfrió en 1994. Tales decisiones generaron malestar en las Fuerzas Armadas venezolanas; Carlos Romero sostiene que la posición del presidente venezolano Carlos Andrés Pérez fue uno de los factores que detonó el intento de golpe de Estado el 4 de febrero de 1992 (Romero 1997). En 1995, el grupo guerrillero colombiano Ejército de Liberación Nacional (ELN) atacó un puesto fluvial de la Armada venezolana y desde entonces los problemas fronterizos vinculados con otros actores y nuevas amenazas a la seguridad ocuparon el lugar de la disputa marítima (Ramírez 2003). Siguiendo a Rocío San Miguel, “persiste en la concepción del pensamiento militar venezolano la amenaza de un conflicto armado con Colombia, país que sería utilizado –de acuerdo con esta teoría– como vía de la ocupación imperialista del territorio nacional” (2011, 80). Si bien las diferencias limítrofes entre Colombia y Venezuela se encuentran detenidas, la complejidad de problemas en la frontera generó múltiples conflictos que tensaron en extremo la relación en 2008, 2009 y 2010, y dificultaron avances en las medidas de confianza mutua.

Cabe aclarar que, pese a que Estados Unidos no forma parte del contexto contiguo de Venezuela, constituyó, después del intento de golpe de Estado en 2002, una de las principales fuentes de amenaza para las administraciones de Hugo Chávez.

Por su parte, Argentina no tiene disputas limítrofes pendientes con ninguno de los Estados de su contexto contiguo. Después del establecimiento de las fronteras geográficas durante el siglo XIX, el país no enfrentó diferencias de esta naturaleza con Bolivia, Uruguay⁷ y Paraguay. Desde el momento conocido como el abrazo entre Raúl Alfonsín y José Sarney se gestó un nuevo clima político entre Argentina y Brasil, fortalecido con la convergencia democrática y la constitución del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). La asiduidad de las interacciones bilaterales desmontó las percepciones de amenaza progresivamente. Y como se señaló, Argentina y Chile zanjaron la totalidad de temas territoriales de manera pacífica.

b. Gastos militares

En la bibliografía que toma como referencia los informes del *Stockholm International Peace Research Institute* (SIPRI) sobre este período, se afirma que América del Sur, pese a ser una zona de paz, ha realizado cuantiosas compras de armas, lo que ha generado un debate sobre los motivos de tales decisiones (Benítez Manut et al. 2010).

7 En 2002 se inició un conflicto entre Argentina y Uruguay por la instalación de plantas de celulosa sobre el margen oriental del río Uruguay, recurso hídrico compartido. En el Estatuto del río Uruguay, ambos países asumieron el compromiso de establecer, de común acuerdo, los mecanismos para reglamentar el uso y explotación de los recursos. Frente a los desacuerdos entre las partes, Argentina interpuso un recurso ante la CIJ en mayo de 2006 (Colacrai 2008).

Dentro del grupo de países que incrementaron estos gastos se destacan Venezuela, Colombia, Chile, Brasil y Argentina (Brigagão y Paz Neves 2008; Jácome 2011; Pastрана Buelvas 2011, Diamint 2009). Una de las interpretaciones considera que los incrementos se vinculan con percepciones de amenaza ligadas a vecinos fronterizos, motivo por el cual el Consejo de Defensa Suramericano (CDS) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) hizo de las medidas de confianza mutua una de sus prioridades de agenda durante los años 2009 y 2010 (Benítez Manaut et al. 2010).

De los datos examinados para este período, se advierte que Argentina es el país que menos gasta en este rubro con relación a su producto interno bruto (PIB) y Chile es quien más ha invertido, seguido por Venezuela (SIPRI 2010).

En 2004, surgió en Venezuela la doctrina militar de la revolución impulsada por Chávez: “La defensa integral de la nación”, aunque no ha sido publicada oficialmente (San Miguel 2011). Para comprender el comportamiento del país sobre este punto, se subraya que, durante la primera mitad de la década de 2000, Venezuela compraba material militar en varios países occidentales, incluyendo Estados Unidos. Durante la segunda, cobraron mayor relevancia Rusia, China, Bielorrusia, Irán y se mantuvieron Brasil, España, Reino Unido, entre otros (San Miguel 2011; Toro Hardy 2008; Jácome 2011). Al ascenso de proveedores “no occidentales” se sumó la falta de información sobre cantidades recibidas, la generación de una brecha entre anuncios y adquisiciones concretas, y las sospechas sobre su uso (militar versus civil y defensivo versus ofensivo).⁸

Otro dato novedoso fue el crecimiento del valor absoluto de los fondos destinados. Según SIPRI (2011), el presupuesto de defensa creció 120% con relación al PIB entre 2005 y 2010.⁹ Es un hecho que sobresale pues históricamente Venezuela no destinaba porcentajes importantes y además estuvo acompañado de una actitud proactiva en esta área, lo que despertó interrogantes acerca de las intenciones y los intereses del Gobierno. En esa dirección, se infiere que la denuncia de participación de Estados Unidos en el intento de golpe en 2002 y la continuidad de la colaboración militar colombo-norteamericana –Plan Colombia y Plan Patriota– constituyeron las principales percepciones de amenazas que explicarían los mayores gastos militares. Venezuela argumentó la necesidad de protección del propio Estado –y eventualmente de Cuba– frente a una posible intervención de Estados Unidos. En cuanto a transparencia, Jácome afirma que “la información pública y oficial sobre compras militares es inexistente; tampoco se elaboran libros blancos, no hay control de la Asamblea Nacional u otros organismos del Estado” (2010, 300), incumpléndose la entrega de informes anuales para el Registro de Armas Convencionales de la ONU y la OEA (Jácome 2010).

8 Los cálculos globales estiman que el valor de los contratos entre Moscú y Caracas alcanzan 5 mil millones de dólares (Toro Hardy 2008; Gallo 2008).

9 Los datos que presenta el SIPRI se obtienen de estimaciones cruzando información proveniente de distintas fuentes pues Venezuela no presenta los informes ante la ONU ni la OEA (Jácome 2010).

Chile invirtió tradicionalmente en defensa y compra de armas. Entre 2006 y 2010, su presupuesto de defensa creció 50% con relación al PIB y, entre 2006 y 2012, 80% (SIPRI 2013). Los especialistas consideran que los gastos se explican principalmente por la tensión con los vecinos del norte así como para mantenimiento y actualización del material militar. Los funcionarios declaran que la compra de armas es un mecanismo transparente que no debería generar sospechas ni amenazas en sus vecinos y el mejor ejemplo de la situación son las excelentes relaciones de confianza existentes con Argentina. No obstante, genera percepciones de amenaza en Perú y Bolivia dada la asimetría de la situación armamentista a lo que se suman cuestionamientos políticos domésticos para ejercer un mayor control sobre esos gastos (Milet 2009; Yopo y Ruz 2010).

A diferencia de Venezuela, Chile se abastece preferentemente con armas de línea de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Sus proveedores son occidentales y se financian a través de la Ley del Cobre –10% de las utilidades netas de las ventas del metal en mercados actuales y a futuro, transadas en la Bolsa de Metales de Londres– (Yopo y Ruz 2010). Durante este período, el alto precio internacional del cobre sustentó el volumen de gastos.

Argentina es, comparativamente, el que menos presupuesto destina para compra de armas. Pese a ello, entre 2006 y 2010 su presupuesto creció 60% con relación al PIB y entre 2006 y 2012, 120% (SIPRI 2013). La particularidad se centra en dos aspectos: Argentina no tiene ningún conflicto territorial contiguo y las compras de armas tienen una connotación negativa en la memoria histórica nacional, que lo asocian con los golpes militares, violaciones de derechos humanos y la dolorosa experiencia de las islas Malvinas.

Durante los años finales de la década de 2000, el Gobierno argentino tomó la decisión de actualizar una parte de su complejo militar, puesto que los aviones Mirage serían retirados en 2011. Fueron reemplazados por cazabombarderos norteamericanos y por aviones Hércules y helicópteros Bell UH1H y Huey II (Gallo 2008). A diferencia de Chile y Venezuela, Argentina no realiza grandes anuncios y trabaja con un perfil bajo y discreto. Otra cuestión que hubo que enfrentar fue la reparación del rompehielos Almirante Irizar, cuyo costo sería de 136 millones de dólares.¹⁰

Al igual que Venezuela y Chile, Argentina tuvo contactos con Rusia. Se habló de negociaciones para un acuerdo de transferencia militar, un plan de helicópteros chinos y negociaciones por buques de desembarco franceses, proyectos que aparentemente quedaron inconclusos (Gallo 2008).

10 El Almirante Irizar es el rompehielos argentino que anualmente realiza las campañas antárticas. Durante 2013, se puso en riesgo dicha campaña pues el rompehielos estaba siendo reparado (De Vedia 2013).

*c. Medidas de confianza mutua*¹¹

Según Rojas Aravena (2002), Argentina y Chile exhiben una vasta trayectoria bilateral en la adopción de medidas de confianza mutua de cuarta generación y una metodología de homologación de los gastos elaborada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). También se observa en la cooperación entre las Fuerzas Armadas un sólido entramado institucional con las reuniones 2+2 entre Ministerios de Defensa y Exteriores, Comité Permanente de Seguridad (COMPERSEG) y la realización de ejercicios conjuntos, participación en operaciones de mantenimiento de la paz y creación de la Fuerza Conjunta Combinada Cruz del Sur (Ruz 2008; Durán 2012; Diamint 2009). Esta iniciativa binacional surgió de la Declaración de Principios y Líneas de Acción (2006) y el primer paso fue la constitución del Estado Mayor Conjunto en abril de 2006. Su objetivo principal es ser una fuerza de paz de despliegue rápido en operaciones de mantenimiento de la paz bajo el mando de la ONU, como se presenta en el próximo apartado.

Desde la convergencia democrática, Argentina y Brasil también avanzaron en la adopción de medidas de confianza mutua. A modo de ejemplo, se señalan la firma del Acuerdo Bilateral sobre Energía Nuclear (1991); el establecimiento de un sistema común de contabilidad y control de armas nucleares; y la creación de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (Caro 1995). Además, se incorporaron al Régimen de Control de Tecnología Misilística y se realizaron ejercicios militares conjuntos (FRATERNOS, ARAEX, GUARANI, DUENDE, Cruz del Sur, entre otros) (Lafferriere y Soprano 2015; Diamint 2009; Ciafardini y Ugarte 2010).

Chile y Perú han trabajado en la implementación de mecanismos de seguridad cooperativa y en ese marco adoptaron medidas de confianza mutua (Rehrén 2004) cuya puesta en práctica se inició en 1990. Fueron suspendidas temporalmente en 2008 por Perú, como acto de protesta por las ventas de armas chilenas a Ecuador durante la guerra Ecuador-Perú de 1995. Según Montoya (2013), entre las medidas de confianza mutua con Chile sobresalen la realización de ejercicios combinados y reuniones bilaterales entre las Fuerzas Armadas; reuniones binacionales de los altos mandos; e intercambio y entrenamiento conjunto de personal militar. También efectuaron las reuniones 2+2 del Comité de Seguridad y Defensa, y crearon un grupo de trabajo para la medición común de los gastos de defensa inspirado en el mecanismo argentino-chileno.

Venezuela exhibe una débil trayectoria en medidas de confianza mutua que se acentúa al compararla con Argentina y Chile. Según Jácome, “no es un tema al cual se le

11 Para poner en práctica medidas de confianza mutua, la pertenencia de los Estados al contexto contiguo no constituye una condición *sine qua non*, pues las medidas pueden ser adoptadas entre actores que integran espacios regionales más amplios.

preste mayor atención, ni [en] el discurso oficial ni entre expertos ni entre académicos” (2008, 8). Empero, Venezuela realizó algunas acciones, por ejemplo: la creación con Colombia de la Comisión Militar Binacional Transfronteriza, cuyo objetivo era enfrentar amenazas comunes vinculadas con el narcotráfico y crimen transnacional. Su logro fue “el establecimiento de un *Manual de procedimientos operativos vigentes* que diseñó modalidades de coordinación de actividades militares y policiales entre ambos países” (Jácome 2008, 8). Otros mecanismos institucionales venezolano-colombianos son la Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos y la propuesta para reactivar la Comisión Mixta de Educación, Ciencia y Cultura; las Comisiones Mixtas para Prevención, Control y Represión del Tráfico de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas; la demarcación de límites; cuencas hidrográficas y grupos de trabajo de los ríos Arauco, Catacumbo, Charapilla y Paraguachón (Jácome 2008).

Se subraya que la tensión intermitente entre los presidentes Hugo Chávez y Álvaro Uribe operó como límite al avance en las medidas de confianza mutua bilaterales. A ello se sumó la crisis de 2008 por la violación por parte de Colombia del espacio aéreo de Ecuador para bombardear un campamento de las FARC, situación que provocó la ruptura de relaciones diplomáticas, escaladas verbales y desplazamiento de tropas venezolanas a la frontera colombiana (Flemes et al. 2011; Benítez Manaut et al. 2010). Chávez mostró su plena solidaridad con Rafael Correa y le puso a disposición sus Fuerzas Armadas. Esta crisis no pasó a mayores. Con la presidencia de Juan Manuel Santos en Colombia, se restablecieron relaciones diplomáticas y se generó un clima de entendimiento. La cooperación en seguridad fronteriza se restableció de manera incipiente luego de más de una década con la firma de la Declaración de Principios en la reunión presidencial de Santa Marta (San Miguel 2011; Cardozo 2011).¹²

Venezuela y Brasil participan de un grupo de trabajo sobre minería ilegal y la Comisión Mixta sobre Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas; de integración energética como Ven-Bras y de maniobras militares conjuntas periódicas, e intercambian personal militar para capacitación (Jácome 2008, 9). Pese a ello, no se conocen datos precisos sobre actividades realizadas en los últimos años, lo que permite afirmar que, a diferencia de Argentina con Chile, Venezuela tiene un débil interés y una escasa experiencia en medidas de confianza mutua que podrían ser de utilidad para abordar los problemas, especialmente con Colombia. Otra cuestión a considerar es que las adquisiciones militares no habían afectado –hasta 2010– los vínculos con Brasil, pues es el único miembro del contexto contiguo con el cual no tiene problemas limítrofes. No obstante, el gasto militar podría convertirse en un problema futuro entre Colombia, Venezuela y Brasil si no logran avanzar en transparencia y medidas de confianza mutua.

12 Una escalada de tensión se repitió en agosto de 2015, pero su trato excede los propósitos de este estudio. Cardozo (2011) señala que ambos presidentes se comprometieron a avanzar en la integración fronteriza e impulsar programas sociales y económicos conjuntos. El 7 de octubre de 2010, en la Reunión de Cancilleres en Cúcuta, Venezuela ofreció la experiencia de las Misiones Sociales, pero no hubo acuerdos específicos.

Trayectoria conjunta de participación en operaciones de mantenimiento de la paz

a. La experiencia de Argentina y Chile

Argentina y Chile tienen una larga trayectoria de participación en operaciones de mantenimiento de la paz bajo el mandato de la ONU. La primera misión de paz que Argentina integró fue en 1958 en el Grupo de Observación de las Naciones Unidas en Líbano (UNOGIL, por sus siglas en inglés). Su participación estuvo inicialmente “circunscrita a la observación y vigilancia militar de treguas o acuerdos de cese al fuego y de zonas fronterizas desmilitarizadas” (Llenderozas 2007, 24). La primera experiencia de Chile fue en 1949 con el Grupo de Observadores Militares de la ONU en India y Pakistán y lo hizo con observadores y oficiales de enlace militar. Estas tendencias se acentuaron durante la década de 1990 cuando ambos gobiernos mostraron su fuerte compromiso con las operaciones de mantenimiento de la paz. La administración de Carlos Menem en Argentina creó el Centro de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ) en 1995. Según el Ministerio de Defensa argentino (2013), el CAECOPAZ fue el primer centro conjunto de formación de personal especializado para las operaciones de mantenimiento de la paz del hemisferio occidental.

En consonancia, Chile creó el Centro Conjunto para Operaciones de Paz (CECOPAC) en 2002 cuyo objetivo es

preparar y entrenar al personal de las FFAA, de Orden y Seguridad Pública y civiles, potenciar las diferentes capacidades y conocimientos de los ámbitos civil, militar y policial en forma integrada, ratificando así, la actual tendencia mundial hacia la interacción de estos estamentos sociales en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de estas Operaciones (CECOPAC 2013).

Dicho compromiso también se observa en las operaciones de mantenimiento de la paz que ambos países integran actualmente;¹³ participan de manera conjunta en Chipre y Haití. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) es la primera misión en la historia de la ONU conducida, política y militarmente, exclusivamente por líderes latinoamericanos.

Entre los resultados de la extensa cooperación binacional en materia de seguridad y defensa, Argentina y Chile decidieron en 2005 conformar la Fuerza de Paz Combinada y Conjunta (FPCC) Cruz del Sur, la cual, una vez constituida, está a disposición de la ONU para cumplir funciones en las operaciones de mantenimiento de la paz.¹⁴ Argentina y Chile consideran que Cruz del Sur es un valioso

¹³ Ver ONU 2013.

¹⁴ Sus funciones son:

aporte conjunto para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional en el plano multilateral representando y en el plano bilateral, un avance significativo de la integración en defensa y seguridad. Es el resultado de la confianza construida, de la trayectoria y experiencia que ambos adquirieron por su continua cooperación, por su tradición en la participación en las operaciones de mantenimiento de la paz y por la realización de ejercicios militares conjuntos por más de dos décadas.

b. Venezuela: entre la modestia y el rechazo

La participación de Venezuela en las operaciones de mantenimiento de la paz presenta rasgos similares y también exhibe diferencias con Argentina y Chile. El denominador común es el temprano involucramiento de Venezuela en estas operaciones. Su primera participación fue en 1957. A diferencia de Argentina y Chile, esta operación de mantenimiento de la paz se dio en el marco de la OEA, cuyo objetivo fue supervisar el cese el fuego entre Honduras y Nicaragua (Romero 1997).

Una de las principales diferencias es la trayectoria que cada país tuvo en las operaciones de mantenimiento de la paz. Venezuela se distingue por una participación más modesta que Argentina y Chile. Entre 1957 y 2011, Venezuela solo participó en ocho operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU: Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP); Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO); Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA); Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL); Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA); Grupo de Observación para la Verificación de Elecciones en Nicaragua (ONUVEN); Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Irak y Kuwait (UNIKOM) y Grupo para la Asistencia en la Transición en Namibia (UNTAG) (ONU 2013).¹⁵

Romero (1997) afirma que Venezuela desempeñó un rol activo y tuvo un gran compromiso político en ONUCA, siendo las misiones realizadas en Centroamérica las más importantes. Esa región, históricamente prioritaria para la política exterior venezolana, expresó los compromisos y el despliegue de una intensa labor diplomática para resolver el conflicto centroamericano. Un dato de carácter simbólico es que, después del regreso de las tropas de ONUCA, dos de los batallones que la integraron lideraron el intento de golpe de Estado en Venezuela en febrero de 1992.

Proporcionar presencia de ONU en un área de crisis después de una resolución del Consejo de Seguridad, relevando las primeras fuerzas internacionales/regionales; prevenir escalada de violencia; asistir, monitorear o facilitar cese al fuego; asegurar un área para el despliegue posterior de otras fuerzas; proporcionar "áreas seguras" a personas y grupos cuyas vidas peligran; asegurar operaciones de ayuda de emergencia humanitaria; colaborar en actividades específicas que requieran refuerzo de la seguridad de una misión en desarrollo (Ministerio de Defensa de la República Argentina 2013).

15 Ver: <http://www.un.org/es/peacekeeping/resources/statistics/contributors.shtml>

En la actualidad, Venezuela no integra ninguna misión de paz de la ONU ni de la OEA; tampoco participa en MINUSTAH. Esta es otra de las diferencias con Argentina y Chile, pues desde 1999 el Gobierno de Venezuela cuestiona estas operaciones. Lo que critica es que las operaciones de mantenimiento de la paz se dedican a tareas de “consolidación de la paz” y abandonaron sus principios rectores –imparcialidad, consentimiento de las partes y el uso de la fuerza solo en casos de defensa propia–. También sostiene que vulneran los principios de igualdad soberana, independencia política, integridad territorial y no injerencia en asuntos internos de otros Estados (Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela 2011). Estos argumentos fundamentaron la negativa de Venezuela a participar en MINUSTAH. En su lugar, ofreció una amplia ayuda humanitaria, individual y colectiva a través de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y Petrocaribe. El Gobierno venezolano otorgó a Haití un fondo de ayuda humanitaria por 20 millones de dólares para proyectos de cooperación en áreas vitales (García Lorenzo y Martínez Reinoso 2010) y en la III Cumbre Petrocaribe, Haití se sumó a la iniciativa accediendo al petróleo venezolano a un precio y condiciones de pago preferenciales.¹⁶

Reflexiones finales

Chile y Venezuela perciben a su contexto contiguo –Perú y Bolivia para el primero y Colombia para el segundo– como fuente principal de amenazas a su seguridad. Asimismo Venezuela identifica a Colombia como una doble fuente de amenaza: por los problemas fronterizos y por su cooperación militar con Estados Unidos. En tales circunstancias, ambos Estados muestran débiles y nulos avances en la adopción de medidas de confianza mutua. Esto se visualiza en que Venezuela no tiene medidas de confianza mutua activas con los Estados de su contexto contiguo. Esta situación habilita conjeturar que, como Venezuela enfrenta complicaciones con sus vecinos, podría haber impulsado un acercamiento con Argentina –definida como aliada estratégica–, lo que hubiera representado avances en el vínculo así como también una fuente de apoyo de un país con peso regional. Cabe subrayar que el único espacio en el que Argentina y Venezuela expresaron su compromiso con medidas de confianza mutua fue UNASUR, aunque los resultados son exigüos. Chile, por su parte, no tiene medidas de confianza mutua con Bolivia aunque muestra algunos avances intermitentes con Perú.

¹⁶ Petrocaribe propone una escala de financiamiento de entre 5% y 50% de la factura petrolera, tomando como referencia su precio internacional. Financia extendiendo el período de gracia a dos años y prevé un período de pago de entre 17 y 25 años, con un interés de 1% si el precio del petróleo supera los 40 dólares/barril. El pago a corto plazo del 60% de la factura se extiende de 30 a 90 días. Con base en los principios solidarios de este acuerdo, Venezuela aceptaría que parte del pago diferido de la factura se realice con bienes y servicios, por los que ofrecería precios especiales (Lorenzini y Ceppi 2013).

Un caso diferente se presenta con Argentina, único actor que no identifica amenazas provenientes de su contexto contiguo. Durante las décadas de 1980 y 1990 hubo problemas territoriales con Chile que se resolvieron de manera negociada y consensuada. La peculiaridad del proceso tuvo como una de sus principales condiciones de posibilidad la fuerte voluntad política como resultado de la convergencia democrática y se mantuvo en el tiempo. Así fue posible avanzar en la adopción de medidas de confianza mutua bilaterales dando lugar a un profundo proceso de construcción de confianza visible en la continua cooperación que exhibe resultados sustantivos: vigencia de medidas de confianza mutua de cuarta generación, metodología homologada para control de gastos militares, cooperación entre las Fuerzas Armadas, sólido entramado institucional a través de las reuniones 2+2, COMPERSEG, ejercicios militares conjuntos y la creación de la Cruz del Sur. Desde el Tratado de Maipú (2009), se sostiene que los avances argentino-chilenos trascendieron el estadio de cooperación, configurando una situación de integración en seguridad y defensa.

En lo que respecta a los gastos militares, Chile y Venezuela destinan importantes sumas de dinero a la compra de armamento. Esta situación puede entenderse en el marco de la conflictividad latente que proviene de las fuentes de amenazas antes identificadas. Sin embargo, se destaca que los proveedores de Venezuela son catalogados como “no tradicionales”, lo que hace que su política sea percibida como poco transparente por sus vecinos, retroalimentando las percepciones de amenaza y la desconfianza. Los proveedores de Chile son considerados “tradicionales”, lo que genera un efecto diferente sobre las percepciones de amenaza dependiendo del actor del que se trate. La existencia de medidas de confianza mutua y de una metodología de homologación de gastos con Argentina hacen estas prácticas más transparentes de modo tal que no se erosiona la confianza construida. Sin embargo, la asimetría armamentística tiene algún impacto sobre las percepciones de amenaza en Bolivia y en menor medida en Perú.

En términos comparados, Argentina es el actor que menor proporción de su presupuesto destina a gastos militares. Si bien creció durante el período estudiado, no tuvo impactos negativos sobre sus vecinos ya que no existen conflictos territoriales y se adoptaron mecanismos de transparencia con Brasil y Chile.

Con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz, Argentina y Chile exhiben una cooperación frondosa que se plasma en sus trayectorias de participación –individual y conjunta– bajo el mandato de la ONU. En ese marco, Cruz del Sur constituye un ejemplo del avanzado estadio en el que se encuentra este vínculo en términos comparados con Venezuela.

Por su parte, Venezuela tiene una escasa experiencia en operaciones de mantenimiento de la paz y las cuestiona por violar el principio de no intervención en los asuntos internos, asumiendo que estas responden a los intereses de Estados Unidos

y a las potencias hegemónicas tradicionales. En consecuencia, Venezuela no integra ninguna operación de mantenimiento de la paz ni individual ni colectivamente.

Si se retoman los elementos centrales del concepto de alianza estratégica, se hallan los siguientes resultados: en primer lugar, en el caso de Argentina y Chile se afirma que, pese a las diferencias identificadas en las percepciones de amenaza provenientes del contexto contiguo y en los gastos militares, los Estados asumieron posiciones convergentes sobre la importancia de la implementación de medidas de confianza mutua. El trabajo continuo de las partes puso de manifiesto la relevancia de estos temas y generó espacios de complementariedad, dando lugar a múltiples instancias de cooperación bilateral. Una situación similar se presenta respecto a la visión y participación en operaciones de mantenimiento de la paz, cuya máxima expresión es la conformación de la Cruz del Sur.

En segundo lugar, en el caso de Argentina y Venezuela predominan las divergencias sobre los temas aquí analizados, pues el país caribeño percibe a uno de sus vecinos contiguos como fuerte fuente de amenazas. En consecuencia, desplegó una política de crecientes gastos militares y mostró débiles esfuerzos por avanzar en medidas de confianza mutua. El posicionamiento asumido por Venezuela respecto a Estados Unidos y otras potencias tradicionales la conduce a cuestionar intensamente las operaciones de mantenimiento de la paz. En consonancia, no comparte con Argentina la visión sobre este tema de la agenda y decidió no participar en MINUSTAH, operación de mantenimiento de la paz conformada por Argentina, Brasil, Chile, entre otros.

Si la alianza estratégica comprende la dimensión militar, se encuentra que Argentina y Venezuela exhiben diferencias sobre la relevancia de los temas examinados y no desarrollaron interacciones ni frecuentes ni sustantivas. Las mismas permiten inferir que la complementariedad de sus intereses resulta escasa en términos comparados con Argentina y Chile. De hecho estos últimos planificaron sus cursos de acción y los ejecutaron dando lugar a una cooperación duradera.

Los temas aquí abordados no constituyen prioridades compartidas en la agenda argentino-venezolana, mientras que alcanzaron un estadio superlativo entre Argentina y Chile. Quizás el hecho que Argentina y Venezuela no sean países limítrofes, junto con las divergencias de visiones e intereses sobre las cuestiones de seguridad, expliquen en gran medida la menor densidad de esa agenda bilateral.

En cambio, la cercanía geográfica, la superación pacífica de los conflictos bilaterales y la convergencia construida sobre estas cuestiones son indicios de que la agenda entre Argentina y Chile cuenta con una mayor base de sustento. Por lo tanto, Argentina y Chile se encuentran más próximos del concepto de alianza estratégica entendida como un vínculo bilateral integral, sustentado en una relación densa y profunda en la que se planifican cursos de acción a mediano y largo plazo, tal como lo ilustra la cooperación en defensa y seguridad desplegada durante la primera década del siglo XXI. Si la alianza estratégica supone la integralidad de

los vínculos, Argentina y Chile podrían conformarla en un futuro no tan lejano, pues han desarrollado interacciones frecuentes y sustantivas en las cuestiones de seguridad y defensa.

Bibliografía

- Beasley, Ryan, Juliet Kaarbo, Jeffrey Lantis y Michael Snarr. 2012. *Foreign Policy in Comparative Perspective. Domestic and International Influences on State Behavior*. Nueva York: CQPress / Sage.
- Benítez Manaut, Raúl, Pablo Celi y Francine Jácome. 2010. "La seguridad de América Latina en la encrucijada: entre la geopolítica, la ideología y las amenazas emergentes". En *Anuario 2010 de la seguridad regional de América Latina y el Caribe*, editado por Hans Mathieu y Catalina Niño Guarnizo, 3-24. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung (FES).
- Briceño Monzón, Claudio. 2014. "La frontera chilena-argentina: la controversia por el Canal de Beagle". *Tiempo y Espacio* 24 (62): 221-261.
- Brigagão, Clóvis y Leonardo Paz Neves. 2008. "Is There an Arms Race in South América?" *IV International Security Conference Forte Copacabana*. Río de Janeiro.
- Cardozo, Elsa. 2011. *El giro de las relaciones entre Venezuela y Colombia: ámbitos y alcances, riesgos y posibilidades*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Acceso el 2 de noviembre.
<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/08759.pdf>
- Caro, Isaac. 1995. "Medidas de confianza mutua en Sudamérica". *Estudios Internacionales* 109: 35-57.
- CECOPAC (Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile). 2013. *CECOPAC. Antecedentes*. Acceso el 15 junio de 2015.
<http://www.emco.mil.cl/?p=131>
- Checkel, Jeffrey. 2007. "Constructivism and Foreign Policy". En *Foreign Policy. Theories, Actors, Cases*, editado por Steve Smith, Amelia Hadfield y Tin Dunne, 71-82. Oxford: Oxford University Press.
- Ciafardini, Mariano y José Manuel Ugarte. 2010. "Los escenarios de la defensa y la seguridad en Argentina a finales de la primera década del siglo XXI". En *Anuario 2010 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*, editado por Hans Mathieu y Catalina Niño Guarnizo, 85-103. Bogotá: FES.
- Colacrai, Miryam. 2008. "Las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay y el rol de los actores subnacionales gubernamentales en la proyección de la política exterior del lado argentino. Acciones, tensiones políticas y negociaciones diplomáticas 2003-2007". *Temas y Debates* (15): 9-33.

- Colacrai, Miryam. 2004. "La política exterior argentina hacia los vecinos durante los 90's". *Documento de Trabajo* 1, 1-70. Buenos Aires: CEIEG / CEMA.
- Colacrai, Miryam y María Elena Lorenzini. 2006. "La relación bilateral Argentina-Chile: el tránsito por un camino de grandes encuentros y desencuentros puntuales". En *La política exterior del Gobierno de Kirchner*, compilado por Alfredo Bruno Bologna 1, tomo IV: 181-218. Rosario: CERIR / UNR Editora.
- Deustua, Alejandro. 2004. "Perú, Bolivia y Chile: por una nueva relación trilateral". *Revista de Ciencia Política* 24 (2): 212-227.
- De Vedia, Mariano. 2013. "Irizar: ya se gastó el equivalente a cuatro rompehielos". *La Nación*. Acceso 20 de mayo.
<http://www.lanacion.com.ar/1583624-irizar-ya-se-gasto-el-equivalente-a-cuatro-rompehielos>
- Diamint, Rut. 2009. "¿Pactos con diablos? Las relaciones de América Latina con los proveedores de armas". *Policy Paper Friedrich Ebert Stiftung* 24: 1-8.
- Durán, Roberto. 2012. "Los nexos chileno-argentinos después de 1984". *Generación de diálogo Chile-Perú/Perú-Chile. Documento 1: experiencias de paz y buena vecindad*, 33-40. Lima: Konrad Adenauer / Stiftung / IDEI / IEI. Acceso el 10 septiembre de 2014.
<http://www.kas.de/chile/es/publications/31702/>
- España, Sergio y Charles Rothery. 2004. "Chile-Bolivia: la representación discursiva de un conflicto en la prensa chilena". *Fuerzas Armadas y Sociedad* año 18 (1-2): 75-91.
- Faurby, Ib. 1976. "Premises, Promises, and Problems of Comparative Foreign Policy". *Cooperation and Conflict* 11 (2): 139-162.
- Flemes, Daniel, Detlef Nolte y Leslie Wehner. 2011. "Una comunidad de seguridad regional en formación: la UNASUR y su Consejo de Defensa". *Estudios Internacionales* 170: 105-127.
- Gallo, Daniel. 2008. "La hora del rearme: el nuevo escenario de la defensa regional". *La Nación*. Enfoques. Acceso 15 de febrero 2008.
<http://www.lanacion.com.ar/987921-la-hora-del-rearme-el-nuevo-escenario-de-la-defensa-regional>
- García Lorenzo, Tania y Milagros Martínez Reinoso. 2010. "Algunas lecciones de Haití. Necesidad de la cooperación al desarrollo". *Revista Bimestre Cubana* 108 (133). Acceso el 26 junio de 2013.
<http://www.alainet.org/es/active/40377>
- Guzzini, Stefano. 2000. "A Reconstruction of Constructivism in International Relations". *European Journal of International Relations* 6 (2): 147-182.
- Hudson, Valerie y Christopher Vore. 1995. "Foreign Policy Analysis, Yesterday, Today, and Tomorrow". *Mershon International Studies Review* 39 (2): 209-238.
- Jácome, Francine. 2011. "Protagonismo venezolano y relaciones con Brasil: lo comercial como eje de una relación pragmática". *Diálogo Político* año 28 (1): 91-108.

- Jácome, Francine. 2010. "Venezuela: defensa y seguridad. Bolivarianismo y socialismo del siglo XXI". En *Anuario 2010 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*, editado por Hans Mathieu y Catalina Niño Guarnizo, 286-312. Bogotá: FES.
- _____. 2008. *Venezuela en el contexto de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad*. Caracas: ILDIS. Acceso el 20 abril de 2011.
http://www.ildis.org.ve/website/p_index.php?ids=7&tipo=P&vermas=140.
- Jervis, Robert. 1976. *Perception and Misperception in International Politics*. Princeton: Princeton University Press.
- Lafferriere, Guillermo y Germán Soprano. 2015. "La cooperación de los ejércitos argentino y brasileño desde fines del siglo XX". *Revista Brasileira de Estudos da Defesa* 2 (1): 154-167.
- Lizama, Natalia. 2013. "El constructivismo como nueva perspectiva para analizar las relaciones entre Estados: el caso de la crisis del gas entre Bolivia y Chile". *Universum* 28 (2): 83-102.
- Llenderozas, Elsa. 2007. "Los incentivos de Argentina, Brasil y Chile para participar en la misión MINUSTAH en Haití. Su impacto en los mecanismos de cooperación en operaciones de paz". Tesis para Maestría en FLACSO, sede Buenos Aires. Acceso en noviembre de 2011.
http://www.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/Disertacion.Elsa.LLenderozas.03-04.pdf
- Lorenzini, María Elena. 2011. *Política exterior, alianzas estratégicas y energía en América Latina. Las relaciones argentino-chilenas bajo la lupa*. Rosario: Homo Sapiens.
- Lorenzini, María Elena y Ceppi Natalia. 2013. "Bolivia y Venezuela como PRM's. Un análisis comparativo en torno a la cooperación internacional". En *La cooperación internacional desde la visión de los PRM: discusiones conceptuales, diseños de políticas y prácticas sudamericanas*, editado por Miryam Colacrai. Rosario: UNR Editora.
- Maira, Luis y Javier Murillo. 2004. *El largo conflicto entre Chile y Bolivia. Dos visiones*. Santiago: Taurus.
- Milet, Paz. 2009. "Chile: tensiones con vecinos del norte, modernización de la defensa y proyección regional". En *Anuario 2009 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*, editado por Hans Mathieu y Paula Rodríguez Arredondo, 79-84. Bogotá: FES.
- _____. 2005. "Chile-Perú: las raíces de una difícil relación". *Estudios Internacionales* 150: 59-73.
- _____. 2004a. "Chile-Bolivia: cien años después". *Fuerzas Armadas y Sociedad* año 18, 1-2: 37-49.
- _____. 2004b. "Chile-Perú: las dos caras de un espejo". *Revista de Ciencia Política* 24 (2): 228-235.
- Milet, Paz y Claudio Fuentes. 1997. *Chile-Bolivia-Perú: los nuevos desafíos de la integración*. Santiago: Nueva Serie FLACSO Chile.

- Ministerio de Defensa de la República Argentina. 2013. *Misiones de paz*. Acceso el 10 de junio de 2013.
<http://www.caecopaz.mil.ar/web2014/>
- Miranda, Roberto. 2014. "Comercio y política: Argentina entre las potencias y las no potencias". *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos* 59 (2): 41-67.
- Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela. 2011. *Intervención de la delegación de la RBV ante las Naciones Unidas. Tema 54: examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos*. Acceso el 15 de mayo de 2013.
<http://www.misionvenezuelaonu.org/es/sala-de-prensa/discursos/>
- Montoya, Jorge. 2013. "Medidas de confianza mutua entre el Perú y Chile". En *Generación de Diálogo Chile-Perú Perú-Chile*. Lima: IDEI-KAS-IEI.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). 2013. *Misiones en curso*. Acceso el 9 de julio.
<http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/current.shtml>
- Pastrana Buelvas, Eduardo. 2011. "Las relaciones de Colombia con Venezuela y Ecuador en el escenario de la seguridad regional". *Diálogo Político* año 28 (1): 109-136.
- Ramírez, Socorro. 2003. "Colombia-Venezuela: entre episodios de cooperación y predominio del conflicto". En *Conflictos territoriales y democracia en América Latina*, editado por Jorge Domínguez, 203-272. Buenos Aires: Siglo XXI / FLACSO / Universidad de Belgrano.
- Rehrén, Alfredo. 2004. "Medidas de confianza mutua entre Chile y Perú". *Revista de Ciencia Política* 24 (2): 200-203.
- Rojas Aravena, Francisco. 2014. "América Latina: cooperación en seguridad y defensa en un contexto de cambios globales". *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* año 16 (32): 203-236.
- _____. 2002. "Las medidas de confianza mutua y de seguridad: perspectivas desde Chile". *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad* año 17 (1-2): 32-43. Acceso el 20 de abril de 2013.
http://www.fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/0792-001_g.pdf
- Romero, Carlos. 1997. "Venezuela: la exportación de la paz por otros medios". *Revista Electrónica Venezuela Analítica* 16: 1-23.
- Rosenau, James. 1973. "Hacia el estudio de las vinculaciones nacionales-internacionales". En *Sistema global, subsistemas y vinculaciones nacionales-internacionales*, editado por James Rosenau y David Singer. Buenos Aires: Nueva Visión.
- _____. 1968. "Comparative Foreign Policy: Fad, Fantasy, or Field?" *International Studies Quarterly* 12 (3): 296-329.
- Ruggie, John. 1998. *Constructing the World Polity. Essays on International Institutionalization*. Nueva York: Routledge.

- Ruz, María Inés. 2008. "La Fuerza de Paz Cruz del Sur: cooperación chileno-argentina". *Estudios Internacionales* 160: 107-118.
- San Miguel, Rocío. 2011. "El rumbo elegido en Venezuela para la defensa nacional: una perspectiva crítica". *Diálogo Político* año 28 (1): 65-89.
- Sartori, Giovanni. 1994. "Comparación y método comparativo". En *La comparación en las ciencias sociales*, editado por Giovanni Sartori y Leonardo Morlino, 29-49. Madrid: Alianza.
- Serbín, Andrés. 2003. "Las relaciones entre Venezuela y Guyana y la disputa del territorio de Esequibo: ¿un paso adelante, dos atrás?" En *Conflictos territoriales y democracia en América Latina*, editado por Jorge Domínguez, 173-202. Buenos Aires: Siglo XXI / FLACSO / Universidad de Belgrano.
- Siles del Valle, Juan Ignacio. 2006. "Algunas reflexiones sobre el nuevo escenario de la relación boliviano-chilena". *Estudios Internacionales* 154: 109-115.
- Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). 2013. *Military Expenditure Database*. Acceso el 20 abril 2014.
<https://www.sipri.org/sites/default/files/Milex-GDP-share.pdf>
- _____. 2011. *Military Expenditure Database*. Acceso el 1 de agosto 2013.
<https://www.sipri.org/sites/default/files/Milex-GDP-share.pdf>
- _____. 2010. *Military Expenditure Database*. Acceso el 31 enero 2012.
<https://www.sipri.org/sites/default/files/Milex-GDP-share.pdf>
- Toro Hardy, José. 2008. *Las alianzas extra regionales en la política exterior de Venezuela*. Caracas: ILDIS / CEERI. Acceso el 1 de julio de 2012.
http://www.ildis.org.ve/website/p_index.php?ids=7&tipo=P&vermas=110
- Walt, Stephen. 1987. *The Origin of Alliances*. Ithaca y Londres: Cornell University Press.
- Wehner, Leslie. 2010. "From Rivalry to Mutual Trust: The Othering Process between Bolivia and Chile". *GIGA Working Papers* 135: 1-25. Acceso el 12 de junio de 2013.
http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1616642
- Wendt, Alexander. 1999. *Social Theory of International Politics*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Yopo, Boris y María Inés Ruz. 2010. "Chile: el escenario de la defensa y su proyección regional". En *Anuario 2010 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*, editado por Hans Mathieu y Catalina Niño Guarnizo, 126-135. Bogotá: FES.

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Tesis

El buen vivir en Ecuador: modelo de desarrollo y construcción hegemónica

Valerie Carmel

FLACSO Ecuador, 2016

130 páginas

La autora busca problematizar, desde una perspectiva política, el discurso de la revolución ciudadana durante el proceso constituyente. Su objetivo es recrear los debates sobre el buen vivir y analizar las propuestas de la ciudadanía, para observar cómo dichos debates constituyen un intento de construcción hegemónica distinto al neoliberal. Su argumentación se desarrolla a partir de los conceptos de hegemonía gramsciano y postmarxista, y establece un debate con las corrientes posdesarrollistas.

r
reseñas



ISSN: 1390-1249

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2206>

Margarita Camacho Zambrano
Cuerpos deseantes y el armario político hetero-homosexual
 Quito: Abya Yala, 2016, 170 págs.

Nadie duda actualmente de que los medios contribuyen en gran medida a construir la realidad. Ellos, a través de sus dispositivos técnicos y formas particulares de organización intervienen en los flujos comunicativos; ofrecen contenidos, pero también propuestas de sentido sobre estos.¹ Pese al significativo desarrollo de las redes sociales, los medios masivos aún juegan un papel importante en la oferta de temáticas que se procesan en la sociedad, interviniendo mediante lo que dicen y lo que callan, invisibilizando algunas problemáticas. De este modo, los medios influyen en nuestra vida, en las esferas más personales al mostrar-

las con determinada interpretación y ello tiene efectos en las relaciones sociales e incluso en la vida democrática, aquella que se refiere a la administración del poder.

La elección de la orientación sexual se remite a una de las esferas más significativas de la dimensión de la libertad, que actualmente se reivindica con fuerza en el contexto justamente de proclamar sociedades democráticas. Así lo sostienen, desde diversos enfoques, autoras como Chantal Mouffe (1999)² desde la participación y la democracia radical anclada en todos los espacios sociales o Iris Marion Young (2000)³ desde las necesidades de justicia que expresa la vida social desde una perspectiva emancipatoria. Tal elección –la de la orientación sexual– se enfrenta a fuertes obstáculos asociados con relaciones de poder, tanto en espacios familiares como en sociales y políticos. El libro de Margarita Camacho –*Cuerpos deseantes y el armario político hetero-homosexual. Granizo (1963-1968) y el círculo rosa y oscuro (2009)*– aborda nitidamente esta problemática. Esta obra devela los límites de los procesos de ejercicio de la libertad atrapados en la maraña de la comunicación masiva y permeados por las relaciones políticas. La obra consiste en un estudio de dos casos sucedidos en etapas históricas distintas. El primero se ubica en Quito durante la década de 1960 y describe la exposición pública de un proceso judicial por la muerte de un hombre en dos diarios *El Comercio* y *El Universo*, así como la construcción discursiva de los articulistas de opinión de la revista política *La Calle*. El segundo caso acontece más recientemente, en el año 2009: la autora analiza las construcciones que los medios de comunicación en interacción con las redes sociales hacen en torno a

1 Ver Marco Navas Alvear. 2012. *Lo público insurgente. Crisis y construcción de la política en la esfera pública*. Quito: CIESPAL / UASB-E.

2 Ver Chantal Mouffe. 1999. *El retorno de lo político, comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.

3 Ver Iris Marion Young. 2000. *La justicia y la política de la diferencia*. Valencia: Cátedra.

las declaraciones de Fabricio Correa –hermano del presidente del Ecuador Rafael Correa (2007-2017)– sobre la supuesta existencia de un “círculo rosa y oscuro” alrededor del mandatario.

La investigación se complementa adecuadamente con entrevistas a informantes calificados de diversos contextos. Los relatos se mezclan para recobrar retazos de historias de vida, tanto del contexto social y político como de los involucrados, con miras a reconstruir una memoria colectiva y a la vez establecer diferencias y similitudes entre el tratamiento mediático del caso penal Granizo y otros (1963-1968) y las sensacionales declaraciones realizadas por Fabricio Correa sobre el “círculo rosa y oscuro” en 2009. Situación amplificada por los medios masivos y las redes sociales, con connotaciones de descrédito de efecto político. Los hallazgos que a partir de este método presenta la obra se contrastan con conceptos importantes relativos, entre otros aspectos, al papel de los medios masivos o a las formas de construcción de la homosexualidad y sus consecuencias en el juego social y especialmente político. Todo esto permite fundamentar una interesante perspectiva crítica. A pesar de las distancias temporales (casi cinco décadas), el texto muestra la tragedia de los cuerpos normados. Esto a partir de las formas en las que los enunciados negativos sobre la homosexualidad masculina construyen realidades con connotaciones de violencia, inequidad, desigualdad política y desprotección social y civil contra los varones que mantienen prácticas denominadas “homoeróticas”. Como sostiene la autora:

El señalamiento homofóbico se agrava de forma extrema en el caso que los afectados fueran funcionarios públicos con poder de decisión política, acusar o insinuar que mantienen prácticas homosexuales

se usa como mecanismo de desprestigio ético-profesional en la contienda política ecuatoriana (pp. 11-12).

Este texto es una provocación a despejar de tabúes y pensar las relaciones entre libertad, intimidad, masculinidad, exposición pública y juego político. El libro, y la investigación que supuso, concluye con varios aportes de la autora en cuanto a la comprensión de la construcción de lo que ella llama “el desprestigio político por acusación de homosexualidad en el Ecuador” (capítulo III). La obra finaliza emplazando la labor de los medios de comunicación masiva y sus relaciones de amor/odio con la política. Se destaca nítidamente la imperiosa necesidad de producir información de calidad, es decir, aquella información que ofrezca puntos de vista diversos y, sobre todo, respete los derechos de la comunicación, así como los derechos personales y de libertad de los involucrados. Se destaca, de igual modo, producir procesos informativos que no discriminen y que contextualicen las realidades que reconstruyan, siendo evidente la necesaria exigencia de un nivel de responsabilidad ética y profesional, tanto a comunicadores como a analistas de opinión. Esto no necesariamente porque el Estado con su fuerza tenga que imponer la producción de información de calidad, sino porque la misma es, en primer orden, inherente a la condición humana del periodista o analista.

Este libro supone igualmente un desafío a una sociedad todavía muy cerrada, quizás aún remordida por fantasmas, prejuicios y relatos pseudo religiosos que ignoran el derecho a la afectividad masculina, como expresión de libertad de quienes optan por ella en sus proyectos de vida. Tal actitud abona la discriminación, exclusión, desigualdad y cosificación de lo humano. Como refiere la autora, “posiblemente estamos en un mo-

mento histórico propicio para transformar estructuralmente el uso cotidiano de este abusivo e inequitativo ejercicio de poder heteropatriarcal contra los varones sexualmente no hegemónicos” (p. 101).

Este emplazamiento al conjunto de la sociedad lleva a cuestionar ¿qué pasa con la generosa Constitución de la República del Ecuador que rige desde desde 2008 frente a una sociedad aún oscurantista? Una Constitución que protege familias diversas, pero que posee también ciertos enclaves oscuros que limitan esta protección, como la prohibición de adoptar niños y niñas a parejas del mismo sexo o el enunciado que define al matrimonio desde la tradicional fórmula heteropatriarcal como la unión entre hombre y mujer. Estas tensiones entre “deber ser” y prácticas sociales llevan a pensar que la mencionada Constitución es un artefacto complejo donde existen contradicciones, visiones distintas que se correlacionan con el poder social de los actores que las promueven y, por lo tanto, resulta un campo de lucha.⁴ En este caso se hace referencia en particular a las luchas de quienes reclaman mayores espacios de emancipación para reivindicar su orientación sexual.

El aporte que ofrece Margarita Camacho invita a luchar por la Constitución del Ecuador actual, refiriéndose al espíritu emancipador que claramente contiene en su parte material, presidida por el principio del buen

vivir, eje de las relaciones sociales. En suma, *Cuerpos deseantes y el armario político hetero-homosexual* es una obra que conduce a la reflexión sobre la necesidad de acompañar las luchas sociales y jurídicas por la igualdad en la diversidad. Es una obra que invita también a demandar una participación efectiva en la construcción de políticas públicas que permitan el pleno ejercicio de los derechos sexuales y de género, que son parte del proyecto de vida de cada persona. Asimismo es una obra que estimula a exigir y comprometerse con un manejo responsable de la comunicación en todas sus formas, en el sentido más original de respeto hacia los demás. El aporte reflexivo en este libro invita, en gran medida y desde el aspecto más sencillo de la condición humana, a desvestirse de prejuicios y a tomar conciencia de la importancia de la responsabilidad de la comunicación, incluyendo ahora a quienes actúan desde las redes sociales. Para ello, es necesario autoexaminar cuán alterativos o al menos cuán tolerantes somos en realidad, no solo frente a las opciones de vida sexual de otras personas, sino también frente a las formas de pensar y expresarse de distintos actores. Quizás indirectamente la obra invita a reflexionar, por un lado, sobre cuán polarizado está el Ecuador de la segunda década del siglo XXI, y por otro lado, sobre la necesidad de dialogar respetando la divergencia de maneras de pensar, el disenso y la diversidad.

⁴ Marco Navas Alvear. 2015. “Estado constitucional y derechos de participación. Una aproximación al modelo ecuatoriano”. En *Movimientos sociales y procesos constituyentes contemporáneos en México y América Latina*, coordinado por Óscar Correas, D. Sandoval y A. Melgarito. México DF: UNAM / Ediciones Coyoacán.

Marco Navas Alvear
Universidad Andina Simón Bolívar,
Ecuador



ISSN: 1390-1249

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2369>

252

Anders Fjeld, Laura Quintana y Étienne Tassin, compiladores

Movimientos sociales y subjetivaciones políticas

Bogotá: Universidad de Los Andes / Ediciones Uniandes, 2016, 306 págs.

El libro *Movimientos sociales y subjetivaciones políticas* es un trabajo colaborativo¹ que aborda diferentes dimensiones de un mismo objeto de estudio: las prácticas de los movimientos sociales como formas de subjetivación política. En la obra, la investigación de campo permite una reelaboración de los conceptos filosóficos y políticos. Su mayor novedad radica en que la noción de subjetivación permite poner en el centro del análisis a la conflictividad y a los puntos de divergencia que atraviesan lo social, en los que se abre el

espacio contingente que enmarca las acciones de los sujetos.

Para comprender determinados movimientos sociales de Colombia y Francia, los autores y autoras parten de un acercamiento metodológico que resulta de una comprensión específica de la realidad: no es fija ni enmarcable, sino que se conforma a partir del cruce de interpretaciones y reapropiaciones de imágenes y símbolos. Por lo tanto, el pensamiento sobre la realidad es inventivo y participativo. Las investigadoras e investigadores buscan delimitar las coordenadas de lo sensible y redistribuirlas, es decir, servir de pensamiento político que se juegue en los ejercicios emancipatorios. Así, se busca suspender el hiato entre la producción académica y los movimientos de emancipación.

Esta obra se compone de cuatro ejes alrededor de los cuales se agrupan los artículos, a saber: 1) violencia y Estado; 2) movimientos populares; 3) entre lo molecular y lo molar; 4) ¿un horizonte de emancipaciones? En ellos —principalmente en los dos primeros ejes que se concentran en la dimensión de las prácticas emancipatorias— se analiza con profundidad dos casos paradigmáticos: el de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó en Colombia y el movimiento de los Sin-papeles en Francia.

Ambos, ejemplos claros de la creación transformativa que va más allá de las sujeciones que producen el Estado y otras instituciones, conforman espacios en los que surgen saberes, métodos y prácticas insurreccionales, que se enfrentan a las identificaciones y deseos instituidos y permiten la emergencia de nuevas subjetividades políticas y pericias comunes. Por ello, se llega a hablar de movimientos populares —siguiendo a Múnera (1993)²—, pues los movimientos sociales producen acciones colectivas emancipatorias, es decir, prácticas

1 Este libro reúne los artículos que han resultado del Proyecto ECOS-NORD/COLCIENCIAS “Comprender la subjetivación política hoy, experiencias y conceptualizaciones (Colombia/Francia)”, en el que participaron la Universidad de los Andes y la Universidad París VII.

2 Leopoldo Múnera. 1993. “De los movimientos sociales al movimiento popular”. *Historia Crítica* 7: 55-80.

de transformación de los campos sociales que entran en conflicto con las formas de poder dominantes.

En el primer eje de investigación, los artículos introducen el problema de las prácticas de los movimientos sociales al conflictivo campo social. Para repensar el concepto de violencia, Matthieu de Nanteuil y Andrés Mora analizan el fenómeno de la disminución del número de homicidios en Colombia, lo que va acompañado por un aumento sostenido en el desplazamiento forzado. Proponen un concepto crítico de la violencia, como materia de la política que articula la ambivalencia de la economía política del liberalismo, la cual produce sujetos afectados y desterrados. Para los autores, el proceso de paz en Colombia debe interrumpir todo tipo de violencia, incluyendo la vulnerabilidad extrema, y promover “espacios públicos populares”. El concepto de violencia estatal es ampliamente desarrollado por Anders Fjeld, quien afirma que la ésta presupone una totalización territorial del Estado dentro de la que se ejerce, es decir, que se autolegitima. Se refiere a una “economía estatal de la violencia” como la manera en que un tipo generalizado de ella estructura la formación social y sus sentidos, encontrando tres maneras en las que el Estado se totaliza: la acumulación primitiva, la sobreidentificación negativa y el control punitivo. En este marco, Christian Fajardo se pregunta por la efectividad de los actos emancipatorios y propone pensar la relación entre efectividad y política de manera diferente a cómo piensan la perspectiva republicana y la perspectiva del purismo de lo político. Para el autor, la acción política va más allá de lo normativo, pues es el escenario en el que se expresa un nuevo modo de simbolizar lo común. La efectividad radica, entonces, en la producción de sentidos que configuran una memoria política. Finalmente, Diego Paredes problematiza la interpreta-

ción de la democracia liberal que subordina la acción política al derecho. Afirma que la democracia se funda en la potencia de la acción popular, capaz de legitimar y deslegitimar a un régimen, de tal modo que el derecho no puede ser confundido con parálisis de la acción, sino que debe ser comprendido en sus usos políticos, basados en la subjetivación del pueblo.

El segundo eje se aproxima a las prácticas de los movimientos sociales. Laura Quintana también rescata los usos políticos de los derechos, entendiendo que los movimientos populares emancipatorios pueden emerger de la subjetivación política, pues exigen la transformación de las disposiciones que han generado la marginación y escenifican un desacuerdo sobre el orden común. En este sentido, la reivindicación de derechos puede ser parte de la expresión del conflicto para formular los problemas. Por su parte, el trabajo de Juan Aparicio se centra en las prácticas plebeyas de desidentificación ética y colectiva –de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó– ante el poder soberano y humanitario que se juega en los esquemas propuestos por la cultura, los cuales se escapan de los aparatos de captura y crean lazos sociales y subjetividades. Así, el antagonismo se da en un contexto y una historia específicos entre lo popular, como un campo de disputa, y el bloque de poder que busca capturar dicho espacio. Por otro lado, Carlos Manrique, al pensar en una *libertad ultrahumana* que pone en práctica la acción política, afirma que la acción transformadora no es un privilegio del sujeto sino que se da en un pasaje entre la agencia humana y formas de agencia no humanas. Por ello, plantea la necesidad de relacionar la espiritualidad, como un ejercicio de libertad significativa, y la política, por lo que las prácticas de libertad que dislocan la unidad del humano consigo mismo podrían revertir los efectos individualizantes de la gubernamentalidad neoliberal. Por último,

Valentine de Boisrou analiza cómo los colectivos de Sin-papeles en Francia interpelan a los regímenes democráticos en un proceso de sublimación de las asignaciones identitarias y en la lucha por la desidentificación que se da en esos movimientos, pues son clasificados y normativizados a partir de ciertos términos. Con el paso de “clandestinos” a “Sin-papeles” recuperan la capacidad de nombrarse a sí mismos y controlar los efectos de sentido.

En el tercer eje de este libro se articulan debates sobre dinámicas moleculares de la subjetivación política. Stéphane Douailler se centra en la discusión sobre el libro de Firmin *De l'égalité des races humaines (Anthropologie positive)* en la *Société d'Anthropologie de Paris* de 1885, que desafió a la idea establecida en el campo epistemológico de la antropología sobre la inferioridad del sujeto negro y se reafirmó como tal (“soy negro”). La subjetivación política de Firmin –cuya palabra fue impedida por la sociedad– tuvo lugar en un movimiento de la antropología caribeña. De vuelta a Colombia, Emilse Galvis se pregunta por la prensa obrera y la irrupción de una nueva subjetividad que se forja en oposición a la prensa oficial a inicios del siglo XX. Al enlazar los dos registros de la política de la estética de Rancière (2010)³ –un régimen estético del arte y las experiencias de emancipación–, mira cómo emerge un espacio disensual que suspende cánones y posibilita nuevas formas de vida en común. Finalmente, Camille Louis piensa a la subjetivación como un proceso, un movimiento que, sin acabarse, conforma la dinámica móvil del “nosotros” que se compone de prácticas a partir de las cuales el pueblo se representa. Plantea que la experiencia artística puede dar forma al lugar plural del “nosotros”. Tanto Galvis como Louis retoman el pensa-

miento de Rancière (1989⁴; 1995⁵) para articular lo estético y lo político.

El último eje piensa en las líneas hacia las que tiende la emancipación. Frédéric Rambeau analiza el surgimiento de una nueva subjetividad luego de Mayo del 68, como problema político que definió la filosofía de Deleuze y Guattari (1972⁶; 1980⁷) entendiendo a la subjetivación en relación con la lógica del capital que crea en sí misma sus límites. Así, el proletariado deviene conciencia universal de todas las fuerzas minoritarias que figuran en el antagonismo entre una política del capital y aquella que lo combate, como acto de ruptura inmanente a la lógica del primero. Por otra parte, Patrick Cingolani profundiza en el concepto de plebe, dado que las categorías obrero, proletariado y pueblo han perdido su carga política en la actualidad. Plebe, por el contrario, da cuenta de la legitimidad y la multiplicidad de las clases populares –como seres excluidos de la palabra– en un proceso de oposición al poder que configura una política molecular que produce subjetivación. Por último, Etienne Tassin piensa la subjetividad desde los lugares en los que se territorializan las singularidades y en los que se pone a prueba la dimensión emancipatoria de los movimientos sociales, pues la concibe en los lugares de paso y desiertos en los que se conforma una solidaridad democrática.

Articular el pensamiento de Rancière y Foucault es un ejercicio transversal a todas las discusiones de este libro. Ello permitió fundamentar y constituir el objeto de investigación: movimientos del disenso, emancipatorios o democráticos que surgen de prácticas en las que se juega con lo co-

3 Jacques Rancière. 2010. *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.

4 Jacques Rancière. 1989. *Aux bords du politique*. París: La Fabrique.

5 _____. 1995. *La mésentente*. París: Editions du Seuil.

6 Gilles Deleuze y Félix Guattari. 1972. *L'anti-Oedipe*. París: Minuit.

7 _____. 1980. *Mille plateaux*. París: Minuit.

mún –con el espacio social que está sujeto al conflicto– y que producen transformaciones en la cotidianidad de los cuerpos y en las formas de convivencia y comprensión de la comunidad. La propuesta de articular la noción de subjetivación a los movimientos sociales conlleva una serie de implicaciones para la comprensión de lo social. En primer lugar, al hablar de subjetivación política –en cuanto acción colectiva que problematiza y resiste las formas de identificación y sujeción establecidas, para rearticular otras experiencias de identificación, prácticas, saberes, discursos históricamente contingentes que delimitan lo pensable y lo posible– se da cuenta de un campo social conflictivo, el cual es un espacio contingente, siempre sujeto a violencia, rupturas y transformaciones históricas.

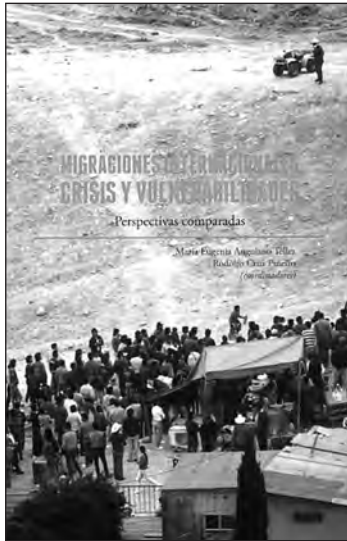
De ahí parte una comprensión democrática de la política, como la capacidad de todo actor de abrir el disenso para cuestionar las fronteras del saber y las identificaciones establecidas, inventar nuevos criterios que antes eran impensables (pues no tenían un lugar en el sentido de lo posible) y reconfigurar el tejido social. Los movimientos sociales no solo buscan la inclusión y el reconocimiento, sino que cuestionan los mecanismos de identificación establecidos en cierto orden social y exigen la transformación de las prácticas que operan en la cotidianidad. Por ende, la acción política tiene un poder transformativo y creativo, más allá de la intervención estratégica.

La dimensión de la subjetivación política es la de producción de nuevos lazos sociales, es un movimiento de negación de las identidades y violencias previas –prácticas de *desujeción* y *desidentificación*– para volverse un

movimiento afirmativo y creativo inscrito en la historia de un cuerpo social determinado. Así, se reconfigura el sentido de los conceptos de Estado, democracia y derecho. La mirada sobre el Estado va más allá del régimen institucional, es un proceso de construcción de espacios en los que se da determinado uso del poder y la violencia que puede codificar, normalizar y articular discursos. Por otra parte, se polemiza la noción consensual de la democracia para analizar cómo articula identidades, desigualdades y el conflicto. Es decir, se trata de una democracia disensual que las subjetivaciones políticas producen transformaciones y se da ciertos usos al derecho, visto éste más allá de una comprensión legalista. El derecho se convierte, entonces, en un escenario que visibiliza problemas y en el que se pueden plasmar las transformaciones colectivas.

En definitiva, este libro es un texto que abre y propone líneas de investigación, además de proyectar preguntas sobre los movimientos populares actuales. Por ello, merece ser incorporado al debate vigente sobre la acción colectiva en América Latina, como una opción alternativa a otras interpretaciones dominantes. Al plantear los artículos como programas de investigación y proponer horizontes factibles, los autores y autoras también cumplen su propósito de contribución con un pensamiento político para los movimientos emancipadores. El pensamiento, en este libro, cumple su papel de invención.

*Rosa María Mantilla Suárez
Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales, Ecuador*



ISSN: 1390-1249

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2494>

María Eugenia Anguiano Téllez y
Rodolfo Cruz Piñeiro, coordinadores
**Migraciones internacionales, crisis
y vulnerabilidades. Perspectivas
comparadas**

México: El Colegio de la Frontera Norte,
2014, 427 págs.

Esta publicación pone sobre la palestra discusiones frescas en torno a las maneras de concebir el fenómeno migratorio internacional. Con una perspectiva comparativa, ilustra casos y contextos emanados de regiones geográficamente distantes: Europa y prácticamente todo el continente americano. Espacios que son unificados y articulados por la dinámica migratoria en el actual contexto de globalización, la cual es representada en una dirección doble: durante las épocas de bonanza y crecimiento económico, la persona migrante ha sido percibida como un elemento indispensable, panorama que cambia de

manera drástica y radical durante períodos de crisis, lo que genera acciones que tratan de impedir de manera sustancial la existencia de las migraciones.

El libro da cuenta, a través de cuatro apartados, cómo en contextos adversos económica, política y socialmente acontecen las migraciones en las cuales las personas se constituyen progresivamente en sujetos sociales vulnerables: i) crisis económica y vulnerabilidad: los inmigrantes en el mercado de trabajo en España; ii) emigración mexicana a Estados Unidos: enfrentando múltiples vulnerabilidades; iii) entre México y Centroamérica: políticas migratorias y derechos humanos; y iv) nuevas perspectivas sobre integración y vulnerabilidad.

En los capítulos se aporta discusiones teóricas que buscan su aplicación práctica mediante diversos indicadores, lo que intenta dar cuenta de cómo, en lo concreto, se experimenta la vulnerabilidad. Se rastrean al menos cinco perspectivas de este cuerpo teórico emergente, el cual es debidamente explicitado y empíricamente demostrado. Se trata, por tanto, de categorías analíticas con un gran potencial heurístico que denotan tanto riesgos como susceptibilidades, privaciones y debilidades, frente a las que el individuo puede generar, y hacer uso o no, de activos y estrategias para enfrentar lo que se le presente en el contexto migratorio.

El trabajo ofrece la posibilidad de visitar aspectos nodales que son imprescindibles para afianzar la comprensión del fenómeno migratorio en la actualidad desde una perspectiva hasta ahora poco desarrollada, como es el caso de las vulnerabilidades múltiples las cuales, si bien aluden a realidades y circunstancias de facto —algunas ya trabajadas y discutidas académicamente—, su mérito se encuentra en la visibilización y en la puesta en diálogo de unas con otras, interrelacionándolas.

El primero de estos aspectos tiene que ver con la relación “globalización/migración internacional”, con énfasis en las lógicas que el propio sistema genera en contextos específicos en torno a las llamadas razones estructurales que hacen de la migración algo más que un sueño. Se puede entender la relación globalización/migración internacional por las recurrentes crisis económicas expresadas de manera cotidiana en la reconfiguración de los mercados de trabajo y la persistencia del desempleo. En este nivel, es posible rastrear en el texto cómo desde Chiapas, España o Centroamérica se configuran condiciones de tipo económico-laboral que detonan diferentes niveles de vulnerabilidad en las personas migrantes, desde y en sus localidades de origen y retorno, así como en las de destino.

En la globalización, la presencia migrante se caracteriza por la creación de espacios de vulnerabilidad definidos por los atributos propios o asignados por externos. Para los migrantes, como obreros precarios y vulnerables, el mercado de trabajo se vuelve un campo de lucha en el que los sujetos interiorizan las condiciones objetivas de dominación que padecen y así ayudan a su reproducción, lo que se constituye en hechos que empeoran en un contexto de crisis.

Queda evidenciado cómo la crisis económica mundial ha propiciado, entre otros factores, tanto el endurecimiento de la política migratoria en varias naciones, como el resurgimiento de actitudes xenófobas que han cambiado las expectativas sobre la migración de muchas familias, modificando los arreglos económicos o familiares en las comunidades de tradición migratoria donde los hogares han desarrollado estrategias de organización y diversificación socioeconómica alternativa. Se resalta un hecho documentado por Ana Elizabeth Jardón acerca de la experiencia de una comunidad en el Estado de México en

que la población, en lugar de autoperibirse como víctima, se consideran individuos activos que pueden responder ante determinados cambios y catástrofes que alteren su economía y dinámica familiar, por ejemplo, a través de la construcción e instalación de invernaderos.

La reflexión sobre la perspectiva migratoria se completa con el aporte que, de manera tácita e implícita, hacen los autores de la obra en torno a la relación migración/desarrollo, misma que es revisada de manera crítica y propositiva, tratando de avanzar sobre la visión parcial y unilateral del fenómeno, la cual solo recalca un vínculo positivo entre la migración internacional y el desarrollo de los países de origen. Se recupera entonces la necesidad de aportar nuevos elementos al debate, tratando de demostrar que los migrantes son importantes sujetos activos en el desarrollo de las economías receptoras. Esto, a partir de la contribución que realizan a la economía y sociedad del país huésped, mediante su inserción en el mercado de trabajo, su contribución en la dinamización de la producción y el consumo, y el financiamiento del sistema fiscal y de seguridad social. En lugar de defender estos aportes, los gobiernos de los países receptores difunden un discurso discriminatorio y criminalizador que concibe a las personas migrantes como una carga para la sociedad receptora y un peligro para la seguridad interna. Algunos autores del texto, como Héctor Rodríguez, muestran que al estigmatizar a esta fuerza de trabajo perversamente se contribuye a su mayor desvalorización.

El segundo aspecto del texto versa sobre la “gestión internacional de migrantes y flujos migratorios”. Se da cuenta de dos modalidades diferenciadas que intentan, con mecanismos contrapuestos, atender el fenómeno migratorio. La primera de estas modalidades tiene que ver con lo que someramente se ha mencionado: la gestión que enfoca sus esfuerzos en el

ámbito migratorio desde una perspectiva de seguridad, por lo cual, el accionar del Estado es a través de una lógica punitiva, evidente en el incremento de acciones militares y policíacas, y en el endurecimiento de leyes. Desde este enfoque, se ofrecen análisis como el de Daniel Villafuerte, que parte de caracterizar la situación de la frontera sur mexicana y centroamericana en el marco de la crisis mundial, en la cual existen más de 200 millones de personas desempleadas, incluyendo cerca de 80 millones de jóvenes. Se destacan, además, los aportes realizados en los trabajos que ilustran la situación de España donde, a través de diferentes iniciativas, se busca establecer una gestión y planificación integrada del retorno consistente en un conjunto de medidas destinadas a fomentar los programas de regreso voluntario o forzoso. Referir la gestión de los flujos migratorios obliga a pensar en el papel del Estado y su responsabilidad frente a las migraciones internacionales, lo cual es abordado por Jorge Bustamante. El crecimiento de la migración irregular en el mundo clama nuevas estrategias que hagan posible que las migraciones internacionales sean compatibles con el principio de legalidad y con el Estado de derecho, sin el cual se pierde la racionalidad de los mercados y la convivencia internacional.

El segundo modelo de gestión migratoria aboga por frescas perspectivas que buscan la creación de alternativas, tanto para combatir la vulnerabilidad migrante como para gestionar los flujos migratorios y las relaciones entre regiones y países. El trabajo que se visualiza no desestima el esfuerzo de sujetos individuales y colectivos que existen a la par del aparato estatal, más bien, apunta a un modelo que incluya la educación en los valores de tolerancia y diversidad. Ello, debido a que al observar la situación de la migración —por ejemplo de México o Latinoamérica, Estados Unidos y

Europa— no parece que el modelo económico, político y educativo permita a la sociedad desplegar sus máximos valores sino, por el contrario, los aplasta, reduce y aniquila, tal como lo demuestra en su texto Leticia Calderón.

En Sudamérica, en la actualidad se gestan interesantes formas que, si bien tienen sus contradicciones, representan esfuerzos por atender el fenómeno migratorio desde nuevos enfoques y políticas que intentan conjugar la facilitación de la movilidad con las necesidades de desarrollo e integración, respetando los derechos humanos de las personas migrantes. “La perspectiva sudamericana”, siguiendo el aporte de Juan Artola, instaura y promueve una lógica diferente, una visión positiva de la migración versus la migración como problema o amenaza; la facilitación versus el control; y el énfasis en derechos versus la criminalización. Estas iniciativas han buscado la libre circulación de bienes y de factores productivos con políticas macroeconómicas y armonización legislativa que favorezcan el proceso de integración.

El tercer eje es sobre “dinámicas migratorias, representaciones sociales y derechos humanos”, en donde los textos introducen el complejo ámbito de las percepciones y representaciones sociales que se dan entre sujetos, pero también en y entre instituciones. Se presentan propuestas de análisis que parten de una realidad que se circunscribe más allá de las fronteras geográficas. Así pues, la frontera pasa de ser ese lugar paradigmático, retador, y generador de frustraciones —sobre todo para las personas migrantes indocumentadas— a un espacio que los convertirá en sujetos más vulnerables, en ocasiones aún más que en sus lugares de origen, pues el solo hecho de ser migrante marca la especificidad de la vulnerabilidad de la que se es objeto. Una vulnerabilidad en la que se traslapan ordinariamente las desigualdades de clase, étnico-raciales, de

género y seguramente también las de carácter etario; desigualdades que generan grupos diferenciados socialmente, etiquetados y estereotipados, dando paso a la construcción de imaginarios como el de “la mancha inmigrante”, que se legitima socialmente por medio de la actuación institucional de los gobiernos y autoridades, a través de la constitución de los Estados nación, en los que se crean lazos de pertenencia, autoafirmación y diferenciación: el nosotros y los otros; ciudadanos y los que no lo son.

Este marco establece una estratificación institucional que categoriza y condiciona la vida humana y a los migrantes, con base en aspectos como el tipo de autorización que tengan para residir en un determinado lugar, el fenotipo, el género y las actividades laborales que realizan. Esto pone de relieve la importancia que guarda para el análisis social las relaciones racismo/crisis económica y racismo/globalización, correlaciones que se dan en una doble dirección: donde las constantes crisis constituyen un factor que propicia el racismo, pero a su vez, el racismo es también un factor multiplicador de los efectos de las crisis. Todos estos discursos dificultan la puesta en marcha de políticas coherentes que favorezcan la eficacia de la gestión de flujos migratorios y la integración de los inmigrantes a través del reconocimiento efectivo de sus derechos (igualdad de trato, redistribución, reconocimiento y representación, entre otros).

Frente a las dinámicas de explotación, hostilidad, falta de reconocimiento y acceso a derechos, resaltan en el escenario instituciones y organizaciones de la sociedad que intentan hacer frente y disminuir la vulnerabilidad del migrante. En el caso español, se destaca el aporte del servicio Cáritas que, a través de su

informe sobre la situación de los inmigrantes que acompañan, evidencia aspectos que limitan el acceso de estas personas a sus derechos básicos, así como las dificultades que viven al hacer frente a cuestiones como reagrupación familiar, arraigo, residencia, trabajo, discriminación, racismo y xenofobia. En el caso de México, resalta la ayuda humanitaria destinada a la migración en tránsito, en un contexto pleno de vulnerabilidad en el que se encuentra el sujeto migrante, el cual se incrementa de manera drástica cuando más de dos Estados se relacionan. De esta forma y de manera trágica, la expresión de la transmigración en México es de la vulnerabilidad, la que ha tomado formas sumamente violentas frente a las cuales han surgido “nuevos activismos migratorios” que tienen un trabajo de base con los propios migrantes en los puntos de mayor peligrosidad y donde mayor protección se necesita, en los que lo obvio sería que estuviera el Estado.

Finalmente conviene apuntar que, frente al escenario incierto que las migraciones internacionales plantean, interpretadas desde el marco de la vulnerabilidad, hay todavía muchas tareas pendientes. El libro cumple cabalmente con su cometido de aportar insumos para una mejor gestión de las migraciones en la presente coyuntura de crisis internacional, pues ayuda a visibilizar y desenmarañar escenarios. Asimismo, desde una perspectiva comparada, provoca al lector no solo en la necesidad de un análisis exhaustivo, sino también en la posibilidad de imaginar y proponer agendas de investigación que se puedan transformar en formas alternativas para percibir, vivir y gestionar el tema migratorio.

*Rafael Alonso Hernández López
Dignidad y Justicia en el Camino AC*

Íconos agradece a los siguientes académicos/as e investigadores/as por colaborar con la evaluación de los artículos que han sido recibidos por la revista:

1. Abelardo Morales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Costa Rica.
2. Adriana Espinosa, Universidad del Pacífico-Buenaventura, Colombia.
3. Adriana Piscitelli, Universidade Estadual de Campinas, Brasil.
4. Alejandro Canales, Universidad de Guadalajara, México.
5. Alejandro Mantecón Terán, Universidad de Alicante, España.
6. Almudena Cortés, Universidad Complutense de Madrid, España.
7. Andrea Aravena, Universidad de Concepción, Chile.
8. Carlos Fernández, Universidad Autónoma de Madrid, España.
9. Carmen Gómez, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
10. Cecile Mouly, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
11. Claudia Pedone, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
12. Corina Courtis, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
13. Daniela Céleri, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.
14. Eduardo Bedoya, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
15. Esteban de Gori, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
16. Fernando Chinchilla, Laboratorio Paz Sostenible, México.
17. Finn Stepputat, Danish Institute for International Studies, Dinamarca.
18. Herminia González, Universidad Central de Chile.
19. Jacques Ramírez, Universidad de Cuenca, Ecuador.
20. Johanna Espín, Universidad de la Florida, Estados Unidos.
21. Jorge Martínez Pizarro, CEPAL CELADE, Chile.
22. José Luis Hernández, Universidad Autónoma de Zacatecas, México.
23. Juan Carlos Narváz, Laboratorio Social A.C., México.
24. Karen Andrade, Universidad Central del Ecuador.
25. Karlos A. Castilla, Universidad de Barcelona, España.
26. Laura Agustín, Open University, Reino Unido.
27. Leticia Calderón, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
28. Luciane Stallivieri, Universidad Federal De Santa Catarina, Brasil.
29. Marcia Regina Ferreira de Brito, Universidad Estatal de Campinas, Brasil.
30. María Cristina Carrillo, Universidad Autónoma de Madrid, España.
31. María Eugenia Boito, Universidad Nacional de Córdoba y CONICET, Argentina.
32. María Inés Pacecca, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
33. María José Becerra, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
34. María José Magliano, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
35. Martha Cecilia Ruiz, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
36. Matthew Hayes, St. Thomas University, Canadá.
37. Miguel Ugalde, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
38. Mónica G. Chávez, Universidad Autónoma de Zacatecas, México.
39. Nancy Merary Jiménez, Universidad Nacional Autónoma de México.
40. Paúl Cisneros, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.
41. Raquel Pacheco, Instituto de la Democracia, Ecuador.
42. Rodolfo Casillas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
43. Rodolfo García Zamora, Universidad Autónoma de Zacatecas, México.
44. Sergio Caggiano, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.
45. Soledad Álvarez, King's College, Reino Unido.
46. Soledad Montero, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
47. Vanessa Montenegro, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
48. Virginie Baby Collin, Universidad Aix Marseille, Francia.
49. William Sacher, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
50. Xavier Andrade, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.

Política editorial

Íconos. Revista de Ciencias Sociales recibe artículos durante todo el año siempre que estos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales. Por el carácter especializado de la revista, se espera que los artículos presentados sean preferentemente resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos o contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximaciones académicas y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Secciones

Debate. Es la sección dedicada a la presentación de lecturas críticas o balances sobre los dossier publicados en ediciones anteriores.

Dossier. Esta sección compila un conjunto de artículos arbitrados que giran en torno a un tema central, el que es tratado con profundidad y desde distintos enfoques. Las convocatorias a presentación de artículos para esta sección tienen fechas de cierre, por lo que se sugiere consultar las distintas convocatorias.

Diálogo. En esta sección se publican entrevistas temáticas y biográficas realizadas a académicas y académicos de las ciencias sociales. Igualmente en esta sección podrán incluirse diálogos entre dos o más académicas o académicos sobre un tema específico.

Temas. Esta sección incluye artículos arbitrados dedicados a diversos temas de investigación. Recoge análisis con temática libre, artículos sobre temas de confrontación teórica, así como textos de análisis de coyuntura nacional e internacional enfocados desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales. Los artículos para esta sección se reciben a lo largo de todo el año.

Reseñas. Es la sección de crítica bibliográfica. Se incluyen tanto comentarios críticos a obras de ciencias sociales como ensayos comparativos entre libros. Se espera que los textos enviados a esta sección no resuman únicamente el contenido de un libro sino que lo discutan.

Selección de artículos

Los artículos enviados a la revista serán sometidos a un proceso de revisión que se realizará en varias etapas:

- 1) Los artículos que cumplan con los requerimientos formales especificados en las normas editoriales de la revista serán dados por recibidos.
- 2) Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación inicial que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Esta evaluación previa estará a cargo del coordinador o coordinadora del dossier en el caso de los artículos enviados a dicha sección, o de un miembro del consejo editorial en el caso de las secciones restantes.
- 3) Si el artículo ha sido valorado positivamente, entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Este proceso consiste en someter cada artículo al criterio de por lo menos dos revisoras o revisores académicos y anónimos.

Para cada artículo se seleccionará lectoras y lectores con título doctoral cuyas publicaciones demuestren un amplio conocimiento de los temas abordados por el texto enviado a revisión. En ocasiones, se seleccionará también a investigadores e investigadoras que, sin título doctoral, posean una trayectoria de investigación reconocida sobre el tema.

Los lectores y lectoras tendrán en cuenta, para su recomendación, la calidad del trabajo en relación con su originalidad, aporte al tema investigado, solvencia teórica, aparato crítico o argumentativo, metodología y manejo de la información, resultados o conclusiones, bibliografía y claridad de expresión.

Con base en lo señalado, los revisores y revisoras determinarán si el artículo es: a) publicable sin modificaciones; b) un fuerte candidato para publicación si se realizan ciertas revisiones al manuscrito; c) publicable solo si se realizan revisiones de fondo; d) no publicable.

- 4) En caso de discrepancias con los resultados, el artículo será enviado a un tercer revisor o revisora cuyo criterio definirá la publicación del artículo. .
- 5) Los resultados del proceso de arbitraje serán inapelables en todos los casos.
- 6) El proceso de selección de artículos llevará entre cuatro y seis meses.

Directrices para autores y autoras

Las personas interesadas en publicar artículos en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* deben leer y cumplir los requisitos para el envío de artículos enunciados en las **Políticas editoriales** en esta plataforma; deben estar de acuerdo con los procedimientos para la selección de artículos adoptados por la revista y sus textos deben ajustarse a los siguientes lineamientos.

El consejo editorial de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* se reserva el derecho último a decidir sobre la publicación de los artículos, así como el número y la sección en la que aparecerán. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo.

Envío de artículos

El envío de artículos debe realizarse dentro de las fechas establecidas por la revista en el caso de convocatorias abiertas para la sección Dossier. Las contribuciones para las secciones restantes pueden ser enviadas durante todo el año.

Los envíos deben realizarse en línea, a través de la plataforma de la revista *Íconos*, para lo que se requiere seguir los pasos indicados y cargar los metadatos o la información solicitada.

Lineamientos para la recepción de artículos

Recepción: los artículos que se ajusten a estas normas serán declarados “recibidos” y serán notificados de su recepción al autor o autora. Los que no, serán devueltos.

Idiomas: *Íconos* se publica en idioma español, no obstante se reciben artículos en español, inglés y portugués. En caso de que un artículo en idioma inglés o portugués sea aceptado para publicación, la traducción al español corre por parte del autor/a.

Formato del documento: deben estar escritos en formato Word, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado de 1,5, paginado, en tamaño de papel A4 y con márgenes de 2,5 cm. Las notas a pie de página deben estar en Times New Roman 10 y a espacio sencillo.

Extensión de los artículos: varía de acuerdo con las secciones de la revista y se mide con el contador de palabras de Word. La extensión debe considerar tanto el cuerpo del artículo como sus notas a pie de página y bibliografía, de modo que el número total de palabras sea el siguiente:

Secciones	Extensión máxima
Dossier	8 mil palabras
Temas	8 mil palabras
Debate	5 mil palabras
Diálogo	5 mil palabras
Reseñas	2 mil palabras

Resumen y descriptores: los artículos destinados a la sección Dossier y Temas deben estar precedidos de un resumen de hasta 150 palabras y deben proporcionar entre cinco y ocho descriptores que reflejen el contenido del artículo. Para los descriptores, se recomienda revisar los términos establecidos en los listados bibliográficos (Thesaurus) y buscar correspondencia entre títulos, resúmenes y descriptores.

Reglas de edición para reseñas

Los artículos presentados para la sección Reseñas deben incluir la información bibliográfica completa del libro al que se haga mención: autor, título, ciudad, editorial, año de publicación, número de páginas del libro.

Las referencias bibliográficas en esta sección se colocan en notas a pie de página.

Se debe adjuntar la imagen de la portada del libro en formato .jpg o .tiff, en tamaño mínimo de 15 centímetros de alto, a 150 dpi de resolución.

Reglas generales de edición

Siglas: la primera vez que aparezcan siglas debe escribirse su significado completo, luego las siglas. Por ejemplo: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Citas: las citas textuales que sobrepasen los cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga: a espacio sencillo, tamaño de letra 10 y margen reducido a ambos lados.

Imágenes, cuadros, gráficos, tablas

- Cada uno debe contar con un título y un número de secuencia.
- Las imágenes deben incorporarse en el texto en el lugar que correspondan. Además, deben enviarse de forma separada en un tamaño de 15 cm de ancho, a 300 dpi de resolución.
- Los gráficos, cuadros o tablas deben incluirse en el texto y además enviarse en formato Excel.
- Cada imagen, tabla, cuadro o gráfico debe contener fuentes de referencia completa y es responsabilidad del autor o autora gestionar los permisos correspondientes para la publicación de las imágenes que lo requieran y hacer llegar dichos permisos a la revista.

Referencias bibliográficas

- a) Las referencias bibliográficas que aparezcan en el texto deben ir entre paréntesis indicando el apellido del autor o autora únicamente con mayúscula inicial, año de publicación y número de página. Ejemplo: (Habermas 1990, 15). En ningún caso utilizar *op. cit.*, *ibid.*, *ibidem*.
- b) En el caso de varias obras del mismo autor o autora publicadas el mismo año, identificarlas como a, b, c, etc. Ejemplo: (Romero 1999a), (Romero 1999b).

Romero, Marco. 1999a. "Se profundiza la recesión y la incertidumbre en Ecuador". *Ecuador Debate* 47: 45-63.

_____. 1999b. "Crisis profunda e inoperancia gubernamental". *Ecuador Debate* 46: 56-78.

- c) La bibliografía de un autor o autora se enlistará en orden descendente según el año de publicación, es decir, del texto más reciente al más antiguo. Ejemplo:

Pzeworski, Adam. 2003. *States and Markets: A Primer in Political Economy*. Nueva York: Cambridge University Press.

_____. 2000. *Democracy and Development: Political Regimes and Material Well-Being in the World, 1950-1990*. Nueva York: Cambridge University Press.

_____. 1993. *Economic Reforms in New Democracies: A Social-Democratic Approach*. Nueva York: Cambridge University Press.

- d) La bibliografía consta al final de cada artículo y debe contener todas las referencias utilizadas en el texto, las cuales se enlistan siguiendo un orden alfabético por apellido de los autores. El nombre de la autora o autor y no solo el apellido debe ser escrito de manera completa, no simplemente con la inicial del nombre. La bibliografía debe realizarse de acuerdo con el *Manual de estilo de Chicago (Chicago Manual of Style, CMS)*. Para ejemplos de las formas de documentación más comunes, se sugiere visitar nuestra página web www.revistaiconos.ec.

REVISTA CIDOB D'AFERS INTERNACIONALS 115

(RE)INTERPRETANDO
EL ISLAM EN EUROPA

Jordi Moreras (coord.)

Abril/Mayo 2017



Este monográfico plantea un nuevo enfoque interpretativo en torno al islam en Europa Occidental, el cual ya no puede ser visto como una consecuencia del asentamiento de colectivos migrantes originarios de países musulmanes. Los artículos exploran los nuevos escenarios posmigratorios que se están configurando, sugiriendo enfoques de análisis alternativos –en el contexto de los procesos de encaje de una nueva ciudadanía musulmana, la emergencia de las nuevas generaciones de musulmanes ya nacidos en Europa–, para interpretar las controversias provocadas ante la visibilidad de simbologías islámicas en el espacio público y para diseccionar las bases prejuiciosas sobre las que se fundamenta la islamofobia. Todas estas reflexiones proponen una forma diferente de pensar lo que supone hoy en día ser musulmán en Europa, que ya no constituye la expresión de una fidelidad con respecto a una tradición cultural o nacional concreta, sino la expresión de pertenencias múltiples en el marco de sociedades plurales, complejas y contradictorias como son las europeas.

Artículos de

Jordi Moreras
Iker Barbero
Stéphane Lathion
Corinne Torrekens
Encarnación La Spina
Lina Klemkaite
Christian J. Backenköhler
Sol Tarrés
Javier Rosón

CIDOB

BARCELONA
CENTRE FOR
INTERNATIONAL
AFFAIRS

EDITA
CIDOB
Elisabets, 12, 08001
Barcelona
www.cidob.org

DISTRIBUYE
Edicions Bellaterra, S.L.
Navas de Tolosa, 289 bis,
08026 Barcelona
www.ed-bellaterra.com

EUTOPIA-10

Revista de Desarrollo Económico Territorial - N.º 10 - diciembre 2016

TERRITORIOS RURALES: ENTRE CRISIS Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

Presentación

Luciano Martínez Valle y Évelyne Mesclier

Tema central

Reestructuración agraria y cambios socioterritoriales en Capayán (Catamarca, Argentina)

Rodolfo Cruz, Lila Canizo y Barbara Varela

¿Innovar para resistir? La territorialización de la guaraná en la Amazonía (Brasil)

Florence Pinton y Mélanie Congretel

Territorios campesinos y agroindustria: un análisis de las transformaciones territoriales desde la economía de la proximidad. El caso Cayambe (Ecuador)

Diego Martínez Godoy

Territorios rurales y perspectivas de desarrollo territorial con autonomía:

la agricultura campesina (agro)ecológica
Marcos Aurelio Saquet

Estudio de caso

Tradição e inovação entrelaçadas na consolidação de um Sistema Agroalimentar Localizado de erva-mate no sul do Brasil

Leticia Andrea Chechi, Glauco Schultz y Paulo André Niederle

Contrapunto

Cultivos nativos y valorización simbólica del suelo rural de la Ciudad de México

Daniel De Jesús Contreras, Irma Luz Ramírez De la O y Humberto Thomé-Ortiz

El desarrollo territorial: ¿una trampa para los campesinos peruanos?

Évelyne Mesclier

Reseñas

Pierre Campagne y Bernard Pecqueur
El Desarrollo Territorial. Una respuesta emergente a la globalización
Etienne Bouchillou

ISSN: I 390 5708

Disponible en: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/index>



FLACSO
ECUADOR

mundosplurales

Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública • ISSN: 1390-9193
Volumen 3 • Número 2 • noviembre 2016



Vol. 3 / N° 2

Artículos

Acceso y equidad a la educación superior y posgrado en el Ecuador, un enfoque descriptivo
Juan Ponce y Fernando Carrasco

Análisis de la política ecuatoriana de becas de estudios de posgrado en el exterior y su relación con el cambio de matriz productiva
Christian Escobar Jiménez

El rock: de la rebelde autenticidad a la forma-mercancía
Alfredo Stornaiole

Los artistas del pasacalle y el ensayo de la cultura en Villa El Salvador, Perú
Carlos Odria

Diálogo

Gobernanza, ciudades y políticas públicas, una conversación a propósito de Hábitat III y la Nueva Agenda Urbana
Entrevista con Joan Subirats
Freddy Hernández y Jairo Rivera

Reseñas

The Political Process of Policymaking. A pragmatic approach to public policy
Por Zittoun, Philippe
Sergio Iván Martínez Porras

Protección social y lucha contra la pobreza en Brasil, Colombia y Chile. ¿Graduarse de los PTC o salir de la pobreza?
Por Tassara, Carlo (Editor); Ibarra, Antonio & Vargas Faulbaum, Luis A.
Johanna Amaya Panche



FLACSO
ECUADOR

Encuéntrala en: <http://www.flacsoandes.edu.ec>

No. 19

ISSN: 1390-4299
1390-3691

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Ciudades seguras

Presentación

Martin Scarpacci:

Presentación: ¿Ciudades seguras?

Tema central

Liudmila Morales Alfonso, Nathalia Quiroz del Pozo y Graciela Ramírez Iglesias:

Acoso sexual en lugares públicos de Quito: retos para una "ciudad segura"

Sofía Vizcarra y Diana Bonilla:

Inseguridad y mecanismos bariales de protección en el Perú urbano

Juan Carlos Ruiz-Vásquez y Katerin Páez:

Balace de estrategias de seguridad para zonas críticas en Bogotá y Medellín

Pedro Campoy-Torrente, Ariel Andrés Chelini y Carles Soto-Urpina:

Evaluación de la policía de proximidad en la ciudad de Santa Fe

Julio Solís Moreira:

Incidencia de la seguridad comunitaria en el capital social de barrios urbanos en San José, Costa Rica

Nelly Erandy Reséndiz Rivera:

Violencia cotidiana, marginación, limpieza social y pandillas en Guatemala

Misceláneo

Arturo Alvarado Mendoza:

Crimen organizado en una ciudad de América Latina: la Ciudad de México

Alfonso Valenzuela-Aguilera:

Topología del miedo: impactos en la percepción espacial de la seguridad en América Latina

Víctor Manuel Sánchez Valdés:

¿Son efectivas las cámaras de video vigilancia para reducir los delitos?

Entrevista

Martin Scarpacci: Entrevista a Augusto Barrera

Desafíos para el futuro urbano en América Latina

Reseñas

Realizadas por: Nicolás Alvarez Rosas y Aurora Inés Moreno Torres

Urvio No. 18: **Economía criminal** • Urvio No. 20: **Ciberseguridad**

URVIO forma parte de las siguientes indexaciones: • Emerging Sources Citation Index (ESCI) • Actualidad Iberoamericana
• CLASE, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades • Directorio LATINDEX • DIALNET • EBSCO • FLACSO-ANDES
• REDIB • MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) • LatAm Studies. Estudios Latinoamericanos • Google académico.

Encuéntrela en: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/index>

La Pradera E7-174 y Av. Almagro, Quito-Ecuador. Teléfono: (00593) 2 3238888

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
FLACSO Sede Ecuador

PRESENTACION

Fernando Patrón Sánchez

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



ARTICULOS

Una revisión del efecto "flypaper" mexicano (1990-2012)

Laura Souto Vargas

El análisis dinámico de la pobreza en México como nueva agenda de investigación: un estado de la cuestión como base para futuras indagaciones

Kalya Rodríguez Gómez

La cultura política como factor causal del predominio asistencialista en la atención a grupos vulnerables: Las Organizaciones de la Sociedad Civil pro migrantes en Tijuana

Elvira Esmeralda Pincoñ Gaboquel

La corrupción y sus vínculos con el género: Una aproximación al caso Mexicano

Yolanda Ramos Ruiz

Observing Party Discipline at National Congress in Latin American Federal Systems: The Role of Governors in Argentina

Alejandro Anibal Coronel y
Bernardo Javier Zambrini

El Rol de los códigos de conducta en el fomento de la ética pública: un análisis comparativo entre México y Colombia

Mérida del Mar Gálvez Rodríguez
Juana Alonso Garza
Laura Sarate y Carmen Caballero

ENSAJO

Temas and Anathemas: Depoliticization and "Newspæk" in Cuba's Social Sciences and Humanities

Yvon Grenier

RESEÑAS

Gestión Pública y buen gobierno en México: Diálogos, preocupaciones y propuestas de David Arellano Gault y Fernando Patrón Sánchez (coords.)

Rosa María Pérez Vargas

Una introducción a la administración pública de María del Carmen Pardo

Federico Torres Alonso

Emergency Politics in the Third Wave of Democracy: A Study of Regimes of Exception in Bolivia, Ecuador, and Peru, de Claire Wright

Paula Octavia Baez

La política va al cine de Manuel Alcántara y Santiago Manrí (eds.)

Sofía Lerma Ojeda

La Suprema Corte de Justicia en México: ¿cuándo vota contra el presidente? de Josefaf Cortez Salinas

Juan Jesús Flambriz Ramírez

La Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública aparece en los siguientes índices:



La Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública (REMAP) es una publicación semestral, especializada y arbitrada del Departamento de Estudios Políticos y del Departamento de Gestión Pública de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato.

Con un Consejo Editorial conformado por científicos sociales de diversas universidades de México, España, Argentina y Brasil, y respaldada con un Consejo Asesor Internacional formado por politólogos y sociólogos de amplio reconocimiento nacional e internacional, la REMAP tiene como objetivo estimular la investigación académica de alto nivel de las diferentes disciplinas que convergen con la Ciencia Política y la Administración Pública en México, Iberoamérica y en todo el mundo de habla española.

Normas de envío y más información de la REMAP en: www.remap.ugto.mx

Revista59 de Estudios Sociales

Bogotá - Colombia

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

enero-marzo 2017

<http://res.uniandes.edu.co>

ISSN 0123-885X · eISSN 1900-5180



Editorial

Gabriel Gatti
María Martínez
Martha Lux
Ana Pérez

Dossier

Estela Schindel
Carol Chan
Carolina Ángel-Botero
Juliane Bazzol
Catherine Galaz V.
Paz Guarderas A.
Ana Guglielmucci
Isabel Piper Shafir
Marisela Montenegro

Otras Voces

Oscar Iván Salazar Arenas

Documentos

Daniilo Martuccelli
Pilar Calveiro

Debate

Sandrine Lefranc
Alejandro Castillejo

Lecturas

Daniela Fazio Vargas
Gabriel Gatti

**Los ciudadanos-víctima. Problematización teórica y
revisión crítica de una identidad transnacionalizada**

 **Universidad de
los Andes**
Colombia

Dirección: Cra 1a No 18A-12, Ed. Franco, of. GB-417
Teléfono: (571) 339 49 49 ext. 4819
Correo electrónico: res@uniandes.edu.co

Suscripciones | Librería Universidad de los Andes | Cra 1* No 19-27 Ed. AU 106 | Bogotá, Colombia
Tels. (571) 339 49 49 ext. 2071 – 2099 | libreria@uniandes.edu.co



Íconos 55
mayo de 2016

La inseguridad en tiempos de paz. Nexos entre política y violencia criminal en América Latina

DOSSIER

Una paz insegura: de la reproducción de la violencia colectiva
en América Latina y el Caribe

Presentación del dossier *Fernando A. Chinchilla*

Órdenes criminales: repensando el poder político
del crimen organizado *Markus Schultze-Kraft*

Instituciones, violencia criminal e interdependencia: el camino acotado
del desarrollo en América Latina y el Caribe *Rogelio Madrueño*

Midiendo la impunidad en América Latina: retos conceptuales
y metodológicos *Juan Antonio Le Clercq, Azucena Cháidez y
Gerardo Rodríguez*

Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada
en México *Carolina Robledo Silvestre*

Política militar del Gobierno de Rousseff: reflexiones sobre la actuación
de las Fuerzas Armadas en las UPP y la MINUSTAH *Suzeley Kalil
Mathias, Bruce Scheidl Campos y Leandro Fernandes Sampaio Santos*

Armas pequeñas y países pequeños: armas de fuego en la agenda
de seguridad internacional *Carla Álvarez Velasco*

DIÁLOGO

El populismo: ¿una amenaza a la democracia en América Latina?
Un diálogo con Kurt Weyland *Jenny Pontón Cevallos*

ENSAYO VISUAL

Antropología y arte contemporáneo: parodia y estereotipos
en la obra de Sandow Birk *X. Andrade*

TEMAS

Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género
como un problema social en Quito *Paz Guarderas Albuja*

Comercio justo, seguridad alimentaria y globalización: construyendo
sistemas alimentarios alternativos *Martin Calisto Friant*

RESEÑAS

Más que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia
y México, de Gustavo Duncan – *José Roberto Mendirichaga*

Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida, de
Zygmunt Bauman y Leonidas Donskis – *Yira Miranda Montero*

Claves para la comprensión de la inmigración latinoamericana
en España, de María Antonieta Delpino, David Roll y Pablo Nicolás
Biderbost, editores – *Anna Bardolet Dilmé*



Íconos 56
septiembre de 2016

La ciudad del siglo XXI: políticas públicas urbanas, desplazamientos y contestaciones

DOSSIER

La ciudad del siglo XXI: políticas públicas urbanas,
desplazamientos y contestaciones

Presentación del dossier *Agustín Cocola Gant, Gustavo Durán
y Michael Janoschka*

Transporte, desigualdad social y capital espacial: análisis
comparativo entre Buenos Aires y Santiago de Chile

*Ricardo Apaolaza, Jorge Blanco, Natalia Lerena, Ernesto López-Morales,
Michael Lukas y Maite Rivera*

Lucha por centralidad y autogestión del espacio.

El Movimiento de Ocupantes e Inquilinos en Buenos Aires
Ibán Díaz Parra

¿Producción llave en mano o autogestionaria? Efectos sociourbanos de
las políticas públicas de vivienda popular *María Cecilia Zapata*

El desplazamiento de lo posible: experiencia popular y gentrificación

en el Centro Histórico de Ciudad de México *Vicente Moctezuma
Mendoza*

Comunidades rururbanas de Quito: entre el empresarialismo y
el derecho a la ciudad *Manuel Bayón Jiménez*

Crecimiento, segregación y mecanismos de desplazamiento

en el periurbano de Quito *Gustavo Durán, Marc Martí y Juan Mérida*

DIÁLOGO

Contestaciones a la ciudad global: la cuestión urbana en el siglo XXI.

Un diálogo con Teresa Caldeira *Ignacio Arce Abarca*

ENSAYO VISUAL

La ciudad esconde el proceso. La protesta popular en Vila Autódromo,
Río de Janeiro *Claudia Villegas, Khalil Esteban y Beatriz Nussbaumer*

TEMAS

Medidas para alimentación y vivienda en perspectiva comparada:

Venezuela y Brasil *Henrique Saint'Clair Mattioda y Luciana Rosa de Souza*

Presupuestos participativos en Chile y su contribución

a la inclusión social *Andrés Noriega, Fabián Aburto y Egon Montecinos*

RESEÑAS

Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global de Saskia
Sassen – *Alejandra Marulanda Hernández*

Planetary Gentrification de Loretta Lees, Hyun Bang Shin y Ernesto
López-Morales – *Georgia Alexandri*

Ciudades populares en disputa ¿Acceso a suelo urbano para todos? de
Pedro Abramo, Marcelo Rodríguez y Jaime Erazo, coordinadores –
Martín Scarpacchi



Íconos 57
enero de 2017

Pensamiento social latinoamericano y caribeño

DOSSIER

Pensamiento social latinoamericano y caribeño

Presentación del dossier *David Cortez, Gabriel Orozco y Santiago Castro-Gómez*

El concepto de Matriz de Pensamiento: una propuesta epistemológica decolonial para el escenario actual latinoamericano

Verónica Soto

Pimentel

Región América Latina: procesos regionales entre la dependencia y la autonomía

Wendy Vaca Hernández

La dialéctica de Calibán: pensamientos descolonizantes para la cuestión negra en América Latina

Dana Rosenzvit

Brasil: entre la modernidad alternativa y la alternativa a la modernidad

Daniel Carvalho Ferreira y Thiago Aguiar Simim

Agustín Cueva en la década de 1960: dilemas acerca de cultura e identidad ecuatoriana

Andrés Tzeiman

DIÁLOGO

Intersecciones de género, clase, etnia y raza

Un diálogo con *Mara Viveros Jenny Pontón Cevallos*

TEMAS

Estrategia de Salud de la Familia en Brasil: un análisis de su

aplicabilidad *Luiz Antonucci, Maria das Dores de Loreto, Amelia Bifano, Edna Miranda y Diego Procópio*

TIC y pobreza en América Latina

John Gabriel Rodríguez y Angélica Sánchez-Riofrío

Visibilización y procesos de construcción de memorias

entre afrodescendientes. El caso de *El Afroargentino* *Paola Carolina Monkevicius*

RESEÑAS

Revoluciones sin sujeto. Slavoj Žižek y la crítica del historicismo posmoderno, de Santiago Castro-Gómez – *Martín Retamozo*

Bajo la sombra del guamúchil. Historias de vida de mujeres indígenas y campesinas en prisión, de Rosalva Aída Hernández Castillo, coordinadora – *Anayanci Fregoso Centeno*

Estado y colonialidad. Mujeres y familias quichuas de la Sierra del Ecuador, 1925-1975, de Mercedes Prieto – *Erin O'Connor*